

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 57

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 32  
celebrada el jueves, 24 de septiembre de 2009

---

ORDEN DEL DÍA

---

---

MOCIONES

---

8-09/M-000009. Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

INTERPELACIONES

---

8-09/I-000060. Interpelación relativa a política general en materia de retribuciones, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

PREGUNTAS ORALES

---

8-09/POP-000415. Pregunta oral relativa a la reclamación de la compensación por el Impuesto del Patrimonio, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000420. Pregunta oral relativa a las obras de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000413. Pregunta oral relativa a la relación Junta de Andalucía-CAD-PEA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000423. Pregunta oral relativa a Andalucía 10, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000407. Pregunta oral relativa a las lluvias en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000417. Pregunta oral relativa a la promesa de guarderías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000428. Pregunta oral relativa al alumnado de primer curso de Bachillerato con asignaturas pendientes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000429. Pregunta oral relativa a la participación en los reglamentos orgánicos de los centros educativos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000431. Pregunta oral relativa al programa de naves industriales en municipios de la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000432. Pregunta oral relativa al proyecto empresarial de mejora de las comunicaciones de la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000409. Pregunta oral relativa a la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000421. Pregunta oral relativa a desviaciones de costes de la línea 1 de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000422. Pregunta oral relativa a la paralización de la autovía de Las Pedrizas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000434. Pregunta oral relativa a medidas para favorecer la movilidad sostenible, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000408. Pregunta oral relativa a la situación de los jornaleros y campesinos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos laborales del Plan MEMTA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000430. Pregunta oral relativa a los expedientes de regulación de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000433. Pregunta oral relativa al Instituto de Investigación Biomédica, en Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000411. Pregunta oral relativa al control urbanístico del Ayuntamiento de Estepona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000416. Pregunta oral relativa a la financiación del Plan de Vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000436. Pregunta oral relativa al balance de las medidas adoptadas para la adaptación de los planeamientos urbanísticos municipales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000414. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis en el turismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000435. Pregunta oral relativa al Plan Turístico del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000438. Pregunta oral relativa al Servicio de Posadopción de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000437. Pregunta oral relativa al teatro Imperial de Loja, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000393. Pregunta oral relativa a los vertidos de fosfoyesos en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, D. José Juan Díaz Trillo y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000439. Pregunta oral relativa a la colaboración del programa de sostenibilidad urbana Ciudad 21 con el Ayuntamiento de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000406. Pregunta oral relativa a un modelo económico sostenible y solidario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000410. Pregunta oral relativa a las políticas que inciden en el mercado de trabajo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

---

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado caso Mercasevilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al rechazo a la subida de impuestos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la constitución de la comisión de expertos para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.

### Mociones

8-09/M-000009. Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 43 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.*

### Interpelaciones

8-09/I-000060. Interpelación relativa a política general en materia de retribuciones (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

### Preguntas orales

8-09/POP-000415. Pregunta oral relativa a la reclamación de la compensación por el Impuesto del Patrimonio.  
Decaída.

8-09/POP-000420. Pregunta oral relativa a las obras de San Telmo (pág. 25).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000447. Pregunta oral relativa a la consignación de la Deuda histórica en el PGE 2010 (pág. 27).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000413. Pregunta oral relativa a la relación Junta de Andalucía-CADPEA (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000423. Pregunta oral relativa a Andalucía 10 (pág. 30).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000444. Pregunta oral relativa al traslado de pacientes oncológicos en Almería (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000433. Pregunta oral relativa al Instituto de Investigación Biomédica en Málaga (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000406. Pregunta oral relativa a un modelo económico sostenible y solidario (pág. 35).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000410. Pregunta oral relativa a políticas que inciden en el mercado de trabajo (pág. 38).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000442. Pregunta oral relativa a la eliminación de la elaboración in situ de las comidas en los centros escolares (pág.42 ).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000407. Pregunta oral relativa a las lluvias en la provincia de Málaga.

Decaída.

8-09/POP-000417. Pregunta oral relativa a la promesa de guarderías (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000428. Pregunta oral relativa al alumnado de primer curso de Bachillerato con asignaturas pendientes (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000429. Pregunta oral relativa a la participación en los reglamentos orgánicos de los centros educativos (pág. 47).

Intervienen:

D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000431. Pregunta oral relativa al programa de naves industriales en municipios de la provincia de Cádiz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000432. Pregunta oral relativa al proyecto empresarial de mejora de las comunicaciones de la provincia de Almería.

Decaída-

8-09/POP-000409. Pregunta oral relativa a la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, Córdoba (pág. 49).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000422. Pregunta oral relativa a la paralización de la autovía de Las Pedrizas.

Decaída.

8-09/POP-000434. Pregunta oral relativa a las medidas para favorecer la movilidad sostenible (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000408. Pregunta oral relativa a la situación de los jornaleros y campesinos andaluces (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos laborales del Plan MEMTA (pág. 54).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000443. Pregunta oral relativa a la muerte de inmigrantes en el Estrecho (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000430. Pregunta oral relativa a los expedientes de regulación de empleo (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000411. Pregunta oral relativa al control urbanístico del Ayuntamiento de Estepona (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000416. Pregunta oral relativa a la financiación del Plan de Vivienda.

Decaída.

8-09/POP-000436. Pregunta oral relativa al balance de las medidas adoptadas para la adaptación de los planeamientos urbanísticos municipales (pág. 60).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000414. Pregunta oral relativa a impacto de la crisis en el turismo (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000435. Pregunta oral relativa al Plan Turístico del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000438. Pregunta oral relativa al Servicio de Posadopción de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-09/POP-000437. Pregunta oral relativa al teatro Imperial de Loja, Granada (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POP-000445. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Aguas de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000393. Pregunta oral relativa a los vertidos de fosfoyesos en Huelva (pág. 70).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000439. Pregunta oral relativa a la colaboración del Programa Sostenibilidad Urbana Ciudad 21 con el Ayuntamiento de Huelva (pág. 71).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000446. Pregunta oral relativa al Dictamen del Anteproyecto Ley de Aguas (pág. 72).

Intervienen:

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1 y 4: aprobados por 61 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por unanimidad.*

8-09/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado caso Mercasevilla (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 43 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.*

8-09/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al rechazo a la subida de impuestos (pág. 92).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 45 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

8-09/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la constitución de la comisión de expertos para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.

### **8-09/M-000009. Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar esta sesión plenaria y lo hacemos con el punto quinto del orden del día, moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, la señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, en el día de hoy traemos la moción consecuencia de la interpelación de la pasada semana, y la verdad es que causa desolación e impotencia el ver la pasividad con que la Junta de Andalucía saca adelante algunas de las propuestas que, desde los ayuntamientos —no ya desde el Grupo Popular, sino desde los ayuntamientos—, se les están reclamando. Porque le puedo asegurar que la voz de hoy no es la del Partido Popular, y la señora Consejera y el resto de los parlamentarios del Partido Socialista lo saben. Lo que hoy traemos aquí es la voz de todos los ayuntamientos, de todo signo político, porque, efectivamente, la situación que viven los municipios de Andalucía es una situación preocupante, y, por lo tanto, reclamamos medidas urgentes. No medidas para el próximo año, no medidas para 2011: medidas para 2010 en esos presupuestos que se están elaborando.

La semana pasada se hablaba claramente —lo hacía mi compañera Carmen Crespo— de algunas de las cuestiones absolutamente prioritarias. Durante todos estos días seguimos conociendo, a través de los medios de comunicación, cómo los ayuntamientos tienen que suspender los servicios, cómo ayuntamientos están al borde de la quiebra dentro de lo que es la actividad municipal, y, por lo tanto, lo que hoy reclamamos aquí son compromisos claros y compromisos que se vayan a llevar a cabo. Porque la verdad es que, cuando hoy leíamos, después de las intervenciones en esta Cámara en el día de ayer, las noticias que aparecían a través del Consejero de Gobernación, pues no dejan de ser noticias, sobre todo por la pasividad que por parte de la Junta de Andalucía parece que se toman en el tema de la situación gravemente preocupante de los ayun-

tamientos. A nosotros eso nos provoca desolación y, sobre todo, preocupación.

Fijese, en la moción, que viene perfectamente explicada, donde, además, hace una relación de cuáles son los puntos y por qué los ayuntamientos tienen que tener un compromiso presupuestario firme dentro de la elaboración de los Presupuestos de 2010, hace una relación de cuál es la situación real —no nos estamos inventando nada—, la situación real, como le digo —usted lo sabe, señora Consejera—, la situación real de los ayuntamientos, y, por lo tanto, cuáles pueden ser las medidas que, a nuestro juicio, se deberían tomar; medidas que, en muchos casos, han sido suscritas por todos ya hace mucho tiempo.

Por lo tanto, lo que reclamamos es la urgencia inmediata, porque, al igual que ocurrió con la crisis, eso que ahora todo el mundo asume, esa situación donde estamos inmersos todos, con esos casi un millón de parados en Andalucía y casi cinco millones de parados en España, durante mucho tiempo se acordarán ustedes de que hubo una negación clara y expresa por parte del Partido Socialista y los miembros del Gobierno sobre que la situación de crisis existía en el día a día. Nosotros ya sabíamos que existía en las familias; ustedes no lo quisieron ver y, por lo tanto, no se tomaron las medidas adecuadas. Ahora ocurre lo mismo con los ayuntamientos.

Los ayuntamientos son esa Administración absolutamente cercana que, en ese día a día, están viendo cómo no dan abasto para sacar adelante las propuestas, las peticiones que les hacen los ciudadanos, que ven, además, cómo necesitan más servicios públicos. Y la preocupación que tenemos es que no llegemos a tiempo; que, al final, esas noticias que aparecen en los medios de comunicación de que suspenden el servicio de bomberos en los ayuntamientos porque no tienen cómo financiar ese servicio público, o que presentan expedientes de regulación de empleo porque no tienen cómo pagar las nóminas de sus trabajadores, que eso se haga extensivo y que no sea una noticia que aparece en un medio de comunicación, sino que sea una noticia habitual en los ayuntamientos. Sería una quiebra absoluta de una de las administraciones más necesarias, porque es la más cercana, la que más conoce las necesidades de los vecinos y la que antes puede paliar y ayudar a dar esas soluciones.

Nosotros, en la moción, cuando hacemos la exposición de por qué el Partido Popular presenta esta moción, hablamos de cuál es la asfixia financiera real de los ayuntamientos, y, además, decimos que, claramente, ahora, en la situación de crisis económica nacional en la que vivimos, los ayuntamientos son los más gravemente perjudicados. Gravemente perjudicados porque están sufriendo una merma de sus ingresos.

Saben ustedes que estamos teniendo una disminución importante de los ingresos municipales, no solamente a través de los tributos, sino también a través de

las transferencias, y, como les decía, estamos teniendo una avalancha de peticiones de servicio público; porque, por otro lado, efectivamente, la demanda de los servicios sociales, esos que los ayuntamientos están soportando con sus presupuestos sin ninguna transferencia de la Junta de Andalucía, tiene un incremento importantísimo en estos momentos de crisis.

Estamos hablando de que muchas de esas competencias, ejercidas por los ayuntamientos, no tienen una financiación por parte de los que realmente deberían asumir esa competencia, porque son los que tienen la financiación, que es, en este caso, la Junta de Andalucía.

Decimos cómo la Constitución y el Estatuto de Autonomía recuerdan claramente que las corporaciones locales tienen que ejercer competencias, pero, a la vez, tienen que tener esa suficiencia económica para poder llevarlas a cabo.

Se habla también de cómo, en la Junta de Andalucía, esa Ley de Régimen Local y la de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma se retrasan nuevamente; algo que debería estar en marcha, una vieja aspiración de los ayuntamientos que, una vez más, ven cómo, para el año que viene, probablemente vea la luz.

Pero, en este momento y en esta situación, al igual que ya ocurría en 2008, que también lo referían, que en 2009 se solucionaría el tema de los ayuntamientos, ahora volvemos a estar en lo mismo. Nos dicen que ahora no, que para el año que viene. Pero, mientras tanto, ¿qué? ¿Qué van a hacer los ayuntamientos entre tanto?

Es indispensable un modelo de financiación local que garantice la suficiencia financiera, el equilibrio y la convergencia territorial para dar salida y hacer frente a las peticiones de demanda de servicios públicos que los ciudadanos, en estos momentos de crisis, les hacen a sus ayuntamientos, a los alcaldes y alcaldesas de todo signo político, y, por lo tanto, desde aquí, la petición que hace el Partido Popular es clara, muy clara. Son puntos absolutamente transparentes, puntos muy bien definidos; 17 puntos que vienen a decir, simplemente, que hay que tomar medidas, y que hay que tomarlas ya.

En primer lugar en los Presupuestos que la Junta de Andalucía está elaborando para el año 2009. Ahí tienen que venir reflejadas no solamente las competencias, sino la financiación de los ayuntamientos, en ese margen, además, hasta que se aprueben las leyes municipalistas, que esperemos que sea una realidad el próximo año. Se tienen que tomar en serio el Fondo de Nivelación, y, por lo tanto, nosotros pedimos que se duplique. Y, fíjense, a mí me sorprendía, en este caso el Consejero de Gobernación, el señor Pizarro, cuando, haciendo un alarde de cómo va a venir el Presupuesto del año 2009 y cómo se va a apoyar a los municipios, decía que no se iba a bajar el Fondo de Nivelación.

Miren ustedes, la gran noticia, la noticia en positivo de la Junta de Andalucía, concretamente del Consejero de Gobernación, es «no se va a bajar el Fondo de Nivelación». Mire usted, es una broma. ¿Cómo que no se va a bajar el Fondo de Nivelación? O sea, ¿que los 159 millones de euros a los ayuntamientos, que usted sabe lo que significa dentro de lo que es la financiación municipal, que no se va a bajar? Yo quiero que al menos se comporte de la misma manera que lo han hecho ustedes con sus empresas públicas, las empresas públicas de la Junta de Andalucía, que les recuerdo que, solamente en incrementos de 2008 a 2009, casi han duplicado ese fondo de nivelación que ustedes destinan a los ayuntamientos.

Fíjense, 3.100 millones de euros para las empresas públicas, 252 millones de euros más de 2008 a 2009, y ustedes dicen que los 159 millones que les dedican a todos los ayuntamientos andaluces, a los 770 municipios andaluces, que no se va a bajar. Mire usted, ¿cómo que no se va a bajar, si con eso los ayuntamientos no podrían prestar, de ninguna de las maneras, ninguna de las políticas que llevan a cabo durante todo este tiempo?

Por eso lo decimos claramente en el punto número 2, al igual que decimos en el punto 3 que se tiene que elevar el Plan de Cooperación Municipal al 5%. Y esto no es algo que dice el Partido Popular. Yo no sé si el Consejero de Gobernación no lo recuerda pero, si no, desde aquí se lo vamos a recordar: la FAMP —la Federación Andaluza de Municipios y Provincias—, con todos los partidos políticos, toda la representación que les corresponde a los alcaldes y alcaldesas de todos los municipios de Andalucía, aprobaron que se subiera el 5% el Fondo de Cooperación Municipal, el 5%. Y, por lo tanto, es lo que nosotros pedimos, que se haga efectivo ese 5%, y que, además, se haga de manera incondicionada.

Y esta es una petición que usted sabe muy bien, señora Consejera, que es una reivindicación histórica, no solamente de los municipios, de todos. Que, una y otra vez, cada vez que se aborda el tema en profundidad, se vuelve a sacar adelante, se vuelve a sacar a colación el tema de los fondos condicionados. Los fondos condicionados —para que lo entienda todo el mundo— son los fondos que la Junta de Andalucía destina a los ayuntamientos, pero que la Junta de Andalucía decide dónde van a ir esos fondos, decide cómo lo va a hacer y decide cuál es la cofinanciación. Y todos los alcaldes y alcaldesas tienen que ir a esa subvención, o tienen que ir a ese programa que se abre por parte de la Junta de Andalucía, sin tener la seguridad de si se les va a aprobar o no, sin tener la seguridad de por qué se les aprueba a unos y a otros no. Y teniendo absolutamente claro cuáles son las finalidades que, detrás de esos fondos de cooperación, de ese plan de cooperación municipal, se tienen.

Por lo tanto, lo que queremos es que, de verdad, ese fondo de cooperación llegue al 5% y, además,

que sea de manera incondicionada. Respetamos las políticas sociales, ahí creo que tiene que haber una tónica común. Pero dejen a los ayuntamientos que decidan cuáles son sus necesidades y sus prioridades, porque, si no...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Uriol, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora MUÑOZ URIOL

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... si no, estaremos en esa situación en la cual ni los ayuntamientos ni sus responsables políticos podrán sacar adelante los presupuestos.

Yo solamente le voy a dar, porque tendremos oportunidad más adelante... Yo solamente le voy a leer lo que la FAMP, hace un año, por unanimidad, aprobaba. La FAMP, hace un año, decía claramente: «La autonomía municipal requiere competencias propias y financiación incondicionada». Señora Consejera, es uno de los puntos fundamentales, al igual que lo es la creación de un fondo especial para municipios turísticos y rurales. Municipios turísticos como el caso, por ejemplo, de Marbella, o como el caso de todos los municipios de la Costa del Sol, que tenemos una población, en algunos casos, multiplicada por cinco en algunos meses y de manera puntual, donde tenemos que dar los servicios a todas esas personas que nos visitan y donde no tenemos una financiación extra. Y a nosotros nos exigen que tengamos limpieza, seguridad, que podamos sacar adelante todo lo que son los servicios públicos, sin tener una financiación adicional. Por eso, pedimos que se recojan los municipios rurales —que tienen su problemática—, los municipios con incremento de población inmigrante, los municipios turísticos y aquellos que tienen mucha demanda social.

En definitiva, señoría —y sería mucho el tiempo que necesitaría para poder hablar de lo que es la financiación municipal—, lo que queremos es que los ayuntamientos puedan..., que les permitan a los ayuntamientos poder salir adelante en este difícilísimo año que es 2010.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz.

#### La señora MUÑOZ URIOL

—Que de verdad la Junta de Andalucía asuma...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine su señoría inmediatamente, por favor.

#### La señora MUÑOZ URIOL

—Sí. Termino ya, señor Presidente.

Pedirle a la Junta de Andalucía que, en ese compromiso que debe tener con el municipalismo, que sea de verdad, que no sea de cara a la galería y que, por lo tanto, lo asuman en sus presupuestos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Diego Valderas Sosa.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, nuevamente un debate en materia de política municipal, lo que viene a mostrar, lógicamente, la alta preocupación que tienen todos los grupos parlamentarios —imagino que el Gobierno también— sobre la situación que viven los ayuntamientos del conjunto de Andalucía y del Estado. Incluso, decía hoy el señor Zapatero que el aumento de impuestos que, desde una posición de golpear a los poderosos —esperemos que sea así—, se abre paso, o se va a abrir paso, en el conjunto de la imposición fiscal del Estado para el próximo año —y espero que en Andalucía, también—, se hacía para que los ayuntamientos, pues, efectivamente, no tuvieran que pasar a poner el cerrojo de «no hay posibilidades de seguir adelante». Lo decía ayer, concretamente, en una intervención que creo que hizo en los Estados Unidos.

En cualquier caso, yo creo que estamos llamados —lo planteábamos ayer— a un debate muy importante, muy interesante, en el que no creo que se trate de que todos los días discutamos sobre lo mismo, sin ponernos a consensuar, a dialogar, a construir colectivamente, entre todos los grupos parlamentarios, en función del

dictamen de la Cámara, sobre tres elementos concretos: la Ley de Régimen Local, la participación de los ayuntamientos en los recursos de la Comunidad... Y aquí, en este caso, aconsejo tanto a los grupos parlamentarios como al Gobierno que, cuando el dictamen dice «recurso», vayan al Estatuto de Autonomía y vean qué significa «recursos de la Comunidad», para que ya no haya problemas entre tributos, ingresos..., sino recursos que, prácticamente, son todos los elementos que, en el marco de los presupuestos de la Junta de Andalucía, recoge lo que significan los recursos con que se nutre la financiación de la Comunidad Autónoma, y también, cómo no, los presupuestos de 2010.

Sin lugar a dudas, el Partido Popular sabe que, al menos, compartimos los sufrimientos que, ante la crisis, sufren los municipios. Y, por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con la señora Salgado. Me parece que, incluso, la señora Salgado debería ser llamada al orden —al orden en este debate, al orden por parte del Gobierno andaluz, al orden por parte del Gobierno del Estado o su Presidente—, al decir que ya era hora de que los ayuntamientos empezasen un camino de sufrimiento. Yo creo que, posiblemente, la señora Salgado habrá tenido puestos de responsabilidad institucional pero no habrá sido nunca ni concejala ni alcaldesa.

Los que lo hemos sido, y conocemos la vida municipal desde el año 1979... Señora Consejera y señores del Grupo Socialista y del Grupo Popular, seguro que compartís con este portavoz que los ayuntamientos, aparte de ser una Administración que ha construido desarrollo democrático, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de infraestructuras, colaboración muy estrecha con otras administraciones —muy especialmente, la autónoma o con el Estado—, en muchos aspectos, efectivamente, siempre han estado pasando unas vicisitudes económicas muy fuertes, muy duras.

Pero, a pesar de eso —que es lo que he pretendido situar en este debate político—, nosotros vamos a mantener una posición de abstención ante la propuesta que hace el Partido Popular. Abstención, porque hay partes de su propuesta —a las que me referiré— que no compartimos. Abstención, porque ayer iniciamos y pusimos en marcha un debate, de forma colectiva, sobre tres elementos centrales que tenemos que resolver de aquí a junio de 2010 y, con carácter retroactivo del 1 de enero de 2010, en los presupuestos. Porque dice el dictamen que las respuestas tienen que tener carácter presupuestario a partir de 2010.

Bueno, pues, señores del Partido Popular, señora Alcaldesa, yo no quiero que usted me sustraiga a ese debate, yo no quiero que usted, si yo, o esta Cámara, dijera: «Estas son las resoluciones que aprobamos», me sustrajera de ese debate. Porque impediría algo tan fundamental que esas leyes, que tienen para mí, en la arquitectura de lo que significa la Administración territorial, social y política del conjunto de Andalucía, un

elemento fundamental —tan fundamental como lo que ha significado el desarrollo, la concreción del nuevo Estatuto de Autonomía—..., nos estaríamos limitando. Y yo creo que estaríamos cometiendo, incluso, un error.

Por lo tanto, me va a permitir que mi grupo, con esos fundamentos, sitúe que ha llegado el momento del debate político, del diálogo político, del acuerdo político, en materia de régimen local, de financiación, autosuficiencia financiera, competencia propia, compartida o delegada. Pacto local, algo que es curioso que, hasta ayer mismo, el señor Consejero de Gobernación negaba —sonríe la Presidenta de la Comisión, que también ha desarrollado el grupo de trabajo municipal—. Incluso, tuvimos un debate, porque este portavoz le dijo al Grupo Socialista y al resto de grupos que había que poner en el dictamen la importancia que tenía un pacto local, de Estado y de la Comunidad Autónoma. Bueno, en aquel momento, parece que, como venía de palabras de este portavoz, no era adecuado. Incluso, transformé aquello en un gran acuerdo de Estado en materia municipal, por darle un quiebro a la palabra «pacto». Bueno, yo me alegro de que hoy el Consejero de Gobernación, a los sindicatos y a los empresarios les diga de la importancia del pacto local. La verdad es que me alegro, porque a mí no me cuesta trabajo reconocer cuándo alguien viene a coincidir con formulaciones nuestras.

Como creo que todo eso está por delante, como creo en la importancia del debate, en la importancia de los acuerdos, en la importancia del consenso, en el que, siendo algunos de los elementos que hay en esta propuesta compartibles por Izquierda Unida, y otros no, me parece que sería negativo sustraer el debate, tasado en tiempo, además, y tasado en respuesta presupuestaria... Pues, entonces, yo..., una cuestión al Partido Popular y al Partido Socialista y al Gobierno. Sobre los aspectos de 2010, nos vamos a ver las caras en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2010. Va a ser una prueba del algodón, para saber si efectivamente el Gobierno quiere realmente dejar zanjados los problemas municipales y superar esa asignatura en julio de 2010 o no lo quiere. Porque, al final, como diría siempre la estructura de pensamiento de Cataluña, ¿no?, es decir, la letra está muy bien, pero la letra queda perfecta cuando viene acompañada de la matemática. Por lo tanto, a veces, la letra negra sobre blanco de una ley carece, a veces, de profundidad, de intensidad, si al mismo tiempo no tiene un acompañamiento presupuestario. Por eso son tan importantes los presupuestos de 2010.

Pero, hablando de los presupuestos de 2010, y compartiendo algunas cosas y estando en contradicción con otras, yo no puedo aceptar que, efectivamente, el punto 2 me diga: «Duplicar el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales para el próximo ejercicio de 2010». Le voy a hacer una apuesta. Os habéis quedado cortos; os habéis quedado cortos. Lo dije cuando hablaron ustedes de 190 millones, pasando de 159 a

190. Habéis rectificado, y me alegro, pero os habéis quedado cortos, a pesar de ese señuelo trampa que el Consejero de Gobernación decía de: «Cuando menos, tendremos 159 millones». Yo estoy convencido de que lo vamos a triplicar.

Miro con seriedad y responsabilidad a quien tiene luego que velar por los números. Pero estoy convencido, estoy convencido, porque ese es el camino del dictamen, es el camino de la voluntad de la FAMP, de la FEMP y de los que estamos aquí. ¿Se va a oponer el Gobierno a esa voluntad colectiva? Por eso en ese punto no podemos, en absoluto, estar de acuerdo. Y sobre todo porque, efectivamente, nosotros creemos también, en el punto 11, que al Proteja —y lo discutimos en las medidas ante la crisis— hay que ponerle también números. No que se ponga en marcha un Proteja, sino que aquí ya hemos debatido que tiene que ser un Proteja con determinados contenidos, con determinada capacidad de intervención de la Administración municipal, más allá de la que ya nos ha dicho el primer Proteja que creemos, y decía el Grupo Socialista, en un momento, que se había quedado corto..., en un momento de los debates que hemos tenido.

Pero es que nosotros, Izquierda Unida, hemos planteado 500 millones como mínimo, cien para el MEMTA y 400 para el nuevo Proteja. Claro, no viene recogido. Por lo tanto, yo no me voy a sustraer a ese debate, que me parece importante, sobre, ya digo, todos los temas que pone aquí la propia moción del Partido Popular.

Pero también hay algunas otras cuestiones que tendremos que plantear. Dice: «Aprobar un fondo específico para los ayuntamientos que tienen particularidades especiales». Eso es un debate muy importante. Los del medio rural, los turísticos, los mineros... Es decir, los que tienen mayor aspecto de inmigración... Hay una serie de campos muy importantes. Ponerlo aquí, y no entrar en el debate entre todas las fuerzas políticas de ese tema, a mí me parecería que estuviéramos mirando simplemente este tema desde el hecho de situar o no quién está defendiendo más los intereses de carácter municipal —y termino—.

Por esas razones, a mí me parece que nosotros vamos a abstenernos, entendiendo que la voluntad de seguir en el debate, entendiendo que tenemos un hecho temporal, 2010, entendemos que los presupuestos de 2010 tienen que dar respuesta, y entendiendo que, efectivamente, estamos en la fase de desarrollar a fondo, de una vez por todas, el Estatuto de Autonomía, superando los elementos negativos que tiene ahora mismo la situación municipal.

Nosotros hemos pedido 1.500 millones para el año que viene; vamos a luchar por ellos, no nos vamos a bajar de ahí. Bueno, permítanme que, efectivamente, aceptando parte de lo que hay aquí, yo siga luchando por ese objetivo de los 1.500 millones para los ayuntamientos del conjunto de Andalucía el próximo año.

Pero yo también tengo otras realidades del conocimiento municipal. Yo quiero esos 1.500 millones con corresponsabilidad política desde los ayuntamientos. Yo no soy de los que dicen: los ayuntamientos son lo mejor del mundo y los demás lo peor del mundo. En la viña del señor hay de todo, y en ese «de todo» yo quiero, en este momento, un ejercicio de mayor corresponsabilidad, compromiso con algo fundamental que Izquierda Unida defiende desde 1979, cuando teníamos la consideración de que los ayuntamientos son Estado, parte del Estado, pilar fundamental del Estado, junto con la autonomía y junto con el propio Estado.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

En esa corresponsabilidad, usted compartirá conmigo que, efectivamente, los ayuntamientos tienen mucho que decir, también en materias de carácter económico y en materias de carácter de política fiscal. Por eso también me abstengo. Ustedes..., ayer, a lo que son los votos particulares de Izquierda Unida, hubo una cuestión muy curiosa. Hay dos elementos para nosotros clave en la vida municipal: presupuestos participativos, desarrollo amplio de la participación ciudadana en la vida local en todos sus ámbitos, y también la capacidad impositiva fiscal en materia medioambiental y ecológica de los ayuntamientos. Les recuerdo que ustedes, a esas propuestas de Izquierda Unida, les dijeron ayer: no, no, no, a pesar de que también hay que potenciar los recursos municipales para prestar, con más recursos, mejores servicios.

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición de este grupo, su portavoz, don Fernando Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Bien, señora Muñoz, se lo decía el señor Valde-  
ras, a quien aprovecho, además, para reconocer el  
esfuerzo que su grupo ha hecho para el consenso en  
el grupo de trabajo que concluyó ayer con el dictamen  
que votábamos de esta Comisión, y que, por cierto,  
su grupo, que siempre se envuelve en la bandera del  
municipalismo, no apoyó que se debatiera en el Pleno  
de la Cámara, cuando lo vimos en Comisión la semana  
pasada. Se lo decía a él, y se está reproduciendo el  
mismo debate, y yo creo que es un ejemplo del poco  
rigor con el que ustedes abordan una cuestión tan seria  
como esta, una cuestión que nosotros entendemos que  
es absolutamente de Estado.

Yo no digo que a ustedes no les preocupen los  
problemas de financiación de los ayuntamientos, pero  
si colocan en un fiel de la balanza esa cuestión y la  
consiguiente intención de solventarla, mientras que en el  
otro ponen la intención de utilizarla como herramienta de  
desgaste y de erosión al Gobierno andaluz, yo no tengo  
duda de qué pesa más para ustedes. Lo mismo que no  
tienen ningún interés en arrimar el hombro para salir de  
la crisis, que por ustedes, si la crisis dura hasta 2011,  
perfecto, y si dura hasta 2012, mejor todavía, pues lo  
mismo en esta cuestión. La cuestión de la financiación  
de los ayuntamientos, la cuestión de los problemas de  
los ayuntamientos, financieros, y no solo financieros,  
sino de la definición de su núcleo competencial, es algo  
para ustedes que queda en segundo plano, siempre  
y cuando se pueda utilizar como herramienta, como  
digo, de ataque al Gobierno andaluz. Y eso tiene un  
nombre, eso se llama deslealtad institucional. Usted dirá  
ahora, en el cierre, que la deslealtad institucional es la  
falta de compromiso de la Junta de Andalucía con los  
ayuntamientos andaluces, etcétera. Les demostraré, con  
números —usted me dice que sí—, les demostraré con  
números y con datos que eso no es así, que no hay  
ninguna comunidad autónoma española, desde luego  
ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido  
Popular, que mantenga un nivel de colaboración con  
los ayuntamientos como lo mantiene la comunidad andaluza.  
Se lo decía ayer, desde esta misma tribuna, la  
Consejera de Igualdad y Bienestar Social. La mayoría  
de los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular quieren  
mantener una relación de colaboración, de cooperación  
con la Junta de Andalucía, y de hecho la mantienen,  
porque ello redundaría en beneficio de sus ciudadanos.  
Usted se ha arrogado hoy la representación de todos  
los ayuntamientos andaluces, de cualquier signo político;  
yo no voy a hacer eso, pero sí le digo que muchísimos  
alcaldes y alcaldesas del Partido Popular mantienen  
esa relación de estrecha colaboración porque redundaría  
en beneficio de aquellos a quienes nos debemos: los  
ciudadanos y ciudadanas.

Y, desde luego, nosotros vamos a estar empeña-  
dos en llegar a ese consenso de la responsabilidad  
de ser el grupo que sustenta al Gobierno, porque para  
nosotros, como decía al principio, es una cuestión de

Estado, capital, básica, esta de la solución de regu-  
lar un nuevo marco competencial y de autonomía y  
suficiencia financiera para las corporaciones locales  
andaluzas. Lo que pasa es que, viendo el texto de la  
moción y viendo el texto de los votos particulares que  
presentaban ayer al dictamen, que prácticamente co-  
inciden, con alguna contradicción, no menor, en la que  
si tengo tiempo me detendré, no albergó demasiadas  
esperanzas de que ustedes de verdad quieran llegar  
a ese consenso. Porque, de hecho, tanto en el debate  
del grupo de trabajo como en otros debates, han puesto  
como condiciones irrenunciables algunos postulados  
que, desde luego, saben que son inasumibles. Y si se  
empieza una negociación diciendo que no podemos  
abdicar o no podemos entrar a negociar de esto o  
de lo otro, es que parece ser que entonces hay poca  
voluntad negociadora y de llegar a un consenso.

Yo creo que deben cesar en esa espiral de uti-  
lización de los problemas de los ayuntamientos, no  
en beneficio de sus alcaldes, y mucho menos de los  
habitantes de los municipios, sino en el suyo propio,  
en el de su estrategia electoralista, y buscar, como  
ha reclamado también el señor Valderas desde esta  
tribuna, ese amplio consenso.

La moción de hoy, que, como digo, es fiel trasun-  
to, con alguna excepción, de lo que fueron los votos  
particulares que presentaron ayer al dictamen del  
grupo de trabajo, es una reproducción de debates  
que hemos sustanciado ya en Pleno y en Comisión,  
en la Comisión de Gobernación y en la Comisión de  
Economía y Hacienda, en fechas anteriores. Y nuestro  
posicionamiento al respecto es conocido y no va a  
diferir en el día de hoy.

Hay una cuestión que ustedes omiten consiente-  
mente, cada vez que se habla de financiación local,  
pero que la Consejera de Economía y Hacienda se la  
recordaba muy bien hace dos semanas, al sustanciar  
la interpelación de la que trae causa esta moción. De  
acuerdo con el artículo 149.1, apartado 18, de la Con-  
stitución, la financiación local es competencia exclusiva  
del Gobierno central, del Gobierno de España, como  
parece que a ustedes algunas veces les molesta que  
digamos. Pero es que es el Gobierno de España.

Sabe usted, además, que la Comunidad Autónoma  
andaluza—o debería saberlo, como le decía antes— es una  
de las comunidades, si no la que más, que más y mejores  
mecanismos de ayuda, de financiación y de cooperación  
con los ayuntamientos tiene del Estado español.

El Fondo de Nivelación se ha cuadruplicado en seis  
años: de 2004 a 2009 ha pasado, de cuarenta millones,  
a prácticamente ciento sesenta: se ha cuadruplicado.  
Hubo un año, de 2004 a 2005, un presupuesto en el  
que se duplicó, creció de cuarenta a ochenta millones,  
y ha ido creciendo todos estos años muy por encima  
de la media de lo que han crecido los Presupuestos  
Generales de la Junta de Andalucía. Eso es esfuerzo,  
eso es esfuerzo.

Le recuerdo, además, que la primera comunidad autónoma en tener un fondo de esta naturaleza fue Andalucía, y que hoy sigue a la vanguardia del Estado en cuanto a dotación del mismo.

Otro tanto cabe decir del Fondo de Cooperación, que ha crecido un 63,5% en este periodo. En total son seis mil trescientos millones de euros, aproximadamente, lo que en estos seis años ha ido destinado a esos fondos, más de un billón de las antiguas pesetas. Y, además, quiero hacer algunas puntualizaciones respecto a lo que su grupo alega en relación a los criterios de reparto de las subvenciones.

Ustedes aluden, como casi único criterio, al criterio poblacional, y eso favorece, lógicamente, a los grandes núcleos de población. Pero ¿cómo se articula así el reequilibrio territorial? ¿Cómo se cumplen los principios constitucionales y estatutarios de redistribución de la riqueza? ¿Cómo se alcanzan el equilibrio y la cohesión territoriales si únicamente se tiene en cuenta ese criterio? Evidentemente, hay que ponderar otras cuestiones, hay que ponderar otros parámetros, y, por otra parte, esa cuestión de la que ustedes acusan contumazmente al Gobierno de favoritismo en el reparto de las subvenciones cae por su propio peso desde el punto y hora en que no hay ninguna impugnación, que yo sepa, no solo judicialmente, sino ni siquiera en vía administrativa, de cualquier orden de subvenciones o cualquier resolución de una convocatoria de subvenciones de las muchísimas que hay todos los años.

Los criterios con los que se reparten las subvenciones son criterios objetivos, transparentes y justos. Justos porque son los mismos para todos los municipios, y, de hecho —también se lo hemos dicho en los últimos debates que hemos tenido sobre esta cuestión—, de 771 municipios que hay en Andalucía, el Partido Socialista gobierna en el 63,5% de ellos, y, sin embargo, estos municipios reciben el 54% de las subvenciones, mientras que los ayuntamientos que gobierna el PP son el 17% y reciben el 21,5% de las subvenciones. Si usted cree que eso es favoritismo, bueno, pues los números, evidentemente, desacreditan esa afirmación.

Pero es más. Quiero poner ahora de relieve algunas de las numerosas contradicciones en las que ustedes incurrían.

Dicen que la financiación municipal condicionada, la que se articula a través de la técnica de la subvención, debe ceder paulatinamente, y de una forma decidida, en favor de la incondicionada, con lo cual estamos de acuerdo; pero, sin embargo, ustedes reclaman, tanto en la moción como en los votos particulares de ayer, que se articule un plan estratégico de subvenciones. ¿En qué quedamos?

Vuelven a reclamar la continuación de diversos fondos especiales; piden, además, que se tripliquen, que se incrementen sustancialmente; después ustedes acusan al Presidente del Gobierno de manirroto, prácticamente. Pero ustedes aquí, ¿qué es lo que quieren

hacer? Y, por supuesto, que no se toquen los impuestos. Esto es un poco lo que decía ayer mi compañero, el señor Caballos, del marxismo que ustedes practican, el marxismo de Groucho: «Y dos huevos duros más». Muy poca seriedad y muy poco rigor.

Y, en lo de la Deuda histórica, ya la cuestión es de nota. Ustedes piden ahora que el 50% vaya a los municipios, así, a la gruesa, sin ningún tipo de soporte jurídico, constitucional ni estatutario. ¿Por qué no el 70%? ¿Por qué no toda? Tal y como ustedes lo plantean, cualquier cantidad sirve.

Mire, la Deuda histórica, las asignaciones complementarias a las que se refería la disposición adicional segunda del Estatuto de Carmona y que recoge la correlativa del vigente de 2007, tiene una finalidad muy concreta: salud, sanidad, vivienda y educación. Y que ustedes hablen ahora de Deuda histórica con el recital que han dado en esta materia, pues la verdad es que suena un poco chirriante.

En 1995, cuando el Presidente Chaves e Izquierda Unida acordaron solicitar 51.000 millones de pesetas, 306 millones de euros, Arenas dijo que Chaves y Rejón eran unos perfectos irresponsables. Cuando en 1996 el Partido Popular llegó al Gobierno, Arenas, el señor Arenas, calificó la Deuda histórica de «folletín electoral», y se resistió a pagar los 20.000 millones de pesetas, 120 millones de euros acordados en la Comisión Mixta. Según se dijo, no se justificaba cómo se había cuantificado la cantidad ni en base a qué criterio ni a qué servicios. Finalmente pagó la cantidad para no tener que ir a los tribunales. Más tarde sería el señor Rajoy el que negara la existencia de la Deuda histórica. Durante ocho años de Gobierno, el PP ignoró el Estatuto. Y no solo eso: dejó a deber 2.500 millones de euros de financiación ordinaria, quitó a Andalucía 4.000 millones de euros de fondos europeos para dárselo a otras comunidades y apenas invirtió el 12% de la inversión total de España en Andalucía, siendo nuestro peso poblacional prácticamente el 18%.

Y no sigo porque son muchísimas las cuestiones que en este sentido podría ir desmenuzando, pero que, por falta de tiempo —creo que, además, se han debatido largamente en esta Cámara—, no es necesario hacer, aunque, claro, nada de esto tiene comparación con las contradicciones que hemos escuchado en los últimos días desde las filas del Partido Popular.

Mire, ustedes llegaron a decir ayer que no les hablásemos, que no les hablásemos del pacto del grupo de trabajo. Si ustedes habían registrado una iniciativa en ese sentido, y la apoyaron. Ahora dicen que no les hablemos. La realidad es que el papel es muy sufrido, pero yo creo que esta tribuna y los distintos escaños, o los distintos estrados de nuestras salas de comisiones, también.

Ustedes han dicho que no admiten que se hable de participación en los tributos, que no se admite. Eso es lo que dice el Estatuto. ¿Qué? ¿Que no admiten el Estatuto?

Han dicho que el Estatuto es una norma de mínimos. No, mire usted, el Estatuto no es una norma de mínimos. El Estatuto es una norma donde se fijan las reglas esenciales de nuestra convivencia y los derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, debe su señoría ir terminando.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Voy terminando.

No confundan lo mínimo con lo esencial, con lo básico.

¿Saben en qué se demuestra que el Estatuto no es una norma de mínimos? En que garantiza los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas de esta tierra, como le decía antes. Garantiza, por ejemplo, la gratuidad de los libros de texto para los niños y niñas andaluzas; algo que un Gobierno progresista había puesto en marcha en Galicia y que el nuevo Gobierno de dicha Comunidad, del Partido Popular, ha quitado de un plumazo; un claro ejemplo de sensibilidad social hacia las familias en estos tiempos que corren.

Y, mire, no se va a retrasar, no se va a retrasar lo que es la entrada en esta Cámara de los proyectos de ley, tanto de régimen local como de participación en los tributos de la Comunidad Autónoma. Eso ya está comprometido, que tendrá lugar durante este periodo de sesiones. Es curioso que ustedes así lo soliciten en el punto primero de su moción, mientras que, en el punto primero de los votos particulares, pedían que se sustanciara, durante este periodo de sesiones, ese debate de las leyes, tanto de participación como de régimen local. Es decir, han puesto una cosa el día 11 de septiembre en los votos particulares y, tres días después, mediando el fin de semana, han puesto otra distinta al registrar la moción.

Nosotros vamos a ser serios en este tema, no vamos a hacer, como han hecho, por ejemplo..., no han hecho sus compañeros en Estepona.

Nosotros creemos en la suficiencia financiera, creemos en la autonomía local y en la autonomía financiera, y, desde luego, muy difícilmente se puede conseguir eso haciendo lo que han hecho ustedes en Estepona, por ejemplo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Doña Ángeles Muñoz Uriol, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para cerrar el debate.

Señora Muñoz, tiene su señoría la palabra.

#### La señora MUÑOZ URIOL

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor portavoz del Partido Socialista, señor Martínez, de ninguna manera —fíjese lo que le digo—, de ninguna manera vamos a tolerar que diga usted que el Partido Popular quiere que la crisis siga hasta 2011 o 2012: de ninguna manera. Y le digo por qué: porque eso es un insulto. Un insulto no para nuestro grupo, sino para el millón de parados que tiene Andalucía. Por eso no se lo vamos a tolerar ni una sola vez. [Aplausos.] Ni una sola vez, señor Martínez: ni una.

Aquí los únicos que han hecho utilización política de la crisis han sido ustedes negándola. Si todavía tenemos los carteles del señor Zapatero, un mes antes de las elecciones, diciendo *Por el pleno empleo*.

Pero ¿cómo es posible que ustedes no vengan aquí pidiéndoles perdón a todos los andaluces y a todos los españoles por la gran mentira que han tenido en el tema de la crisis, señor Martínez? ¿Cómo es posible que un portavoz del Partido Socialista sea capaz de subir aquí, cuando estamos reivindicando de manera seria partidas presupuestarias y políticas claras para los ayuntamientos, para decir que estamos encantados y que queremos que siga, porque interesa políticamente, la crisis hasta 2011? Mire usted, es un insulto y es preocupante que usted sea capaz de decir eso.

Y le digo que son muchas las familias que lo están pasando muy mal. Yo no sé en qué mundo vive usted; yo no sé si es que en su ayuntamiento —porque creo que usted es concejal, o lo ha sido— no tienen estas preocupaciones, porque las tenemos todos, y todas las familias.

Por lo tanto, lo que usted debería haber hecho al subir aquí es decir: «Perdonen todos los españoles, perdonen todos los andaluces, y perdone ese millón de parados» por lo que ha estado haciendo: ocultando la crisis y sin tomar medidas el Partido Socialista. Eso es lo que usted tenía que haber hecho aquí, y no decir que al Partido Popular le viene bien la crisis. Es un insulto, señor Martínez, que no se lo vamos a permitir. Y se lo digo: ni una sola vez, y no se lo vamos a tolerar.

Mire usted, ¿sabe por qué no queremos que se debata aquí el dictamen? Porque no estamos de acuerdo con su dictamen: precisamente por eso. ¿Sabe la preocupación que compartimos todos los ayuntamientos de todo signo político? Porque aquí

lo dirán claramente y con las cámaras, el Partido Popular e Izquierda Unida, pero ustedes lo dicen por detrás. Cuando no hay cámaras, por detrás, asumen y tienen la misma responsabilidad frente a sus vecinos que el resto de los alcaldes y de los concejales del resto de los partidos políticos. Aquí no, aquí ustedes vienen a poner paños calientes y a negar la realidad.

¿Cómo puede decir la señora Salgado que es hora de que los ayuntamientos sufran? Mire usted, los ayuntamientos llevamos sufriendo 20 años. Si hace 20 años que no se aborda la financiación local, si hace 20 años que los ayuntamientos están pidiendo que se aborde la financiación local... Que además lo han suscrito todos, la FAMP, la FEMP, el propio Chaves, nos remontamos hasta Hermosín, pero si es que aquí lo han dicho todos, y siempre ponen una excusa, igual que ahora. Ahora es la excusa que para el 2010, y después será que, como en el 2010 se ha aprobado, se llevará a los presupuestos del 2011.

Y, mire usted, estamos cansados, estamos hartos, y además no los creemos porque no tienen ninguna credibilidad. Ustedes no merecen ninguna confianza. Ustedes en materia municipal, señor Martínez, señor portavoz del Partido Socialista, no tiene ninguna credibilidad. Cero, cero, señor Martínez, cero. Y le digo por qué: porque sus prioridades son otras, no son las de los ayuntamientos. Ustedes son capaces de triplicar los recursos que les destinan a las empresas públicas. Los triplican. Incrementan el 8% el año 2008, que era un momento complicado de dificultades económicas, y multiplicaron, subieron un 8% el presupuesto destinado a las empresas públicas.

Yo sé que a usted eso no le interesa nada, que no lo quiere oír y que mira para otro lado. Pues, lo siento, porque eso sí que lo tienen que saber todos los vecinos. Eso lo tienen que saber todos los andaluces. Tienen que saber que mientras que ustedes incrementan un 8%, más de 250 millones de euros, lo que le destinan a sus empresas públicas, son cicateros absolutamente con los ayuntamientos, y que, además, los fondos que destinan a los ayuntamientos van absolutamente condicionados a la interpretación, a sus políticas y a las líneas que ustedes marcan dentro de la estrategia, que difícilmente coinciden con las necesidades que tienen los ayuntamientos.

Por lo tanto, en este debate, señor portavoz del Partido Socialista, ustedes no están al lado de los ayuntamientos, no representan la voz municipal, pero les aseguro que nosotros sí, claro que la representamos, de todo signo político. Se lo puedo garantizar. En todas las reuniones de la FAMP, en los documentos suscritos por todos, de la FAMP, de la FEMP, absolutamente todos recogen lo que yo le estoy diciendo, todos. Pero, es que es más, en los debates de investidura, cuando todavía no se ponen plazos porque hay una legislatura por delante, los presidentes en esta Cámara, tanto

Chaves como Griñán, han asumido esos compromisos que ahora ustedes rechazan.

Y yo desde aquí le quiero, además, hacer una proposición. Y la proposición es muy clara, señor portavoz del Partido Socialista. La proposición es que apoyen a los ayuntamientos, pero también hay una proposición que yo quiero plantear aquí, y es que por parte de sus gobiernos, tanto del andaluz como sobre todo del Gobierno de la Nación, dejen de improvisar. Que dejen de improvisar, que como dice Zapatero gobernar no es improvisar. De ninguna manera. Miren ustedes, gobernar es utilizar los recursos públicos, el dinero público, sin ninguna improvisación, perfectamente planificado, perfectamente cuantificado y sabiendo cuáles son las prioridades. Esa es una manera de gobernar responsable. La irresponsabilidad absoluta es ver que tenemos un Presidente del Gobierno que improvisa cada día, que nos tienen a los ayuntamientos, que estamos haciendo ahora mismos los presupuestos, que no sabemos cómo los vamos a cuadrar. Además, vamos a incumplir los plazos. Porque, fíjese, el señor Zapatero sale un día: Vamos a congelar el sueldo de los funcionarios. Empezamos a hacer nuestros presupuestos con ese planteamiento y, al día siguiente: Vamos a subirlo un 1%; al día siguiente: Lo vamos a subir un 0,3%. Mire usted, esas políticas que improvisa el señor Zapatero, y van en cascada los ayuntamientos, ¿eh?, en cascada, porque, efectivamente, nosotros tendremos que saber cuál es nuestro Capítulo Primero. Se lo podrá imaginar, ¿verdad?

Exactamente igual que lo que está ocurriendo con los fondos de inversión local, igual. Un día aparece en los medios de comunicación: Va a haber fondos de inversión local destinados a proyectos igual que los hubo en el año 2008. Al día siguiente o a la semana, según Zapatero improvise o no improvise: Que no, que ahora el 50% va para el gasto corriente. A la semana: Que ya no hay gasto corriente, que ahora resulta que en el globo sonda va a ser para proyectos medioambientales. A la semana siguiente: No son proyectos medioambientales, ahora es sostenibilidad y la ley nueva que se ha sacado el señor Zapatero como gran paradigma en el tema de empleo. Ahora, para educación... Así estamos.

Pero, ¿cómo se puede gobernar un país, en la situación de crisis que tenemos, sin tener ni siquiera definido a qué van a destinar el Fondo de Inversión Local? Ni siquiera eso, señor portavoz del Partido Socialista, ni siquiera eso. Imagínense cuando tiene que decidir cuáles son las políticas que se tienen que llevar a cabo para sacar adelante el país de la crisis, de la situación en la que estamos. Por supuesto, imposible.

Leemos cuáles son las líneas que llevan a cabo el resto de los países de la Unión Europea. Aquí, ninguna, improvisando.

Por eso lo que yo le decía es que, además de apostar por los ayuntamientos, le digan, en este caso al Vicepresidente Tercero, que además de ser Presi-

dente del Partido Socialista ha sido durante mucho tiempo Presidente de la Junta de Andalucía y sabe por lo tanto a lo que nos tenemos que enfrentar aquí en Andalucía, que haga reflexionar a los que ahora mismo están diseñando la política económica, que por lo que sabemos es ninguno.

¿Quién está llevando a cabo la política económica a nivel nacional para saber cuál será la financiación a nivel local, cuáles van a ser las partidas presupuestarias o cuáles van a ser las líneas estratégicas de este Gobierno?

Señor portavoz del Partido Socialista, ¿ustedes le podrían decir a los responsables, tanto nacional como autonómico, de verdad, la situación en la que vivimos? Porque parece que no se dan cuenta.

¿Usted alguna vez se ha paseado —pero digo pasearse de verdad, no pasearse en el coche oficial—, pateándose las calles, hablando con los vecinos y oyendo las reivindicaciones? Porque, mire usted, en los ayuntamientos le aseguro que no es que haya ni una ni dos familias... Cola, señor Martínez, cola de familias en paro. Hoy leíamos lo de los 420 euros, esa gran medida que ha puesto en marcha de manera improvisada el señor Zapatero, porque un día lo dice, otro día lo cambia, ahora son de julio, ahora a primeros de agosto, luego de julio, luego de enero... Dentro de lo que es su tónica habitual de manera de gobernar, que en vez de gobernar le vamos a llamar el improvisador de la nación. En vez de eso, señor Martínez, señor portavoz del Partido Socialista, sería usted capaz de decirles, a esos que están ahora mismo diseñando los presupuestos en el año 2010, la necesidad que tenemos a nivel local y las prioridades que tenemos a nivel de la Comunidad Autónoma, porque parece que no se enteran y que no la recogen.

Ustedes, solamente deciden sus políticas por lo que son sus estrategias de partido. Mire usted, así no vamos a ninguna parte. Por eso, claro, nos concentraremos todos los andaluces este próximo domingo en Dos Hermanas. Por supuesto que estaremos allí, diciéndole claramente a los que tienen que gobernar cuáles son las medidas que tienen que tomar, señor portavoz del Partido Socialista.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Muñoz, debe su señoría ir concluyendo, por favor.

**La señora MUÑOZ URIOL**

—Termino, señor Presidente.

Termino, porque miren ustedes, serían muchas las intervenciones que podríamos hacer aquí, muchas. Y

ya le digo no solamente por parte del Partido Popular, de todos los responsables políticos, porque cuando hablamos aquí traemos la voz de los ayuntamientos, no hacemos estrategia política. Como usted dice... No, no, señor Martínez, que se cree que todos son de su condición, no. Aquí venimos a hablar de lo que les interesa a los ayuntamientos. Desgraciadamente —y se lo digo exactamente igual que empecé—, mire usted, me preocupa que lo que usted viene a defender aquí lo haga en base y en clave política. Que usted diga que aquí al Grupo Popular le interesa la crisis, que queremos que sigamos hasta el 2011... No, mire usted. Y espero que sean muchos, muchos los andaluces y los españoles que se den cuenta de quién nos ha llevado a la crisis, de quién nos mantiene en la crisis y también de quién nos puede salvar de la crisis, que, desde luego, no son ustedes, porque han demostrado con su forma de gobernar y con sus políticas partidarias que no son dignos de ocupar ni el Gobierno de la Nación ni tampoco el de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**8-09/I-000060. Interpelación relativa a política general en materia de retribuciones**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Punto sexto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia de retribuciones. Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para su formulación tiene la palabra su portavoz, doña Esperanza Oña Sevilla. Tiene su señoría la palabra.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenos días a todas las personas presentes esta mañana. Y, desde luego, nuestro grupo presenta una pregunta, una interpelación a la señora Consejera, créame que con todo el interés, con toda la preocupación y la sensibilidad que los momentos presentes nos imponen a todos. Siempre hay que pretender austeridad, señora Consejera, siempre, porque nosotros somos, más bien ustedes, los que manejan el dinero público, pero en momentos de crisis hay que ser muchísimo más austeros, por bastantes razones, y le voy a dar algunas de ellas.

Por una parte, es lógico que, si se les dice a los ciudadanos que se aprieten el cinturón, los mismos

argumentos tengamos que aplicar a los cargos públicos, a la Administración en general: hay que apretarse el cinturón, también a la hora de cobrar un salario, también a la hora de retribuir un salario a un cargo público, a un alto cargo en las empresas públicas, en todo momento hay que apretarse el cinturón por lo mismo que se dice de puertas para fuera a la gente que lo hagan, las mismas razones. También, por supuesto, porque es prioritario atender servicios que no pueden faltar, y parece como de cierta frivolidad, ¿no?, que haya servicios, como los sociales, prestaciones sociales, que están disminuyendo, cuando, sin embargo, tenemos altos cargos con unas retribuciones elevadísimas que deberían causar vergüenza a las personas que se las ponen, y lo digo con toda claridad, señora Consejera.

Por otra parte, también, pienso que es igualmente frívolo proponer una subida de impuestos que ustedes siempre justifican, siempre justifican, cuando, sin embargo, están al mismo tiempo manteniendo unos sueldos multimillonarios de personas que en muchos casos son inútiles. Porque, señora Consejera, tendremos la ocasión de verlo, pero habrá altos cargos que dan magníficos resultados a la Administración, no sé si ustedes saben cuáles son, parece que están diciendo últimamente que desconocen cuántos altos cargos tienen, quiénes son y lo que cobran, pero, desde luego, hay otros muchos que le causan grandes penas a la Administración, y penas económicas concretamente, grandes pérdidas a la Administración.

En consecuencia, claro que hay que apretarse el cinturón por todos esos motivos, y nuestro grupo lleva toda la vida planteando austeridad en la Administración pública, también es verdad que toda la vida provocando en ustedes las descalificaciones cuando nosotros lo planteamos.

En los últimos cuatro años esta insistencia ha sido mucho más tenaz, porque se impone, es necesario, porque ustedes despilfarran mucho, porque ustedes premian mucho. En las empresas públicas tenemos que pensar, o tenemos derecho a dudar, que lo hacen, además, con sus amigos, con grandes, no sé, con grandes conocidos del Partido Socialista, como se va viendo cada vez que salen noticias, porque este es el secreto mejor guardado. Ustedes las empresas públicas las protegen de una manera exagerada, ustedes no saben cuántas empresas públicas hay, no saben cuántos altos cargos, no saben lo que cobran los altos cargos, no saben por qué procedimiento se ponen el sueldo, no saben cómo se los pueden regular; piensan que hay que regularlo, pero no tienen ni idea, al día de ayer todavía lo decían, de con qué procedimiento.

Ustedes tienen ahora mismo una absoluta confusión en ese mundo paralelo, tenebroso, oculto, privilegiado que han creado ustedes, durante treinta años han creado ustedes, y que, cada vez que hemos propuesto que investiguen ahí, que sean más claros, que den información, nos han descalificado a nosotros, es curiosísimo, no

a los que crean ese monstruo, sino a los que decimos que no exista, o al menos que se controle. Y ahora tienen ustedes que reconocer en estos días que no saben nada, o eso dicen, de las empresas públicas. Pues son de su responsabilidad, señora Consejera, de la responsabilidad del Presidente, pues se pagan con dinero del presupuesto de la Junta de Andalucía. Mire usted, las empresas públicas nos cuestan muchísimo dinero, como le podré ir comentando.

Y yo, desde luego, le aseguro que me parece absolutamente incompatible que en Andalucía exista casi un millón de parados, que existan 300.000 hogares sin ingresos, que en Andalucía estén los salarios más bajos de toda España y que ustedes todavía se atrevan con esa solidaridad socialista tan extraña a defender unos sueldos altísimos, en donde el Presidente hace pocos días decía que es verdad, que es verdad, que tal vez haya que regularlos, pero que en algunos casos no será posible. A mí me gustaría que usted me explicara hoy por qué no va a ser posible, en algunos casos, porque debería serlo, por qué nuestros sueldos están en los presupuestos y por qué ustedes mantienen en la más absoluta clandestinidad los sueldos de los altos cargos, de los directivos de las empresas públicas. Explíqueme usted eso, por favor. Explíqueme si tiene intención de regular los sueldos de los altos cargos de las empresas públicas, de los directivos, porque no puede ser más triste la propuesta que ustedes presentan esta tarde, o esta mañana, cuando se vaya a debatir, de que se congelen, que se congelen los sueldos de los diputados. Eso ha tenido que quitarse de la propuesta porque es una decisión que, por supuesto, hace la Mesa, y que ya contábamos con ella. Y que se congelen los sueldos de los altos cargos. Señora Consejera, menos que eso ya no se puede ofrecer. Eso es todo lo que ustedes proponen. ¿Y todos los directivos de las empresas públicas, que son 146 empresas públicas, esos los dejamos al margen? ¿Eso es lo que ustedes pretenden? ¿Cuánto dinero se llevan las empresas públicas? Pues más de tres mil millones de euros de los andaluces que están en paro, también; de los que tienen un sueldo ridículo, también; de los que se frotan las manos porque en su caso entran 900 euros y no hay otra cosa, también. Todas esas personas contribuyen a que haya otros que ganan 140.000, como el Director de Canal Sur, por ponerle un ejemplo. Pero ustedes cometieron, desde mi punto de vista, o llevaron a cabo una actuación que, en cierto modo, fue perversa, señora Consejera: nada más entrar el señor Griñán, o relevar en el cargo al Presidente Chaves, ustedes presumieron con grandes alharacas de hacer una disminución de altos cargos, y no hablo de las empresas públicas, de altos cargos, y que eso iba a significar un ahorro de 1,3 millones de euros, y que, además, significaba, en general, un ahorro del 5%. Ustedes nos engañaron a todos, porque lo que hicieron fue un «corta y pega», como hemos podido apreciar después. A mí me parece

vergonzoso, y a mi grupo, lo que ustedes hicieron en aquel momento: nos ofrecieron, como digo, un recorte, dijeron, del 5%. Era falso, y usted sabe que era falso. Yo la considero una persona seria, y supongo que pasa momentos de dificultad ante ciertas situaciones, como cualquier persona seria y rigurosa, pero se las traga, señora Consejera.

Mire usted, por ejemplo, en la Consejería de Presidencia se suprimió la oficina de coordinación y cesaron al director general, concretamente llamado Juan Gallo. Diez días después, diez días después, lo nombran ustedes director del departamento de Memoria histórica, adscrito a la Consejería de Justicia; al mismo hombre. Es decir, lo cesan de aquí y lo ponen allí, «corta y pega», y nos lo venden como austeridad. Y eso lo han ido haciendo en todos. Le voy a poner un ejemplo.

De Gobernación también se vendió la supresión de dos direcciones generales, Consumo y Migración: Consumo pasaba a Salud y Migración a Empleo, y así se creaba austeridad. Pues, mire usted, cesaron en Gobernación, en Consumo, a Ana María Romero, pero el mismo día la nombraron de eso mismo en Salud, y cesaron a Rocío Palacios en Gobernación y pasó a Migración en Empleo. ¿Dónde está la austeridad en eso? Y en su Consejería también hubo, también hubo; lo que no quiero es seguir poniendo ejemplos, aunque los tengo todos.

Por tanto, cuando ustedes defendieron el 19 de mayo que estaban haciendo un recorte de altos cargos, era falso, como hemos podido comprobar después, pues los que quitaron de un sitio los pusieron en otro, y terminaron con una anécdota, que afortunadamente esa no nos costó dinero: el hermano del señor Chaves dejó la Consejería, su cargo en la Consejería de Turismo, que usted sabe que era director general, y pasó a Cajasol, a Baloncesto en Cajasol, pero subió el sueldo tremendamente, a 300.000 euros, 300.000 euros. Es verdad que ustedes son defensores de la familia, nosotros creíamos que era uno de nuestros principales valores, pero como la familia del Partido Socialista, ninguna, ninguna en Andalucía. Ustedes son los grandes defensores de la familia, y han convertido en una especie de comuna familiar las empresas públicas, por eso ustedes no quieren que metamos ni el lápiz ni la goma. Ustedes no quieren que las empresas públicas tengan ningún tipo de control. Yo le pregunto: ¿Por qué es obligatorio —que me parece bien— que nosotros..., que todos nuestros sueldos estén en los presupuestos, y nadie sabe lo que cobran los altos cargos de las empresas públicas? Justifíqueme eso con argumentos, señora Consejera, explíquemelo, porque no lo comprendo, debemos ser tan torpes que no lo entendemos. Explíquemelo usted, señora Consejera.

Y le voy a hacer algunas preguntas concretas, que quiero que me explique porque por eso le pregunto, y tengo derecho a recibir sus explicaciones, usted tiene obligación de dárme las. ¿Cuántas empresas públicas hay? ¿Saben cuántos altos cargos hay? ¿Saben lo que

cobran los altos cargos? ¿Saben cuántos cobran más que el Presidente de la Junta de Andalucía? ¿Por qué no rinden cuentas las empresas públicas? ¿Por qué no existe criterio para establecer el salario de los altos cargos en las empresas públicas? ¿Por qué no se conocen esos salarios? ¿Por qué no aseguran ustedes que vayan a evitar estos desmanes y este descontrol? Porque les parece una buena propuesta, pero, sin embargo, dicen que no aseguran que lo vayan a regular.

Yo, señora Consejera, le leí el otro día con cierta desilusión unas declaraciones, igual no fueron así, pero se las leí, en donde usted decía que no había por qué relacionar la disminución de los salarios con la crisis y con el paro. Pues, a mí me parece que por supuesto que sí. Ya le he dicho al principio que siempre hay que ser austeros con el dinero público, pero ¿usted no recuerda algunas imágenes en las películas, y a lo mejor no en las películas, en donde se ve a la clase dirigente en la opulencia y a la clase sufridora en la miseria? ¿Eso es lo que usted pretende mantener? Pues esa comparación debe hacer despertar, esa comparación debe hacer despertar, y esa es la comparación que vengo a decirle en el día de hoy que hay que establecer, porque está existiendo en Andalucía, porque se ha creado la clase dirigente, que ustedes han creado, propician, mantienen y defienden, y existe la clase de la pobreza.

Sabe usted que más del 30% de la población andaluza vive bajo el umbral de la pobreza. Por tanto, son ustedes los que mantienen dos clases muy diferentes.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, le ruego vaya finalizando.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando.

La clase que vive en la opulencia, creada por ustedes y además pagada con dinero público, que es una auténtica indecencia, y la clase que vive en la pobreza, a la que ustedes olvidan porque no toman ninguna medida eficaz que lo resuelva. ¿Que tomen medidas? No lo dudo. ¿Que sean eficaces? A la vista está que no lo son.

Señora Consejera, es verdad que me acaban de llamar la atención, y le digo para terminar:

Nuestro grupo ha planteado que nadie gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Usted es capaz de decirme que el Director de Canal Sur, con 140.000 euros, tiene más responsabilidad que el Presidente de la Junta de Andalucía? Supongo que no me lo dirá. Por tanto, ¿por qué gana más? ¿O usted

es capaz de decirme, por ejemplo, que el Consejero Delegado de la Empresa Pública de Desarrollo Agraria y Pesquero, con 90.000 euros, tiene más responsabilidad que el Presidente de la Junta de Andalucía? Supongo que no me lo dirá. ¿O usted cree que el Gerente de Gestión de Programas Culturales, con 82.000 euros, tiene más responsabilidad que el Presidente de la Junta de Andalucía? Pues, sin embargo, ustedes los mantienen con salarios altísimos, los defienden, y no están del todo decididos a que termine esa situación.

Yo sí voy a terminar mi intervención, porque no tengo más tiempo, recordándole que nosotros queremos transparencia, queremos austeridad, queremos que se sepa lo que hay, queremos que nadie gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía, queremos un consenso con el Partido Socialista, queremos que sea aplicable a los alcaldes y a los altos cargos también en las empresas municipales. Todo el mundo, si existe ese consenso y si se insta desde aquí, y se respeta desde aquí, le aseguro que todo el mundo del Partido Popular lo respetará. Lo que no tengo tan claro es ni que ustedes quieran alcanzarlo ni que ustedes sean capaces de proponerlo y defenderlo. Han necesitado...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.  
Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

... treinta años para crear este maremágnum de ocultismo, ¿eh?; de ocultismo, pero de gran riqueza y opulencia. El Partido Popular plantea que se termine y que, a partir del 1 de enero, tengamos transparencia.

Ya nadie cree en los estereotipos que ustedes pretenden mantener, que ustedes defienden a los pobres y nosotros a los ricos; más bien —yo nunca lo he creído—es todo lo contrario. Y, si ustedes no se deciden por una propuesta clara y justa, aunque sea por decencia, señora Consejera, por decencia, por sentido común, por no mantener dos clases, tendrán ustedes muy difícil, muy difícil prosperar con el discurso de falsa solidaridad en el que se encuentran cómodos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

Señora Martínez Aguayo, su señoría puede comenzar.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señora Presidenta. Señorías.

Me preguntan en su interpelación por la política general en materia de retribuciones de la Junta de Andalucía, y yo con mucho gusto se la voy a relatar, además de explicarle algunos de los elementos que me ha preguntado. Pero sí creo que es importante referirle que la política general en materia de retribuciones viene determinada fundamentalmente por algo que ustedes conocen, que es el Estatuto Básico del Empleado Público, y los artículos que también con carácter básico tienen y aprueban las sucesivas leyes de presupuestos —hablo de los Presupuestos Generales del Estado—; normas reguladoras que establecen con carácter general los grupos de clasificación profesional, que son iguales para todo el Estado, la clasificación de las retribuciones básicas y complementarias, que es igual para todo el Estado, la cuantía y estructura de las retribuciones básicas y el incremento de las cuantías globales de las retribuciones complementarias de los funcionarios, igual para todo el Estado, y el incremento de la masa salarial de personal laboral, también para todo el Estado, y las pagas extraordinarias en número y cuantía, para todo el Estado.

En lo que hace referencia a la estructura de las retribuciones complementarias de los funcionarios, estas se establecen por cada administración pública —en el caso de nuestra comunidad, por la ley que ordena nuestra Función pública desde el año 1985— y se hacen atendiendo a factores que ustedes conocen, como son la progresión del personal funcionario, la carrera profesional, las condiciones en las que se desarrolla el trabajo... Y eso está perfectamente establecido y aprobado en diferentes normas que son conocidas por esta Cámara.

Las retribuciones del personal laboral se determinan, igualmente, de acuerdo con la legislación laboral y el convenio colectivo que le es de aplicación, y, en virtud de todo eso, para este año, los presupuestos aplicaron, es decir, decidieron, fijaron el incremento del 2% como límite máximo de las retribuciones, y, en el caso del personal funcionario, el artículo 22 de la ley estableció cuál era la cuantía de cada uno de estos conceptos, que, como les digo, es de aplicación general.

En la Ley de Presupuestos se estableció también, aunque no con carácter básico —hablo de los Presupuestos Generales del Estado—, la congelación salarial de los altos cargos de la Administración central, y esa disposición, pese a no tener carácter básico, fue también

recogida en el artículo 11 de la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos preceptos básicos los recoge nuestra Ley de Presupuestos cada año, en el Título II, concretamente, y, bueno, el artículo 9 recoge el incremento del 2%; el 12 regula las retribuciones del personal funcionario en lo que se refiere a cuantía de sueldo y trienios; el 13 el del personal laboral, trasponiendo también algunos acuerdos en política retributiva del personal laboral recogidos en el VI Acuerdo Laboral de la Junta, y el artículo 11, como les digo, establece esta congelación.

La fijación de las cuantías de las retribuciones de los altos cargos se estableció hace ya dieciséis años, señoría —dieciséis años—, en el artículo 15 de la Ley 17/96, de 31 de julio, para el ejercicio 1996, y en estos dieciséis años no se ha modificado lo que allí se fijó, que fue una tabla de equivalencias que yo creo que ustedes conocen. Se estableció que las retribuciones del Presidente de la Junta se equiparaban a la de un ministro del gobierno, las de los consejeros se equiparaban a los secretarios de Estado, viceconsejeros a subsecretarios, y directores generales y asimilados a los directores generales; tabla de equivalencias que sigue vigente en la actualidad y que constituye la política general de retribuciones de la Junta de Andalucía en relación con los altos cargos.

En cuanto al personal directivo de las agencias de régimen especial, las agencias públicas empresariales, las entidades de derecho público, las del 6.1.b) de la ley, etcétera, etcétera, etcétera, fundaciones del sector público andaluz, la determinación y modificación de sus retribuciones viene recogida en el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, y así se aprobó este año también.

A este respecto quiero señalar, atendiendo a la pregunta que usted me hace y en una propuesta que nos han hecho, que, como le he dicho —se lo he dicho públicamente—, nos parece que es importante que entremos en ello, estamos trabajando en establecer un nuevo marco regulador, que hemos de configurar teniendo en cuenta la heterogeneidad que se desprende de la realidad de las empresas públicas, de las funciones que tienen encomendadas, y sabiendo que en este marco han de integrarse, tanto empresas que operan en condiciones de mercado y, por lo tanto, han de tener una consideración como aquellas que son consideradas como un medio propio de la Administración, que entiendo que tienen otra consideración.

En Andalucía, como ustedes saben, el gasto en altos cargos es de 19,5 millones de euros, una medida de 61.728 euros por alto cargo. Eso ya se lo he dicho en una pregunta que hace poco tuve la ocasión de contestar, pero yo creo que es bueno que se lo vuelva a referir puesto que usted me lo pregunta, y se encuentran, como ustedes saben muy bien, en la banda más baja de los sueldos de los altos cargos del conjunto de las comunidades autónomas. Ya le dije, con motivo de una pregunta que creo que me formularon en el Pleno

pasado, que resistimos la comparación como alto cargo con cualquier comunidad autónoma.

Les recuerdo, asimismo, hablando de austeridad, que el Presupuesto de 2009 se formó con un plan de austeridad muy importante, un plan de austeridad de 170 millones de euros; plan de austeridad que no encontrará usted, no he podido encontrar, tanto por su volumen como por su explicitación, en ninguna otra comunidad autónoma con este nivel de detalle, ¿no?, 170 millones de euros, que es nueve veces más que el gasto que en altos cargos estamos hablando, y que parece que tiene para usted una alta preocupación. Para nosotros también, porque yo entiendo que tienen un valor simbólico; pero, desde el punto de vista de la austeridad, creo que sería más interesante discutir de esa otra partida.

Creo, pues, señoría, que a nuestra política retributiva se le puede aplicar un calificativo, que, creo, es el calificativo de moderada. Y quiero destacar también la transparencia de nuestra política con el estricto régimen de incompatibilidades, que garantiza que sean los únicos ingresos profesionales que los altos cargos de la Junta perciben; transparencia que se manifiesta nítidamente en el anexo de personal de los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que refleja el número de altos cargos, tanto de servicios centrales como en delegaciones provinciales, y el peso porcentual de estos altos cargos sobre el total del personal al servicio de la Administración en cada una de las consejerías; transparencia también en cuanto a su patrimonio, ya que estamos obligados por ley a realizar una declaración de bienes e intereses tras el nombramiento, así como a su correspondiente actualización, de manera que cualquier persona lo puede consultar en Internet, algo que, como ustedes saben, no pueden hacer los ciudadanos en todas las comunidades autónomas.

Por tanto, señorías, en la Comunidad Autónoma la Junta de Andalucía ejerce una política presupuestaria responsable en el marco de lo dispuesto en las leyes de Presupuestos Generales del Estado y demás normativa de referencia. Además, cuenta con un importante plan de contención del gasto, de austeridad, único en su cuantía y en su nivel de detalle. Y si algo caracteriza a las retribuciones de los altos cargos de la Junta de Andalucía es su estabilidad, puesto que son 16 años con el mismo nivel de determinación; su moderación y su contención, puesto que es una partida que representa el 0,06% del presupuesto, y una retribución media por alto cargo muy inferior a la de otras comunidades; su estricto régimen de incompatibilidades, puesto que no pueden contar con ingresos profesionales de otra clase, y su transparencia, porque cualquier ciudadana o ciudadano andaluz puede conocer, en cualquier momento, tanto sus retribuciones como la evolución de su patrimonio.

Igualmente, las empresas públicas plantean... En la ley de presupuestos se publica el [...] de cada empresa

pública, que permite conocer también a esta Cámara sus objetivos y la cuantía de sus masas salariales. Por lo tanto, señorías, yo creo que, además, están sometidas a un estricto régimen de fiscalización y de control por parte de la Cámara, que permite que ustedes ejerzan —como nos corresponde, estatutariamente— el control, que también es importante que se realice en esta importante actividad de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Aguayo.  
Señora Oña Sevilla, su señoría puede comenzar.  
Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo creo que los andaluces se quedarán, todos los que están en el paro y los que aspiran a tener un empleo, muy contentos con sus explicaciones. No ha dado usted ninguna de todo lo que le he preguntado. Es decir, usted no ha subido a la tribuna a contestar a las preguntas del Partido Popular, que representa a cientos de miles de andaluces, que representa a muchas voluntades distintas de las suyas y a muchas sensibilidades diferentes que tienen derecho a existir en Andalucía. Y estamos representando a esas personas, y, en función de ello, le hacemos preguntas que usted no contesta.

Yo creo que hoy nos hemos quedado igual que estábamos. No sabemos cuántos altos cargos tienen en las empresas públicas; no sabemos por qué usted mantiene ocultas las retribuciones en las empresas públicas; no sabemos por qué usted defiende que esos altos cargos, en las empresas públicas, ganen ese dinero; no sabemos por qué usted lo justifica; no sabemos por qué no rinden cuentas... No sabemos nada de lo que le he preguntado, señora Consejera.

Señora Consejera, ¿me puede usted decir, en su última intervención —se lo pregunto otra vez—, cuántas personas ganan más que el Presidente de la Junta de Andalucía? Dígamelo, y ya diremos nosotros si eso es moderación o no. No tiene usted que calificarme a mí como moderada la retribución.

Pues a mí me parece, y a mi grupo... Y así está la propuesta hecha que usted ha calificado como oportuna, como buena o como posible... Otros de su grupo la han tachado de demagogia... Pero, en cualquier caso, el Presidente Griñán se supone que es el que tiene más responsabilidad dentro de la Administración Pública. Yo creo que eso es de Perogrullo. ¿Por qué hay otras personas que tienen que ganar más? Pero, ¿por qué

ustedes lo aplauden, lo defienden, lo mantienen...? Y usted se sube aquí a justificarlo, señora Consejera. ¿Me puede usted contestar a eso?

Gran parte de su tiempo me ha estado hablando de los funcionarios. Pero yo no le pregunto por el sueldo de los funcionarios, sino por los que ustedes ponen a dedo, por lo que ustedes eligen porque reúnen el perfil ideológico que a ustedes les interesa. Le pregunto por qué ponen ustedes, y premian, a aquel que les obedece de forma ciega. Por esa gente le estoy preguntando, y usted no me contesta en absoluto.

No me hable de los funcionarios, que sé perfectamente cómo se regula. Hábleme usted de todo ese mundo paralelo y afín al Partido Socialista, que cada día es más gigantesco, que son 146 empresas, que ganan muy por encima del Presidente de la Junta de Andalucía, incluso algunos cerca del doble, como el Director de Canal Sur. ¿Por qué mantienen ustedes eso? Contésteme. Es lo que le estoy preguntando. No me salga usted con otras cosas muy interesantes, pero que no responden a mi pregunta.

Señora Consejera, y en cuanto a que ustedes se someten a cualquier comparación con otra comunidad autónoma... ¿En todo, no? ¿Nos sometemos también a la comparación de cuál es el sueldo medio del andaluz y el sueldo medio, por ejemplo, del madrileño? Pues, del andaluz 15.000 euros al año; el del madrileño, 23.000 euros al año. Nos sometemos a todo, ¿verdad?

Sabemos que existe, exactamente, el doble de andaluces que viven bajo el umbral de la pobreza, que madrileños. ¿A usted le gusta eso? Gobiernan ustedes hace 30 años. Me imagino que ustedes son herederos de su historia, de su gestión. ¿O aquí seguimos echándoles las culpas a los Reyes Católicos? Será a ustedes, ¿no? Pues, en Andalucía se vive de distinta forma que en Madrid, luego, usted no compare...

No ha entrado en comparar con Madrid, lo que ha dicho es que soporta cualquier comunidad autónoma... La que más, la que más, la que más, Cataluña. El sueldo del Presidente catalán es impresionante, y de los altos cargos —socialistas, por cierto, y no del PP—. Lo digo por si usted pretende disimular.

Pero es que el segundo que más gana es del País Vasco; socialista, por cierto. La tercera, la señora Aguirre.

Pero es que Madrid es la que tiene mayor bienestar para sus ciudadanos. Ustedes no lo proporcionan. Ustedes no lo proporcionan. La obligación del Gobierno andaluz es proporcionar calidad de vida y bienestar social a los ciudadanos, y ustedes no lo consiguen, no lo saben hacer. Por tanto, comparación... Si usted, en su último turno, que yo ya no lo tendré, va a establecer comparaciones, le pediría por coherencia, que es la base de la honestidad, señora Consejera, que las establezca también de cómo viven los ciudadanos en una comunidad autónoma y en otra, de cuáles son sus ingresos, de cuántos ciudadanos mileuristas hay... En Andalucía, el 70%; en Madrid, el 50%.

Usted compárelo todo, y, entonces, tal vez saquemos conclusiones justas. No compare solo lo que le interesa, porque una media verdad es la mayor de las mentiras, señora Consejera.

Por tanto, mire, usted ha hecho también, o ha dicho, que hay que establecer diferencias... Porque veo, perfectamente, las intenciones del Gobierno —por lo que usted ha dicho las puedo deducir—, y no tienen ustedes clara la decisión de regular los sueldos de los directivos en las empresas públicas. Porque, si no, usted se habría explicado y lo habría hecho con cierta satisfacción, supongo. No lo ha hecho y, por tanto, no deben tenerlo claro, como va diciendo la prensa en estos últimos días.

Pero sí han dicho ustedes que hay que establecer dos tipos de empresas públicas: las que compiten y las que no. Y yo le digo, señora Consejera, que con todas las consecuencias. Las que compiten, según ustedes, no tienen que entrar en la misma línea... Pues, también le digo que con todas las consecuencias. Porque, por ejemplo, las que compiten y generan pérdidas, ¿por qué no despiden ustedes a los altos cargos?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

Y a los que generan pérdidas, ¿por qué no despiden ustedes a los altos cargos? Si compiten, para lo bueno y para lo malo, porque en la empresa privada, si un alto cargo o directivo da pérdidas, lo echan a la calle. Ustedes lo mantienen y, además, lo subvencionan con el dinero de todos, y el de los parados también.

¿Sabe usted cuántas subvenciones les da a las empresas públicas? Pues, más de mil trescientos millones de euros en pérdidas. Nos cuestan tres mil millones. Pero es que, además, ustedes les inyectan mil trescientos y pico para pagar las pérdidas de las empresas públicas. Esa es la política que ustedes hacen. Y los parados en la calle, señora Consejera. Y las familias sin ingresos existen. No es un mundo virtual, sino que existen. Y las colas —como ha dicho mi compañera— en los ayuntamientos pidiendo empleo son reales, todos los días. Y la gente que no puede pagar la luz, todos los días. Y gente que no tiene para comprarse unos zapatos, todos los días. Y son ustedes los que gobiernan. No gobierna el Partido Popular en Andalucía, porque, si no, Andalucía sería próspera y

tendría una calidad de vida como la de Madrid, que ya es hora de que nos toque.

Yo, como madre de dos hijos, no quiero que mis hijos tengan menos oportunidades que los niños madrileños; no quiero. Y es por culpa de ustedes, de un Gobierno incompetente, de un Gobierno que permanece ocultando y favoreciendo los privilegios; de un Gobierno que ni al día de hoy quiere dar explicaciones mirando a los andaluces; de un Gobierno que está dispuesto hoy, en una PNL, a defender que se mantenga ese estatus de opulencia.

No puede usted contar con nuestro apoyo ni con nuestra complacencia, pero sí el Partido Socialista tiene que saber, y los andaluces creo que ya lo van sabiendo, que el Partido Popular quiere el consenso con el Partido Socialista para establecer la regulación que signifique que ningún alto cargo, ni en la Junta de Andalucía ni en los ayuntamientos, gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía; que ningún alcalde gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía; que ningún alto cargo de empresas públicas municipales ni de empresas públicas de aquí, de la Junta de Andalucía, gane más que el Presidente de la Junta de Andalucía. ¿A usted le parece disparatado? Si no le parece disparatado, defiéndalo. Y si le parece un disparate, explíquelo. Pero no me dé la espalda, señora Consejera, ni se la dé a todos los andaluces.

Buenos días y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señoría, yo también la considero una persona seria. Por eso, cuando usted me hace una pregunta, procuro, seriamente, responderla. Usted me ha preguntado cuál es la política general en materia de retribuciones de la Junta de Andalucía, y yo, con mucho gusto, se lo he explicado y he entrado en el detalle de los altos cargos, puesto que usted, en la exposición de motivos de su pregunta, me dice que lo considera esencial para una política de austeridad.

Yo creo que esa calificación es excesiva, aunque, no obstante, le he reconocido —y se lo vuelvo a decir— que me parece que el salario de los altos cargos tiene un importante valor simbólico, y, por lo tanto, con mucho gusto, le he explicado dónde se regula en aras de esa seriedad.

Lo que no me parece serio es que usted, entrando... Compartiendo con usted, y pareciéndome además muy necesario el que pudiéramos tener acuerdos y pudiéramos trabajar, conjuntamente, en un momento tan complejo como el que vive la economía internacional, nacional y andaluza, pues, venga a hacer un planteamiento, que me tendrá usted que permitir que tache, al menos, de demagógico. Yo creo que es demagógico su planteamiento, poco ajustado a la realidad, y usted aprovecha una pregunta que tiene que ver con otra cuestión para entrar en temas de un calado que, desde luego, no están en su pregunta y me gustará, con mucho gusto, contestarle a todas ellas.

Y, además, me sorprende —me sorprende mucho, lo tengo que reconocer—..., no sé qué calificativo utilizar, la libertad con la que usted hace una serie de afirmaciones sobre austeridad, mirando a la Junta de Andalucía, cuando yo... Primero, que tienen ustedes información sobre las empresas que hay y lo que cobran los altos cargos es una evidencia manifiesta, puesto que usted maneja con total dominio los números. Primero, porque el inventario de entes públicos de la Junta de Andalucía y de todas las comunidades autónomas está colgado de la página de la IGAE, en Madrid, y lo conoce todo el mundo —primera cuestión—. Y, segundo, las retribuciones las conoce porque, si no, usted no estaría aquí pidiendo explicaciones sobre ellas. Luego me parece una cosa sorprendente que usted me diga que le explique o que le venga a contar algo que usted conoce perfectamente.

Lo que ha resultado curioso es que, a raíz de la polémica de algo sobre lo que estamos de acuerdo, que queremos regular, porque entendemos que es bueno regular esto, es bueno regularlo, es bueno... Y aceptando —como yo creo que vamos a aceptar— el envite que ustedes nos hacen, la invitación a regularlo en un sentido más amplio, que usted venga aquí a descalificar algo que conoce, en número y en sueldo, que le he dicho la regulación, cuando a lo que ha dado lugar esta polémica es a que nos enteremos de lo que realmente era una cosa muy oscura, y es lo que se viene a cobrar en muchos otros rincones y en muchos otros ayuntamientos, de Andalucía y de fuera de Andalucía. Resulta singular que usted venga a achacar o a pedirme explicaciones sobre algo que he explicado en esta Cámara, que es que las empresas públicas no reciben subvenciones para pérdidas, sino que las empresas públicas son medio propio de la Junta de Andalucía, y reciben un dinero para cumplir con sus obligaciones. Y le he puesto claramente los ejemplos: el hospital de la Costa del Sol, el hospital de Poniente. Los hospitales reciben una subvención para prestar servicio a los ciudadanos, y usted como que no tiene nada que ver con lo que está pasando en ayuntamientos muy significados suyos..., que están todos los días en los medios de comunicación y que ponen de manifiesto una política retributiva que a mí me parece también

muy escandalosa, en empresas que tienen pérdidas muy relevantes, para servicios públicos que no creo que se justifiquen. Y, desde luego, nosotros estamos totalmente de acuerdo en tratar eso, para que entre la lógica y la moderación en aquellos puntos de nuestra Comunidad Autónoma que ni tienen transparencia, están un poquito alejados del control y va siendo hora de que los desempolvemos, porque de ese desempolvamiento tenemos necesidad todos, todos los andaluces, de lo que pasa en la Junta y fuera de la Junta.

[*Aplausos.*]

Máxime ahora, cuando se está haciendo una reclamación a la Junta de Andalucía para hacer llegar a los ayuntamientos dinero en financiación incondicionada. ¿Incondicionada, para qué? ¿Para mantener sus televisiones locales a precio de oro? ¿Incondicionada, para qué? ¿Para pagar más de lo que paga nadie? ¿Para qué? ¿Para qué, señoría? ¿Para qué?

Por lo tanto, me parece muy importante...

[*Intervención no registrada.*]

Hombre, no me hablen de Canal Sur, por favor, si tenemos en la prensa... Pero, vamos, es que... No me apetece hacerlo, pero tenemos en la prensa lo que ustedes pagan al director de la televisión de Málaga: 211.000 euros. ¿De qué estamos hablando, señoría? Vamos a entrar ahí con seriedad, porque con seriedad yo quiero entrar. Y estoy de acuerdo en que regulemos, porque no estamos de acuerdo en que haya directivos, fundamentalmente, de empresas que se consideran medio propio de la Junta —porque es así de lógico—, que cobren más. Y lo queremos regular. Pero no solamente para la Junta; entremos, con luz y taquígrafos, allí donde no ha habido hasta ahora más que oscurantismo absoluto, señoría.

[*Aplausos.*]

#### **8-09/POP-000420. Pregunta oral relativa a las obras de San Telmo**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias. Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señorías, continuamos con el punto séptimo del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral. Y lo hacemos, en primer lugar, con la respuesta relativa a la obra de San Telmo, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y que dirige a la Consejería de Economía y Hacienda.

Para formularla, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría puede comenzar.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Gracias, señora Presidenta.  
Para dar por formulada la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.  
Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señoría, tal y como se le indicó en la Comisión de Economía y Hacienda del pasado 3 de febrero de 2009, el plazo previsto para finalizar la obra es el de principios de 2010.  
Y, con respecto a la consignación presupuestaria, asciende a 46,7 millones de euros, de los que se lleva ejecutado, aproximadamente, el 90%.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.  
Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, en definitiva, lo que usted nos viene a decir es que esta es una obra que viene durando, a día de hoy..., cuatro años y medio de obra, que tiene dos años y ocho meses de retraso, que la consignación presupuestaria y las certificaciones se aproximan, de una manera alarmante —digo, alarmante—, a lo presupuestado que ustedes siempre han negado de 2005 a 2009, de cerca de sesenta y seis millones de euros, a pesar de que en la visita del día 4 de abril el arquitecto se empeñaba en insistir en que lo que llevaba certificado eran 32 millones de euros. Repito, una desviación del ciento por ciento del presupuesto inicial, que eran 34,2 millones de euros. Señora Consejera, una desviación del ciento por ciento, según lo presupuestado, de la cantidad del presupuesto inicial de la obra, según lo presupuestado en los presupuestos de ustedes, que ustedes elaboran. Eso, si no suben ustedes el IVA, que todavía se dispararía más el costo con la subida del IVA que ustedes han anunciado.

Le pregunto, señora Consejera: ¿Y el mobiliario? ¿Y el equipamiento? ¿Y los complementos? ¿Están incluidos en esas partidas? ¿Van ustedes a seguir presupuestando en el año 2010 cantidades complementarias?

Por cierto, nos dijeron en la visita que no se sabía qué se iba a hacer con todo el espacio ocioso que va a quedar, los miles de metros, porque no había un plan director..., los miles de metros que van a sobrar, aparte de los dedicados a la Presidencia. Por ejemplo, los 300 metros cuadrados del apartamentito del Presidente, que ya no lo va a utilizar el Presidente, pero que no nos supieron decir para qué se iba a dedicar.

¿Sigue usted considerando, señora Consejera, como el señor Griñán, que con la crisis, que se agrava cada día, no es un derroche y un escándalo ese gasto? ¿Cree usted, señora Consejera, que con esos 64 millones de euros no hubiera sido más apropiado hacer 700 viviendas VPO, o 28 kilómetros de autovía, o cinco hospitales de alta resolución, o 35 centros de salud, o 35 centros de infantiles, o 20 polideportivos cubiertos?

Señora Consejera, es la primera oportunidad que tengo de preguntarle después de nuestra visita a las obras de San Telmo. ¿Considera usted apropiado y conveniente colocar 22.000 metros cuadrados de mármol de Carrara, mientras que las canteras de Macael cierran por falta de pedidos y hay miles de trabajadores que se van al desempleo?

[Aplausos.]

¿Sabe usted el número de desempleados que en la comarca ha ocasionado la crisis del sector en los últimos meses? Mil cuatrocientos empleos. Señora Consejera, con el pedido del mármol de Carrara, convertido en mármol de Macael, se hubiera podido dar trabajo a una cantera durante seis meses, a 20 empleos directos y 40 indirectos. ¿Le parece a usted indigno el mármol de Carrara..., el mármol de Macael, en vez del de Carrara, en espacios colocado como la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba, el hotel Alfonso XIII de Sevilla o este mismo Parlamento, que tiene mármol de Macael? ¿No considera usted eso un derroche, con la situación que estamos pasando, señora Consejera?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.  
Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

**El señor RAYNAUD SOTO**

—Respóndame a esas preguntas.  
Muchas gracias, señora Presidenta.  
[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Señoría, mire usted, vuelve a hacer mal las cuentas, se lo hemos explicado varias veces. No puede sumar usted los presupuestos iniciales, uno detrás de otro, porque tiene usted que sumar lo que se ejecuta realmente, que es lo que se paga. Y le vuelvo a decir que esa obra va a costar cuarenta y..., lo que le acabo de decir: 46,7 millones, que es lo que se destina a esa obra.

Esa obra constituye... Esa obra que usted está minusvalorando, o haciendo un juicio tan crítico sobre los materiales que se utilizan en ella, le tengo que decir que es uno de los edificios más representativos del Barroco sevillano, que es un monumento histórico-artístico importante y un Bien de Interés Cultural, y que con esa consideración está siendo tratado, porque es patrimonio de todos los andaluces, patrimonio de todos los andaluces. Y merece una consideración más allá de una coyuntura, porque tiene su valor a través del tiempo, señoría. Y el patrimonio cultural debe ser respetado. Y, por esa razón, todas las obras que se hacen en él tiene ese mimo, ese cuidado, en relación con lo que dicen los arqueólogos y los expertos.

Y a usted le parecerá mucho ese dinero, pero yo quisiera preguntarle entonces a usted si a usted le parecieron mucho —que a mí no— los 440 millones que se gastó, en su momento, el Alcalde de Madrid, para restaurar el Palacio de la Cibeles. ¿Le parece a usted eso mucho? ¿Le parecerá un derroche enorme? A mí no me lo parece, porque sigue siendo un bien, un patrimonio, en este caso, de España, de Madrid, que nosotros también valoramos y apreciamos.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000447. Pregunta oral relativa a la consignación de la Deuda histórica en el PGE 2010**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la consignación de la Deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Economía y Hacienda. Para formularla tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría puede comenzar.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Señora Presidenta. Señorías.

La liquidación de la disposición adicional segunda se hará efectiva en los plazos que marca el Estatuto según se acuerde en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales de la Comunidad Autónoma con el Estado, y en estos momentos desconozco los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, tampoco puedo valorarlos.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

**El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Señora Presidenta.

Señora Consejera, le informo de que, antes de ayer, en el Senado —la suponía a usted también informada—, la Vicepresidenta Económica del Gobierno no ha comprometido la liquidación de la Deuda histórica en los Presupuestos del Estado, y a mí me parece que en este asunto se está tratando a Andalucía con un absoluto desprecio. No ha confirmado que va en los Presupuestos Generales del Estado, en mi opinión, porque no le van a aceptar, ni el PSC ni Esquerra Republicana de Cataluña, que aparezca en los presupuestos la liquidación de la Deuda histórica, y eso pone

de manifiesto que les importa mucho más el sillón del señor Rodríguez Zapatero y aprobar los Presupuestos que Andalucía.

Ustedes, en esta materia, van de engaño en engaño. Mes de junio de 2009, señor Griñán: «Percibiremos el anticipo de 300 millones de la Deuda histórica en 2009». Mes de agosto —agosto— de 2009, señora Martínez Aguayo: «Es muy difícil cobrar este año el anticipo de la Deuda histórica». Ustedes han presupuestado para 2009 300 millones de euros de Deuda histórica y, hasta ahora, con la ejecución presupuestaria, han recibido cero.

Yo le exijo que la deuda esté liquidada antes de marzo de 2010, pero conforme a lo que dice el Estatuto: asignaciones complementarias, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado como fuentes excepcionales de financiación.

El Presidente de Aragón ha dicho que se va a pagar la deuda de Andalucía, porque está así acordado, con solares y edificios, y yo le quiero decir que una Deuda histórica de treinta años es mucho más que solares y edificios, es mucho más que Los Gordales. ¿Usted cree que el Gobierno de España se atreve a pagarle al señor Montilla en especies, con solares y con edificios?

La verdad, señora Consejera, si el señor Valderas, que está ahí sentado, y yo hubiéramos sabido en la reforma del Estatuto de Autonomía que nos iban a dar este maltrato a la Deuda histórica, sin pagarla y sin consignarla, el consenso del Estatuto, desde luego, no se habría hecho, no se habría hecho. Por lo tanto, están rompiendo ustedes el consenso del Estatuto de Autonomía para Andalucía; en materia de Deuda histórica, están mintiendo más que en relación con la crisis.

Y yo les quiero decir, con toda seguridad, que van a tener que hacer mucha campaña publicitaria, porque hicieron una gran campaña en Andalucía que decía *Lo prometido ya no es deuda*.

Pues una vez más se pone de manifiesto que lo prometido por ustedes sigue siendo deuda, y esto de la Deuda histórica es una auténtica vergüenza y una humillación para Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, su señoría tiene la palabra.

**La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Señora Presidenta. Señorías.

Conforme está previsto en la disposición adicional segunda, se va a hacer y a cumplir el compromiso del Estado de tener cancelada la deuda antes del 20 de marzo de 2010, porque la Comisión Bilateral claramente acordó la cuantía de las asignaciones —2.204 millones—, dónde debería concretarse, los medios y cómo se realizaría la extinción de esta deuda, que es la Comisión Mixta que se convocará y lo concretará, y el plazo fijado en que está comprometido el Estado a tenerla cancelada. Todo lo que ha ido en relación con la Deuda histórica se ha tratado con la máxima transparencia —cuando se llega a los acuerdos, con la máxima transparencia—, y con mucho gusto vendré a explicar y a dar cuenta a todos los andaluces en esta Cámara de cómo ha sido cancelada.

También he dicho en esta Cámara que el pago será como más le interese a Andalucía, dentro de cualquiera de las fórmulas admitidas en Derecho, tanto en el Código Civil como en la Ley de Presupuestos. Insisto: de mutuo acuerdo y siempre como más interese a Andalucía.

Sinceramente, señoría, le agradezco mucho su preocupación, aunque creo que el conjunto de los andaluces habría agradecido mucho más su preocupación cuando tuvieron la oportunidad de atender los intereses de Andalucía porque ustedes gobernaban: podían haberla acordado y haberla liquidado, cosa que no hicieron, señoría.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000413. Pregunta oral relativa a la relación Junta de Andalucía-CADPEA**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Economía y Hacienda.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la relación Junta de Andalucía-CADPEA, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige al Consejero de la Presidencia. Para formularla tiene la palabra la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría puede comenzar.

**La señora OÑA SEVILLA**

—La doy por formulada.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Gracias, Presidenta.

El Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía es un grupo de profesores, de investigadores de la Universidad de Granada, sin personalidad jurídica, ni capacidad, por tanto, de contratar, y que se relaciona con terceros a través del Rectorado de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada ha designado a investigadores de este centro para desarrollar un convenio con el Centro de Estudios Andaluces y realizar un anuario político de Andalucía en 2009. Esa es la relación que se mantiene por algún organismo de la Junta de Andalucía con este centro universitario.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Oña Sevilla, su señoría tiene la palabra.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, su respuesta era absolutamente previsible.

Mire, cuando el señor Pérez Iruela, que era Director de IESA, hacía las encuestas, ustedes decían que era un hombre completamente imparcial e independiente. Al margen de la vinculación marital o conyugal que tuvo con alguna consejera del Partido Socialista, la afinidad tuvo que ser mucho mayor, porque ustedes lo han nombrado, después de esa tremenda independencia, portavoz del Gobierno en estos momentos con el señor Griñán. La independencia que tenía se ve en los resultados de ahora con ese nombramiento.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, la verdad es que el de ustedes haciéndolo.

Ahora resulta que los estudios políticos los hace CADPEA, y usted pretende darnos a entender que, como está en la Universidad y es universitaria, pues no tiene ninguna vinculación y, en consecuencia, tiene independencia. El Presidente, hasta hace poco, de CADPEA es el actual Presidente del Consejo Audiovisual.

El primer estudio y los resultados que se ofrecieron en la época Griñán fueron verdaderamente un bodrio. Y lo siento por el nivel: el que ustedes nos proporcionan. Dieron unos resultados que no favorecían al Partido

Socialista, y dos días más tarde tuvieron que rectificar. Usted coincidirá conmigo en que eso, cuando menos, es escandaloso y ofrece poca credibilidad.

Pero le voy a decir una cosa. El señor Montabes no solo fue concejal del Partido Socialista en Granada, que lo sabemos: fue Vocal de la Junta Electoral de Andalucía a designación del Partido Socialista, pertenece al Comité Director del Partido Socialista —no sé si lo ha dejado—. La independencia va aumentando por momentos.

La Consejería de Innovación, en 2005, le financió un proyecto llamado «Comportamiento político en Andalucía», con duración de tres años, que ha terminado en marzo de 2009, en que ya era Presidente del Consejo Audiovisual. En el año 1996 —esto viene de antiguo—, la Diputación del PSOE en Granada, a través de un convenio, le otorga cinco millones de pesetas —entonces eran pesetas— para que el señor Montabes dirija la realización de un atlas electoral de la provincia de Granada. Su trabajo al frente de CADPEA ha sido motivo de críticas de universitarios, a los que usted debe darles la misma importancia, por su servilismo al PSOE, por su obediencia al Partido Socialista, por su falta de imparcialidad.

¿Cree usted, va a mantener usted que no existe vinculación, que hay una total independencia, que CADPEA está, de verdad, de verdad, legitimada para hacer estudios y para dar los resultados, para no ofrecernos estos escandalosos resultados de quita y pon a conveniencia del Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Usted sigue manteniendo que este señor es independiente? ¿Usted sigue manteniendo que CADPEA es independiente, que es profesional, que es lo mejor a lo que podemos acudir?

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

#### La señora OÑA SEVILLA

—¿Usted sigue diciendo que estamos en las mejores manos de imparcialidad?

Muchas gracias, señor Consejero.

*[Aplausos.]*

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**

—Gracias, Presidente.

Señora Oña, acusaciones o insinuaciones —me las ha dado explícitas— como las que ha realizado las entiendo como una falta de respeto institucional a la Junta de Andalucía, a la Universidad de Granada, pero, sobre todo —y es lo que no entiendo—, a los propios investigadores.

Ese centro, ese grupo de investigadores, ha realizado contratos, supongo que podrán encontrarlo en la página web o podrán preguntárselo a ellos, porque son grupo de investigadores de la Universidad, y han realizado contratos, y es fácil de comprobarlo, a instituciones tan socialistas como el Obispado de Guadix o, por ejemplo, el Ayuntamiento de Granada.

[Aplausos.]

Pero usted ha hecho una referencia explícita a un miembro del Gobierno, al señor Pérez Iruela. El señor Pérez Iruela es catedrático, como usted conoce, de la Universidad de Córdoba, no de la Universidad de Granada: no tiene ninguna relación con este centro.

El señor Montabes, al que usted ha hecho referencia, y que actualmente ostenta una representación, dejó este centro en junio de 2008, y la encuesta es de junio de 2009. Yo, sinceramente, no sé qué es lo que pretenden ustedes con esta pregunta, no entiendo cuál es su relación con el Portavoz del Gobierno, pero, desde luego, sí le puedo decir que ahora mismo el señor Montávez no está dirigiendo el centro. Lo está dirigiendo doña Carmen Ortega, doña Carmen Ortega, que sí he de reconocerle que ha tenido relación con la política: ha sido concejala en el ayuntamiento de Villanueva del Rosario. Ha sido concejala del Partido Popular, señora Oña.

[Aplausos.]

Del Partido Popular, y no por eso, y no por eso, voy a poner en cuestión ni su rigor ni voy a poner en cuestión su integridad, que seguro que la tiene, que seguro que la tiene.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000423. Pregunta oral relativa a Andalucía 10**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Andalucía 10 que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Gracias, señor Presidente, con su venia.

Señor Consejero, ustedes quieren poner en marcha un plan que denominan Andalucía 10. Todo apunta a que este es un plan más, sacado de la chistera, que nos va a costar un dinero muy importante a todos los andaluces, pero que no va a solucionar ninguno de nuestros problemas.

El Gobierno vuelve a manipular el nombre de Andalucía para encargar un proyecto que es un envoltorio sin nada dentro, y el encargo se hace a un parlamentario que no es miembro del Gobierno, con un proceder extraño que es más un ejercicio de confusión entre el legislativo y el ejecutivo. El señor Plata debe elegir entre representar al Ejecutivo o estar en el Legislativo. Debe renunciar a su escaño o no aceptar representar al Gobierno de la Junta, por decoro parlamentario y por coherencia política, porque, señorías, esto que ustedes quieren hacer ocurre solo en países muy poco democráticos.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señor Consejero de la Presidencia, tiene su señoría la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, el pasado 8 de septiembre, el Consejo de Gobierno acordó desarrollar la indicativa Andalucía 10, la imagen, la percepción que otros tienen de nosotros es un elemento nuclear clave del desarrollo económico. El respeto y el aprecio que nos tengan, señoría, influye en decisiones económicas de otros y nuestras también, y a potenciar una visión de nuestra realidad ajustada y alejada de tópicos se dirige este proyecto estratégico de comunicación, con acciones de comunicación que hagan frente a visiones distorsionadas y desfasadas y que refuercen nuestra capacidad para poder evidenciar nuestra fortaleza en términos de innovación y de sostenibilidad. Y lo vamos a hacer con la participación de las consejerías. Y lo vamos a hacer, por supuesto, coordinando el proyecto un comisario, como es don Paulino Plata Cánovas, que tiene todo el respeto de este Gobierno y creo que lo tiene también de los andaluces.

[Aplausos.]

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Señor Consejero, no pongan ustedes más comisarios, ya han puesto bastantes comisarios políticos en muchas de las acciones que han hecho, y dedíquense a establecer una separación de poderes. Y, si el señor Plata es parlamentario, no puede estar representando al poder ejecutivo. Es tan sencillo como eso, y es en virtud de la coherencia política y la transparencia.

Pero, señor Consejero, el proyecto Andalucía 10, yendo al fondo del asunto, es concebido por el Gobierno socialista, como usted ha dicho, contra un tópico, contra los tópicos que hay en Andalucía. Pero lo que la Junta tiene que hacer, señoría, es una auténtica cruzada contra el paro y contra la marginalidad, no contra los tópicos, sino contra el paro y contra la marginalidad que hay en Andalucía. Porque, señor Consejero, si quieren acabar con los tópicos, pregúntenle a su partido, el Partido Socialista, por qué insiste en subirnos los impuestos en tiempos de crisis, y pídale a su partido en Andalucía que reduzca la fiscalidad en el ámbito de sus competencias, pídale que reduzca los altos cargos y que tenga austeridad, y así acabará con los tópicos de su Gobierno durante treinta años en Andalucía. Si quieren acabar con los tópicos, cumplan ya su reiterada promesa de pacto local, que prometen desde el año noventa, porque, si no, se van a encontrar a los ayuntamientos que no van a poder costear los servicios públicos y la imagen de Andalucía sí que se va a resentir. Afronten los problemas que tiene Andalucía de una vez y, por ejemplo, miren de frente al problema de la inmigración. Porque cuando ustedes estén realizando una conferencia de su proyecto 10 en algún hotel lujoso de Europa puede que, al mismo tiempo, esté hundiéndose una patera con muchas vidas dentro frente a nuestras costas. Entonces, señoría, la nota será de cero porque usted, su Gobierno y todos habremos fracasado.

Presente medidas concretas para apoyar a todos los desempleados de Andalucía y déjense de eslóganes. Lo que quiero decirle, señoría, es que no necesitamos más frases hechas, no queremos ser la California de Europa, ni Finlandia, no queremos compararnos con nadie...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Rojas.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—No queremos que el Gobierno nos ponga matrícula de honor...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Su tiempo ha terminado.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—Los andaluces somos andaluces, queremos ser andaluces...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

**El señor ROJAS GARCÍA**

—... y queremos que se trabaje por Andalucía.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Rojas.  
Gracias, señoría.  
Señor Consejero de la Presidencia, tiene su señoría la palabra.

**El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**

—Gracias, Presidente.

Mire, diputado, el cargo no es ni retribuido, como dice en el punto tercero del acuerdo del Consejo de Gobierno, ni ejecutivo. Y si hay alguna duda, pues la Comisión del Estatuto del Diputado de este Parlamento será la que la tiene que decir, no usted.

Iniciativas similares a esta existen, y lo podemos comprobar, en comunidades autónomas, en ciudades relevantes. No hace mucho nos hemos enterado de que desde 2005 existe una sociedad gestora para la imagen estratégica y promocional de la Comunidad Valenciana, creada por el Consejo de la Generalidad, y no entiendo que haya habido ninguna reacción en este sentido.

Yo, es que no entiendo qué es lo que pasa. Usted, ¿qué está, en contra de que se difunda, de que se

conozca fuera de esta tierra su realidad? ¿Ese es el problema? ¿El problema es que se pueda decir, por parte de los andaluces, cuáles han sido las transformaciones que se han producido desde el periodo democrático? Es que, yo entiendo que los andaluces y las andaluzas se sienten orgullosos de ello, y no sé por qué no se puede decir. Independientemente de eso, el Gobierno, cualquier factor de competitividad que exista, lo va a apoyar. Y la imagen es un factor de competitividad, no le quepa ninguna duda. Por qué no se suman, es lo que le pediría, a esto en vez de restar; seguro que los andaluces y las andaluzas se lo agradecerían. Y, como mínimo, si sirve para que algunas personas fuera de Andalucía, como el señor Vidal Quadras, no digan lo que dijeron en su momento de Blas Infante, pues lo daríamos por bueno.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000444. Pregunta oral relativa al traslado de pacientes oncológicos en Almería**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a traslado de pacientes oncológicos en Almería que formula la ilustrísima señora doña Ana María Corredera Quintana del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Esta iniciativa se acoge al criterio de máxima actualidad.

Señora Corredera Quintana, tiene su señoría la palabra.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Gracias, Presidente.

Doy por formulada la pregunta.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí, gracias, Presidente.

Señoría, el traslado de pacientes oncológicos desde el hospital de Torrecárdenas a Málaga ha obedecido a considerar prioritario, por parte de la dirección gerencia del centro, que estos pacientes tuvieran garantizado su tratamiento. Una circunstancia que ha venido motivada porque, de tres de los profesionales habituales del centro, una persona tuvo una baja imprevista que no pudo ser sustituida por falta de médicos de medicina nuclear en el mercado laboral.

Gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo no le preguntaba por qué se había producido, le preguntaba qué medidas había puesto en marcha para solucionarlo. No sé si su respuesta significa que ninguna, y significa que, lamentablemente, los pacientes van a seguir en la misma situación. Yo, el otro día, le leí en el periódico que usted, una vez que se había enterado, iba a tomar medidas. Que ya me parece lamentable que se entere por los periódicos cuando ellos habían dirigido una queja a su Consejería y al Defensor del Pueblo. Estamos hablando de una situación tercermundista en pleno siglo XXI, un drama para familias que ya tienen bastante con la enfermedad. Es bochornoso e inaudito que enfermos oncológicos se tengan que trasladar, ni más ni menos que ochocientos kilómetros, para recibir unos minutos de tratamiento de radioterapia. Y se ha dicho que era una solución puntual y no es verdad, porque llevan meses así, meses, de dieciséis a treinta y dos sesiones en días consecutivos. Todos los días se trasladan de Almería a Málaga. Eso supone que, como mínimo, el tratamiento es de tres semanas, como máximo mes y medio o dos meses. Imagínese, para una persona normal, ya el viaje se supone que es cansado, y, si no, pregúntele a sus compañeros de Almería. Si, además, estamos hablando de una persona enferma que no va en un cómodo coche o en un avión privado, como venía el señor Zarrías cuando venía a este Parlamento, sino que va en una ambulancia comunitaria para ocho personas, algunas de las cuales estaban en pésima situación, que tenían que quitar el aire acondicionado para subir las cuestas... A eso hay que sumar la pérdida importante de tiempo, el desgaste emocional o el hecho de estar todo el día fuera y tener, incluso, que financiarse su comida.

Señora Consejera, eso es una nueva afrenta a Almería, una agresión a los almerienses.

A Almería no llega el Ave, y no sabemos cuando va a llegar, porque el Gobierno del señor Zapatero hace cambios saltándose hasta las normas. Almería no está comunicada por autovía con Málaga por la costa. Perdón, Almería no tiene el avión Almería-Sevilla que le prometieron, y ahora le falta personal sanitario, lo que obliga a los enfermos a trasladarse cientos de kilómetros, pero usted sigue obligando a los profesionales a jubilarse a los 65 años, obligatoriamente. Y nos dice que no hay profesionales para hacer esas sustituciones.

Además, usted prometió el hospital materno-infantil. En plena campaña electoral, dijo que se iban a iniciar las obras de inmediato, y, año y medio después, nada de nada.

Esto es un agravio más a Almería. Tienen que solventar la situación de inmediato, si no lo han hecho ya. Los almerienses no son menos andaluces que nadie y merecen tener una sanidad digna, rápida, eficaz y de calidad. No hagan sufrir más a estas personas, doten al hospital de Torrecárdenas del personal y de las infraestructuras necesarias, porque es indecente que hayan tenido que pasar por esto y que sigan pasando por ello.

[Aplausos.]

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, Presidenta.

A mí me gustaría que sus señorías del Partido Popular se releyeran las preguntas cuando las formulan al Consejo de Gobierno, porque bajo la estrategia de «doy por formulada la pregunta...». Yo voy a leer la pregunta, y ustedes la comparan con la respuesta que yo di en mi primer momento:

«¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno el hecho de haber trasladado pacientes oncológicos a Almería?». No me dice «qué soluciones».

Lo que pasa, señora Corredera, es que, como usted tiene conocimiento de que la Consejería de Salud, en el momento en que supo las circunstancias en que estaban ocurriendo, tomó la medida inmediata de hacer que un profesional del hospital Virgen de las Nieves, de Granada, se trasladara a Almería para paliar la situación, se quedaron ustedes sin argumentos.

Pero, claro, la cuestión, señora Corredera, es que, evidentemente, ante un cúmulo de circunstancias, se

pueden producir situaciones que hagan que la gerencia de un centro adopte la decisión mejor para el paciente, mientras se arbitran otro tipo de medidas. Lo que ocurre es que para ustedes todo vale: valen los pacientes oncológicos, vale el dolor de la gente, vale utilizar la demagogia para pedir el Ave, para pedir el aeropuerto, para pedir lo que haga falta pedir. La cuestión es pegarse usted aquí el discurso sobre la situación de Almería, desde la perspectiva del agravio comparativo; pero, en realidad, no les importa absolutamente nada la salud de los pacientes oncológicos que estuvieron que ser trasladados.

[Aplausos.]

Nosotros hemos adoptado medidas, y la situación se ha corregido. Usted sabe que, a partir de esta semana, un facultativo de Granada, voluntariamente, se desplaza al hospital de Almería, hasta que su compañero se recupere de la baja que lo ha mantenido con una enfermedad grave, por lo que, en este momento, no puede realizar su trabajo habitual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000433. Pregunta oral relativa al Instituto de Investigación Biomédica, en Málaga**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Continuamos, señorías, con la pregunta relativa al Instituto de Investigación Biomédica en Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Salud.

Para formularla, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Blanca Mena.

Señora Blanca Mena, puede comenzar.

**La señora BLANCA MENA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en una reciente visita del Presidente Griñán a la ciudad de Málaga, anunció en los medios de comunicación un nuevo compromiso del Gobierno andaluz en la ciudad de Málaga: la creación del Instituto de Investigación Sanitaria y Biotecnología aplicada a la Ciencia de la Salud, cuya ubicación está prevista en el futuro macrohospital de Málaga.

¿Señora Consejera, cuáles son las previsiones y cuáles son las expectativas, desde su Consejería, para la creación de este nuevo centro, tan importante para Málaga?

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, efectivamente, desde la Consejería de Salud sabe que estamos realizando una apuesta clara para incorporar, como uno de los pilares fundamentales del sistema sanitario público, la investigación biomédica y su vinculación con los sectores del conocimiento —fundamentalmente, universitarios— que existen actualmente en Andalucía.

El objetivo, señoría, no se les escapa, es que podamos prestar una asistencia sanitaria de primer nivel, pero también que podamos contribuir a la generación del conocimiento y al dinamismo de la economía de nuestra Comunidad Autónoma. Es, consciente de ello, por lo que el Gobierno de Andalucía está impulsando una red de centros de investigación que nos permitan situarnos a la vanguardia, en materia biosanitaria, en el conjunto de España. De hecho, el anuncio que hizo, el pasado día 14, el Presidente de la Junta de Andalucía se encuadra perfectamente dentro de esta estrategia, con la ubicación del Instituto de Investigación Biomédica y Biotecnológica en el ámbito de la ciudad de Málaga, pero de referencia para el conjunto de Andalucía y también para el conjunto de España.

Nuestra intención, señoría, es que en este centro puedan trabajar en torno a ciento cincuenta investigadores, siendo capaces de sumar todos aquellos proyectos de investigación que existen en el ámbito de la Universidad de Málaga y, cómo no, también dentro de todo el complejo sanitario que constituye, hoy por hoy, la red, tanto de primaria como de especializada, del conjunto de la provincia.

Es también, señorías, sin duda, la apuesta que se cristaliza del proyecto sanitario más importante que tiene planteado, en este momento, la Consejera de Salud, como es la posibilidad de la construcción de un macrohospital, en la ciudad de Málaga, que permita que esta ciudad también sea un referente en materia sanitaria y que sus comunicaciones, el cartel también turístico que tiene esta provincia en el conjunto de Europa, la pueda constituir en una seña de identidad para que muchas personas puedan también acudir a Málaga con motivo de recibir tratamiento médico o como motivo de tener una terapia que no encuentran en sus países de origen.

El anuncio del Presidente está dentro de esta estrategia y, como sabe su señoría, estamos en conversaciones, en comisión técnica con el Ayuntamiento de Málaga, para que sea una realidad a la mayor brevedad posible, y para ello se necesita la concurrencia de todas las Administraciones.

Sin duda, la Junta de Andalucía no va a cejar ni un solo esfuerzo para que este proyecto, tan importante para Málaga, pueda ver la luz en un plazo de tiempo corto.

Muchas gracias.

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señora Blanca Mena, su señoría tiene la palabra.

### La señora BLANCA MENA

—Sí.

Señora Consejera, este importante y nuevo recurso pone de manifiesto, una vez más, el gran compromiso del Gobierno andaluz y de su Consejería con la ciudad de Málaga.

Con la nueva creación de este nuevo instituto, la ciudad de Málaga no solo se convertirá en un referente, en el contexto de la medicina, de la investigación biomédica para toda Europa, sino que también supondrá un gran avance, en términos de modernidad, en la salud de los malagueños y malagueñas.

Pero, además, señora Consejera, debemos tener muy presente que este nuevo centro es especialmente importante por su gran contribución al avance de la economía de Málaga, ya que el mundo de la investigación lleva consigo una gran generación de recursos económicos y sociales, de los cuales, Málaga será la beneficiaria.

Pero, por otro lado, este instituto, al estar ubicado en el macrohospital, está, lógicamente, como usted bien ha dicho, condicionado a la construcción de este último. Ambos proyectos son muy importantes para el avance y para el progreso de la ciudad de Málaga, que solo será posible, señora Consejera, si el Alcalde de Málaga arrima el hombro y colabora para que estos nuevos centros sean una realidad para Málaga, ya que, al día de hoy, el Alcalde de Málaga, que, dicho sea de paso, es del Partido Popular, no ha emitido ni una sola palabra de apoyo y solo ha puesto impedimentos y pegas a estos proyectos para los malagueños. Todo ello en el afán que tiene el Partido Popular por desprestigiar la sanidad pública andaluza.

En definitiva, y, por tanto, señora Consejera, si la ciudad de Málaga pierde esta oportunidad, ya sabemos quiénes serán los responsables.

Muchas gracias.

### 8-09/POP-000406. Pregunta oral relativa a un modelo económico sostenible y solidario

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Señora Consejera de Salud, su señoría... De acuerdo. Muy bien, muchas gracias.

Señorías, continuamos con las preguntas; en este caso, las dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que dirige el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa al modelo económico sostenible y solidario.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señorías.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le formulo en nombre de mi grupo y de mi fuerza política esta pregunta, se lo aseguro, sin ningún tipo de complejos. Sin ningún tipo de complejos en este debate, para exigirle, señor Griñán, que el modelo fiscal, la política fiscal redistributiva, la justicia fiscal, obligue en este momento a que se suban los impuestos a los más poderosos, a los más fuertes.

Por lo tanto, nos situamos en este debate sabiendo que es un debate profundo que va a marcar las políticas futuras de desarrollo solidario y sostenible, las políticas presupuestarias futuras, la planificación democrática de la economía, el crecimiento del empleo y una clara salida de izquierdas o por la izquierda a la situación de crisis.

Por lo tanto, no tenemos ningún complejo para hablar de impuestos, para hablar de justicia redistributiva, para hablar de la reforma de la fiscalidad, para hablar del cambio del modelo económico y para algo que le anuncio: asumir, como fuerza política de izquierdas, lo que ese Gobierno, que muchas veces se dice de izquierdas y que usted representa, no asume, que es realmente intervenir en materia fiscal con mayor valentía, con mayor profundidad, con mayor rigurosidad.

Yo quiero que usted me aclare hoy si los incipientes pasos hacia adelante del Gobierno de España en materia de fiscalidad, sobre la que podremos hablar, porque tenemos muchas diferencias, usted los apoya o no los apoya, porque he escuchado de usted, he escuchado de la responsable de economía de la Junta de Andalucía, decirles a los poderosos de nuestra Comunidad Autónoma: «Tranquilidad: no va a haber ninguna subida de impuestos en Andalucía». Y lo dice en un momento

en que la gravedad de la crisis económica se acentúa, la debilidad de los sectores productivos y, por lo tanto, de la economía andaluza es clarísima y, por lo tanto, con la necesidad de abordar algo que le anuncio, que usted está incumpliendo desde que lo dijo.

Habló usted de la Andalucía sostenible, de esa Andalucía de sostenibilidad económica, de sostenibilidad medioambiental y de sostenibilidad social. Por lo tanto, usted compartirá conmigo que estamos hablando de un nuevo modelo económico que tenga dos eses al menos: solidaridad y sostenibilidad.

Pues muy bien, señor Griñán: Para ese modelo, que tiene que marcar el futuro de Andalucía, la Andalucía solidaria y sostenible, se necesita fortalecer el gasto público, la inversión pública, la intervención pública en los sectores estratégicos de la economía, la prestación social más amplia, la descentralización política y administrativa más rigurosa y más de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, y sacar de la crisis a miles de parados.

Pues yo le pregunto: Ante esos retos de solidaridad, de sostenibilidad, de marcar una nueva política económica de Andalucía, ¿me quiere decir de dónde me saca usted los recursos para hacer posible esa política, que en una parte podemos compartir y en otras tendremos que debatir para ponerla en marcha con un sentido progresista y de izquierda alternativa en su totalidad, ante un sistema que, efectivamente, está trayendo tanto injusticia? Por lo tanto, se exigen nuevos recursos, nuevas políticas, el marco de la suficiente claridad, que no lo observamos; fijar sin complejos la propuesta fiscal; fijar las políticas de redistribución.

En ese marco, nosotros tenemos ideas muy claras. Creemos que la izquierda tiene en la materia fiscal una cosa que a mí me gustaría saber si usted la tiene o la comparte o no, porque su discurso camina en paralelo con el discurso del Partido Popular —si acaso un escalón más bajo, pero nada más que un escalón—.

Usted comparte el discurso en la política fiscal, en la justicia redistributiva de la política fiscal, de que paga más quien más tiene, para que reciba más quien más necesita, porque, si eso es así, o su política se cambia, o su política está equivocada, o su política está llevando un error y una confusión al conjunto de los andaluces y de las andaluzas. Y los andaluces y las andaluzas, en este debate frente al PP, frente a la derecha, necesita saber dónde está la izquierda, qué plantea la izquierda, de medidas alternativas, empezando, cómo no, por la justicia fiscal, la política redistributiva.

Termino —esta es mi primera parte de mi intervención—.

Yo le planteo una serie de cuestiones claras: ¿Está usted dispuesto a apretar el cinturón a los poderosos en Andalucía; a desarrollar el Estatuto de Autonomía en toda su intensidad, desde la posición fiscal que nos reconoce el Estatuto? Ahí están los Títulos VI, VII, artículo 203.

¿Está usted dispuesto a impulsar un plan de prevención y lucha contra el fraude fiscal en Andalucía, centrado en el gran fraude, la lucha contra los paraísos fiscales, la facturación falsa, la propia economía sumergida? ¿Está usted dispuesto a crear nuevas figuras impositivas para hacer posible también el elemento del desarrollo medioambiental con impuestos ecológicos, impuestos verdes, impuestos que nos permitan algo que dice, en el marco de la Andalucía sostenible?

Hay que ir a una reconversión industrial verde. Para esos elementos de reconversiones, para esos elementos de creación de empleo, para una política de mayor solidaridad y sostenibilidad, señor Griñán, se necesitan recursos, porque la sostenibilidad no es una palabra: es una transversalidad que necesita la solidaridad y los recursos suficientes. No observamos en su discurso que usted quiera más recursos para la mayoría de andaluces y andaluzas que lo necesitan. En todo caso observamos que usted se pelea con el señor Arenas por ver quién hace una política impositiva de carácter más neoliberal.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sola.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Ese es el turno siguiente: ahora toca el suyo, señor Valderas.

Y supongo que usted, cuando ha formulado el discurso que ha formulado ahora, será consciente —lo es, seguro— de las competencias tributarias que tiene cada administración, cada gobierno, y, al mismo tiempo la capacidad que, con esas competencias tributarias, tenemos para incidir en la economía o para incidir en la redistribución, como usted habla.

Porque, mire, usted sabe —y lo he dicho muchas veces en esta tribuna— que hay una asimetría entre la capacidad de ingresos y de gastos de las diferentes administraciones, y, si coge cualquier presupuesto liquidado, el último, verá usted que la Administración del Estado tiene capacidad normativa y recaudatoria sobre el 85% de los ingresos tributarios de todo el país, y que, sin embargo, solamente gasta el 31%, exclusión hecha de la Seguridad Social.

Evidentemente, hemos construido un Estado descentralizado en lo político y bastante menos en lo financie-

ro, y creo poder afirmar que, mientras quien asume el gasto no tenga también capacidad de decisión sobre los ingresos, tendremos una Administración dependiente y tendremos autonomías reducidas, y lo que es peor, señor Valderas, una menor responsabilidad de los gestores, que pueden, sin subir impuestos, sin tocar impuestos, sin hablar de los ingresos, tomar decisiones de gasto sabiendo que su factura se la va a pagar otra administración, que será la que tenga que pedir esos ingresos a los ciudadanos. Y eso es un mal ejercicio. Por eso hemos de asumir la corresponsabilidad fiscal.

Y debe conocer usted, señor Valderas —y, si no, se lo digo ahora—, que, en el presupuesto que estamos ejecutando ahora mismo, solamente el 10,2% de los ingresos no financieros proviene de recursos tributarios propios o cedidos a gestión propia, o, dicho de otra manera, apenas tenemos capacidad de decisión relevante en el IRPF y ninguna en el IVA, ni en los impuestos especiales —ninguna—, y tenemos competencias —eso sí— en transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados o en sucesiones y donaciones. Tenemos también competencia en impuestos ecológicos, y la hemos llevado, como usted sabe, al límite donde no ha llegado ninguna otra comunidad autónoma. Esas son las capacidades tributarias que tiene la Junta de Andalucía. Hemos actuado en el marco de nuestras posibilidades, no para hacer esa gran reconversión o redistribución, que no es posible en la actualidad; pero sí para favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda, para proteger a las personas con discapacidades físicas o psíquicas o para favorecer la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Ahora, con el nuevo modelo de financiación, se van atribuir un 50% de los recursos tributarios del IRPF a las comunidades autónomas, y además, señor Valderas, con competencia normativa. Ese va a ser el momento —y ya se lo digo aquí— en que traeremos a la Cámara y hablaremos entre todos nosotros de cómo se hace el tramo autonómico de la renta de las personas físicas, cuántos tramos ha de tener, cómo han de ser, qué deducciones, que desgravaciones, y entonces podremos hablar de una incidencia en la economía y en la redistribución social.

Y le añado otra cosa, señor Valderas: Ese debate al que usted me convoca lo haremos. Pero no solamente hablando de los ingresos: ingresos y gastos, porque, tal y como está el Estado moderno, la redistribución se hace fundamentalmente desde el gasto, como usted sabe. Y, cuando digamos que tenemos que hacer mejor sanidad, mejor educación, mejores servicios sociales, mejores infraestructuras, hablamos después de los ingresos; pero no hablemos de los ingresos sin saber las responsabilidades que tenemos en el gasto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, mire, no me eche usted balones fuera. Yo, lo que he visto, observado en nombre de su Gobierno, en boca de usted y de la Consejera de Economía, es ir en contra del debate cortito que en materia fiscal el señor Zapatero ha puesto en marcha. Eso significa que usted adopta una posición más neoliberal ante los impuestos que el señor Zapatero, porque yo lo que he observado es que usted se pone del lado del señor Solchaga y no del lado de producir más recursos financieros y fiscales al Estado y también, cómo no, a nuestra Comunidad Autónoma.

El Partido Socialista ha rebajado 20.000 millones de euros en los últimos seis años que lleva gobernando. Ha rebajado impuestos a los poderosos, que no se atrevió a hacer el Partido Popular. Incluso el Partido Popular —curioso— le reclama a veces la vuelta del Impuesto de Patrimonio y otros impuestos que ustedes han rebajado a la Derecha para dar paso a los impuestos indirectos que gravan a las economías más débiles.

Y ahora me dice usted que el problema lo tiene el señor Zapatero. Acláreme usted: ¿El señor Zapatero es el neoliberal y usted es el progresista? Porque, si usted es el progresista, actuemos con lo que yo le he dicho: toda la fuerza que nos da el Estatuto de Autonomía para poner en valor todos los elementos de fiscalidad propia. Y usted me habla de fiscalidad ambiental. Yo le contesto: la fiscalidad ecológica y ambiental lleva congelada y en recepción en los últimos cinco años. Si usted quiere sostenibilidad, si usted quiere una economía más social, si usted quiere una reconversión industrial verde, usted tendrá que poner en valor el impuesto verde.

Pero yo le digo más, señor Presidente, yo creo que hay que caminar también a poner otras figuras impositivas. Desde la Izquierda tiene que hacerlo. Si vamos a gravar más a los poderosos, a las rentas del capital, al capital, para beneficiar a la parte más débil, no solo habrá que intervenir en el IRPF —como dice mi fuerza política— con cuatro líneas de actuación, sino con medidas para combatir la economía sumergida y el fraude fiscal. ¿Puede usted intervenir en eso, señor Presidente? ¿Su Gobierno no interviene? ¿Las instituciones andaluzas no somos capaces?

Medidas para mejorar la progresividad de los impuestos actuales... ¿Que no puede usted intervenir? Pero, ¿no quedamos en que usted tiene un gran peso

sobre la opinión que pueda tener el Gobierno del Estado para determinado tipo de políticas, o ya ha perdido usted esa influencia y ese peso?

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Valderas, ruego a su señoría que concluya. Gracias.

### El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Mire usted, señor Presidente, nosotros le anunciamos un paquete de medidas fiscales para hacer posible, con esas cuatro líneas de actuación que queremos para el Estado y también en Andalucía, y hacer posible el que Andalucía pueda tener, a partir de los presupuestos de 2010, en recursos, una cantidad más cercana a los 5.000 millones de pesetas para poner en valor esos 35.000 millones de pese..., de euros, perdón; por lo tanto 5.000 millones de euros..., 35.000 millones de euros, rectifico... Usted me dice en su documento de Andalucía Sostenible que nos valdrá una inversión de 35.000 millones de euros en los próximos 10 años para los que yo observo que usted me ha dicho ya que en el año 2010 no habrá nada de economía sostenible, porque la Consejera de Economía y usted han dicho que entraremos en unos presupuestos de carácter contractivo.

Por lo tanto, yo le estoy dando alternativas desde la Izquierda que usted me parece que con dificultad tendrá en coger, porque usted combate simplemente en el espacio de la Derecha, señor Griñán.

[*Rumores.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

Ruego, ruego a la Cámara, por favor, silencio.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, señor Valderas, también sé hacer discursos. Lo que pasa es que los suelo ajustar a la realidad. ¿Qué sumo? ¿Transmisiones Patrimoniales?, ¿Actos Jurídicos Documentados?, ¿Sucesiones y Donaciones? ¿Qué sumo?

Fiscalidad ecológica. Dígame usted qué otra comunidad autónoma tiene la fiscalidad ecológica que tiene

Andalucía. Tenemos un marco normativo. ¿Qué cree usted, que la subida —o no la subida de impuestos, la adaptación de impuestos que haga el señor Zapatero— no va a tener influencia en Andalucía? Pues naturalmente que sí. Pero también —y no lo olvide usted— lo que va a hacer con esos ingresos: aumentar la cobertura del desempleo del 50 al 80%.

Es curioso, hemos estado hablando de protección por desempleo toda la vida, sin darnos cuenta de que la protección por desempleo la pagan los trabajadores. La pagan los trabajadores que están trabajando a aquellos que se han quedado en paro. Ese es el sistema. Bueno pues ahora vamos a aumentar del 50% al 80% la cobertura y, además de hacerse con cotizaciones se va a hacer también con fiscalidad para todos. ¿Es justo o no es justo?

¿Ha de hablarse del gasto cuando se habla del ingreso, sí o no? ¿Cómo no voy a estar de acuerdo con eso, si eso le va a suponer a Andalucía, como le dije hace dos semanas, 7.200 millones de euros en protección de las personas desempleadas, aquí, en Andalucía? Claro que estoy de acuerdo. Pero haga usted el favor de hacer dos cosas. Primero vamos a hablar del gasto, de qué gasto. Y segundo vamos a hablar de los ingresos en función de las competencias de cada cual. Porque eso de, bueno, hacer gravámenes para los poderosos y... Mire usted, dígame usted qué tipos fiscales.

¿Y, además, combatir el fraude? Naturalmente que sí, combatir el fraude. Somos la única comunidad autónoma con Cataluña que tiene Agencia Tributaria, aprobada ya. Por lo tanto, ¿cómo no vamos a combatir el fraude? Naturalmente que sí.

Pero, insisto, señor Valderas. Lo que debemos hacer es mirar cuál es el marco normativo. No tenemos competencia prácticamente ninguna para hacer esa política de redistribución social. Y lo que yo he dicho, que no es contradictorio, es que los impuestos que se suban en Andalucía, que tienen una finalidad determinada como mejorar la cobertura al desempleo, son los que se van a hacer. Y que dentro del ámbito de las competencias de la Junta de Andalucía no se van a mover, no va a haber aumentos. Eso es lo que he dicho. No es incompatible lo uno con lo otro, es complementario.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000410. Pregunta oral relativa a las políticas que inciden en el mercado de trabajo**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta que dirige, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas que inciden en el mercado de trabajo.

Para formularla tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

#### **El señor ARENAS BOCANEGRA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, el empleo lo crean los empresarios, lo crean los emprendedores. Por eso me parece absolutamente disparatado el discurso anticreadores de empleo, antiempresarial, que se está haciendo en los últimos días por parte de algunos socialistas y que hoy demanda, en esta Cámara, Izquierda Unida.

El empleo lo crean en nuestra tierra un 90% de pequeños y medianos empresarios y también de autónomos. Pero es verdad que hay políticas gubernamentales que inciden directamente en la creación de empleo. No es indiferente que se paguen más o menos impuestos. No es indiferente que haya peores o mejores comunicaciones. No es indiferente que la Administración sea ágil. No es indiferente que haya peor o mejor formación. Y eso sí son responsabilidades directas de los Gobiernos.

Según el Consejo General de Economistas de España, Andalucía es la comunidad autónoma en la que más impuestos se pagan. Lo dicen los economistas de España. Nadie puede entender, por ejemplo, que 17 millones de españoles hoy no paguen el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y se siga pagando en Andalucía. Nadie lo puede entender.

Señorías del Partido Socialista, el problema está en que un día nos dicen que bajar impuestos es de Izquierdas y, al día siguiente, nos dicen que subir impuestos también es de Izquierdas. ¿En qué quedamos?

Señor Griñán, la inversión pública es generadora directa de puestos de trabajo. Yo le demando una explicación a su pésima gestión.

La licitación pública ha bajado en Andalucía en siete meses el 35%. Su mentor, el señor Chaves, prometió 438 kilómetros de autovía. Van construidos 29, solo un 6%. El año pasado se contrataron en estos meses 25 millones en materia de ferrocarriles. Este año 9 millones. El Gobierno amigo de Zapatero ha dejado de invertir en Andalucía 800 millones de euros en inversiones en los últimos dos años.

Hay organismos clave en la comunidad autónoma para las políticas de empleo: la Consejería de Obras Públicas, la Agencia del Agua —sin agua no bebemos, pero sin agua tampoco comemos—, el Servicio Andaluz de Empleo... Pues bien, en los últimos cuatro años en Andalucía se han dejado de ejecutar 540 millones de Obras Públicas, 634 millones en Agencia del Agua y 940 en el Servicio Andaluz de Empleo. Y este no es un

problema de Izquierdas ni un problema de Derechas. Este es un problema de pésima gestión.

Y de este asunto, señor Griñán, ni puede culpar al Partido Popular, ni puede culpar a Madrid, ni a Valencia, ni a Merkel ni a Sarkozy. Es su responsabilidad.

Hace falta reformar, de una vez por todas, la Administración pública en Andalucía. Tenemos unas empresas públicas, una Administración paralela, que nos cuesta más de 4.000 millones de euros. Muchos de esos euros podían ir a los parados y a los creadores de empleo. El millón de parados en Andalucía, señor Griñán, es en gran parte responsabilidad suya. ¿Sabe por qué? Pues mire usted, porque llevan gobernando 30 años, es verdad que hemos mejorado, pero todos los problemas de Andalucía, estructurales, siguen estando vigentes, porque le tienen pavor a la reforma. Y esa es su gran responsabilidad, la de los socialistas, en los últimos 30 años.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, es verdad, el empleo lo crean los empresarios, y nadie lo discute porque, efectivamente, toda la política que está haciendo el Gobierno andaluz es para favorecer la creación de empleo. Yo no me voy a responsabilizar de los 600.000 empleos que se crearon en la pasada legislatura, que fueron más de los que se crearon en el Reino Unido; los crearon los empresarios, con unas políticas determinadas, políticas que se hicieron desde la Junta de Andalucía. La comunidad autónoma donde más creció el empleo, donde más empleo se creó, insisto, el 14% del crecimiento del empleo en la Unión Europea. Eso pasó con esa política. Esa política a usted no le gusta, pero, por lo menos, tuvo efectos sobre el mercado de trabajo. Son 500.000 empresas. Y todo, además, señor Arenas, lo hacemos en concertación social.

Mire, usted hablaba en su pregunta de políticas de mercado de trabajo. Nosotros, todas las políticas activas —todas— que hemos venido desarrollando las hemos hecho por concertación, y el VI Acuerdo de Concertación se evaluó, se evaluó hace unos meses, y se vio cómo se habían hecho 93 actuaciones sobre el mercado de trabajo, que habían tenido una repercusión

muy clara en el crecimiento económico y en la creación de empleo. Señor Arenas, se hacen por concertación y con evaluación, con evaluación de los empresarios —de los empresarios—, de los sindicatos y de la Junta de Andalucía. Y eso da como consecuencia lo que da. La crisis económica..., que ustedes hablan mucho de ella, pero le aseguro que ni el señor Camps, ni la señora Aguirre, ni el señor Griñán, ni el señor Zapatero estaban gestionando Lehman Brothers cuando Lehman Brothers se cayó. ¿Verdad que no? Pero lo que no puede ser es que seamos los culpables nosotros, y los otros no.

Mire, la crisis económica, si usted quiere hablar a la ciudadanía de la crisis que estamos viviendo, hable con la verdad, diga la realidad de lo que pasó, explíqueles cómo esta crisis se produjo por una crisis financiera como consecuencia de un modelo determinado, y que esa crisis financiera ha tocado a todos los países y a todas las comunidades autónomas. Y no tenemos esa responsabilidad los gobernantes en las comunidades autónomas de la crisis que se produjo. Estamos tomando medidas, estamos adaptando las medidas. Somos, y se lo dije la semana pasada, somos la única comunidad autónoma que ha incorporado 360 millones al plan de empleo del Gobierno central, que se han creado con eso más de cien mil empleos, que 7.500 empleos se han podido salvar con las medidas de apoyo a la actividad empresarial de empresas en dificultades. Se está tomando esa decisión. A mí no me consuela en absoluto que el paro esté creciendo en Andalucía menos que en otras comunidades autónomas, pero es verdad que, con el concurso de empresarios, sindicatos y Gobierno, salimos de la crisis de los noventa, asistimos al proceso de creación de empleo más intenso de la historia de España, y le aseguro que también saldremos de esta crisis.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Griñán, con todos los respetos, yo no voy a pedir la convocatoria en el Pleno del Parlamento de Andalucía a Lehman Brothers, no voy a hacer eso. ¿Yo le voy a preguntar a Lehman Brothers que por qué no se invierte en la Agencia del Agua? ¿Le voy a preguntar por qué no se gasta el dinero del Servicio Andaluz de Empleo? ¿Le voy a preguntar [golpes] por qué no se gasta el dinero de obras públicas? [Aplausos, golpes.]

¿Eso quiere que le pregunte? ¿Usted cree que yo puedo convocar a Lehman Brothers para decirle que por qué el impuesto de sucesiones se paga en Andalucía, cuando 17 millones de españoles no lo pagan? ¿Cómo voy a convocar a Lehman Brothers? Aquí hay que responder de la gestión andaluza después de treinta años. Y mire usted una cosa que le digo yo que es muy importante: por mucha concertación social que usted haga, si no conlleva reformas, no solventará los problemas estructurales de Andalucía. Y, en segundo lugar [aplausos], y esto es muy importante, señor Griñán, esto es muy importante: son ustedes, con el señor Zapatero, su amigo, con la señora Salgado, el único Gobierno del mundo democrático que pretende apoyar la concertación social insultando y descalificando todos los días a los creadores de empleo y a los empresarios. Me parece un disparate, me parece un disparate. [Aplausos, golpes.] Me parece un disparate. Y, desde luego, plantearse la concertación social sobre la base de más impuestos es también un solemne disparate.

Señor Griñán, el otro día se dirigió usted a nosotros, aquí, en el Parlamento, y nos dijo «queridos» en su intervención. Yo le quiero decir que, en lo que le voy a decir ahora, no le digo «querido», pero se lo digo con afecto: siempre...

[Intervención no registrada.]

Ahora habla usted, después; yo no tengo la posibilidad de replicarle. Usted es el Presidente..., usted es el Presidente de la Junta y cierra el debate.

Pero yo le quiero pedir una cosa, con afecto: no convierta los turnos de réplica en turnos de mentiras. Se lo quiero pedir con afecto, si es posible. Mire, mintió, mintió con las leyes que desarrollaban el Estatuto de Autonomía. Mintió cuando dijo que había reclamado la compensación del impuesto de patrimonio. Mintió cuando dijo que teníamos garantizadas las inversiones no ejecutadas el siguiente ejercicio por parte del señor Zapatero. Mintió cuando dijo que cobraríamos 300 millones de euros de la Deuda histórica este año. Lo acabo de comprobar con la Consejera; mintió con la Deuda histórica. Y el otro día mintió usted gravemente con los impuestos. Yo le pido que se centre en Andalucía, que no se justifique con Merkel y Sarkozy. ¿Sabe usted por qué? Porque hay una razón muy importante, y es que Francia y Alemania están creciendo, y aquí hay un millón de parados, el doble que hace cinco años.

Y, mire usted, las mentiras tienen las patas muy cortas. Habló usted de Merkel. Pues, curiosamente, Merkel ha anunciado una gran rebaja fiscal que le propone a la oposición; hace tres días, *El País*, en portada. Ayer, ayer —Presidenta, solo me afecta por el tiempo—, ayer se publicó un informe del Instituto de Estudios Económicos, con datos de Eurostat. España es el país de la Unión Europea en que más ha crecido la presión fiscal en los últimos cinco años, cinco años. Habló usted de los Gobiernos del Partido Popular, y mintió. En el año 1998 bajamos el IRPF; en el año 2002,

el IRPF; en 1996, los impuestos a las pymes; bajamos el impuesto de sociedades, e hicimos desaparecer el impuesto de actividades económicas. Y, desde que está Zapatero, la carga fiscal individual de cada español ha crecido en 1.000 euros, que es la que a mí me importa, la carga fiscal individual vinculada al IRPF.

Señor Griñán, no mire a los países de Europa con más presión fiscal, mire a los países de Europa que hacen lo difícil: recortar el gasto. Y hay países de Europa con un 8% de paro que están recortando el gasto y no yendo al argumento fácil de subir los impuestos.

Y, mire, hay una cosa en que estoy de acuerdo con usted: antes de hablar de impuestos, hablemos de gastos. Yo le propongo, le propongo que, sin tocar ni un euro Educación, sin tocar ni un euro Sanidad, sin tocar Servicios Sociales, yo le propongo que alcancemos un pacto para analizar el gasto corriente y recortar el gasto corriente en Andalucía. Juntos, estamos dispuestos a asumirlo con ustedes. La Presidenta de la Comunidad de Madrid, que tiene mayoría absoluta, justo la que usted tiene, le ha ofrecido a la oposición un pacto en los presupuestos. Yo le digo, por favor, que lo medite, pero yo estoy dispuesto a un pacto presupuestario en Andalucía, en beneficio de los parados y de los creadores de empleo en nuestra tierra. Le pido que lo medite.

Y voy terminando.

Decía Unamuno: «Refinada soberbia es abstenerse de obrar por no exponernos a la crítica». Yo le pido que se atreva, que no continúe en el inmovilismo, que arriesgue, que se mueva, que no lance siempre las responsabilidades suyas hacia los demás, porque creo que estar quieto es lo que más caro se paga en tiempos de crisis.

Y hay una parte, que es la final, en que coincido con el señor Valderas. Solamente en las conclusiones. Él quiere subir los impuestos, me parece un disparate: yo quiero bajarlos. Coincido con él en poner de manifiesto su incoherencia. Yo le hago una pregunta muy concreta: usted no quiere subir los impuestos a los andaluces. ¿Por qué le parece bien que el señor Rodríguez Zapatero les suba los impuestos a los andaluces? Somos los mismos andaluces, los mismos andaluces. Se han anunciado 16.000 millones de pesetas de subida..., de euros de subida de impuestos. Los andaluces, como mínimo, pagaremos 2.500 millones, y eso significa menos consumo andaluz, menos ahorro andaluz y menos renta disponible para crear empleo en Andalucía. A mí me parece una absoluta incoherencia —y termino— que a usted le parezca mal subir los impuestos, y que aplauda que Zapatero se los suba a los mismos andaluces a los que usted no quiere subirles. Y acabo. Si usted subiera los impuestos, yo le criticaría, pero estaría siendo coherente. Si usted no sube los impuestos, diga usted que la subida de Zapatero es una barbaridad, y entonces estará siendo coherente, y yo no le criticaré.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

### El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor —muchas gracias, señora Presidenta—..., señor Arenas, cada uno critica lo que quiere criticar. Por ejemplo, los dirigentes del PP se hartan de criticar a los sindicatos porque no hacen una huelga general. [*Rumores.*] Permanentemente, permanentemente le traería miles de declaraciones. Pero, en fin, no vayamos a eso.

La señora Merkel ahora está en campaña electoral, y dice: «Voy a bajar los impuestos». Pero, cuando comenzó a gobernar, hizo lo que ustedes hicieron: subió tres puntos el IVA, tres puntos el IVA.

Mire, yo podré mentir, pero ustedes crearon un impuesto de primas de seguros del 6% que no existía; un impuesto del 4,86% sobre la electricidad que no existía; el céntimo sanitario que no existía; subieron en 1997 y en 2002 el impuesto sobre las cervezas; en 1997, 1998 y 2002, el impuesto sobre productos intermedios; en 1998, 1999 y 2003, el impuesto especial sobre hidrocarburos; en 1997 y en 2002, el impuesto sobre alcoholes y bebidas derivadas, y en 1996 y en 2002, el impuesto sobre labores de tabacos. Ustedes lo hicieron. Y, cuando se fueron, dejaron unos impuestos sociales más alto que lo que está ahora. Eso lo hicieron ustedes, eso es historia, no son mentiras, es historia.

Y es verdad que el señor Zapatero nos va a subir a usted y a mí los impuestos, pero va a dar 7.200 millones para protección de los desempleados andaluces. [*Aplausos.*] ¿Ve usted la diferencia? ¿Ve usted la diferencia? Y eso lo apoyo incondicionalmente, incondicionalmente. Pague usted más, pagaré yo más, y podremos tener una cobertura del desempleo del 80%. Eso es lo que va a hacer el señor Zapatero. Y aquí no creo que tenga ninguna rentabilidad ni económica ni financiera subir los impuestos sobre los que tenemos competencias.

Reformas, reformas profundas: inmovilismo. Es que el señor Arenas convoca permanentemente a la ciudadanía no con un proyecto, sino contra los socialistas. ¡Si permanentemente usted convoca sus actos para que vayan contra los socialistas!

Mire, usted ofrece un pacto antisocialista, nosotros un pacto por el empleo. Es la gran diferencia que existe entre usted y yo. Y reformas, ¿cuáles? No diga tanto reformas: diga cuáles. Explíquelas. No, no, no escurran el bulto, porque eso significa que tienen una agenda que no quieren decirnos.

Mire, en una reciente entrevista de un medio, aquí, andaluz, el *ABC*, decía usted: «Lo primero que haré» —esta es una reforma que definió— «será reformar para recortar a la mitad los cargos públicos, y con ello ahorraremos 2.500 millones de euros». Textual. Usted debatió conmigo el Presupuesto, el de este año, y sabe que los sueldos de los altos cargos son 26,7 millones de euros. Si quitamos sus sueldos, los de diputados y los de la Cámara, se quedan en 18,5. ¿Usted cree que la mitad de 18,5 son 2.500 millones?

[*Risas y aplausos.*]

No, no, lea usted la entrevista.

Mire, usted ha citado a la señora Aguirre. Yo voy a citar a la señora Aguirre. Le hago un pacto, le hago una propuesta que no puede usted rechazar. Vamos a tener el mismo número de altos cargos que la señora Aguirre con un 10% menos de sueldo. Lo que pasa es que la señora Consejera de Economía y Hacienda no me va a dejar, pero, si no, usted lo tendría que aceptar.

Hombre, a mí me supondría una subida de sueldo como no se puede usted imaginar, y a los directores generales como usted no puede contemplar. [*Aplausos.*] Vamos, ¿esas son las reformas que usted me propone? Las podemos hacer. Si reformamos a la mitad el número de altos cargos, tendremos el mismo número de altos cargos que Rioja, que, como todo el mundo sabe, tiene ocho millones de habitantes.

Mire, señor Arenas, yo lo que sí le puedo decir es que, cuando ustedes hablan de reformas, tendremos que apelar a las reformas de austeridad que han hecho, que las han hecho cuando ustedes han llegado al Gobierno de Galicia, por ejemplo. ¿Qué reformas han hecho? Han suprimido la gratuidad de los libros de texto —han suprimido la gratuidad de los libros de texto— [*rumores*], han reducido el número de profesores de educación Especial, han hecho reagrupamiento del alumnado, han retrasado la aplicación de la dependencia y han suprimido las inversiones hospitalarias. [*Rumores.*] Bueno, pues podemos hacer esa austeridad.

[*Aplausos.*]

Pero, mire, el problema que tenemos...

Mire, yo le digo lo mismo que le decía al señor Valderas: Vamos a hacer debate de lo concreto, porque el debate de lo abstracto a mí no me dice absolutamente nada.

Reforma fiscal. Depende del gasto, depende del gasto. Ustedes tienen la cantinela de «bajemos los impuestos». Incluso en los ayuntamientos que están asfixiados... Ni las tasas de basura en Estepona. Bajen ustedes los impuestos: ya se lo dará la Administración autonómica. Pero, como la Administración autonómica también tiene que bajar los impuestos, ya se lo pagará el Gobierno de España. Es decir, un minero de Asturias pagará la recogida de basuras de Estepona. Es lo que usted está proponiendo. Eso no es un sistema que se pueda defender en ningún sitio, señor Arenas.

Yo estoy dispuesto a debatir sobre ingresos y gastos, sobre ingresos y gastos, sobre fiscalidad, presión fiscal de verdad y sobre el gasto público. Lo que no puede ser es que usted, simplemente con la cantinela de reformas profundas, cuya profundidad ya conocemos por Galicia, y al mismo tiempo bajar los impuestos, usted crea que esa es la solución de la crisis.

Por cierto, el crecimiento interanual de Alemania es del -5%.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### **8-09/POP-000442. Pregunta oral relativa a la eliminación de la elaboración in situ de las comidas en los centros escolares**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, les ruego silencio para poder continuar con este punto del orden del día.

Continuamos con la pregunta relativa a la elaboración in situ de las comidas en los centros escolares, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que fue calificada por la Mesa como pregunta de máxima actualidad y que dirige a la Consejera de Educación.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra para formularla.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, vamos a esperar unos minutos para que el Pleno esté en silencio y podamos seguir su intervención.

Señor Castro Román, puede usted formular la pregunta.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Como le decimos en la pregunta, Infraestructuras y Servicios Educativos ha impuesto para este curso un nuevo sistema del servicio de comedor —en el caso de la provincia de Málaga afecta a 140 centros; 30 de ellos tenían la cocina propia in situ—, y este nuevo sistema ha indignado a padres y madres, que, en Málaga, incluso están promoviendo manifestaciones con muchas quejas.

Nosotros queremos que nos informe sobre el cambio que se ha producido, que valore las situaciones que está generando, y también el anuncio que hicieron ayer, a través de los medios de comunicación malagueños, de que van a estudiar caso por caso para ver cómo se solventa.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como me ha parecido entender, mejor en la pregunta que usted formula, no se trata de un cambio de modelo, ni en la provincia de Málaga ni en Andalucía, en relación con los comedores escolares. Lo que hemos hecho, en este curso, es integrar 27, que no 30, comedores de Málaga, precisamente en el modelo que está prácticamente generalizado en toda Andalucía.

Efectivamente, se están produciendo quejas en la provincia de Málaga, no de forma generalizada, pues de los muchos comedores escolares que tenemos en la provincia le puedo decir que el nivel de satisfacción de las familias con comedor es más que elevado.

Por lo tanto, lo que sí le diré y le ratifico es que, tras las quejas puntuales que se están planteando, estamos absolutamente atendiendo a las familias.

Hemos dado instrucciones para que se vea caso por caso y se pueda explicar a las familias las ventajas de este cambio —en este caso de las líneas frías del comedor— para informarles bien, y, desde luego, para mejorar cualquier cuestión puntual de gestión que se pueda haber producido al inicio de curso.

De momento, por lo tanto, estamos trabajando con las familias, que, insisto, no de manera generalizada,

sino de manera puntual, están teniendo alguna queja de comedor.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación. Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Sí.

Señora Consejera, al menos para esos 27 o 30 colegios que tenían la cocina in situ sí supone un cambio de modelo bastante profundo.

Yo creo —lo hemos podido comprobar— que, si se pasara la hora de recoger a los niños detrás de la hora de las comidas, iba a escuchar muchas quejas. En Málaga, el año pasado o anteriores no había una empresa de la provincia de Sevilla que hacía la comida, que la metía en camiones, la distribuía para que los colegios tuvieran que almacenarla en congeladores para, una hora antes de comer, meterla en el horno, y después ofrecerla a los niños. Eso ni el año pasado ni el anterior en la provincia de Málaga existía, señora Consejera. Por cierto, habría que revisar si es muy modelo muy sostenible este que se hace.

Ha habido falta de información, muchos padres se han encontrado con este modelo el primer día que han tenido que llevar a sus niños.

Y ha habido casos esperpénticos: colegios que no han podido descongelar la comida y no han podido comer; colegios a los que les ha fallado el horno y, al consultarlo con la empresa, pues han decidido llamar a Telepizza. En colegios públicos los niños han comido en Telepizza.

Y, después, es un servicio... Sabemos que estamos preocupados por la obesidad infantil, pero no sabemos si todos los animales..., los alimentos, perdón, las pastas, el pan, todo tiene que ser integral, todo tiene que ser desnatado, y si se atienden algunas eventualidades. Es decir, con este sistema un niño que tenga gastroenteritis un fin de semana, el lunes no puede comer una dieta blanda en su centro escolar.

En las bandejas de pescado con papas, lo sabrá usted: retirar el pescado porque viene con espinas. Y dos, tres, cuatro monitores, ante un comedor entero, deciden retirar el pescado, que los niños se queden sin comer ese día pescado ante el peligro.

Aparte de la sostenibilidad, el encarecimiento. Ha subido, por el sistema de bonificación que ha cambiado. ¿Cómo es posible que hacer la comida con alimentos frescos en una cocina tenga un precio para

equis niños, y se incremente el precio notablemente cuando lo hacen para muchos?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Verá, señor Castro, en una red que, afortunadamente, ya tiene 1.450 comedores escolares en toda Andalucía, donde hace apenas cinco años era un servicio que había desaparecido de la escuela pública —y me gustaría que Izquierda Unida valorara lo que ha prestigiado y lo que ha supuesto de relanzamiento para la escuela pública precisamente este tipo de servicio—, yo comprendo que es una tentación fijarse y destacar los problemas e incidencias que naturalmente que hemos tenido en este inicio de curso escolar. Le voy a dar un dato muy importante, señor Castro: no ha habido cambio de modelo. El año pasado, el curso pasado, ya en Málaga había 120 comedores escolares con línea fría. El 80% de los come... El año pasado. El año pasado. Este año hemos incorporado 27 nuevos. Y el año pasado todos los comedores de línea fría que ya existían en Andalucía, que son casi el 60% de los *caterings* de Andalucía, ya hace años que se van sirviendo con línea fría, y el nivel de quejas es prácticamente inexistente. Le puedo asegurar que la línea fría llevamos cuatro años implantándola en Andalucía, generalizándola, entre otras cosas porque es el servicio y la tendencia que ya demandan todas las instituciones públicas y privadas. Es el que garantiza las mejores condiciones dietéticas, de calidad y de conservación. Eso no es una cuestión política, es una cuestión de tecnología. Y le digo más: todas las empresas de *catering* de Andalucía ya están introduciendo la línea fría, precisamente porque es la que tiene más demanda. Con lo cual, se lo digo: vamos a atender problemas puntuales, que no dudo que se producen, y que han producido un nivel de queja, desde luego, en concreto...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Educación, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... en estos veintisiete. Pero le aseguro que lo que hacemos es apostar por la calidad de este servicio.  
[Aplausos.]

#### 8-09/POP-000417. Pregunta oral relativa a la promesa de guarderías

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a promesa de guarderías, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Educación. Y, para iniciarla tiene la palabra el señor Pérez..., perdón, la señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.  
Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Palacios.  
Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Palacios.

Verá, señoría, en los últimos siete años las plazas de guardería o de escuelas infantiles en Andalucía han crecido un 263%. Le aseguro que vamos a seguir realizando un enorme esfuerzo para alcanzar nuestro compromiso electoral, y lo haremos respetando la ley, es decir, creando escuelas infantiles propias, conveniando plazas con las corporaciones locales y con otras administraciones, y también con entidades privadas sin ánimo de lucro, que es lo que dice la ley. Por lo tanto, vamos bien, y consideramos que vamos a llegar al número de plazas comprometidas.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Diputada, tiene su señoría la palabra.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

¿Está diciendo que vamos bien? ¿De verdad me está diciendo que vamos bien? No sé, de verdad. A usted le pasa como al señor Zapatero esta mañana, que le echa la culpa de las crisis al cambio climático. Pues lo mismo.

Vamos a ver, señora Consejera. Ustedes en las últimas elecciones autonómicas, y le leo textualmente, su objetivo prioritario era —le digo textualmente—: «Pondremos las bases para universalizar la Educación Infantil de cero a tres años, por lo que ofertaremos 100.000 plazas, de modo que en el horizonte de la siguiente legislatura se pueda cubrir toda la demanda». Creo, señora Consejera, que no tengo que recordarle que una promesa electoral, una vez que se han ganado las elecciones y se gobierna, se convierte en un compromiso ineludible. Y no lo están cumpliendo. Mire usted, son datos de aquí, de la Junta de Andalucía: hasta 2016 no se van a cubrir todas las plazas, 300.000 plazas de cero a tres años, 300.000 familias, 300.000 plazas de niños. Se quedan a una media de 42.000 plazas anuales. Usted me dirá que, si en 30 años solo han conseguido 62.000 plazas, cómo van a hacer ahora cada año 42.000 plazas, cómo van a crearlas. Explíqueme cómo lo van a hacer.

Y es más, su compromiso del 2012. Está diciéndome que son 100.000 plazas. A una media de 10.000 sale. Bueno, pues quedan 33.000. Y resulta que este año solo 7.000 se han ofertado, 7.000. Por lo tanto, siguen mintiendo; o sea, no son 10.000, son 7.000 plazas nada más, no las 10.000.

Y para qué vamos a hablar de cómo se les llena la boca a ustedes de hablar de la mujer, de la igualdad de la mujer, de la conciliación familiar y laboral. Vamos a ver, usted sabe perfectamente que la conciliación de la vida laboral y familiar es fundamental. Y si la administración no garantiza esa educación o ese cuidado a esos niños pequeños, ¿cómo van a trabajar? Es decir, hay un 75% de familias que no tienen derecho a una guardería, de familias. Para ser más exactos, 217.397 niños no tienen derecho a una guardería porque no las hay. Me está diciendo que lo están haciendo muy bien. No sé por dónde.

Y le voy a dar un consejo: no prometan lo que no pueden cumplir, y, lo que es más importante, no sigan mintiendo a la ciudadanía. Menos mal que ya empieza a espabilarse la ciudadanía, esa a la que ustedes

engañan tanto, y pasaremos las próximas elecciones y lo veremos.

Y es más, ni ustedes mismos se lo creen. Yo estoy convencida de que usted, lo que me ha dicho, no se lo cree. No se lo cree. Lo que hacen solo es vender humo, humo. Y además le voy a decir más: bájese del coche y vea a los abuelitos con los pobres niños de cero a tres años, que se pasan todos los días paseando, porque no pueden ir a una guardería.

Ya está. Ya he terminado.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera, tiene la palabra, señoría.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Palacios, de verdad, cuando exageran pierden totalmente la credibilidad. Hoy le he vuelto a oír a usted un dato que, de verdad, es sorprendente. Ustedes demandan 300.000 plazas de guardería, cuando en el Instituto Nacional de Estadística hay 269.000 niños de cero a tres. O sea, piden más plazas que niños, teniendo en cuenta que, por cierto... Piden más plazas que niños teniendo en cuenta que, por cierto, hasta los cuatro meses ninguno ingresa. Y, en segundo lugar, para bien y afortunadamente, hay muchas familias, muchas madres y muchos padres que no quieren llevar a sus niños a la guardería. Con lo cual, no me hable de una demanda de 300.000 ni de 269.000. Es decir, exageran y multiplican por tres, por cuatro, una demanda que ustedes tienen en su cabeza.

Nosotros tenemos un compromiso electoral que son 100.000 plazas de guardería cuando acabe esta legislatura, y estamos avanzando de manera razonable hacia ese objetivo. No le quepa a usted duda de que es nuestra máxima preocupación. A día de la fecha están atendidas el 80% de las demandas que tenemos registradas. Eso son datos oficiales de la Junta de Andalucía.

Y, por favor, se lo pido de verdad, no confundan a la ciudadanía, que es su empeño a falta de otros argumentos. Las guarderías, la Educación Infantil, no forma parte de la educación universal, gratuita y obligatoria. No forma parte. Y estamos haciendo un extraordinario esfuerzo precisamente porque nos preocupa, no solamente la educación sino la conciliación de la vida laboral y familiar. Y de verdad, a ustedes a los que tanto les preocupa, ahora que el Partido Socialista en el Gobierno está creando plazas de guardería en

Andalucía, a ustedes que tanto les preocupa, pues, bien el señor Aznar pudo poner fondos a disposición de las comunidades autónomas, como ahora está haciendo José Luis Rodríguez Zapatero en el programa Educa 3, para que podamos ampliar la red que tiene Andalucía.

[Aplausos.]

No han gastado un euro, no han gastado un euro. La red que hay, que por cierto está creciendo y cada vez es más satisfactoria, es absolutamente *made in* Gobierno socialista de Andalucía y de Madrid.

[Aplausos.]

#### 8-09/POP-000428. Pregunta oral relativa al alumnado de primer curso de Bachillerato con asignaturas pendientes

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a alumnado de primero de Bachillerato con asignaturas pendientes, que formula doña María Araceli Carrillo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Carrillo, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Ministerio elaboró un Real Decreto, el 1.467, del año 2007, por el que se establecía la estructura del Bachillerato y se fijaban las enseñanzas mínimas. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo declaró nulo el apartado 2, artículo 14, del mismo, un apartado que permitía al alumnado que tuviera tres o cuatro asignaturas de primero optar o bien por repetir el curso en su totalidad, o bien por matricularse de las materias de primero con evaluación negativa y ampliar matrícula de dos o tres asignaturas de segundo que no requiriesen conocimientos incluidos en las materias de primero no superadas. Y hablo de ampliar matrícula y no de pasar curso con tres o cuatro asignaturas, como interesadamente dice el Partido Popular.

Pues bien, al Grupo Socialista le gustaría que informase en esta Cámara sobre qué medidas ha adoptado la Consejería de Educación, tras la sentencia del Tribunal Supremo, con el alumnado de primer curso de Bachillerato que tenga esas tres o cuatro asignaturas pendientes.

Muchas gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

**La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Carrillo, por hacer una pregunta de evidente interés y de información general.

Efectivamente, cuando se hace pública la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Sección Cuarta del Tribunal Supremo, la Consejería inmediatamente dictó instrucciones concretas, remitidas a través de las delegaciones provinciales, a todos los centros afectados.

En ellas procuramos respetar absolutamente las resoluciones judiciales. Quedaron sin efectos determinados apartados de los artículos de la normativa andaluza reguladora de la ordenación y enseñanzas del Bachillerato en nuestra Comunidad, y, por lo tanto, básicamente, le puedo decir que las opciones que hemos ofertado a las familias, y que además tienen que elegir las familias en el momento de formalizar las matrículas, son tres:

En primer lugar, la familia puede decidir matricular de nuevo al alumno en primer curso de Bachillerato en su totalidad, renunciando a las calificaciones obtenidas.

En segundo lugar, puede elegir matricular al alumno de nuevo en primer curso de Bachillerato en su totalidad, de forma que tenga la oportunidad de consolidar su formación en las materias ya aprobadas y mejorar la calificación de estas, en caso de que la calificación fuera inferior se mantendría la obtenida en el curso anterior.

Y la tercera opción es matricularse en las materias en las que se haya tenido evaluación negativa. En función de las disponibilidades organizativas de los centros, también podrán cursar voluntariamente aquellas otras materias que la dirección del centro considere más adecuadas.

Por lo tanto, señoría, naturalmente, si se opta por la segunda o por la tercera opción, hay obligación de asistir a clase con regularidad y dedicación.

Naturalmente, con estas tres alternativas, que son las más ampliamente consensuadas en el conjunto de nuestro país, estamos cumpliendo con lo establecido en la resolución judicial, adaptando la normativa andaluza al contenido de la misma, dentro de nuestro habitual respeto a las reglas establecidas en nuestro Estado de derecho, y compartiendo con las familias, que me parece muy importante también, la opción, compartiendo con las familias, por lo tanto, su voluntad en relación a los hijos.

Muchas gracias.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de su información demuestra que el Gobierno andaluz, en primer lugar, cumple, como era de esperar, la ley, acata las sentencias judiciales, le sean o no le sean favorables. No ocurre igual con Gobiernos de otras comunidades autónomas, de otros grupos políticos.

Hoy aparece en los medios de comunicación que el secretario general, el señor Sanz, exige al Gobierno andaluz que reaccione ante el fracaso escolar. Pues la medida que pone en marcha el Gobierno andaluz, acatando la sentencia, sí va también a beneficiar, a reducir ese fracaso escolar, ya que va a facilitar la titulación en Bachillerato, porque efectivamente no se ha anulado el artículo 14.1 de ese Real Decreto, esa flexibilización y ese facilitar al alumnado existe en Europa. Es curioso que, cuando le interesa al Partido Popular, hoy lo hemos escuchado, miran a Europa, cuando les interesa, y en otros casos, no. Otras comunidades autónomas, como Madrid, van a obligar al alumnado a repetir todo el curso completo; es decir, no le dan ninguna posibilidad, ni a las familias, ni al alumno, de que puedan voluntariamente cursar, al menos, solamente las asignaturas que tienen suspensas. Es una demostración de que al Partido Popular, realmente, no le interesa que se reduzca el fracaso escolar. Porque, la verdad, yo me pregunto: ¿Por qué no quiere, ni facilita el Partido Popular esa flexibilización para el alumnado que lo necesite, si ellos siempre han reivindicado un Bachillerato de tres cursos, si en su reforma, en su pacto, siempre piden tres cursos para realizar el Bachillerato? ¿No es una contradicción que el Partido Popular, que va de gran valedor del esfuerzo, del trabajo, de toda esa cultura, quiera penalizar a todo alumnado que por capacidad pueda perfectamente realizar el Bachillerato en dos años? Y me reitero: la educación para el Partido Popular no le interesa, le vuelve a interesar lo de hoy, el titular de periódico.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Carrillo, lo siento, su tiempo ha terminado.

**La señora CARRILLO PÉREZ**

—Muchas gracias.

[Aplausos.]

### 8-09/POP-000429. Pregunta oral relativa a la participación en los reglamentos orgánicos de los centros educativos

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a participación en el reglamento orgánico de los centros educativos, que formula don Mariano Ruiz Cuadra, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ruiz Cuadra, tiene su señoría la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Consejería de Educación está elaborando la normativa que regulará los reglamentos orgánicos de los centros educativos de Andalucía, con un objetivo claro: dotar a los centros de una mayor autonomía, como contempla la Ley de Educación de Andalucía.

El nuevo reglamento de organización de los centros de enseñanza pretende dar más competencias y facilitar la capacidad de decisión de la comunidad educativa y su conjunto, permitiendo aproximar el centro a su entorno, adaptando la oferta educativa a las necesidades específicas del alumnado, favoreciendo la atención a la diversidad y la conciencia sobre la necesidad de asumir de forma responsable el funcionamiento del propio centro.

Siendo conscientes de la importancia de disponer del referente de un marco legislativo básico, no es menos importante la necesidad de propiciar el análisis, el diálogo y la reflexión en torno a los aspectos más relevantes de la normativa que regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos; en definitiva, la participación y el diálogo que permita conectar y atender la gran demanda de cambios que existe, en este momento, en los centros de enseñanza de Andalucía.

Por ello, señora Consejera, desde el Grupo Socialista, queremos conocer qué medidas está adoptando la Consejería de Educación para dar la máxima participación a la comunidad educativa en la elaboración de dicho reglamento orgánico.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Educación, tiene su señoría la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Por fortuna para el sistema educativo, hoy asistimos a un amplio debate en torno a la educación. En Andalucía, desde la aprobación de la Ley de Educación, es verdad que esta Cámara, mayoritariamente, señaló un camino, señaló el camino a seguir para mejorar en todos los aspectos que tenemos por delante, para mejorar rendimientos escolares, para mejorar la organización de los centros, para mejorar la calidad de la enseñanza. Y, desde luego, tenemos una cita muy importante en ese camino, que son los reglamentos de organización de los centros.

Sin duda, los reglamentos de organización de los centros son una oportunidad valiosísima, que no queremos dejar escapar, para mejorar el funcionamiento de los centros y para acordar y debatir sobre asuntos de gran importancia, como la autonomía de los centros, como el papel de los directores y directoras, como los derechos y deberes del alumnado, que tanto tiene que ver con el clima en las aulas, como el régimen disciplinario, como la participación de las familias, como la mejor atención del alumnado a través de las tutorías. Por lo tanto, ahí bajamos al terreno de juego de los centros escolares y, por lo tanto, tenemos una gran ocasión para definir unas nuevas reglas de juego en un nuevo momento en el que queremos dar, sin duda, el impulso que la sociedad desea para un sistema educativo que ha producido grandes logros, pero que hoy tiene planteados nuevos e importantes retos por delante.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía no quiere decidir en solitario cuáles van a ser esas nuevas reglas, sino que queremos implicar al máximo a la comunidad educativa, por eso no solamente hemos desplegado en la página web de la Consejería ya un debate cibernético en torno al reglamento de centros, sino que además, próximamente, los días 2 y 3 de octubre, el propio Consejo Escolar de Andalucía se va a implicar en el debate con la organización de unas jornadas en Granada, *Organización escolar y éxito educativo*, con el fin de participar en el análisis, el diálogo y la reflexión sobre la futura norma.

Pero queremos más participación. Todavía queremos que se impliquen más colectivos, más personas del sistema educativo andaluz, y, para ello, antes de que finalice el año, vamos a convocar un gran congreso donde queremos que participen, que deliberen, que dialoguen y que nos den sugerencias los participantes, que serán una cantidad muy importante representando a la comunidad educativa con objeto de debatir lo que entonces ya sí será un borrador que vamos a poner a su disposición en las próximas semanas.

Por lo tanto, estamos convocados a un gran debate, a un debate muy importante, muy pegado a la piel, al

día a día de los centros de enseñanza, donde creo que podremos dar salida y encontrar consenso en torno a muchas de las preocupaciones que hoy el conjunto de la Cámara y el conjunto de la sociedad andaluza se están planteando en torno a la educación.

Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

[Aplausos.]

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias.

Señor diputado, tiene su señoría la palabra.

**El señor RUIZ CUADRA**

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por la información que nos acaba de proporcionar, que nos dice que es claro que el modelo de trabajo que desarrolla la Consejería de Educación está permitiendo a la comunidad educativa participar y exponer sus ideas de cómo tienen que ser los reglamentos para mejorar el funcionamiento de los centros. La suma de enfoques —no cabe duda— permitirá construir las bases sobre las que asentar un cambio educativo donde los centros ejerzan una autonomía responsable y eso nos permita seguir avanzando en la calidad del sistema educativo.

Nada más y muchas gracias.

**8-09/POP-000431. Pregunta oral relativa al programa de naves industriales en municipios de la provincia de Cádiz**

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor diputado.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al programa de naves industriales en municipios de la provincia de Cádiz, que formula doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cózar, tiene su señoría la palabra.

**La señora CÓZAR ANDRADES**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, dentro de la Orden de 9 de diciembre de 2008, de incentivos a la innovación y el desarrollo empresarial, su Consejería, a través de

la agencia IDEA, ofrece un programa específico para facilitar la implantación de empresas en espacios productivos de nuestra región. Este programa se llama «de fomento a las naves industriales».

Recientemente, en el marco de este programa, estuvo usted en Cádiz, donde firmó unos convenios con varios municipios de nuestra provincia para poner esta actuación en marcha.

¿Nos puede decir qué valoración hace del programa este, ya que sabemos que lleva algún tiempo aplicándose, y, concretamente, en qué redundará en estos municipios de la provincia de Cádiz?

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, su señoría tiene la palabra.

**El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Gracias, señor Presidente.

El programa de fomento de naves industriales está específicamente diseñado para la implantación de empresas en suelos productivos de Andalucía, en polígonos industriales o en parques empresariales, y está apoyando proyectos de nueva instalación o traslado de industrias del interior de los cascos urbanos de los municipios andaluces. Para ello, el programa fomenta la promoción pública o privada de naves en suelo industrial que desarrollan los ayuntamientos.

Hay unos antecedentes que yo creo que están en la base del éxito del programa, y es que, desde el año 2004 al año 2008, este programa ha contribuido a realizar en Andalucía 858 actuaciones, y hemos decidido incorporar este programa a la orden, a la convocatoria de incentivos de innovación y desarrollo empresarial, de modo que la mantendremos viva hasta el año 2011. De esta forma, la colaboración entre los ayuntamientos, la Junta de Andalucía y el sector privado han previsto, o prevemos construir, seiscientos mil metros cuadrados de naves industriales, con unos incentivos, unas ayudas públicas, de 54 millones de euros.

Los beneficios de este programa son diversos. Primero, sirve para dotar al territorio en Andalucía de más y mejores infraestructuras industriales; levantar, en segundo lugar, más de seiscientos mil metros cuadrados, lo que significa un impulso para la construcción en este momento; a los ayuntamientos les permite consolidar el suelo industrial, y, en cuarto lugar, que las empresas puedan optar a otros incentivos a la inversión.

Es un programa, por tanto, de gran eficacia y muy versátil, y que está teniendo éxito en función de la

demanda de los ayuntamientos. En concreto, en la provincia de Cádiz hemos firmado acuerdos con los municipios de Arcos de la Frontera, San José del Valle, El Puerto de Santa María y Paterna de la Rivera, además, de todos los partidos políticos, lo cual indica el interés de los ayuntamientos y los alcaldes. Esto ha permitido aportar casi seis millones de euros a cargo de la Junta de Andalucía para construir cuarenta y cuatro mil metros cuadrados, y el 4 de septiembre se produjo la firma de estos convenios.

Se van a construir, en concreto, en Cádiz, 118 naves, entre ciento cincuenta y dos mil metros; en Arcos se van a construir 33 naves, en el polígono El Peral; en San José del Valle, 34; 36 en El Puerto de Santa María, y 15 en Paterna de la Rivera.

Creo que es un ejemplo concreto de la eficacia del programa y que permite, por tanto, facilitar suelo ya construido con naves industriales al servicio de las empresas. Es una prueba de ayudas para salir de la crisis, urgentes, y a la vez que permiten reorientar el modelo productivo hacia una economía más sostenible.

Muchas gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora diputada, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias.

Señor Consejero, como no puede ser de otra forma, agradecerle la información. Y empiezo como usted ha terminado: Es una prueba, y no solamente de lo que usted ha dicho, sino que es una prueba del compromiso de la Junta de Andalucía, del compromiso de su Consejería, con el sector empresarial.

Yo me alegro de que el señor Arenas se encuentre aquí, y espero que haya prestado atención a los datos que usted ha dado, porque esto se contradice absolutamente con lo que yo he oído esta mañana en esta Cámara, cuando él se refería a ese discurso antiempresarial que le achaca a la Junta de Andalucía. Creo que esto demuestra, además, que no es solamente un discurso, sino son actuaciones con dinero sobre la mesa, con resultados ya, con el compromiso de los ayuntamientos, que, creyendo en la importancia que tiene el suelo industrial —que es una demanda, por otra parte, de los empresarios en cualquier localidad—, de la importancia que tiene la disposición del suelo industrial, hacen un esfuerzo por tener el suelo disponible, conveniar y firmar acuerdos con la Junta de Andalucía, con el sector privado, para dinamizar el sector empresarial, para propiciar la creación de empresas,

la modernización de las que ya están creadas, para potenciar a aquellos emprendedores o emprendedoras que quieran montar su propia empresa.

Y decía el señor Arenas también que la mayoría del empleo —que a él le preocupa, igual que a nosotros— lo crean las pequeñas y las medianas empresas, y creo que a ellas fundamentalmente van dirigidas estas actuaciones, ya que estamos hablando de naves de ciento cincuenta a dos mil metros cuadrados.

Por tanto, felicitarle por los resultados de los que habla y animarle a seguir apoyando este tipo de iniciativas, porque creo que son indispensables para el camino que nos queda que recorrer hacia ese nuevo modelo económico sostenible para el que Andalucía, desde luego, está en buenas condiciones, estamos preparados, atravesando el momento que atraviesa cualquier región europea ahora mismo, producto de la crisis mundial que hay...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar. Su tiempo ha concluido.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—... y del que nos consideramos orgullosos.

Muchas gracias.

#### 8-09/POP-000409. Pregunta oral relativa a la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, Córdoba

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la Autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía, en Córdoba, que formula don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como usted bien sabe, el pueblo de Doña Mencía es una localidad que se encuentra en las sierras Subbéticas de la provincia de Córdoba; un emplazamiento privilegiado desde el punto de vista

natural, que alberga ahora mismo a un pueblo preocupado por su futuro, ya que la denominada «Autovía del Olivar» está previsto que atravesase por donde ahora mismo va la carretera, seccionando, de esa forma, al pueblo y dividiendo al pueblo y al núcleo urbano de lo que quizás sea su mayor posibilidad de futuro, que es tanto la vía verde como el acceso al parque natural; este pueblo preocupado que se ha expresado en la unidad de las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Doña Mencía, y la unidad de la ciudadanía también, a través de una plataforma que viene luchando y reivindicando para que el soterramiento de la autovía a su paso por Doña Mencía permita esa permeabilidad entre el núcleo urbano y el parque natural.

Hasta tal punto es así que también en esta Cámara tuvimos ocasión, el día 1 de julio, de aprobar de forma unánime, los tres grupos con representación en esta Cámara, una proposición no de ley en la que se expresaba que habría que soterrar en los tramos y longitud necesarios dicha autovía, para minimizar el impacto acústico y visual, que se garantizase la permeabilidad desde el núcleo urbano al parque natural, así como la continuidad de la vía verde, las medidas de integración paisajística, y algo que creo que es fundamental: que la solución, finalmente, sea consensuada entre su Gobierno, el Ayuntamiento de Doña Mencía y las entidades ciudadanas implicadas en este asunto.

Se han mantenido contactos, cosa que agradecemos y alabamos desde nuestra organización, desde nuestro grupo; pero el motivo de esta pregunta, sobre todo, es tratar de que, en el seno de esta Cámara, los compromisos expresados por su Consejería para con el pueblo y con las preocupaciones del pueblo quedasen expresados en el *Diario de Sesiones* y quedasen expresados en esta Cámara.

Por lo tanto, le pregunto, señora Consejera, ¿cómo piensa su Consejería dar satisfacción a estas reivindicaciones ciudadanas y, de esta forma, no hipotecar el futuro del municipio de Doña Mencía?

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor diputado.

La señora Consejera de Obras Públicas tiene la palabra.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, como bien sabe y conoce, estamos dando respuesta al pueblo de Doña Mencía sobre la base del diálogo y de la participación y sobre la base del

cumplimiento de lo expresado, precisamente, en sede parlamentaria, en el ámbito de la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Bien. Señora Consejera, esperemos que en breves fechas podamos conocer las soluciones concretas que se aportan por parte de la Consejería y de los técnicos de la Consejería, que también nos consta que han estado visitando y se mantienen en contacto con los propios técnicos del Ayuntamiento de Doña Mencía y que las expectativas que se han generado por ese diálogo y esa participación se vean satisfechas y no se vean, en ningún momento, defraudadas por las medidas que ponga encima de la mesa su Consejería.

En todo caso, nuestro grupo, al igual, espero y confío, que el Grupo Popular y también el Grupo Socialista, en esta Cámara, tratarán de que el cumplimiento de esa voluntad política, expresada en esa proposición no de ley se lleve a efecto, y nuestra función, en este caso, como grupo, consistirá, como no puede ser de otra forma, en vigilar su cumplimiento, para que, efectivamente, no se hipoteque el futuro de este pueblo y el desarrollo de Doña Mencía se pueda subordinar al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

Gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Mariscal, lo siento pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, como bien conoce y sabe, la Consejería tiene voluntad política decidida de dar respuesta cierta a la ciudadanía de Doña Mencía. Y además, tenemos la sensibilidad bastante y suficiente como para incorporar las iniciativas y las propuestas que nos están llegando desde el ayuntamiento, desde los grupos municipales y desde la plataforma ciudadana que se ha constituido.

Precisamente por eso trabajamos ya en soluciones que no excluyen ninguna que sea viable, en soluciones que garantizan la permeabilidad del núcleo urbano con el espacio natural. Y lo hacemos desde la convicción de que el camino adecuado y acertado es el diálogo y la participación. Y además lo hacemos con un objetivo claro y concreto: buscar un acuerdo consensuado que concite la unanimidad política y social. Y, desde esa perspectiva, estamos en estos momentos, desde la Consejería, haciendo los mayores esfuerzos para que las soluciones que ponemos encima de la mesa para consensuarla, desde luego, quede absolutamente claro que van dirigidas a la garantía plena de la permeabilidad entre núcleo urbano, antigua estación y parque natural; que van dirigidas a la garantía de la continuidad de la Vía Verde del Aceite, y que van dirigidas a la garantía de la integración paisajística. Además, estamos buscando promover el desarrollo de todo el potencial natural que tiene Doña Mencía y el conjunto de la comarca por su enclave geográfico, el desarrollo turístico, el desarrollo cultural y el desarrollo empresarial, que van a significar generación de empleo para el pueblo de Doña Mencía y para toda la zona de la que estamos hablando.

Por tanto, lo que le puedo decir es que nuestra voluntad es inequívoca: generar oportunidades ciertas para Doña Mencía y la comarca al paso de la Autovía del Olivar. Y en octubre vamos a tener una reunión, que yo espero sea definitiva antes del día 15, con propuestas para concitar el consenso y la unanimidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### **8-09/POP-000434. Pregunta oral relativa a medidas para favorecer la movilidad sostenible**

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a medidas para favorecer la movilidad sostenible, que formula don Juan Antonio Cebrián Pastor del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Cebrián, tiene su señoría la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, durante los días 16 y 22 de septiembre, se ha celebrado la Semana Europea de

la Movilidad y el Día Europeo *La ciudad sin mi coche*. Esta es una iniciativa que desde hace varios años promovió la Dirección general de Medio Ambiente de la Unión Europea y a la que se han incorporado la mayoría de los Gobiernos, representantes de las administraciones públicas, fundamentalmente ayuntamientos, y también muchos colectivos sociales y empresas.

El lema de este año, *Cambia el clima de tu ciudad*, pretendía y pretende concienciar a los ciudadanos de los efectos negativos que la emisión de los gases que provocan el efecto invernadero tiene sobre el cambio climático, y, fundamentalmente, concienciar a los ciudadanos de que uno de los elementos que más contribuyen a esa emisión de gases es, precisamente, el uso abusivo del transporte privado como medio de transporte en las grandes aglomeraciones urbanas, y, por tanto, hacerles ver la importancia que tiene cambiar sus hábitos de transporte y llevarlos hacia la utilización de transportes públicos.

Mi pregunta va dirigida no a conocer las iniciativas que durante esta semana se han empezado desde la Consejería, sino fundamentalmente a conocer las políticas que, de manera global, se desarrollan en la Consejería; no diría ni siquiera durante el año, sino de manera programada y, lógicamente, en un espacio tiempo mayor, para favorecer la movilidad sostenible en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Obras Públicas, tiene su señoría la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí gracias, señor Presidente.

Señoría, yo agradezco que prácticamente cuando acaba de concluir la Semana de la Movilidad me haga esta pregunta en sede parlamentaria, porque lo cierto y verdad es que iniciamos la Semana de la Movilidad inaugurando la estación de Puerta Jerez y superando los cuatro millones de viajeros en el metro de Sevilla, pero ahora hemos de ir más allá y, efectivamente, ese es el sentido de la pregunta que me formula. Y en ese tenor he de decirle que, en el marco de la Andalucía sostenible, desde luego, la movilidad sostenible es un pilar esencial y fundamental. Y tenemos el mejor instrumento, por parte del Gobierno de Andalucía, por

parte de la Consejería, que es el PISTA. Un instrumento, un plan, producto y fruto de la concertación social y respaldado por empresarios y sindicatos. Y hay que decir también, en sede parlamentaria, que la movilidad sostenible tiene una perspectiva global, integral y transversal, y, además, es una apuesta estratégica en el ámbito del modelo de comunidad que el Gobierno de la Junta de Andalucía desarrolla y lleva a cabo.

Por eso, para hacerla realidad en el día a día, la Consejería impulsa actuaciones en metro y tranvía. Hemos constituido los consorcios que ya responden a más de cinco millones de ciudadanos. Estamos interviniendo en las vías multimodales. Estamos trabajando en el Plan Director de la Bicicleta a nivel de Andalucía, compromiso que adquirió esta Consejera en sede parlamentaria, y antes de final de año tendrán una propuesta inicial para debatir y dialogar todos los grupos parlamentarios.

Trabajamos, cómo no, planificando ya los servicios a futuro de lo que es el plan de servicios intracomunitario, conocido como el Plan de Cercanías. Y, desde luego, subrayamos que trabajamos en el eje ferroviario transversal, porque Andalucía somos la única comunidad autónoma que estamos implicados e invirtiendo en lo que significa la alta velocidad y en lo que se traduce de cohesión territorial.

Y planificamos algo esencial, y es el transporte de mercancías, unido a la actividad portuaria y a la actividad de las zonas logísticas, para generar empleo, para generar desarrollo económico y para generar riqueza. Y también planificamos y trabajamos en las carreteras del siglo XXI, con restauración paisajística, con reducción de contaminación acústica, dando un tratamiento adecuado a la vegetación, incorporando la innovación tecnológica e incluyendo la utilización de materiales reciclados.

¿Qué quiero decirles con esto? Pues la movilidad sostenible es expresión de mejora de calidad de vida. Mejoramos la seguridad de la ciudadanía y lo que es más importante...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Gracias, señora Consejera, pero su tiempo ha finalizado.

**La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—... igualamos en oportunidades a las ciudadanas y a los ciudadanos.

**8-09/POP-000408. Pregunta oral relativa a la situación de los jornaleros y campesinos andaluces**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de los jornaleros y campesinos andaluces. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Para dar la pregunta por formulada.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Empleo.

**El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Estoy ejecutando lo que hablé con usted y con el SOC el primero de julio.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Es que no me había enterado bien.

Señor Consejero, yo tengo que decirle, aunque usted no se lo crea, que en Andalucía hay 500.000 jornaleros viviendo de la limosna del subsidio de desempleo; que hay 450.000 campesinos que, por mor de la PAC, están yendo a la ruina y que tienen una deuda de 450.000 millones de las antiguas pesetas;

que, debido a la crisis, hay miles de trabajadores de la construcción que han vuelto al mundo rural; que también hay miles de inmigrantes que no tienen nada, muchos de ellos sin papeles, desesperados y que no tienen donde caerse, ni vivos ni muertos... Y, por eso, nosotros nos estamos movilizándolo, porque al único sitio donde llegamos es a los ayuntamientos, y el 90% de ellos está en bancarrota técnica.

Lo que nosotros exigimos, y llevamos meses movilizándonos, es, en primer lugar, cuatro meses de trabajo público para todos los trabajadores del campo y de la ciudad. Estamos pidiendo que el subsidio de desempleo pase de seis meses a diez meses; estamos pidiendo que no haya que entregar, en estos momentos de crisis, treinta y cinco peonadas para cobrar el subsidio de desempleo; estamos diciendo que los trabajadores en paro —cosa que no sucede en ningún otro régimen— tengan que pagar el sello de la cartilla agrícola; estamos diciendo que haya una moratoria para que los trabajadores que pierden el empleo, y su desempleo, no pierdan también su vivienda; estamos diciendo que haya financiación de los ayuntamientos, porque es imprescindible para la economía productiva; estamos pidiendo que haya talleres de empleo y escuelas taller, indiscutiblemente, en cada uno de los municipios de Andalucía; estamos pidiendo —ahora, por ejemplo, con el problema del verdeo— que, en aquellos cultivos que dan mano de obra, haya una financiación especial para mantener ese empleo, que este año va a costar muchísimo, sobre todo, en la zona del verdeo y, desgraciadamente, en toda Andalucía... Y usted, señor Consejero, en una reunión que tuvimos con usted y el Consejero de Gobernación, nos dijeron que al menos tres, de esas ocho propuestas, ustedes las aceptaban al cien por cien. Y mi pregunta es: ¿Qué tiene que suceder para eso se ejecute? Usted me ha dicho —me parece haber entendido— que la están ejecutando. Pero, claro, ejecútenla ya; estamos a la desesperada.

¿Es que Madrid está sordo? ¿Es que ustedes no tienen poder político en Andalucía, para que Madrid cumpla? Desde luego, nosotros no podemos seguir esperando, porque la situación... Yo creo que hemos regresado a los años ochenta, con familias en las puertas de los ayuntamientos pidiendo que les paguen el recibo de la luz, pidiendo que les paguen el sello y pidiendo que les paguen las trampas en las tiendas.

Y no podemos esperar y tendremos que movilizarnos, desde la no violencia activa, hasta las últimas consecuencias...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señor Sánchez Gordillo, su tiempo ha finalizado. Lo lamento.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Pues, nada más.  
Espero que me conteste.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Empleo.

**El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Primero, vamos a dejar claro de una vez por todas cómo es el mercado de trabajo en el sector agrario. Y vamos a dejarnos ya de demagogia, por favor, porque son muchos los ciudadanos que tienen problemas.

Mire usted, en el sector agrario, lo que ha pasado en los meses más duros de la crisis, que han sido el cuarto trimestre del 2008 y el primero de 2009, es que el paro ha disminuido, mientras que el sector, en el Régimen General, ha aumentado, y que la población ocupada, en el resto de los sistemas, ha bajado, y en el sector agrario aumentó el 12,83 y el 21,06, a pesar del importante crecimiento de la población activa.

Vamos, por tanto, a ser rigurosos y a exigir las cosas en función de las realidades, al menos las que, en principio, todos tenemos que tener.

En segundo lugar, usted sabe que en el mes de julio nos reunimos. Usted sabe que llevaba al menos ocho propuestas. Usted sabe que fueron algunas de mis ideas las que le sirvieron para argumentar una petición en la que coincidíamos, a primero de julio... En relación a que decíamos: «La OPA no justifica un PER extraordinario». Y, en eso, usted coincidió conmigo.

Planteamos el incremento de jornales, sin esperar ningún tipo de respuesta. Sin esperar qué tipo de gestión, usted ha ido permanentemente a la movilización, ocultando, en todo momento, las gestiones que el Gobierno andaluz estaba haciendo en coincidencia con los planteamientos. Y ha ido usted de nuevo, haciendo una imagen de la realidad andaluza que no se ajusta ni a nuestro compromiso, ni a los compromisos que yo he remitido al Ministerio de Trabajo, para gestionar un sistema en el que, efectivamente, a pesar de estos datos, ha habido un incremento de población activa.

Usted, de manera —vuelvo a repetir— injustificada, ha dado por rotas las negociaciones emprendidas, y usted, y su sindicato, es el responsable de no haber obtenido la coincidencia que el Gobierno andaluz había tenido. Así, allá usted con sus responsabilidades.

[Aplausos.]

**8-09/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos laborales del Plan MEMTA**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a los contratos laborales del Plan MEMTA. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor consejero, como la pregunta dice, ¿cuántos contratos laborales se han realizado con ese plan? Pero también me gustaría que, como usted está muy bien informado, me diga cuánta es la media de esos contratos, porque el máximo son seis meses... La media de temporalidad. Y, después, qué criterio ha seguido su Consejería, también, para aprobar los proyectos que dan lugar a esos contratos laborales.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted sabe, señor Loaiza, estaría encantado, además, de tener una comparecencia exhaustiva, porque, aun cuando yo me he traído solo los datos objeto de la pregunta, y, posiblemente, no sea muy correcto al contestarle sobre las cuestiones, sí le quiero informar de que usted está en su derecho de pedir todos los contratos, y yo en la obligación de recordarle que el MEMTA es un programa de muchas más acciones: de búsqueda de empleo, de formación, de experiencia... En fin.

Sobre este programa, en el conjunto de las iniciativas, ya han pasado por estas medidas 105.000 andaluces, en el conjunto de las medidas del Plan MEMTA vigente en el año 2008. Por cierto, el primer programa público antichoque, o anticrisis, en España; incluso, anterior al Gobierno de Zapatero.

Contratos, primera convocatoria: 4.830 contratos; segunda convocatoria: 1.001 contratos, al día de hoy.

Los proyectos, aquellos presentados por los ayuntamientos... En la primera, un poquito de capitales de

provincia: Cádiz —donde usted fue concejal— fue la única capital que lo pidió, y se le dio, íntegramente.

Media duración, en torno a los tres meses.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, mire: 5.800 contratos, cien millones de la primera fase, más sesenta de la segunda... Eso es lo que hemos conseguido de empleo.

Habla usted de 105.000, ahora mismo, beneficiarios. Mire, hablaban de 131.000 en la primera fase: acciones de intermediación, de formación y de itinerarios personalizados. Para eso, no hace falta ningún plan, pues esas son las obligaciones del Servicio Andaluz de Empleo y de su Consejería. Que no hace falta ningún plan, señor Consejero.

Usted se comprometió, en esta legislatura, a que todo parado andaluz tuviera un plan personalizado, con lo cual, no hace falta ningún plan especial.

Mire, señor Consejero, habla usted de Cádiz. Nuevamente, en este plan se ve el sectarismo del Partido Socialista, de la Junta de Andalucía y de su Consejería, al repartir, en Granada... El Delegado Provincial ha sido el que ha repartido, a los municipios del PP, qué se podía contratar y qué no; en Almería, a alcaldes que hoy están aquí, incluso en esta Cámara, se les dice que a la segunda fase no se pueden apuntar porque todavía están en la primera... Sin embargo, en Jerez, su ciudad, el Concejal de Empleo dice que ya tienen la primera, pero que van a empezar con la segunda... A Cádiz no se le da la segunda, que no se le han comunicado públicamente los contratos, porque se dice que, al que tenía la primera, no es la segunda. ¿Por qué es ese criterio diferente, señor Consejero?

Pero le voy a decir más, señor Consejero. Mire, Cádiz la pidió, pero pidió contratos para seis meses —53 empleados—, y fue su Consejería la que dijo que no, que tenía que reducir a tres meses para darles a 93. ¿Le digo el porqué? Porque así ustedes lo pasan a los [...]. Metemos los [...] y bajan ustedes el paro. Al final, no les preocupan los seis meses de trabajo ni la experiencia profesional, sino quitar parados de la Comunidad andaluza, que es la que más parados tiene, señor Consejero.

A El Puerto de Santa María, lo mismo. El Puerto de Santa María pidió seis empleos para seis meses, y ustedes les dieron 56 empleos para tres meses, teniendo que aportar, tanto Cádiz como El Puerto Santa

María, importes casi del cuarenta y tantos por ciento, señor Consejero.

Y habla usted de diferentes acciones. Mire, 350 euros llevan esperándolos no sé cuántos andaluces a que se les paguen. Se ha empezado a pagar desde la semana pasada en toda Andalucía, pero hay provincias a las que todavía no se les ha empezado a pagar. En Cádiz, su provincia, por ejemplo; Chiclana, no, y en Puerto Real se está empezando a pagar ahora.

Hace una semana, señor Consejero, desde que empezó el MEMTA. ¿Usted cree, de verdad, que este programa es un éxito? ¿De verdad? ¿Usted cree que de verdad esto es un éxito, con itinerarios personalizados y cartas de empleabilidad que al final no dan trabajo? Entre usted en los diferentes *blogs* de Internet, uno del Ayuntamiento de Montellano: entre usted, por favor, y vea los comentarios. Ahí no lo dice el Partido Popular: lo dicen los usuarios del Plan MEMTA, y dicen que esto es una gran mentira y que esto es una burla de la Junta de Andalucía para el millón de parados andaluces, señor Consejero.

Habla usted de formación y empleabilidad.

Mire, ejecución de programas de formación...

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Loaiza, su tiempo a finalizado. Gracias.

#### El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

#### El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—¿Por qué saca usted aquí el mitin de Dos Hermanas? Va siempre de aspirante y nunca lo colocan en el tablado. Ya los líderes están aquí.

Señor Loaiza, en Jerez no hay concejal de empleo: hay concejal de vivienda. Y la criatura ha dicho que quiere un segundo MEMTA. No lo tiene. Como no tiene nadie que haya sido beneficiario del primer MEMTA.

Por lo tanto, no se invente usted ni títulos que no hay en el Ayuntamiento de Jerez, porque esto lo ha dicho Antonio Fernández *el Bueno*, que es el de vivienda. Yo soy *el Malo*. Lo digo porque los dos somos de Jerez. Y la criatura ha dicho que quiere un segundo MEMTA. Como no ha disfrutado del primero, tenemos un reparto.

¿Y por qué les decimos a los del primero que no? Porque la mayoría de las capitales de provincia gobernadas por el PP no fueron a la primera petición del MEMTA —no fueron—, y he reservado dinero para que en la segunda convocatoria que se está distribuyendo ahora pueda dar cumplida cuenta, porque —ahora sí— en la segunda convocatoria se han apuntado los concejales del PP, y los ayuntamientos del PP que hicieron daño por no suscribirse en la primera convocatoria.

Y de sectarismos y de distribución yo le voy a hablar en la próxima Comisión de Empleo. He pedido —creo que mi grupo— contar cómo se distribuyen los dineros, de bien preparados. Sí, sí, lo digo para que después no diga que... Advertido está. Que quien coja el caminito que lo sepa.

¿Por qué es un plan especial? Porque hay una conjunción de todos los elementos y ha aportado 413 trabajadores específicos para abordar el incremento del paro en el sector de la construcción. ¿Por qué de media tres meses? Porque habíamos estudiado que la media de tres meses servía para completar los periodos de cotización y cotizar, y, por tanto, recibir prestaciones por desempleo. Lo digo porque usted debe saber estas cosas y no hacer ningún tipo de demagogia.

Y no me pregunte: Es un éxito, un absoluto éxito del que usted debe estar contento por haber sido Andalucía la primera comunidad en plan anticrisis, en plan antichoque, y que precisamente ahora se está viendo, por ser los andaluces los que menos solicitan los 420 euros, porque perciben más de veintitrés mil de los propios fondos de los andaluces.

Muchas gracias y nada más.

[*Aplausos.*]

#### 8-09/POP-000443. Pregunta oral relativa a la muerte de inmigrantes en el Estrecho

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, la siguiente pregunta oral es relativa a la muerte de inmigrantes en el Estrecho, que se tramita como pregunta de máxima actualidad.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular de Andalucía tiene la palabra la señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, Presidenta.

Señor Consejero, esto no tiene gracia ni es el mitin de Dos Hermanas, porque, mire usted, con casi dos mil seiscientos, podemos decir este mes que el número de inmigrantes llegados en patera se ha incrementado un 30% respecto al mes de septiembre del año pasado.

La semana pasada se vivió una nueva tragedia muy cerca de nuestras costas, cuando una patera naufragó en las inmediaciones de la isla Perejil. Sin duda alguna, que mueran decenas de personas al tratar de alcanzar la Península es la peor noticia que podemos recibir cuando hablamos de inmigración y de pateras.

Ante este repunte de personas que intenta alcanzar las costas de Andalucía, le preguntamos qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno andaluz para evitar que se repitan situaciones de esta magnitud.

Y, señor Consejero, yo le agradecería que no me diera usted la misma respuesta de siempre, diciéndome que usted no es competente, porque, si usted no es competente para esto, tampoco lo es el señor Griñán y se podría ahorrar el paseo que se va a dar la semana que viene a Marruecos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Gracias, señora Martín Moya.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, Presidenta.

Yo quiero creer, a pesar de los últimos términos de la señora diputada, que esta pregunta tenía la intención de aprovechar el foro para lamentar públicamente la pérdida de vidas humanas. Yo creo que su intención era esa. [*Aplausos.*] Y, si no, yo se la hago, para, en este foro institucional, decir que la primera preocupación que tenemos los dos —su grupo, seguro, y el mío, de manera indudable— es lamentar la pérdida de vidas humanas.

En segundo lugar, antes de atacar al señor Griñán, creía que usted iba a condenar de manera categórica el tráfico ilegal de manos de obra y de las vidas humanas; pero creo que, efectivamente, le preocupa poco y quiere que le encaje ya, si no en el mitin de Dos Hermanas, en los alrededores de Dos Hermanas. Estará en cualquier sitio.

Esto es un tema muy serio: se lo dije una vez y se lo voy a advertir más veces. No me haga demagogia con un tema, primero, que usted sabe que no ha ocurrido

en aguas jurisdiccionales del Reino de España. Por lo tanto, no hay competencia no ya mía, sino del Reino de España. Ha ocurrido en aguas jurisdiccionales del Reino de Marruecos. Por cierto, junto a una isla muy conocida por sus guerreros, ¿no?, y, por lo tanto, no tenemos ningún elemento... Sí, sí, muy gracioso, Perejil, porque yo digo, igual que su señoría ha dicho lo que le da la gana, yo digo lo que me da la gana.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Le ruego dejen...

Señor Consejero...

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Lo que me da la gana y punto. Punto. Sin ofenderla.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Ruego dejen...

Perdón. Disculpe un momento, señor Consejero.

Le ruego dejen intervenir al señor Consejero, que está haciendo uso de la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muy bien.

Por tanto, señorías —y termino—, no eran aguas jurisdiccionales españolas: eran aguas jurisdiccionales marroquíes. No tengo competencia en aguas donde han ocurrido los hechos, y, en cualquier caso, hay que tener legitimidad de ejercicio para hacer acusaciones.

En la historia de la democracia, el mayor número de personas con pateras fue en la época de ustedes, con más de quince mil ciudadanos inmigrantes que vinieron en pateras sin ningún tipo de política. Después le diré las medidas que hemos tomado.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Martín Moya, su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍN MOYA

—Señor Consejero, usted dice lo que le da la gana; pero, mire, a esta diputada usted no la va a advertir absolutamente de nada.

Y preocupación tenemos la misma, y, a usted, de verdad que le puedo decir que hace el mayor ejercicio de hipocresía que se puede hacer en este Parlamento [*aplausos*], porque, aquí, ni gracias, ni mítines, ni nada: aquí lo lamentamos todos igual y lo condenamos todos exactamente igual, señor Consejero.

Mire usted, el 84% de los inmigrantes que ha llegado a España ha pasado por Andalucía, y se han quedado de una manera irregular en Andalucía. Y, lo quiera usted o no lo quiera usted, es competente en la materia porque se quedan en nuestra tierra.

Mire usted, aquí los únicos que han acusado han sido ustedes. El señor Chaves, el Presidente huido de la Junta de Andalucía, acusó al señor Aznar cuando se hundían las pateras en el Estrecho; hasta pidieron los socialistas andaluces que se investigara en el Congreso. ¿Por qué no hace usted lo mismo, señor Consejero, ahora mismo?

[*Aplausos.*]

Mire, señor Consejero, mire, el control de fronteras, los derechos humanos, la cooperación y la lucha contra la inmigración ilegal no pueden ser una cuestión que se reflexione, como ha dicho el Portavoz del Gobierno que va a hacer con el Reino de Marruecos: debe ser un motivo que esté en la agenda de Marruecos. Y, si todo el viaje del señor Griñán se va a quedar en un paseo turístico para reírle las gracias a un país que no comparte los elementales principios democráticos y humanitarios y que, además, abandona a los inmigrantes en la mitad del desierto, como ha ocurrido ahora, para eso que se quede el señor Griñán en Andalucía trabajando, porque el dinero que vamos a ahorrar se lo va a agradecer el millón de parados que tenemos en Andalucía.

[*Aplausos.*]

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

### El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—¿Pero ve usted como usted dice lo que le da la gana? Y aprovecha la muerte para meterse con Griñán. Usted es la hipócrita [*aplausos*], usted es la hipócrita: nadie más. Usted es la hipócrita porque aprovecha las

muerdes para meterse con un viaje institucional. No hay nadie más hipócrita que usted. Le advierto. Le digo, le informo, mejor dicho, le informo.

Mire usted, el Gobierno del Partido Popular fue la época en la que mayor inmigración hubo en pateras sin ningún tipo de política. Y ahora le voy a explicar a usted la política.

Hay dos modelos de ver la política fronteriza o de inmigración: Una, la de su amigo Berlusconi —«muerte al distinto»—, y la que nosotros practicamos: Plan África de cooperación y desarrollo en los países subsaharianos, SIVE para localización de los inmigrantes; el Gobierno andaluz, plan de formación en el norte de África para desarrollo y fronteras de...

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

### El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

### 8-09/POP-000430. Pregunta oral relativa a los expedientes de regulación de empleo

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a expedientes de regulación de empleo. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Rivas Pineda.

### La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, después de esta oleada demagógica, el Grupo Parlamentario Socialista va a intentar aportar datos reales a otro problema tan serio, también, como es el desempleo en tiempos de crisis.

A nuestro grupo, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista, le consta que la Junta de Andalucía autorizó en 2008 un total de 574 expedientes de regulación de empleo, lo que supone, como usted ya señaló en la Comisión de Empleo del pasado 5 de marzo, un incremento del 40,3% con respecto a 2007, una subida

inferior a la media nacional con un 64,1% y 6.227 expedientes de regulación de empleo. En aquella Comisión, señor Consejero, nos explicó también que Andalucía tuvo un mejor comportamiento que otras comunidades autónomas que en años anteriores registraron modelos de crecimiento similares. Y, efectivamente, los datos así lo reflejan, como, por ejemplo, ocurrió en la Comunidad Valenciana, con un 181% más de expedientes de regulación de empleo el pasado año.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista valora el seguimiento riguroso que hace la Consejería de Empleo de todos los procedimientos de expedientes de regulación, y, sobre todo, la coordinación que mantiene con la Inspección de Trabajo a fin de corroborar las causas que aducen las empresas.

Con todos estos antecedentes, señor Consejero, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer cuál es la incidencia de los expedientes de regulación de empleo en Andalucía durante el año 2009.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Rivas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Gracias, señora Presidenta. Y también muchas gracias, señora diputada.

Parecería poco normal que el grupo que apoya al Gobierno le haga una pregunta dura, como es hablar de expedientes de regulación de empleo. Por lo tanto, le agradezco, en primer lugar, como miembro también de este partido, que aborde la cuestión más central, más del día a día, como son los expedientes de regulación de empleo y la incidencia en el mercado de trabajo. Creo que da buena prueba de la iniciativa del grupo.

Efectivamente, el año 2009 está siendo un año duro en los expedientes de regulación de empleo a nivel nacional. El incremento de los expedientes a nivel nacional ha sido del 486%, por lo tanto, estamos viviendo un momento muy duro en relación con la crisis, en relación con el empleo, lo que ha supuesto un incremento de este instrumento prácticamente en todas las comunidades. Como bien usted ha dicho, Valencia ha tenido un incremento del 442%, Castilla y León del 358%, Madrid igualmente, y Andalucía no ha podido ser menos y ha tenido un incremento importante. Somos la sexta comunidad en el incremento de expedientes de regulación de empleo. Pero sí quiero señalarle que en el número de trabajadores hemos conseguido ser la décima comunidad. Solo hay afectados 11.000 traba-

jadores, el 80% con suspensión de contrato y no con extinción, que solamente es el 14%... No, solamente no, es muy importante que sea el 14%, porque a mí me gustaría que fuera el 0%. Y un porcentaje del 4,3, esto ha sido gracias a un alto nivel de concertación de sindicatos y de empresarios, que han optado por la suspensión, y que ha llevado a que cerca del 90% de los expedientes hayan concluido por vía de acuerdo, siendo el papel de la autoridad laboral, en este caso, y el trabajo magnífico de los técnicos y de los delegados, el que ha permitido que esta medida sea poco cruenta, menor, y, desde luego, pactada y acordada, lo que ha permitido la viabilidad de la mayoría de las empresas afectadas.

Muchísimas gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

**La señora RIVAS PINEDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, simplemente agradecer su información y mostrarle el prudente optimismo del Grupo Parlamentario Socialista por ese 0%, que nosotros también deseamos, y por el hecho de que la tendencia sea la de la jornada laboral frente a los despidos.

Ofrecerle, además, todo nuestro apoyo y todo nuestro trabajo, porque al Grupo Socialista le consta, al igual que a la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra manera, que no hablamos únicamente de expedientes de regulación de empleo, señor Consejero, sino de personas, de trabajadores y trabajadoras con nombres y apellidos.

Muchas gracias.

**8-09/POP-000411. Pregunta oral relativa al control urbanístico del Ayuntamiento de Estepona**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Rivas.

A continuación, iniciamos el debate de la siguiente pregunta oral en Pleno, relativa a control urbanístico del ayuntamiento de Estepona. Para formular la misma,

en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Sí, señor Sanz, creo que hemos ejercido eficazmente nuestra competencia en materia de disciplina urbanística en ese ayuntamiento.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, tan bien han ejercido ustedes sus competencias que hasta ocho concejales salidos de las urnas en las elecciones municipales de 2007 han sido imputados en la causa del caso Astapa, entre ellos muchos socialistas. Y hay actuaciones de imputación de cohecho, de tráfico de influencias, de prevaricación y de blanqueo de capitales. Es claro y determinante que ustedes lo que han hecho es dejación de sus responsabilidades en cuanto a las competencias de control e inspección urbanística, porque ustedes conocían esos hechos y lo que han hecho es mirar para otro lado, consentir y, por acción o por omisión, ser responsables de esos lamentables hechos de corrupción urbanística en Estepona.

Pero si eso era grave y de sobra conocido, ya lo último que se ha conocido es que incluso el Partido Socialista no solo conocía los hechos, sino que du-

rante el procedimiento judicial, al final, también tiene la participación, ni más ni menos que como intermediaria, la Secretaria Provincial del Partido Socialista de entonces. Y así aparece en el sumario, hablando con el fiscal, interviniendo e informándose de cómo marcha el procedimiento. No solo ustedes miran para otro lado, sino también quieren ocupar el poder judicial e intervenir sobre el poder judicial, para, sin duda alguna, intentar tapar la corrupción que a ustedes les mancha en Estepona.

Miren ustedes, ustedes son los responsables de la inestabilidad, son los responsables de la ingobernabilidad, son los responsables de la ruina económica que se ha provocado en el ayuntamiento de Estepona. Ustedes son los responsables, por acción o por omisión, de un daño irreparable al municipio. Ahora quieren acusar de inestabilidad a concejales del Partido Popular, que, entre otras cosas, lo que han hecho es votar en contra de una chorizada que quiere provocar el ayuntamiento socialista, que es una doble imputación de la tasa de basuras. Y dicen que nosotros bloqueamos al ayuntamiento porque votamos en contra de esa doble imputación. Miren ustedes, lo que nosotros queremos es acabar con esas chorizadas, queremos acabar con la corrupción, queremos acabar con la inestabilidad, y para ello es conveniente y oportuno que los socialistas dejen el Gobierno. Pero, para que ello ocurra, es conveniente que se dé libertad a los ciudadanos para que vuelvan a opinar. Y la única salida para evitar la corrupción en Estepona es que se convoquen elecciones. Diga usted aquí que no le tiene miedo a las urnas, que quieren la estabilidad del municipio, que apuestan por el futuro del municipio, y eso significa dar la voz al pueblo, que es lo que ustedes hoy quieren negar.

Ustedes hablan de «gamberrismo institucional» en el día de ayer en Estepona. Mire usted, gamberrismo institucional es el espectáculo lamentable de concejales socialistas en la cárcel, el escándalo y la corrupción que han provocado los socialistas en Estepona. Gamberrismo institucional es, sin duda alguna, haber mirado para otro lado, como ha hecho su Consejería cuando le han planteado los expedientes y cuando le han denunciado al Partido Socialista esos casos de corrupción. Ustedes son los responsables del caos y del desastre hoy que vive el Ayuntamiento de Estepona. Pero quienes los están pagando son los ciudadanos. Ustedes son los responsables, y hoy no les quieren devolver la voz. Háganlo con valentía y devuelvan la voz, en libertad, a los ciudadanos...

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha terminado.

### El señor SANZ CABELLO

—Convoquen esas elecciones en el municipio de Estepona.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Vivienda, su señoría tiene la palabra.

### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Señor Sanz, tranquilícese. No sé si tiene mala conciencia por lo que están ustedes haciendo en Estepona, pero le veo muy inquieto. No es bueno para su salud.

Vamos a ver. En primer lugar, hoy lo dice un medio de comunicación que creo que lo define magníficamente bien: «El PP en Estepona profetiza el caos y trabaja —yo digo, además, activamente— para que el caos se produzca». Esto se llama estrategia subversiva, señor Sanz. Se llama estrategia claramente subversiva para provocar la disolución del ayuntamiento. Usted lo ha dicho aquí. Es lo que van buscando por la vía de la parálisis. Y además hacerlo, curiosamente, acompañados de lo mejor de cada casa. Ustedes saben elegir sus socios de viaje perfectamente. Nosotros les pusimos donde les teníamos que poner al día siguiente de cuando se produjo la apertura del caso Astapa, y ustedes lo saben perfectamente. Por lo tanto, dejen de hablar de compañeros socialistas que no lo son.

Segundo...

[*Rumores.*]

Señor Sanz, ahora estoy yo en el uso de la palabra, por favor.

Usted me pregunta aquí por el control urbanístico que hace la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Estepona. ¿A este o al anterior? Ahora veo que al anterior, no a este. Menos mal, menos mal. Porque lo que ustedes están queriendo cargarse es este, el Gobierno de este Ayuntamiento de Estepona. Ayuntamiento que en los meses que lleva trabajando ha colaborado con la Junta de Andalucía, está planteando un plan de inspección como corresponde para asumir sus competencias convenientemente en materia de disciplina urbanística, que le he repetido hasta la saciedad a su grupo que son, por parte de la Junta de Andalucía, de carácter subsidiario.

¿Quiere que le cuente cuál es la colaboración de la Junta de Andalucía con la fiscalía, con los jueces, en relación con el caso Astapa? Si quiere que se lo cuente. Bien.

Esto es porque está preocupado por la suerte de algunos de los compañeros de viaje, ¿no?

[*Rumores.*]

Por lo tanto, vamos a ver dónde nos movemos, porque usted está más cerca ahora mismo de los imputados, usted está más cerca del delito que de las soluciones, en definitiva, que son las que se tienen que buscar. Cuidado, cuidado en dónde se está usted metiendo. Cuidado.

[*Rumores.*]

Y, además, cuando usted habla de disolución... Sí, al final no ha mencionado a Marbella, pero, claramente, ya lo han dicho en otras ocasiones en este Parlamento. Usted lo que tiene que plantear es atenerse a la estricta legalidad. Los supuestos de disolución del ayuntamiento, de convocatoria de elecciones anticipadas, son supuestos tasados. Ustedes están demasiado acostumbrados a pedir elecciones anticipadas, por ejemplo, en Andalucía, a los tres meses de haberlas perdido. En este caso, no es el mismo supuesto, pero vuelven a buscar saltarse el ordenamiento y plantear disolver un ayuntamiento o plantear —menos mal, no lo ha dicho aquí— que nos arroguemos las competencias urbanísticas, cuando no se dan los supuestos para ello.

Por tanto, no sean subversivos, cumplan la ley. Dejen a la justicia, que está investigando. Y, mientras tanto, colaboren con el Gobierno local a sacar adelante...

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... los problemas de los ciudadanos de Estepona.

[*Aplausos.*]

### 8-09/POP-000436. Pregunta oral relativa al balance de las medidas adoptadas para la adaptación de los planeamientos urbanísticos municipales

### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al balance de las

medidas adoptadas para la adaptación de los planeamientos urbanísticos municipales.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Caballos.

#### El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, le hago esta pregunta no para que hablemos del caso Gürtel, sino para que en sede parlamentaria quede constancia de qué medidas ha adoptado su Consejería para los planes urbanísticos de los municipios andaluces que, a partir de la aprobación de la LOUA —Ley Andaluza de Urbanismo—, tenían que adecuar sus normas a dicha ley.

Y le planteo esta cuestión por dos razones. La primera —la más importante—, porque cuantos más municipios adapten sus normas a la ley, más suelo habrá para la construcción de vivienda protegida, de VPO. Esas viviendas que, para algunos, son un marrón o una preocupación marginal o, directamente, a los ayuntamientos ni les compete ni les interesa.

Pues bien, señor Consejero, a nosotros sí nos importa esta cuestión y nos importa que, cuantos más municipios y más rápidamente adapten sus normas urbanísticas locales a esa ley vigente —la ley de Andalucía—, pues, evidentemente, tendremos solución para los problemas. Vamos, que para nosotros, evidentemente, las VPO no son un problema, sino una solución, una solución para los ciudadanos con menor poder adquisitivo, para facilitar su acceso a una vivienda digna y, desde luego, también en estos momentos, para los empresarios y los trabajadores de la construcción.

Y, en relación con esta primera parte de la pregunta, en qué medida su Consejería ha abandonado a su suerte a los ayuntamientos andaluces en su obligación de adaptar sus normas a la Ley de Urbanismo de Andalucía o, por el contrario, y sin escudarse en que no es competencia suya, del Gobierno de la Junta, sino de los propios ayuntamientos..., a pesar de ello, qué medidas de apoyo, en su caso, ha adoptado para apoyar a esas corporaciones andaluzas en una cuestión tan importante como esta.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señor Consejero de Vivienda, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, Presidenta.

Gracias, señor Caballos, por darme la oportunidad de analizar, aunque sea brevemente, qué ha pasado en este año y cuatro meses de esta legislatura, en la que, efectivamente, hacíamos un diagnóstico en el comienzo de ella, de que la adaptación al planeamiento urbanístico que estaban llevando a cabo los municipios andaluces no era la más correcta, en términos de lo que es el respeto al ordenamiento jurídico y los plazos que marcaba la LOUA. En ese momento, el 16,6% de los municipios andaluces tenía su planeamiento adaptado —69 municipios— y, en ese momento, no era el lugar para buscar culpables sobre por qué se había producido esa situación.

La Junta de Andalucía y mi Consejería querían trabajar claramente con ellos, a pesar de las directrices que, desde el Partido Popular, había claramente en los municipios, de colaborar bien poco en esta materia. Tengo que decir que los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, como los gobernados por el Partido Popular y por Izquierda Unida o el Partido Andalucista, han colaborado en este año y cuatro meses de manera activa en hacerlo. Y, por eso, el resultado está ahí: 206 municipios ya, en un año y cuatro meses —más del 45% de la población andaluza—, tiene hoy ya su planeamiento adaptado. En un año y cuatro meses.

Hay que cambiar, evidentemente —y lo hemos hecho—, actitudes a la hora de acercarse a esos ayuntamientos, apoyarlos técnica y económicamente, y orientar su trabajo, para que se puedan adaptar. Esto significa..., y tiene números concretos. Significa haber desbloqueado suelo, por ejemplo, para vivienda protegida, además de 70.000 viviendas. Significa, además, haber incorporado claramente las posibilidades de seguridad jurídica que necesitaban estos municipios en muchas de sus decisiones. Significa que hay otra forma posible de trabajar cuando hacemos planeamiento urbanístico y cuando las competencias de los ayuntamientos con las de la Junta de Andalucía convergen. Lo hemos hecho a través de una red potente de oficinas de asesoramiento urbanístico, que se acerca a esos ayuntamientos y que, en más de 3.133 visitas desde que arrancaron estas oficinas, o en 5.800 consultas que tenemos identificadas, han conseguido orientar convenientemente a estos ayuntamientos en el trabajo y en la tarea.

Y, también, con aportación económica. Orden de subvenciones de más de nueve millones de euros, para que los ayuntamientos tengan la posibilidad de hacer esos instrumentos de planificación y financiarlos convenientemente. Yo creo que el camino es ese, se han reducido enormemente los tiempos de tramitación de estos planeamientos, se ha agilizado, pero, sobre todo, sobre la base de que estábamos de acuerdo

en el papel que teníamos encima de la mesa y en el objetivo a conseguir.

Trescientos cuarenta y siete ayuntamientos más tienen ahora mismo en tramitación esas adaptaciones de planeamiento, que espero que en los próximos tres meses, antes de final de año, suponga el que 70, al menos, de esos puedan haber terminado y se sumen a esos 206.

Y, en el caso de la provincia de Sevilla —como es usted diputado por la misma—, le diré que claramente abandera ese trabajo, porque el 73% de la población de la provincia de Sevilla, en sus municipios, ya están adaptados al planeamiento urbanístico. Espero que también la provincia de Málaga, que es la que más retrasada va y, evidentemente, en las zonas donde más demanda de población hay...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

**El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—... lo haga. En este momento, están en un 11%.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

**El señor CABALLOS MOJEDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Me parece que es una respuesta lo suficientemente clara. Y quiero decirle también que le vamos a animar a seguir en esa línea de apoyo y de colaboración institucional. Es la única manera —como quedó también ayer de manifiesto en el debate que mantuvimos sobre la Ley del Derecho a la Vivienda— de que todos arrimemos el hombro y no escurramos nadie el bulto.

Y, por otra parte, le agradezco también que con sus datos se demuestre, una vez más, que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que los hechos son los que dan la razón y la credibilidad. Se lo digo por los datos de unas provincias y de otras, y el peso político de unos partidos y otros, en según qué circunscripciones electorales.

Nada más, y muchas gracias.

**8-09/POP-000414. Pregunta oral relativa al impacto de la crisis en el turismo**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Caballos.

Pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa al impacto de la crisis en el turismo. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martín Pérez.

**La señora MARTÍN PÉREZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, cuando la crisis aprieta, lo que hay que hacer es revisar las prioridades. Y hoy, desgraciadamente, el sector turístico se duele, se duele de la difícil coyuntura económica que vivimos. Y, lamentablemente, también los empresarios de este sector ya se han puesto a la cola de esa larga comitiva de empresarios y de familias que miran al Gobierno andaluz en busca de respaldo financiero, de apoyos fiscales y, en definitiva, de ayudas para salvar sus empresas.

Si la rentabilidad del sector turístico, señor Consejero, se mide por las pernoctaciones, estas, según los datos oficiales que publica el Instituto Nacional de Estadística, en el primer semestre del año 2009, con respecto al mismo periodo del año anterior, dijeron que descendieron en un 11,28% en el conjunto de Andalucía —un descenso superior a ese 9,17% de media en el resto de España—. Han llegado también menos viajeros a Andalucía, un 12,46% menos, en el primer semestre del año 2009. Los datos de julio y agosto, recientemente conocidos y publicados en la encuesta de..., por el Instituto Nacional de Estadística, hablan de bajas en pernoctaciones, en viajeros, en estancia media, en gasto.

Por ello le preguntamos, señor Consejero, qué valoración hace el Consejo de Gobierno del impacto de la crisis económica sobre el turismo en nuestra tierra, en Andalucía.

Gracias.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

## El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Madre mía, si fuera otro sector productivo, no sé lo que hubiera dicho usted. Pero, en fin, solemnizar lo obvio sería decir, por mi parte, que es verdad que una crisis económica tan importante al turismo también le afecta, obviamente.

Pero Andalucía, en las grandes citas turísticas, no ha fallado. No falló en Semana Santa, no falló en los puentes y no falló este verano. Tiene unos datos más que aceptables. ¿Por qué? Porque el turismo nacional ha respondido. Fijense, en los dos meses de verano, de julio y agosto, se han realizado 11.100.000 pernoctaciones. Desciende solo un 3,2% respecto a 2008, que fue el año histórico de turismo en esa época. Si comparamos con los cinco años anteriores, que son los cinco mejores de la historia, resulta que tendríamos una progresión del 2,8%.

Por tanto, somos líderes en el mercado nacional. Y un segundo dato: en el mercado internacional, hemos pasado del cuarto lugar al tercero. Dicho de otro modo, ha bajado la presencia de los extranjeros en la Comunidad Autónoma un 7,3%. Comparémoslo con nuestros competidores directos. Cataluña, -10%; Baleares, -8,8%; Canarias, -11,6%.

El turismo británico, que es el principal emisor nuestro, baja en España el 15,2%; en Andalucía, el 12,4%. Por tanto, yo no... Me gustaría dar todavía mejores datos, pero, evidentemente, hay que ser un poquito osados para decir..., y no valorar el esfuerzo que están haciendo los ayuntamientos, los empresarios y los trabajadores para hacer posible que el turismo siga siendo ahora mismo el sector productivo más interesante para esta Comunidad Autónoma.

## La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

## La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Desde luego, señor Consejero, que quien no se consuela es porque no quiere. Siga usted instalado en esa actitud de autocomplacencia que tanto le caracteriza, que así nos va.

Desde luego, los datos que refleja el Instituto Nacional de Estadística lo que vienen a decir, señor Consejero —y se lo digo, por supuesto, con el mayor de los respetos—, es que, desde luego, usted no está a la altura

de las circunstancias ni de la responsabilidad que le exigen los andaluces y que le exige el sector, y, desde luego, no está en condiciones de administrar una etapa de vacas flacas como la que estamos viviendo.

Desde luego que la situación es bastante complicada, señor Consejero, es muy grave, porque estamos jugando con uno de los principales motores económicos de Andalucía, y más grave es aún si usted sigue mirando para otro lado, señor Consejero.

Usted ha dicho hoy, usted, en un medio de comunicación, ha dicho que hay un descenso más que asumible en estos datos de turismo. Dígaselo también eso a los miles de empresarios que este invierno van a tener que cerrar sus establecimientos hoteleros por la falta de turistas.

También los empresarios han hablado este verano, y han dicho en los distintos medios de comunicación que ha sido el peor verano de la historia para el sector.

Usted dijo en su comparecencia para explicarnos su programa de trabajo para esta legislatura que el sector turístico iba a ser el primero en salir de la crisis, y hoy la realidad es que el sector turístico convive en la crisis, vive con la crisis económica. Desde luego, usted está perdiendo, en política de turismo, credibilidad a borbotones para el sector y para la sociedad andaluza.

Yo creo que es el momento, señor Consejero, de trabajar, pero de trabajar de verdad y en serio, de trabajar con los ayuntamientos, de trabajar con los empresarios. Solamente adoptando medidas, y medidas que sean realmente eficaces para el sector, podrá el sector turístico recobrar su credibilidad.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

## El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señorías, dos datos que avalan todo lo que ha dicho su señoría.

En los meses de julio y agosto, ese sector empresarial, que han anunciado ustedes que está hundido, que no cree en el turismo de Andalucía, aumenta las plazas hoteleras en +4,1, y nos colocamos en 266.141, y ese sector empresarial que no cree en el turismo y que está por los suelos, llorando todos los días, ha inscrito en el registro de turismo cien proyectos para nuevos hoteles y ciento veinte nuevas agencias de viajes.

Por tanto, yo no sé en nombre de quién habla su señoría. Lo que sí es evidente es que los empresarios demuestran que no creen en el turismo. La que no cree en el turismo es usted, y la avalan los razonamientos que ha hecho.

Mire usted, lo importante de este trabajo es que Andalucía no se cierra. Y, fíjese usted, de aquí hasta el 31 de diciembre, cada día vamos a hacer una promoción en uno de los distintos países del mundo. En 25 países estamos haciendo promoción todo el año.

Me gustaría decirle, señoría, que unimos esfuerzos y unimos voluntades para salvar un sector que es productivo, que genera riqueza y mucho empleo, y, desde luego, con intervenciones como la suya, lo único que podremos hacer es ahuyentar a aquellos que vienen, que compran cada día la noche anterior. Y, cuando se compra la noche anterior, los mensajes negativos en turismo son muy peligrosos.

[Aplausos.]

#### **8-09/POP-000435. Pregunta oral relativa al Plan Turístico del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Plan Turístico del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, formulada, en nombre del Grupo Socialista, por su portavoz, la señora Ríos Martínez.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo invitaría a la señora Martín, si no le importa, si de verdad le interesa el turismo, que escuchara este debate sobre esta pregunta.

El Consejo de Gobierno tomó hace unos meses una decisión política importantísima y ambiciosa para el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas: un conjunto de medidas para revitalizar el parque, para reforzar su competitividad, y que pondrá en valor aún más los recursos naturales y patrimoniales de la zona, que son muchos.

El Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas no solo es el mayor espacio natural protegido de España, sino que es un referente nacional del turismo interior. Dicho plan, señor Consejero, seguro va a tener éxito, porque tiene muchísimo trabajo detrás y un compromi-

so de seis consejerías, que han trabajado de manera coordinada. Por supuesto, también de la Consejería de Medio Ambiente.

El pasado mes de agosto, el pasado mes de agosto, usted mismo, como Consejero de Turismo, el Consejero de la Presidencia y el Secretario de Estado de Cooperación, el señor Zarrías, decidieron acercarse a Cazorla, al centro de visitantes de la Torre del Vinagre —un lugar emblemático—, para que alcaldes, miembros de la asociación de desarrollo de la junta rectora del parque, sindicatos, empresarios y otros agentes sociales conociesen de primera mano y visualizasen claramente esta apuesta de la Junta de Andalucía, aunque ellos ya lo sabían, porque se ha trabajado con ellos, se ha trabajado de la mano.

Consideramos que este conjunto de medidas específicas, especiales, eran necesarias para mejorar y no perder el liderazgo y el nombre que hemos tenido hasta ese momento; pero no es menos cierto, señor Consejero, que el Gobierno andaluz se ha vuelto a adelantar, que ha tenido el liderazgo de esta iniciativa, que ha tirado del carro, y que tiene o ha aportado una inversión pública importantísima. Los empresarios en general, y, desde luego, los vinculados al sector, deben valorar esta iniciativa, pero, sobre todo, deben aprovechar y empujar en la misma dirección.

El Partido Popular de Jaén se ha vuelto a quedar fuera en este plan: no ha aparecido y no ha aportado absolutamente nada. Eso suele ser habitual en nuestra provincia. Es verdad que tampoco lo esperábamos. Los serranos somos muchísimas cosas. Desde luego somos gente honesta, trabajadora y somos gente agradecida que sabemos quién apuesta por el equilibrio de los territorios y quién apuesta por nosotros.

Por todo ello, señor Consejero, quería preguntarle cuál es la inversión que contempla este plan y qué tipo de iniciativas recoge.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Demuestra pasión y conocimiento, dos temas que son importantes a la hora de hacer política.

El Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas —usted lo ha dicho bien— es mucho más que un espacio natural protegido: es la mayor extensión de

España, la segunda de la Unión Europea, y tuvo para mí un acierto pleno, que fue adelantarse a ese binomio turismo-naturaleza hace mucho tiempo.

Hay que reconocer que en este momento hay muchos binomios turismo-naturaleza compitiendo. Por tanto, necesitábamos un impulso, un impulso decisivo.

¿Cuáles son los objetivos generales?

Primero, mejorar la oferta complementaria y el ocio; en segundo lugar, renovar la planta hotelera, las casas rurales y los cámpines, y en tercero, el desarrollo de productos vinculados con la cultura a través de la creación de museos temáticos y con la práctica de actividades deportivas en el medio natural.

Señoría, usted lo ha dicho: 35.480.000 euros, lo que supone una inversión del ciento por ciento de la Junta de Andalucía, que está integrado —perdóneme que le diga— no por seis, sino por siete consejerías; una inversión sin precedentes y una coordinación sin precedentes.

¿Cuáles son los programas que vamos a hacer?

Uno, un programa de márketing específico; dos, mejora de la comercialización; tres, creación y potenciación de sus productos; cuatro, implantación de sistemas de calidad en productos y servicios que presten las empresas; quinto, programa dirigido a la incorporación de energías renovables y fomento de ahorro y eficiencia energética en empresas turísticas; sexto, señalización turística; séptimo, creación de infraestructuras de información turística en red; octavo, programas de recuperación de refugios de la Guerra Civil, de patrimonio etnológico —molinos, salinas, pozos de nieve, centrales minihidráulicas—, de arquitectura romana y de patrimonio equestre; noveno, programa de recuperación de elementos de identidad de los cascos urbanos, y, por último, la mejora de senderos, donde destaca la oferta del gran sendero del parque natural.

Señoría, nos hemos comprometido con ese parque natural, estamos ilusionados, y, además, contamos con el apoyo de los 26 municipios y de todos ustedes, que saben perfectamente que el Gobierno andaluz está ahí donde hace falta.

### **8-09/POP-000438. Pregunta oral relativa al Servicio de Postadopción de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social**

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

La señora Ríos no quiere hacer uso de la palabra.

Pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al servicio de postadopción de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, la adopción proporciona una familia a unos niños y niñas que carecían de ella, o que, teniéndola, no podían permanecer en la misma por diferentes motivos. En cualquier caso, siempre supone para las familias adoptantes un escenario de responsabilidad, de felicidad, de ilusión, de entusiasmo, y también de dudas por ver cumplidos sus deseos de darles amor y cariño a unos niños y niñas que lo necesitaban. Y para los menores también supone un encuentro con su familia, que los cuidará y los protegerá.

Las adopciones se producen atendiendo siempre a los intereses de los menores y a la protección del menor, y, una vez producidas, también puede surgir, como he dicho anteriormente, dudas o inquietudes en la relación entre la familia adoptante y los menores.

La Junta de Andalucía, consciente de esta situación, fue más allá, y en 2001 puso en marcha un servicio de postadopción, el primero en España, y que de forma gratuita lleva prestando asesoramiento y ayuda a las familias y a los menores.

Señora Consejera, le preguntamos por cuántas familias han sido atendidas en su puesta en funcionamiento, cuáles son sus objetivos, y el presupuesto destinado a este servicio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Tudela, decirle que, evidentemente, las circunstancias cambian, las situaciones cambian, las estructuras familiares cambian.

Cuando se puso en marcha este servicio, en el año 2002, fue como consecuencia de detectar la necesidad de algunas familias a la hora de abordar circunstancias

derivadas, precisamente, de la adopción, tanto nacional como internacional, y que en muchos casos tenían que ver con inquietudes que tenían las familias sobre cómo integrar a un menor proveniente de otro país o de otra raza; la revelación de la condición de adoptado, cuándo hacerlo y cómo hacerlo; las dificultades que surgen de forma cotidiana derivadas de la propia convivencia, o los problemas, en muchos casos, de vinculación afectiva, etcétera.

La respuesta a estas necesidades vino desde el año 2002 y se está consolidando en este momento. Se trata, como decía su señoría, de una actuación novedosa y pionera, que, en este momento, existe en toda Andalucía.

Es un servicio que se presta sin coste alguno para las familias, de forma gratuita, y que, en este momento, atiende desde dos sedes —tanto Andalucía oriental como Andalucía occidental— a estas familias. Y atienden tanto casos de adopción nacional como internacional; casos de familias que no tenían hijos biológicos, o familias que, además, tienen hijos biológicos.

En cada una de estas sedes hay un equipo de atención que está formado por un coordinador o coordinadora, que es un licenciado en psicología, un asesor jurídico y trabajadores sociales y psicólogos. Además de prestar información y asesoramiento sobre aspectos generales y específicos relacionados con la adopción, estos profesionales realizan formación específica a las familias, a los profesionales y a las asociaciones, así como la intervención terapéutica individual si es necesaria en esa familia.

Desde el inicio del Servicio Postadopción, el 1 de febrero de 2002, y hasta la actualidad, se han atendido un total de 879 familias, correspondiendo a adopción nacional, 613, y 266, a adopción internacional; lo que supone que un 9,92% de la población adoptada en Andalucía ha pasado por este servicio.

El último año, el número de familias atendidas ha sido de 166, correspondiendo a adopción nacional, 87, y a adopción internacional, 79. Dependiendo, evidentemente, del tipo de prestación o de ayuda que necesiten, hay que adaptar, evidentemente, el asesoramiento y la ayuda.

Decirle que, en el presupuesto asignado al Servicio Postadopción, la colaboración y la ayuda, a aquellas familias que necesitan de ese apoyo o de esa colaboración profesional, es absolutamente gratuita para las familias, y ha contado con un presupuesto, este año, de 537.600 euros.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha terminado.

**La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL**

—Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Cultura...

**La señora TUDELA CÁNOVAS**

—Presidente...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdón, disculpe.

Señora diputada, tiene la palabra.

**La señora TUDELA CÁNOVAS**

—Gracias, Presidente.

Simplemente, porque me parece importante, primero agradecer la respuesta de la señora Consejera, y también poner en valor las políticas sociales que está llevando a cabo la Junta de Andalucía. Hemos asistido, por lo menos por parte de este grupo y por parte de esta diputada que les habla, con cierta vergüenza, a algunas consideraciones que se han hecho a lo largo del desarrollo de estas sesiones parlamentarias del miércoles y el jueves. Y nosotros, simplemente, decirles que nos ofrecemos, como no puede ser de otra manera, a explicar a los ciudadanos y ciudadanas estas y otros ejemplos de inversión en políticas sociales. Y también lo que a mí me gustaría es que, de una vez por todas, el Partido Popular también explicara y diera rendida cuenta de cuáles han sido sus políticas sociales cuando ellos gobernaban. Y, por ejemplo, también me gustaría que... Recientemente, en el día de hoy, ha habido un portavoz del Partido Popular que le molestaba, parecía que le molestaba... Se quejaba de la inversión..., del porcentaje de la inversión en educación que se va a destinar por parte del fondo estatal que ha aprobado José Luis Rodríguez Zapatero. A mí me gustaría que explicaran por qué les molesta tanto que se invierta en educación, por qué les molesta tanto que se invierta en políticas sociales. Ellos siguen con la misma política...

**8-09/POP-000437. Pregunta oral relativa al teatro Imperial de Loja, Granada**

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, perdón, su tiempo ha terminado. Le ruego disculpas por el error.

Y ahora sí, siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Cultura, relativa al teatro Imperial de Loja, en Granada, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por el señor diputado, don José García Giralte.

Señor diputado...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Perdón, señor Presidente. Esta diputada se suscribió ayer a esta pregunta.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perfecto. No me consta...

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el teatro, el cine Imperial de Loja es un edificio incluido en el catálogo de protección que, diseñado por el arquitecto Prieto Moreno, guarda una enorme similitud con otros edificios similares —de uso similar— diseñados en su época; por ejemplo, el cine Aliatar de Granada, o el cine Callao de Madrid.

Es pues un edificio singular, que a lo largo de las últimas décadas ha albergado una variada y una rica programación cultural, y se ha convertido en una referencia, en Granada, porque ha enriquecido la vida cultural no solo de Loja sino también de su comarca.

Gracias a sus características y a la colaboración de la Consejería de Cultura con la de Vivienda, y especialmente con el Ayuntamiento de Loja, se han venido desarrollando trabajos para la recuperación y la rehabilitación de este teatro.

Por eso, y en representación del Grupo Socialista, le pregunto hoy por la recuperación de este teatro, que es un paso fundamental para la recuperación de ese rico patrimonio cultural y patrimonial que tiene Loja y que tiene también esta comarca de Granada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

A continuación, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, señorías, sin olvidarnos que también es patrimonio de todos los andaluces afortunadamente, y riquísimo patrimonio. Por ello pertenece al más veterano de los programas que la Consejería de Cultura viene realizando para habilitar nuevos espacios escénicos, para habilitar nuevos teatros. En este caso, mediante un convenio, anteriormente con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y ahora con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, que se dirige, sobre todo, a actuar en aquellos que bien tienen alguna protección patrimonial, o bien están incorporados a los distintos documentos de protección de la arquitectura moderna.

El hecho de ser pioneros, y Loja con este teatro lo ha sido durante mucho tiempo, también significa que se pueden tener a veces algunas consecuencias no tan positivas. El paso del tiempo, la modernización de las técnicas teatrales y las nuevas necesidades que se van generando en estos espacios han hecho que, desde hace tiempo, tanto las características técnicas, como incluso las de seguridad y accesibilidad al edificio, tuviesen graves deficiencias. A eso hay que unir, además, que queríamos que fuese un teatro que pudiese acoger todas las representaciones, ya sean de música, de *ballet*, de teatro o de cualquier otra manifestación cultural.

Y ante ese compromiso de mejora, emprendimos este proyecto, que, sin duda, va a enriquecer la vida de los más de veintiún mil ciudadanos de Loja.

Hay un hecho que ha singularizado este proyecto, y es que, al ser un edificio patrimonial, había que realizar catas arqueológicas en el subsuelo antes de emprender el trabajo de rehabilitación. Y las excavaciones arqueológicas que se hicieron en el subsuelo pusieron al descubierto un importante patrimonio de la época islámica. Ante esa realidad había que tomar decisiones, y, como siempre, tomamos decisiones sólidas y claras: la defensa de nuestro patrimonio. En este caso, como comprenderá, también el alcalde estuvo en esa misma actitud.

La decisión fue que los restos arqueológicos quedasen incorporados, integrados y visibles en el nuevo teatro. Eso ha significado poner en marcha, nuevamente, una redacción de proyecto más compleja, que va a tener un presupuesto de 5.392.079 euros, de los cuales el 50% lo aporta la Consejería de Vivienda, la

Consejería de Cultura aporta un 24% y el Ayuntamiento de Loja el 20% restante.

En estos momentos, estamos a punto de poder iniciar los trabajos ya de ejecución, lo que significará dotar nuevamente a Loja, a través del teatro Imperial, de una superficie de más...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, lo siento, su tiempo ha terminado.

**La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA**

—Muchas gracias.  
... de 1.700 metros.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias.  
Señora Jiménez, tiene usted la palabra.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Consejera, quiero agradecerle su respuesta, y, especialmente, el trabajo que está haciendo nuestro Gobierno para esta recuperación del teatro. Una rehabilitación, que como usted bien ha dicho, es un proyecto complejo, no solo por su ubicación en pleno casco histórico, sino también por esos restos arqueológicos, que, al ser integrados en el nuevo teatro, van a aportar aún más valor a este edificio.

Con su trabajo, Loja recupera una parte de su historia; amplía su patrimonio, un patrimonio del que nos sentimos orgullosos y orgullosas. Y con el nuevo teatro, cuyas obras, tal y como nos anuncian, empezarán en breve, Loja seguirá siendo una referencia cultural y seguirá satisfaciendo las aspiraciones artísticas de toda una comarca.

Solo me queda animarla para que esa obra sea pronto, y, si puede ser, incluso muy pronto, una realidad. Y una realidad, gracias a la colaboración del Gobierno de Andalucía con los ayuntamientos de nuestra Comunidad y, especialmente, con un Ayuntamiento como el de Loja, enormemente comprometido con la riqueza de su pasado y, por tanto, enormemente comprometido también con un futuro mejor para los lojeños y lojeñas.

Muchas gracias.

**8-09/POP-000445. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Aguas de Andalucía**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Gracias, señora Jiménez.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y relativa al Anteproyecto de Ley de Aguas de Andalucía, con carácter de máxima actualidad. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña Carolina González Vigo.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—Gracias, señor Presidente.  
Le doy por formulada la pregunta.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Gracias, señora diputada.  
Señora Consejera.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente pregunta: ¿En qué sentido, y sobre qué aspectos concretos, van a modificar el texto del Anteproyecto de Ley de Aguas de Andalucía, de manera que se tomen en consideración todas las aportaciones realizadas?

Paso a contestarle, diciéndole que, efectivamente, el dictamen del Pleno del Consejo Consultivo de Andalucía ha aprobado, por unanimidad, el Anteproyecto de Ley de Aguas para Andalucía, que, sobre las observaciones y recomendaciones que se aprecian, incorporamos todas al anteproyecto.

Y también recordarles que, como ocurriera en el Consejo Económico y Social, donde el dictamen también fue aprobado por unanimidad, incorporamos todas las recomendaciones que se nos hacían desde ese órgano.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Gracias, señora Consejera.  
Señora diputada, tiene usted la palabra.

### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, le hacemos esta pregunta porque nos preocupa y nos alarma que el propio Consejo de Gobierno sea capaz de vulnerar la legislación básica del Estado, en torno al agua, o también la propia Constitución. Y todo porque ustedes han mantenido siempre, desde el principio, un interés recaudatorio e intervencionista en su propio texto legal.

Por su respuesta parlamentaria, habrá que ver, realmente, en qué queda, y lo veremos en el propio Consejo de Gobierno. Pero nos tememos que, al final, lo que harán —que es lo que han estado haciendo hasta ahora— es que modificarán un poquito las formas para seguir manteniendo el fondo: recaudación, intervencionismo y más burocracia administrativa, aunque esta sea cara e ineficaz, como es el caso de Andalucía; una Agencia Andaluza del Agua que ha dejado de invertir más de seiscientos cuarenta millones de euros desde su creación. Y lo van a mantener, señora Consejera, a pesar de los informes que se han emitido.

Nos preocupan los informes que emita el Gabinete Jurídico de los servicios centrales de la Junta, sobre el texto legislativo, porque dice que puede ser inconstitucional. Y también nos preocupa el dictamen que ha emitido, con tres votos particulares... Señora Consejera, hay que indagar mucho para encontrar un texto legislativo con tres votos particulares del Consejo de Gobierno, lo cual muestra la gravedad jurídica del texto que ustedes proponen.

Pero, además, le diré, señora Consejera, lo más nos preocupa: nos preocupa la intencionalidad política y la realidad socialista, que son más impuestos en la comunidad autónoma con mayor paro. Mire, señora Consejera, un millón de andaluces en paro no quieren ni las risas ni las frivolidades del Consejero de Empleo, con el aplauso cómplice de los socialistas... No quieren más impuestos, sino que lo que quieren es eficacia, gestión y, sobre todo, austeridad en el gasto público.

Por eso, no les vamos a acompañar, señora Consejera, en más impuestos: nuevos, cuatro cánones en torno del agua es su voluntad política. Y, sobre todo, porque son impuestos injustos e insolidarios. Y, si no, ¿cómo calificaría usted que todos los ciudadanos, independientemente de su condición social y económica, paguen una cuota fija, señora Consejera?

Mire, ustedes van a seguir exprimiendo a los ciudadanos y a los pocos sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma: agricultores, regantes, industrias, hoteles... Todos, de una manera u otra, tendrán que pagar para que ustedes ingresen, para que luego lo malgasten. Y, por supuesto, cómo no, utilizando a los ayuntamientos porque ustedes no tienen la valentía de afrontar ese coste político.

Mire, se lo ha dicho un catedrático de pro, e íntimo amigo de las filas socialistas: «Este texto es

conflictivo y vulnera competencias del Estado; este texto acentúa el control sobre los aprovechamientos y sobre los usos, y extiende aún más el ya alto grado de administración».

Señora Consejera, lo veremos dentro de una semana —probablemente, en el próximo Consejo de Gobierno—, pero creemos, realmente, que la intencionalidad va a seguir siendo la misma, señora Consejera, porque lo único de lo que sabe hablar y hacer el Partido Socialista y, sobre todo, en tiempos de crisis, es subir los impuestos e intervenir la vida de los [...] y de las instituciones.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señora consejera.

### La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

A tenor de la pregunta que me hace, quiero indicarle que se incorporan, completamente, todas las aportaciones hechas por el Consejo Consultivo. Son un total de 56 observaciones, de las cuales, 48 suponen correcciones gramaticales y ocho son consideraciones que concretan, terminológicamente, y, por lo tanto, dan más seguridad jurídica al administrado.

Y dicho esto, señoría, quiero lamentar que usted no se haya ceñido ni a la pregunta que hace, ni a lo que es más importante, a un anteproyecto —pronto un proyecto de ley— en el que no ha intervenido ni entrado en ninguna ocasión como portavoz de Medio Ambiente, en esta Cámara.

Quiero recordarle, señoría, que su trayectoria, la trayectoria de su grupo en esta materia, parte del año 2008, cuando, en mayo, una propuesta de resolución de esta Cámara nos llevó a un gran acuerdo andaluz por el agua. Su grupo fue el único que votó en contra esa resolución.

Ha habido varios debates, de los que usted, por cierto, ha sido apartada de la tribuna, donde han hablado de los trasvases del Ebro como eje central de su debate. Y han traído aquí una proposición no de ley, señorías, para que se retire el anteproyecto. Y tuvo, la propia Cámara, que hacerles retirar ese punto de la iniciativa; también la retiraron a usted, en esa ocasión, su jefe —como usted reconoce, y diputado Arenas— de la tribuna. De manera que eso es lo que creo que a usted le preocupa. Le preocupa hacer méritos, seguir un guión y hablar aquí de impuestos, cuando hace una pregunta sobre algo tan importante como la Ley de Aguas, creerse que forma parte del Consejo Con-

sultivo y, por lo tanto, hacer apreciaciones sobre los dictámenes, o sobre los votos particulares.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Muchas gracias, señor Presidente.

**8-09/POP-000393. Pregunta oral relativa a los vertidos de fosfoyesos en Huelva**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Medio Ambiente, en relación con el vertido de fosfoyesos en Huelva, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor diputado don Mario Jiménez.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en el 2003, algunos meses antes de abandonar el Gobierno el Partido Popular, dejó una nueva muestra de su desprecio por la ciudadanía en el ejercicio del Gobierno, emitiendo una resolución que suponía el fin de la concesión de derechos de depósitos —las conocidas como balsas de fosfoyesos—, y haciéndolo de una manera absolutamente irresponsable, sin tener en cuenta las consecuencias, desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista del empleo y desde el punto de vista social, que una medida unilateral de ese tipo podía suponer.

Afortunadamente, los ciudadanos quitaron de en medio... La distancia a los ciudadanos del Partido Popular, y pusieron al Partido Socialista. Hoy, algunos años después, se ha resuelto a satisfacción y demanda de los ciudadanos de Huelva. Por cierto, el primer ciudadano de Huelva, su alcalde, haciendo también caso omiso a los intereses que los ciudadanos de Huelva tienen con este tema, tampoco está en este debate.

El Partido Socialista ha resuelto los problemas. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero cierra las balsas de fosfoyesos, cumpliendo con una reivindicación y una demanda histórica de los ciudadanos de Huelva. Pero lo hace con orden, con sentido común y con racionalidad, teniendo en cuenta las consecuencias que, desde el punto de vista del empleo, tiene ese hecho, y teniendo en cuenta, desde el punto de vista de la actividad económica, lo que supone el cierre de esas balsas, así como apostando, decididamente, por la sostenibilidad ambiental de un territorio que quiere tener en la industria su futuro, porque quiere una industria que no contamine, que genere riqueza y empleo, y una industria que responda en términos de responsabilidad social a lo que este momento exige hacia la ciudadanía.

Señora Consejera, a mí me gustaría que el Gobierno de Andalucía explicara esta tarde aquí, en la Cámara, qué está haciendo para dar cumplimiento efectivo a esa sentencia de la Audiencia Nacional, qué está haciendo para hacer del diálogo la manera de resolver este conflicto y qué está haciendo para darle una respuesta que tranquilice a los cientos de familias que dependen de la actividad industrial en nuestra provincia, pero que garantice también a los cientos de miles de ciudadanos de Huelva que exigen el cierre de las balsas de fosfoyesos, que sabemos que se va a producir ese cierre efectivo, con toda seguridad, a finales del año 2012, haciendo posible en Huelva, una vez más, con el concurso del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, ese dilema que para algunos es imposible, que no forma parte de los esquemas mentales de la derecha, pero que el Gobierno socialista de España y de Andalucía está haciendo una realidad todos los días en la provincia de Huelva.

Yo quiero felicitarle por el trabajo que ha hecho usted y que ha hecho el Gobierno de España, y me gustaría que explicara la línea de actuación que van a seguir, tanto la Junta de Andalucía como el Gobierno de España, para dar cumplimiento a ese encargo ciudadano que trae causa en la decisión del Gobierno del Presidente Zapatero.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor diputado, lo siento: su tiempo ha terminado. Señora Consejera.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino presentó en la Audiencia Nacional esa propuesta que usted me indicaba y sobre la que me pide una valoración.

La valoración que hacemos desde el Gobierno andaluz es muy positiva: creemos que es la salida, que es un planteamiento absolutamente razonado, sensato y sensible con la realidad que se vive por parte de los ciudadanos de Huelva, y también por la empresa. Hoy mismo, señoría, está el comité de empresa, los representantes de los trabajadores y la propia dirección de Fertiberia, sentado trabajando en torno a esta viabilidad, a este plan, a esta ejecución de una sentencia que hay que llevar a cabo.

De manera que nos parece una propuesta que va a dar respuesta no solo a la seguridad y a la calidad medioambiental de la que en el Gobierno andaluz tenemos competencia, sino que va a permitir recuperar un espacio para la ciudad, un espacio para el disfrute de los ciudadanos, generando empleo y generando, por lo tanto, un espacio verde, y dedicado seguramente a las energías renovables y limpias donde ahora hay depositado un subproducto al que, por otro lado, se le está dando salidas en el bajo Guadalquivir, o para cualquier otra actividad agrícola que se requiera.

Quiero indicarle también que, a propuesta del Presidente Chaves, se puso en marcha una comisión de expertos que nos asesorara, que nos dijera cuáles eran las propuestas para la mejor restauración de ese territorio.

Usted muy bien sabe que esta Comunidad Autónoma, que esta Administración, no tiene competencias sobre un territorio de dominio público marítimo-terrestre, pero sí hemos estado siempre colaborando con el Ministerio. Se ha hecho a través de la empresa pública Egmasa la recuperación de muchas hectáreas sobre este subproducto, y, por lo tanto, nos ofrecimos no solo a ejecutar los trabajos, que pagará la empresa dentro del plan de restauración, sino a hacer las propuestas que nos parecieran mejores y que vinieran de ese grupo de científicos, de hombres y mujeres que ya están visitando y trabajando con la zona y viendo qué podemos hacer.

Y lo último que puedo indicarle sobre este asunto es la visita de la Comisión Europea para ver una posible radiactividad en esa zona, que se produjo la semana pasada, y que termina concluyendo y diciendo que hay un control exhaustivo, y, por lo tanto, trasladar una tranquilidad absoluta a la ciudadanía de que esos controles se mantienen, se hacen, y tenemos perfectamente controlado desde las administraciones.

Termino, señoría.

Es un paso, pero es un paso muy importante el que ha dado el Ministerio para ejecutar una sentencia que era ya hora de que se ejecutara.

### **8-09/POP-000439. Pregunta oral relativa a la colaboración del programa de sostenibilidad urbana Ciudad 21 con el Ayuntamiento de Huelva**

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Medio Ambiente, relativa a la colaboración con el Ayuntamiento de Huelva en el programa de sostenibilidad urbana Ciudad 21. La formula en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor diputado don José Juan Díaz Trillo.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En el marco de la Agenda Local 21, la Consejería que usted dirige viene subvencionando a municipios andaluces de más de 20.000 habitantes, en los dos últimos años, por un montante final, si no me equivoco, en estos dos años, de 17 millones de euros, lo que ha posibilitado que en 39 municipios de Andalucía se cuente con un carril bici de al menos tres kilómetros, con esa colaboración económica que presta la Junta de Andalucía, y con ello contribuir de un modo decisivo —está ocurriendo ahora en Andalucía, en nuestras ciudades— a una mejor movilidad y una mayor sostenibilidad.

Está claro que esta iniciativa en la que las ciudades andaluzas empiezan a identificarse con esos carriles bici, con ese nuevo modo de entender también el transporte, es un hito muy importante, al que han contribuido, además, de modo decisivo, muchos ayuntamientos, sean del signo político que sean.

La paradoja —y he aquí mi pregunta, yo creo que antes como ciudadano que como parlamentario por Huelva— es que el Ayuntamiento de Huelva tenía que haber sido el municipio número 40. Se presentó a esta orden de ayudas en el mes de marzo, por un montante de 426.000 euros, que no es una broma —son 71 millones de las antiguas pesetas—, y hace unos días hemos comprobado cómo el Ayuntamiento ha desistido de esta ayuda.

La verdad es que no sé si pensar que es por incapacidad —política, desde luego, técnica no, porque hay muy buenos técnicos en el Ayuntamiento de Huelva. Lo sé bien: harían seguramente un proyecto en quince días sin ningún problema—, o bien por desidia: cualquiera de los dos supuestos nos parece lamentable a los onubenses. Y, desde luego, queremos saber hoy con claridad qué ha podido pasar o qué ha ocurrido

para que ocurra algo tan lamentable y tan grave políticamente como esto que ha ocurrido.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señora Consejera.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, me pregunta por el programa Ciudad 21. Quiero indicarle que hemos cofinanciado 558 actuaciones vinculadas a distintas áreas del programa y con más de veintisiete millones y medio de euros desde su inicio. El Ayuntamiento de Huelva, en la primera fase, no estuvo presente en este programa. Cumplía todos los requisitos —más de 20.000 habitantes—, podía haber estado, pero no fue así. Después, y tras un acuerdo unánime de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, sí se adhirió al programa, finalmente en la pasada edición, en el año 2008.

Bueno, el transcurrir desde que se suscribió este programa fue la solicitud inicial para la construcción, como usted me indica, de tres kilómetros de carril bici, con una subvención de 426.000 euros a la que renuncia el Ayuntamiento de Huelva, se considera incapaz de rellenar la solicitud...

Yo entiendo, como usted también decía hace un momento, que hay suficientes técnicos en el Ayuntamiento como para hacer la solicitud y haber tenido esta subvención, y, por lo tanto, mejorar la calidad de vida de los onubenses, pero no ha sido así: han presentado la renuncia expresa por incapacidad para hacer la documentación que tenían que aportar y, por tanto, se han quedado fuera.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

**El señor DÍAZ TRILLO**

—La verdad es que me temía lo peor y así ha sido. Lamento que esto haya sido fruto, precisamente, de esa incapacidad política. Lo que me preocupa —y esta mañana las señorías del Partido Popular se han empeñado durante toda la mañana en poner el dedo

sobre la incapacidad o sobre la falta de diligencia del Gobierno andaluz, y no han sido capaces: aquí tienen un ejemplo mayúsculo de incapacidad política, de parálisis—, lo que me preocupa como onubense no es tanto esa parálisis política como el efecto hacia los ciudadanos.

Estamos hablando de un Gobierno inútil, incapaz, paralizado, pero, sobre todo, excesivamente caro para los ciudadanos de Huelva. No lo merecen.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

**La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, señor Presidente.

Mire, coincido con usted en que es un caso de incapacidad política, que repercute, por supuesto, en la ciudadanía, que tendrá que explicar el Partido Popular a los ciudadanos onubenses, y decirles cómo es posible renunciar expresamente a una subvención de 426.000 euros para poder disfrutar del carril bici en la ciudad. Esas explicaciones se las va a pedir sin ninguna duda la ciudadanía.

**8-09/POP-000446. Pregunta oral relativa al Dictamen del Anteproyecto de Ley de Aguas**

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, y última, con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigida también a la Consejería de Medio Ambiente y relativa al dictamen del Anteproyecto de Ley de Aguas, formulada con carácter de máxima actualidad, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por el señor diputado don Fidel Mesa Ciriza.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

**El señor MESA CIRIZA**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de un incumplimiento pasamos a preguntar por un cumplimiento, porque en esta ocasión mi interés es conocer la valoración que hace su Con-

sejería al respecto de algo que ya hemos oído en este Pleno, que es el dictamen del Consejo Consultivo sobre un cumplimiento, de un cumplimiento: la elaboración por parte del Gobierno del anteproyecto de la Ley de Aguas, un documento importante. Y me interesa porque es un momento crucial, es un momento decisivo. No estamos hablando del informe de cualquier especialista o de cualquier informe encargado por cualquiera de las partes, sino que estamos hablando del informe del Consejo Consultivo, con mayúsculas.

Por lo tanto, es importante en este proceso, en este proceso... Por cierto, que hay que reconocer que ha sido un proceso ejemplar por parte de la Consejería, dirigido por la Consejería a través de la Agencia del Agua, y siempre en contacto, siempre buscando el consenso y trabajando conjuntamente con todo el sector, como hemos dado pruebas y creo que todo el mundo sabe.

Pero, además de ser importante, y por eso me preocupa y quiero su valoración, también me preocupa que, paralelo a todo ese cumplimiento, paralelos a todos esos hechos decisivos para el futuro de Andalucía, hay también un intento, fundamentalmente apoyado por la Derecha andaluza, que es el de hacer ruido y utilizar este tema tan importante y tan sensible para enfrentamientos entre territorios y para tratar de utilizarlo como puente para otros debates. Y eso nos preocupa. Le preocupa a mi grupo y me preocupa a mí. Y fácilmente lo va a entender su señoría, porque, en cuanto hagamos un relato del procedimiento y de la marcha de este proyecto de ley, nos encontraremos siempre a los mismos haciendo ruido, oponiéndose, buscando el enfrentamiento y —recordará también— incluso intentando hacer informes preventivos antes de conocer el texto de la ley.

Fíjese que estamos hablando de un cumplimiento, de un cumplimiento del Estatuto de Autonomía, de un cumplimiento de un debate general que se produjo en esta Cámara, de un cumplimiento del discurso programático y de investidura. Por lo tanto, ejes fundamentales: que se ha realizado, ese proyecto de ley, con el esquema, con los argumentos del Acuerdo Andaluz por el Agua, en el que participó toda la sociedad andaluza; que luego se puso a exposición pública este anteproyecto y se han recogido alegaciones, donde todo el mundo ha participado... Y los mismos, los del ruido, siguen utilizándolo para la crispación y para el enfrentamiento. Y recuerdo e insisto en que ya en el mes de febrero nos hablaban de que el Partido Popular había encargado un recurso, un recurso de los preventivos, antes de conocer el texto.

Por tanto, esa preocupación es la que me trae a que quiera saber cuál es la opinión de su Consejería con respecto al dictamen, con respecto al informe que ha hecho el Consejo Consultivo. Y nos gustaría también que nos aclarara si podemos tener la tranquilidad de que se está trabajando en serio, de que se está consensuado, de que se está...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, su tiempo ha terminado.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Presidente.

Permítame, señor diputado, que complete la información que ya le di a la diputada, porque la pregunta era exactamente igual. Se trata de saber el dictamen del Consejo Consultivo, que ha sido aprobado por unanimidad, del anteproyecto de ley. Las apreciaciones que nos hacían de carácter gramatical, por supuesto todas asumidas, más ocho que nos hacían de carácter técnico y que dan más seguridad jurídica todavía al texto y que han sido todas asumidas; por cierto, coincidentes con las que nos pedían esos grupos de representación que también habían pedido algún que otro informe externo. Digo que son las mismas sugerencias las que nos hacían que las que ahora el Consejo Consultivo nos incluye. De manera que todo eso está ya en el anteproyecto y cuando venga a esta Cámara, pues, estará asumido.

Y permítame también que le recuerde que efectivamente no partimos de cero, ya que tuvimos el primer debate general sobre aguas en esta Cámara y en esta legislatura en el mes de mayo, en el año 2008, y que el Partido Popular votó que no a la necesidad de un acuerdo, de un gran acuerdo por el agua en Andalucía. Votó que no. Eso lo tendrá que explicar el Partido Popular y queda ahí.

Después ha habido varios debates en los que el único argumento que le hemos escuchado ha sido el del trasvase del Ebro. Nunca se ha hablado de Andalucía. Lamentablemente, en el último Pleno trajeron una iniciativa que tuvieron que retirar incluso porque en la forma pedían la retirada de algo que no existía formalmente. Y, después, además —de manera que lo lamento absolutamente y se produce por primera vez en esta Cámara—, es apartada la portavoz de la tribuna para hacerse cargo, en este caso, el diputado Arenas del debate, y no hablar absolutamente nada de aguas y

empezar a hablar de su labor..., a limpiar su currículum cuando era Ministro y hablar de impuestos.

Es lamentable, señoría, porque sí se han producido en todo este año esos empujones a los que usted hacía referencia: empujones entre ellos en la tribuna; empujones fuera... Pero nunca entrando en el debate, en el interés general, en lo que importa a los ciudadanos, en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, en la asunción de las competencias en materia de aguas. Están empujándose entre ellos, están al borde del precipicio, van rodando. No sé si van a caer o no, señoría. Nosotros vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir trabajando, como hemos hecho hasta ahora, incluyendo las 97 medidas del gran Acuerdo Andaluz por el Agua que solo dejó fuera, autoexcluyéndose, al Partido Popular. Y hemos traído, traeremos aquí un proyecto de ley y hemos llevado un anteproyecto a los órganos que había que llevarlo y ha tenido la unanimidad en el dictamen, tanto del Consejo Económico y Social como del Consejo Consultivo...

#### **8-09/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía**

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias.

Terminada la fase de control al Gobierno, pasamos a continuación al punto octavo del orden del día con el debate de la primera proposición no de ley relativa a la austeridad en la Administración Pública y retribución de altos cargos de la Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y que tiene formuladas y admitidas a trámite nueve enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para su defensa intervienen, en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el señor diputado don Rafael Velasco Sierra.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien ha expuesto la Presidencia, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley sobre la austeridad en la Administración y las retribuciones de los altos cargos en nuestra Comunidad Autónoma.

Creemos que es una proposición no de ley muy oportuna dada la actual situación económica y, sobre

todo, las acciones que han llevado el Gobierno andaluz a tomar medidas dirigidas a luchar contra la crisis, paliar sus consecuencias, especialmente el paro, y procurar el adelanto de la recuperación económica. El Gobierno andaluz ha demostrado un altísimo nivel de responsabilidad y compromiso con la situación económica, y, sobre todo, con aquellos que peor lo están pasando a consecuencia de la misma.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre ha hecho uso de los recursos públicos con rigor, prudencia y moderación, procurando siempre una gestión eficiente y transparente. Esa forma de actuar toma más relevancia en estos momentos donde la austeridad y la contención del gasto corriente se convierten para los socialistas en una característica esencial en la gestión de los recursos públicos. De ahí que el ejecutivo andaluz haya planteado históricamente y vaya a seguir planteando medidas de austeridad. Muy significativo resulta cómo los sucesivos presupuestos de Andalucía se han caracterizado por la constante del ahorro. Y es gracias al ahorro bruto por lo que se han desarrollado importantes inversiones en Andalucía. Tiempo de bonanza: ahorro, ahorro... Lo que nos hace tener hoy más posibilidades de afrontar la crisis económica que otras comunidades autónomas.

Precisamente, en esta línea de profundizar en la austeridad de las cuentas para Andalucía, se enmarca la proposición que el Grupo Socialista trae a esta Cámara para su consideración. Una proposición que, como ustedes saben, plantea que el presupuesto dé continuidad a las medidas de austeridad que están en marcha. Todo ello sin que las políticas sociales —la educación, la sanidad y la dependencia, entre otras— se vean afectadas, ya que, como hemos defendido siempre, en el 2010, el gasto social también va a seguir siendo una prioridad.

El Grupo Socialista también presenta a esta Cámara para su consideración la propuesta de mantener inalterables los sueldos de los altos cargos de la Administración autonómica, así como —medida ya aprobada por este Parlamento— de los parlamentarios y las parlamentarias.

Es que señorías ya hemos anunciado que el presupuesto del año 2010 será extremadamente austero y que el sueldo de los altos cargos de la Junta de Andalucía no tendrá subida. Pero queremos ir más allá. Y por eso proponemos que, además, se regulen las retribuciones de los presidentes de las empresas públicas como una fórmula de austeridad.

En resumen, una propuesta que esperamos que cuente con el apoyo de los dos grupos parlamentarios con representación en esta Cámara, Partido Popular e Izquierda Unida, dos grupos parlamentarios en oposición. Pero estamos seguros de que Izquierda Unida sabrá valorar que se trata de una iniciativa coherente, razonable y aplicable, una propuesta pionera, acorde con la realidad. Y lo digo porque hemos visto muchas

declaraciones, por parte de los diputados del Partido Popular, e, insisto, me gustaría que se sumaran a esta iniciativa, pero que los hemos visto instalados en el extremo contrario. No saben cómo poder sacar, rasgar, cómo rasgar bola en este debate, debate que lo tienen bastante complicado, porque donde están gobernando la política de austeridad brilla por su ausencia.

Y estamos en un afán, y lo hemos visto a lo largo de este Pleno, de aparentar, en un juego, también de «nosotros más», que acaban haciendo propuestas que, como tendremos tiempo de corroborar, ni se creen ni las ponen en práctica donde están gobernando. No se las creen aquí en Andalucía, y, sobre todo, y mucho menos, en comunidades autónomas donde gobiernan. Aun así, ya les anuncio que nosotros vamos a presentar una transaccional que esperemos que el Grupo Parlamentario Popular, que es el que ha presentado enmiendas, acepte.

Les aseguro que no van a ser ustedes los que marquen ese ritmo en la austeridad, porque ya en 2009 el Gobierno de la Junta de Andalucía hizo un plan que ha dado unos resultados muy importantes: 150 millones de euros de ahorro con el plan de austeridad aprobado por el Gobierno en este año en curso; una austeridad que ha venido aplicando en todos los presupuestos, y con mayor intensidad, si cabe, en el presupuesto de 2009, que incluía ese plan de austeridad. Corrijo, 170 millones de euros de ahorro.

Señorías, ya conocen el contenido del mismo, que incluye medidas como: el Capítulo II del presupuesto tuvo un crecimiento cero; la creación de nuevas plazas de servicios generales se limitó al 30%. Obviamente, salvo en Educación, Sanidad, Justicia y Servicios Sociales. Los gastos operativos no vinculados a las prestaciones de servicios esenciales, es decir, gastos relacionados con divulgación, publicidad, conferencias, premios, locomoción, etcétera, se redujeron hasta un 50%. Hoy nos lo vuelven ustedes a plantear, y nosotros ya lo hemos hecho antes. Nosotros ya lo hemos hecho en el curso de 2009. Y además congelamos los sueldos de los altos cargos de la Administración y sus gabinetes, como otra de las medidas de contención del gasto corriente.

Señorías, estas actuaciones están muy alejadas de las decisiones que se han tomado en otras comunidades autónomas en el ejercicio presupuestario de 2009. Valencia incrementó el capítulo de gasto corriente un 1,2%. Murcia lo incrementó un 4%. Y Madrid, un 5,8%. Curiosamente, todas son comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que aquí quiere echar dos huevos duros más a la iniciativa del Partido Socialista. Y la autoridad brilla por su ausencia. ¿Es esta la austeridad que quiere aplicar el Partido Popular en Andalucía? ¿Lo han hablado con sus compañeros en el ámbito nacional y de otras comunidades autónomas? ¿Qué les han dicho?

Pero a las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz en el presupuesto de 2009 se une, además,

la decisión de reducir el número de altos cargos en todas las consejerías de la Junta de Andalucía, un total de 17 centros directivos menos, con el ahorro que eso conlleva. Este es un ejemplo más de gestión eficiente de los recursos. Andalucía, con una estructura de 15 consejerías, atiende una población por encima de los ocho millones de habitantes, distribuidos en ocho provincias y en una superficie similar a la del país vecino, Portugal. Es decir, la Administración andaluza ha consolidado una estructura racional, que adecua los medios humanos y materiales a los servicios que presta. No encontraremos un ejemplo similar en otras comunidades autónomas. Valencia, con tres millones de habitantes menos y cinco provincias menos, tiene catorce consejerías y tres vicepresidencias. Galicia, con cinco millones de habitantes menos y cuatro provincias menos, tiene diez consejerías. Castilla y León, con seis millones menos de habitantes, tiene doce consejerías. Murcia, que es uniprovincial y tiene siete millones menos de habitantes, cuenta con nueve consejerías.

Si hablamos del número de altos cargos, sucede exactamente igual. Frente a los 3,6 altos cargos por cada 100.000 habitantes de Andalucía, Murcia tiene un ratio de 6,5 altos cargos por cada 100.000 habitantes, y La Rioja tiene un ratio de 21 altos cargos por cada 100.000 habitantes. Madrid, un ratio de 2,4, pese a tener una sola provincia. Y Valencia, un ratio de 2,5, con solo tres provincias. De nuevo, y curiosamente, todas son comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, y la austeridad vuelve a brillar por su ausencia.

Señorías del Partido Popular, hagan una sencilla regla de tres y verán que, si en Andalucía aplicáramos la supuesta austeridad que ustedes aplican, tendríamos que multiplicar el número de consejerías y de altos cargos, como mínimo, por tres. ¿Esta es la austeridad que el Partido Popular quiere para Andalucía? ¿Esa es la que nos traen hoy a través de sus enmiendas?

En definitiva, podemos analizar muchísimos datos más, y, como hemos analizado, el Gobierno andaluz ha adoptado medidas específicas de austeridad y contención del gasto corriente que no tienen reflejo en ninguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular. Bien es cierto, señorías, que ya hemos debatido en otras ocasiones sobre austeridad y altos cargos. De hecho, el Partido Popular...

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor diputado, le ruego vaya concluyendo.

**El señor VELASCO SIERRA**

—Voy concluyendo.

... el Partido Popular presenta, entre sus enmiendas, algunas propuestas que ya han sido anteriormente rechazadas por esta Cámara. Tal vez sea ese el colmo de la austeridad, aprovechar los papeles para presentar varias iniciativas idénticas, enviarlas a los ayuntamientos, a los medios de comunicación, y entonces entenderíamos que ese sí es el concepto de austeridad.

Ustedes han presentado iniciativas en las que no creen, e intentan darnos lecciones a nosotros. Y primero deberían aplicarlas en aquellos sitios donde ya sus responsables políticos han dicho que no. Y se lo hemos escuchado a alcaldes como el de Málaga, que ha corregido un poquito y ha dicho que es muy complicado. Expliquen las enmiendas que hoy han traído aquí a alcaldes como el de Málaga, que se ha desmarcado claramente de la posibilidad de congelar el sueldo...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, ahora sí...

#### El señor VELASCO SIERRA

—... de los altos cargos.

Termino, señorías. Sobre todo, termino con el análisis y., el riguroso análisis que hemos hecho de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, anunciando, como he dicho anteriormente, que vamos a presentar una transaccional para poder mejorar la proposición no de ley presentada por este grupo.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco.

Pasamos, a continuación, al turno de posicionamiento, interviniendo en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el diputado señor don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, Izquierda Unida, cuando se le menciona la palabra austeridad, pues recuerda a Enrico Berlinguer, que fue un líder comunista que en los años setenta puso el acento en la palabra austeridad, pero con un enorme rigor, que hoy, sinceramente, no vemos en el

debate actual. Desgraciadamente, esto es así. Esta es la liebre de trapo para esconder muchas cosas. Y qué duros y contradictorios son los tiempos que nos han tocado vivir, señorías, donde aquellos que más han derrochado, aquellos que han dilapidado el dinero propio y el de todos en nombre de la eficiencia financiera, del lujo, de la libertad del mercado, aquellos que incluso ponen a escote para regalarle otro Bribón al Rey Juan Carlos, esos que son la derecha económica, hoy piden austeridad para salir de la crisis que ellos han provocado. Y la derecha política se hace eco, faltaría más, porque están a una en esta cuestión, sin duda alguna. ¡Qué tiempos más duros, cuando el cinismo y la hipocresía son el rey del debate político! Porque, miren ustedes, el año pasado hubo este mismo debate. Aquí vinimos, congelamos los salarios de los diputados, etcétera, y no pasó nada. Es decir, bueno, muy bien, todos estábamos de acuerdo: era lo normal dar un gesto de ética y de estilo ante la gravedad de la crisis. Y no pasó más nada. No.

Este año se magnifica un enorme debate. ¿Y por qué? Un debate no: es una campaña, una auténtica campaña política de intoxicación de la opinión pública. ¿Y por qué? Uno se pregunta por qué. Por qué, cuando el resultado final, la efectividad de esa congelación, de esa reducción, e incluso de ese paso adelante, que, sin duda alguna, es un paso adelante lo que hoy nos propone el Gobierno —lo pedíamos nosotros el año pasado—...

Por cierto, no solamente los cargos públicos de la Junta de Andalucía: de todo el conjunto de la Junta de Andalucía, de todo lo que funciona en el presupuesto de la Junta de Andalucía al menos —las empresas públicas, etcétera, etcétera—. Bueno, lo pedíamos, y este año se da el paso hacia delante. Pero todo ese conjunto es pura calderilla: pura calderilla. No va a resolver el problema del déficit público. Por supuesto que no.

Esta mañana, en las preguntas, ya el señor Presidente de la Junta hablaba, efectivamente, de que iba a ser algún millón. ¿Un millón de euros? ¿Algo así? ¿Unos pocos? Desde luego, 2.500 millones de euros, que se han mencionado por parte del Grupo Popular, no, ¿eh? No. Para quitarle 2.500 euros al Presupuesto de la Junta de Andalucía hay que quitar el sueldo de muchos maestros, muchos médicos, muchas enfermeras, muchos asistentes sociales, muchos orientadores de los parados, etcétera, etcétera. Por tanto, eso ni tocarlo, ¿eh?: pura calderilla a efectos concretos y prácticos.

Y, efectivamente, claro. ¿Por qué? Bueno, pues porque en el fondo está la gran tesis de la derecha, que es que hay que reducir el gasto público —y el gasto social, entre otros—. Claro. ¿Para qué? Para devolvérselo a esos pobrecitos empresarios y banqueros que lo necesitan, para devolvérselo al mercado, que se lo gaste de nuevo a la ruleta rusa, calabresa y siciliana

del casino global de esos gastos especulativos. Y esa es la cuestión.

Eso es lo que está en juego ni más ni menos: quieren sacar provecho económico de la crisis, de las miserias de la gente, y esa es una gran demagogia y eso es un pecado mortal de la política en estos momentos.

Bueno, hablar, efectivamente, de la austeridad, pero hablar en serio y hablar a fondo, no la austeridad como una pura estética para satisfacer nuestras conciencias de clases medias acomodadas —demagogia pura y dura, en definitiva—, y hablar, por tanto, de meterle mano a la inmoral y perturbadora conducta retributiva de los gestores ¿públicos? No, de los gestores privados, de los grandes bancos y de las grandes empresas.

Mire, hasta el G-20 está hoy preocupado de que tiene que acabar con ese mecanismo diabólico, que ha consistido en una especie de incentivo para el mal funcionamiento del mercado financiero a nivel global, que es el que nos ha traído a la crisis. Si se ha tratado de esto, precisamente: de que aquellos banqueros, aquellos que invertían y que ponían el dinero propio, y, sobre todo, el ajeno, evidentemente, en esos activos tóxicos, etcétera, etcétera, pues tenían todas las de ganar siempre cuando arriesgaban, y arriesgaban hasta tal término que hoy estamos en este desastre. Y es que, efectivamente, ellos obtenían beneficios por los resultados —es decir, tenían porcentaje respecto de lo que ganaban en esa imposición de activos, por un lado—; pero, por otro lado, si se perdía, no pasaba nada, porque tenían unos contratos blindados de mucho cuidado, y, por lo tanto, seguían ganando y se iban a otras empresas, o se colocaban en paraísos fiscales, etcétera, etcétera. Ese es el mecanismo que preocupa hoy, realmente, a los mercados financieros, a los grandes países, a la gente seria y responsable.

Por tanto, cuando hablemos de austeridad y cuando hablemos de meter en cintura los excesos, etcétera, etcétera, ¿cómo no vamos a hablar también de austeridad para los cargos, los grandes ejecutivos y directivos del sector privado? Esa es la realidad.

Y, puestos a hacer demagogia, ¿cómo no vamos a hablar también, sin irnos al sector privado, de altísimos cargos públicos, como es la Casa Real? Evidentemente, el Rey no es un asalariado por cuenta ajena del Estado; pero, ciertamente, tiene unas retribuciones muy elevadas, y convendrá también que dé ejemplo, y que, si se trata de recortar y de reducir los gastos públicos, empezando por el Rey, porque, evidentemente, las medidas que nos plantean nos parecen insuficientes y tan demagógicas que, puestos a haber demagogia, insisto, habrá que hacerla en serio, y habrá que, efectivamente, decir: «Miren ustedes, nos vamos a aplicar desde el principio hasta el último: aquí ninguno se salva».

Pero, sobre todo, yo insisto en que no se trata de hacer demagogia: insisto en que se trata de poner el

acento en las cosas serias. Y la única cosa seria que nosotros creemos que hay respecto de este tema de la austeridad es señalar que, además del sector público, hay que imprimir austeridad en el sector privado, en los grandes responsables del sector privado.

Y hago también dos avisos a navegantes.

Miren, este debate es un engaño, no es solo una demagogia: es una especie de engaño. Es decir, hay una razón profunda para este... Claro que sí.

Desde luego, a nadie se le escapa la inteligencia de la propuesta, evidentemente —tiene una rentabilidad política, a corto plazo, de mucho cuidado—; pero también tiene dos rentabilidades ocultas que no aparecen, y que yo me voy a atrever, por pura malicia de pensamiento —yo es que soy muy mal pensado—, a suscitar en esta Cámara.

En primer lugar, cuando se quiere recortar los salarios públicos de los que es, diríamos, el ejemplo de la sociedad, es posible que también se busque recortar el salario de todos. Es decir, que el recorte de los altos cargos sea indiciario respecto del recorte que pretende la patronal CEOE, del recorte de los salarios de todos los demás, de los trabajadores, que ya, de por sí, salarios tienen muy poquito. Desde luego, desde el punto de vista de Izquierda Unida, no vamos a consentir que eso sea así. Pero, quien busque eso, desde luego con nosotros lo tiene claro —con la Iglesia ha topado—: no vamos a consentir que sea indiciario el recorte de los salarios públicos con respecto a los salarios privados.

Y, en segundo lugar, esconde también lo que sería para nosotros el gran debate: el debate de la estrategia presupuestaria, en este caso, efectivamente, que ya ha salido esta mañana aquí, pero que a nosotros se nos antoja que es por donde debemos tirar, porque, si no hay dinero, si hay déficit, si hay problemas, hay dos caminos: o reducir los gastos, o incrementar los ingresos.

Y, efectivamente, aquí todo el mundo está dando por sentado que hay que reducir los gastos, y esta propuesta de la austeridad viene en ese sentido.

Bien, hay que recortar los gastos. El año pasado ya se recortaron, según nos dijo el Gobierno, y, efectivamente, se constataba en los presupuestos que había algunos recortes, etcétera. Ellos decían que el 50%. Posiblemente, no sería el 50% ni mucho menos, como pudimos analizar también; pero, en todo caso, había recortes del gasto corriente, evidentemente, etcétera.

Bien, en todo caso, está bien eso, pero ¿recortar los gastos? ¿Y por qué no incrementar los ingresos?

Nosotros creemos que en una comunidad autónoma donde hay tantas necesidades, donde hay tanto retraso y tan escasísima convergencia con respecto a la situación que tienen las rentas del conjunto de España y del conjunto de la Unión Europea, que es nuestro contexto socioeconómico...

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Vaquero, ruego vaya concluyendo.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy a ir acabando, señor Presidente.

Efectivamente, recortar los gastos no debe ser la estrategia, y nosotros no vamos a estar por esa vía: más bien creemos que el debate real, lo que deberíamos poner como el debate principal, más allá de las campañas puramente propagandísticas de posiciones partidarias, es el de la fiscalidad, el del incremento de los ingresos. Y, por eso, como tendremos ocasión de hablar de otra cosa, voy a acabar mi intervención diciendo:

Señorías, efectivamente, nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley, pero hemos hecho una enmienda para plantear estas cuestiones que hemos dicho aquí y sobre las que esperemos que el Partido Socialista tenga la sensibilidad. No se trata... Ya sabemos que el Gobierno de Andalucía no tiene las competencias; pero sí puede tener este Parlamento la competencia de instar al Gobierno a que inste, a su vez, a esos ámbitos superiores de decisión para que, efectivamente, las cosas vayan por donde deben ir, más allá de la demagogia.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Interviene a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, la diputada doña Esperanza Oña, a quien rogamos defienda, asimismo, sus enmiendas.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

### La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes, como siempre, a todas las personas presentes.

La verdad es que a veces tiene su interés escuchar a algunos portavoces porque podemos tener incluso la posibilidad de asombrarnos a estas alturas. Pero lo que sí quiero dejar claro, porque es posible que alguno no se haya enterado, es que la iniciativa que se defiende esta tarde no es del Partido Popular. Nosotros la presentaremos, como consecuencia de la interpe-lación de esta mañana, en moción, la próxima sesión plenaria. Y, en consecuencia, es al Partido Socialista al que Izquierda Unida tendría que haberse dirigido, pero, bueno, evidentemente, me parece bien que yo le llame más la atención.

En cualquier caso, la iniciativa del Partido Socialista es tan flojita, por no decir que es tan estéril, que es probable que le haya apetecido mucho más al portavoz de Izquierda Unida entrar a cuestionar las enmiendas del Partido Popular, que es lo que le da consistencia a esta iniciativa. Porque el Partido Socialista, a pesar de que su portavoz ha dicho... Se ha puesto muchas medallas. Humilde no ha sido usted, señor Velasco. Ha dicho que esta es una iniciativa que pretende la austeridad; que es oportuna y responsable; que verdaderamente defiende a los que peor lo pasan, y que es una iniciativa que pretende también continuar en la moderación en el gasto. Es decir, que los piropos se los ha dicho usted mismo. Realmente, yo creo que no es oportuna, tal vez oportunista. Es una iniciativa que es irresponsable, porque ustedes no están defendiendo a los que menos tienen, sino que están aquí defendiendo a los que más cobran. Porque usted se va a oponer, como ya ha dicho, a la enmienda del Partido Popular para que ningún alto cargo en Andalucía —ni de los ayuntamientos, ni de la Junta de Andalucía, ni de las empresas municipales ni de las empresas públicas de la Junta de Andalucía— cobre más que el Presidente Griñán. Esto lo propone el PP. Usted es el que se va a negar. Luego, es usted el que defiende a los que más tienen, en detrimento de los que menos tienen, a los que incluso con su poco salario, o incluso con el paro, tienen que pagar los altos cargos que ustedes defienden, mantienen y fomentan.

[*Aplausos y golpes.*]

Por tanto, señor Velasco, ustedes no están defendiendo a los que menos tienen. Nosotros hacemos una propuesta que consiste —y lo voy a repetir—, una enmienda que consiste en que, dentro del seno de la FAMP —para que quede claro que me estoy refiriendo a los alcaldes y a los ayuntamientos—, para que no haya desmanes, para que no haya abusos, para que el Alcalde de Málaga o la Alcaldesa de Jerez, o el Alcalde de Sevilla, o el Presidente de la Diputación de Málaga, o el Presidente de la Diputación de Granada, o el Alcalde de Mijas, con 111.000 euros, por ejemplo, ¿eh?, o podemos decir, con 109.000, el Alcalde de Sevilla... De todos los que he mencionado, he mencionado al Ayuntamiento de Málaga, porque usted es el único que ha dicho: «El Alcalde de Málaga está cuestionando lo que dice el Partido Popular». Pues, mire usted: que lo cuestione. Porque si lo que dice el Partido Popular se aprueba, el Alcalde de Málaga lo tendrá que acatar.

[*Aplausos y golpes.*]

Pero usted va a permitir que nadie, que nadie, nadie lo acate en Andalucía. Es, precisamente, el Partido Socialista el que va a permitir esta tarde, el que va a consolidar esta tarde, que esos sueldos elevadísimos por encima de los ochenta y un mil euros, se mantengan en nuestra Comunidad Autónoma, y además con la aprobación de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Pero resulta que nosotros somos los malos

porque queremos que nadie en Andalucía del sector público, ya sea municipal o de la Junta de Andalucía, cobre más de ochenta y un mil euros, que es lo que cobra el Presidente Griñán. Nosotros somos los malos. Vamos, hablando de buenos y malos, más bien serán ustedes los que, a partir de esta tarde, bendicen con todas las consecuencias ese tipo de actitudes.

Usted se ha referido exclusivamente al Alcalde de Málaga. Mire usted, el Alcalde de Sevilla es el que más cobra, y es del Partido Socialista, el que más cobra de toda Andalucía —109.000 euros—; la Alcaldesa de Jerez me parece que está entorno a los ochenta y siete mil euros; el Alcalde de Mijas, 111.000. Para que usted no tenga ninguna tentación, yo me he traído un certificado de mi ayuntamiento. Esta que les habla, en la Alcaldía de Fuengirola..., exactamente, porque sé que usted lo tendrá, pues se lo digo: 49.000 euros; el Alcalde de Mijas, 111.000; pared con pared, Mijas con Fuengirola. Lo que ocurre es que en Mijas gobierna el PSOE, y, por tanto, se cometen desmanes, y en Fuengirola gobierna el PP y hay un Gobierno riguroso [*aplausos y golpes*]. En Fuengirola no existe ni un solo alto cargo, porque no hay altos cargos, y, en consecuencia, tampoco pueden cobrar más de 40.000 ni de 49.000 euros porque no existen.

Por tanto, yo quiero que quede clarísimo, y no me quiero perder. Si ustedes están en desacuerdo con que en Andalucía, ya sea en el Ayuntamiento de Málaga, en el de Sevilla, en el de Jerez, en la Diputación de Almería, en la Diputación de Granada, en la Diputación de Málaga, donde ustedes quieran, en el Ayuntamiento de Mijas, o en Acosol, donde el Secretario General del PSOE de Marbella se ha puesto un salario, también, por encima de los 110.000 euros... Es que eso es así, no me ponga usted... Mire, yo le he ofrecido antes, y usted lo sabe, que no entremos en la obscenidad. Y se lo he dicho. Pero usted ha preferido hacerlo, usted ha preferido hacerlo. Sí, sí, señor Velasco, y lo que vendrá ahora, porque nos conocemos perfectamente.

Yo le he dicho: «hagamos un trato y seamos unas personas razonables». Se puede ser absolutamente contundente sin tener que entrar en ciertas bajezas. Pero usted aquí ha venido a decir: «el Alcalde de Málaga». Pues, mire usted, el Alcalde de Málaga puede ser el sexto que menos cobra de Andalucía, de las capitales de provincia. Todos ustedes son los que más cobran de Andalucía.

Y usted me habla de comunidades autónomas del PP. Mire usted, pero ¿por qué me habla de las comunidades autónomas del PP si el que más cobra de España es del PSOE, que es el señor Montilla? ¿Por qué tiene usted esa obsesión por las comunidades autónomas del PP? ¿Por qué tiene usted esa obsesión?

[*Aplausos y golpes.*]

Pero es que el segundo que más cobra es el señor López, del País Vasco. La tercera es Esperanza Aguirre. Es que el séptimo o el octavo es el señor Camps. Es que

ustedes tienen unas obsesiones muy poco justificadas. Siempre están por delante los socialistas.

Por tanto, si ustedes quieren que no se cometa ningún tipo de abuso, voten la enmienda del Partido Popular para que nadie cobre —ni el de Málaga ni el de Canal Sur, ni el de Málaga ni el de Sevilla, ni el de Málaga ni el de ningún otro sitio ni el de Mijas—, para que nadie cobre por encima de los 81.000 euros, que es lo que cobra el señor Griñán.

Pero, sin embargo, ustedes no quieren aceptar eso. Ya me ha dicho que no lo va a aceptar. Y yo le he propuesto, y aquí está la enmienda, que se lleve ese mismo acuerdo a la Federación Andaluza para que nadie, nadie, ni en la Junta de Andalucía, ni, por tanto, en los ayuntamientos, ni en empresas municipales, ni en fundaciones...

En las empresas públicas tienen ustedes su chollo, señor Velasco. Ustedes no quieren tocar las empresas públicas. ¿Y dice que esta es una iniciativa responsable cuando deja de lado las empresas públicas que le cuestan al erario público 3.000 millones de euros? ¿Y ustedes son los rigurosos y los moderados en el gasto?

Nosotros proponemos que las empresas públicas se controlen, que los sueldos se establezcan no por encima de los 81.000 euros. Y usted me dice que no lo va a aceptar, para que sigan sueldos en las empresas públicas de 140.000 euros. Eso es lo que ha dicho usted. Y, si no, acéptelo, acéptelo. Nuestras enmiendas van en ese sentido.

[*Aplausos y golpes.*]

Pero es que, además, señor Velasco, decía usted que nosotros en la reducción que planteamos, en la reducción, en la austeridad, en la propuesta de austeridad que planteamos, era imposible —y lo decía también el portavoz de Izquierda Unida— que se ahorraran 2.500 euros. En un día, evidentemente, que no. Me parece tremendo que el señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía haya sido tan poco riguroso esta mañana.

La propuesta que nosotros hemos hecho es de reducción a 10 consejeros. Ustedes dicen que no. Eso significaría 210 millones de euros; reducción del 50% de altos cargos, lo que significaría 8,5 millones de euros —la suma que ustedes hacen es deliberadamente equivocada—; uso eficiente de los recursos, 335,2 millones de euros. Total al año: 553,7 millones de euros. En una legislatura, 2.204 millones de euros.

Me parece de una frivolidad tan peligrosa que el señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía, haya querido ridiculizar al Partido Popular, y más especialmente al señor Arenas, diciendo que proponemos con la reducción de cuatro consejerías el ahorro de 2.300 millones de euros. Es que es ridículo en un Presidente de la Junta de Andalucía, que debería tener mayor altura en sus políticas y mayor altura al dirigirse a la oposición. Porque representamos a cientos de miles de andaluces, que no lo tienen ustedes presente. Los desprecian todos los días, los olvidan todos los días.

¿Los andaluces que no les votan a ustedes no tienen derechos? ¿Los andaluces que no les votan a ustedes no se merecen el respeto de sus representantes políticos? ¿Solamente aquí hay que tener pensamiento único, pensar como el Partido Socialista? ¿Si tenemos otra forma de pensar, nosotros somos ciudadanos de segunda categoría?

Ya está bien, por favor, ya está bien. Es que es cansado, siempre lo mismo, previsible a tope.

¿El Presidente de la Junta de Andalucía diciendo que, nosotros, reduciendo cuatro consejerías, defendemos un ahorro de 2.400 euros? Eso es mentira. Y se lo tengo que decir al señor Griñán y a quien lo diga. Eso es mentira. Hemos propuesto todo un plan de austeridad que en cuatro años, y en una legislatura en consecuencia, supondría ese ahorro. Lo tenemos clarito. Y estamos proponiendo aquí que en la FAMP, en la FAMP...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señora Oña, le ruego vaya concluyendo.

**La señora OÑA SEVILLA**

—...termino, señor Presidente.

... que en la FAMP se establezca un tope máximo de remuneración para todo el mundo municipal. Por tanto, no me salga usted con el Alcalde de Málaga, porque siempre estará por encima el de Sevilla, socialista; la Alcaldesa de Jerez, socialista; el Alcalde de Mijas, socialista; el Presidente de la Diputación de Málaga, socialista. Presidente de la Diputación, también, de Sevilla, de donde usted quiera, porque todos ustedes, de Málaga, de Granada, de Sevilla, todos ustedes cobran muchísimo más, muchísimo más que cualquier cargo público del Partido Popular.

Me dice usted que en Málaga hay algunos cargos públicos que cobran mucho, por eso queremos regularlo, y usted se va a oponer. Pero también hay muchos que cobran una barbaridad en la Junta de Andalucía, y usted se va a oponer. Usted se pone a meter la tijera en las empresas públicas, porque en las empresas públicas, señor Velasco, es donde tienen ustedes el escondite de todos los afines al PSOE, a los que tienen que colocar.

[Aplausos.]

Y termino, termino.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señora Oña, le ruego, por favor, que concluya. Su tiempo ha excedido.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Termino.

Porque me parece una injusticia no poner las cosas en su sitio, que no es más que decir la verdad. Es cierto que muchas comunidades autónomas, entre ellas muchas del PP, han hecho planes de austeridad y han reducido consejerías, pero no le puedo tolerar, de ninguna manera, que usted se burle también de Galicia, donde los ciudadanos votan con libertad, ¿eh? No solo votan con libertad en Andalucía; en Galicia votan con libertad, y donde han reducido no a la mitad, no a la mitad, los delegados provinciales: han dejado uno por provincia, señor Velasco, uno por provincia. Y le puedo asegurar que, de momento, el ahorro en Galicia, simplemente con la disminución de los altos cargos, disminución de delegados provinciales, ha supuesto, de una tacada, 15 millones de euros.

Tiene usted mucho que aprender de los cargos públicos del Partido Popular, de los presidentes de las comunidades autónomas del Partido Popular, que son las más prósperas, que es donde los ciudadanos viven con mayor bienestar y calidad. Ustedes se aprovechan de las Administraciones, en vez de servir a las Administraciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Gracias, señora Oña.

Finalmente, cierra el debate, en nombre del Grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Rafael Velasco Sierra, que debe pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

**El señor VELASCO SIERRA**

—Me voy a... Muchas gracias, señor Presidente, y por supuesto que me voy a pronunciar. Sobre todo, para aclararle cuestiones a la portavoz del Partido Popular, que solamente escucha lo que le interesa.

El Presidente de la Junta de Andalucía, y esta mañana aquí la Consejera ha dicho que sería bueno que nadie ganara por encima del Presidente de la Junta de Andalucía, y nosotros eso lo suscribimos, pero ustedes, no.

[Rumores.]

Ustedes no suscriben eso.

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señores diputados, les ruego que permitan al orador que interviene poder continuar.

### El señor VELASCO SIERRA

—He estado en silencio, escuchándole atentamente en su intervención. Lo que usted no sabe es que hoy ha habido un Pleno en el Ayuntamiento de Málaga. No, otra vez no. Es que yo he escuchado atentamente a la señora Oña decir que lo que aquí se aprueba es de obligado cumplimiento en el Ayuntamiento de Málaga. Y los concejales del Partido Popular acaban de votar en contra a la congelación de los sueldos. *[Rumores.]* Y a una moción presentada por el Grupo Socialista... *[Aplausos.]* O sea, que ¿dónde está el obligado cumplimiento, si ustedes no mandan en su propio partido? Que ustedes no mandan en su propio partido. Que el señor Arenas está censurado hoy por el Alcalde de Málaga, del cual no he hablado de su sueldo. Y usted lo ha mencionado treinta veces. Yo lo único que he dicho es que ese señor, ese alcalde, que tiene todos mis respetos, ha dicho que esto no va con él. Y lo han demostrado él y todos los concejales, que han votado en contra hoy, primer punto, limitación de la retribución del personal eventual. Órganos directivos, directores generales de los organismos autónomos y empresas municipales. Y todos los que estén nombrados por libre designación, con el objeto de que no sobrepasen no lo del Presidente Griñán, sino lo del Alcalde de Málaga. Y ustedes han votado en contra. *[Rumores.]* Y ahora usted viene aquí a darnos lecciones. ¿De qué?, si sus concejales están votando en contra, hoy mismo.

Segundo punto. Que para el ejercicio 2010 se congelen los sueldos de concejales, delegados y de todo el personal de libre designación citado en el punto anterior y a todo aquel personal eventual que, en la actualidad, no sobrepase lo percibido no por Griñán sino por el Alcalde de Málaga. Y han votado en contra.

*[Rumores.]*

Tercero. Que, dado que actualmente se están diseñando los presupuestos municipales para el 2010, se completen en los mismos las medidas mencionadas en los puntos 1 y 2. ¿Qué ha votado el Partido Popular? En contra. Y ahora usted viene aquí a exigirnos no sé qué historia.

Nosotros vamos a aprobar congelación. Congelación. Pero no solamente para los parlamentarios, no. El Partido Socialista tiene 4.400 concejales y concejalas en toda Andalucía, y ya le digo yo que van a congelar su sueldo, porque una resolución nuestra es de obligado cumplimiento. Las del señor Arenas, como se ha demostrado, no son de obligado cumplimiento.

*[Aplausos.]*

Segunda cuestión. Que nadie cobre más que el Presidente Griñán. Ya lo ha dicho la Consejera, estamos de acuerdo. En lo que no vamos a caer es en su trampa. ¿Su trampa cuál es? Nosotros, los ciudadanos andaluces nos han dicho que no quieren que gobiernemos. Eso se lo han dicho los ciudadanos andaluces. Vamos a intentar reventar la Junta de Andalucía. Ya que no podemos gobernar, porque los ciudadanos no dan nuestro apoyo, vamos a presentar iniciativas para reventar. ¿Es que usted cree que el Gobierno de la Junta de Andalucía es una empresa participada de capital mixto, que puede obligar, que es a lo que obliga su enmienda, lo cual nos parece una irresponsabilidad, puede obligar a esa empresa, con participación de la Junta de Andalucía, a que a su presidente o a su consejo...? *[Rumores.]* Eso es lo que dice su enmienda. Es que, si no saben hacer una enmienda, no la presenten. Pero que eso es lo que dice su enmienda. Todo, todo capital de la Junta de Andalucía, empresa participada por la Junta de Andalucía, está afectada.

¿Qué es lo que nosotros le proponemos? Que instamos, desde este Parlamento, al Consejo de Gobierno a que nos haga una propuesta de regulación de las empresas públicas. Y esperen ustedes. Tengan tranquilidad. Vamos a ver el trabajo que nos va a presentar la Junta de Andalucía. Y dentro de unos meses, cuando nos presenten el trabajo, ya dice usted si están de acuerdo o no están de acuerdo, que es que tienen una obsesión con el Director General de la Radiotelevisión andaluza tremenda. Es obsesión. Cuando no están obsesionados con el de Tele Madrid. Porque podían dar ejemplo con el de Tele Madrid, que gana casi el doble. Con ese no pasa nada.

*[Rumores.]*

Y les vuelvo a insistir que del Alcalde de Málaga, yo no he hablado del sueldo, que también podría hacerlo... Que el premio, el campeón del sueldo es un señor que está sentado aquí, y es el de Huelva, que ese es el que tiene todos los récords, pues es el Alcalde en Andalucía que más gana. *[Aplausos.]* El de Huelva.

Y ha hecho usted una mención a las declaraciones del Presidente Griñán hoy en esta Cámara. Y leo, cito. Lo primero, entrevista del señor Arenas, *ABC*, domingo 13 de septiembre de 2009: «Lo primero sería un gran plan de austeridad para recortar a la mitad los cargos públicos. Con eso ahorraría 2.500 millones de euros, sin tocar la sanidad, la educación, la política social o las inversiones». Esto es lo que hemos leído nosotros, que no nos lo hemos inventado. Que esto es lo que ha dicho el Presidente Griñán esta mañana. ¿Que está mal? Pues pidan ustedes una rectificación al *ABC*, que nosotros nos hemos limitado a leer, a leer lo que aquí dice. Si quiere se lo dejo. Si quieren, se lo dejo.

*[Rumores.]*

Y de Málaga, si me dejan... De Málaga podemos seguir hablando. De Málaga podemos seguir hablando. Austeridad del Partido Popular, ya que ha llegado aquí

la señora Oña con su plan de austeridad, el Gerente de ProMálaga cobra 211.000 euros, es decir, casi ciento treinta mil euros más que el Presidente de la Junta de Andalucía, que, como ustedes saben, cobra 81.155 euros. Por eso han votado en contra. Pero si es que no se puede, si es que en esta materia...

[*Rumores.*]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Disculpe, disculpe, señor Velasco.

Ruego a las señorías de ambos bandos que, en lo posible, no interrumpan al orador. [*Rumores.*] Dado que se trata no de un diálogo ni de un debate abierto, sino de una intervención.

Muchas gracias.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Si es que tiene su lógica.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Velasco, puede continuar.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Si es que tiene su posición, si es que tiene mucha lógica. Yo aquí, de cara a la galería, porque después los míos van a votar en contra, como han hecho hoy en el Pleno de Málaga. ¿Para qué quiere que pactemos? Y, además, le digo más —insisto—: tenemos presentada una transaccional para que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, tal y como ha anunciado su Presidente, regule los sueldos de toda la Administración municipal, y estamos de acuerdo en esa enmienda y se la hemos transaccionado: la ha visto usted y ahora le dejaré una copia a la Presidencia.

Por lo tanto, también estamos de acuerdo en todos los ayuntamientos, aunque —ya insisto— el Ayuntamiento de Málaga se lo está poniendo muy difícil. Entre otras cosas, claro, el gerente del Palacio de Feria, también de esa localidad, cobra 205.000 euros.

[*Rumores.*]

Claro, y nosotros somos los que usted dice que tenemos en las empresas públicas a nuestros amigos. No: serán ustedes —por eso votan en contra en el Ayuntamiento de Málaga— los que tienen a sus amigos bien remunerados, bien remunerados.

La austeridad del Partido Popular.

Ha hablado de Galicia: 84.659 euros gana el Presidente de la Junta de Galicia. ¿A ese le van a decir ustedes también que cobre por debajo del Presidente Griñán? Sería una buena medida de plan de austeridad, ya que lo han dicho. La Presidenta de Madrid, 107.362 euros. Todos por encima del Presidente Griñán. Y nosotros andando, y con planes de austeridad, y con ahorro de 170 millones de euros del Presupuesto de 2009.

Pero aquí hay una cuestión clarísima, y no lo he dicho yo —y espero que me escuchen bien—. El señor Arenas ¿cobra más o cobra menos que el Presidente Griñán? Esa es la cuestión, para dar ejemplo.

[*Rumores.*]

No, de su intervención, porque no lo he dicho yo, porque ha sido el Secretario General del Partido Popular. Yo no lo sé, ¿eh? Soy... Lo digo sinceramente, no sé lo que gana; pero el Secretario General del Partido Popular en Almería ha dicho a un senador que gana más que el Presidente Griñán, y el senador, que es de mi partido, le ha demostrado que no. Pero ¿el Secretario General del Partido Popular en Almería a lo que se estaba refiriendo era a que el senador Arenas cobra más que el Presidente Griñán? Pues esa es la cuestión, es la cuestión para...

[*Rumores.*]

No, la cuestión es lo que ustedes mandan en su partido, que hasta se les ha salido por la tangente el Secretario General del Partido Popular en Almería, y hoy el Alcalde de Málaga. Un poquito de seriedad.

Y yo lo que voto, mi partido lo que vota lo cumple: 4.400 concejales que se van a congelar el sueldo. Ya veremos cuáles son los concejales que se bajan el sueldo, que congelan el sueldo este año, del Partido Popular. Vamos a verlo, vamos a verlo.

[*Rumores.*]

Porque lo más sangrante...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, le ruego vaya concluyendo y que sea un poco más explícito sobre las enmiendas.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Sí. Terminó. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo más sangrante ha sido lo de Estepona: le bajamos el 50% al Alcalde de Estepona y los concejales de la oposición se siguen manteniendo el sueldo.

[*Risas y aplausos.*]

Plan de austeridad, pero para unos pocos. Eso ha sido tremendo.

Y termino con la última perla, que es el fondo de la cuestión: las declaraciones del señor Zoido el domingo pasado. Ahí está el fondo de la cuestión:

más profesionales y menos políticos. Al último que le escuché eso fue a un dictador que estuvo cuarenta años gobernando este país.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ¿puede resumir...?  
Señor Velasco, ¿PUEDE resumir...?

#### El señor VELASCO SIERRA

—Le entrego una transaccional que hemos presentado y vamos a rechazar el resto de las enmiendas.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quedan rechazadas. Muchas gracias.  
[Rumores.]

Bien, concluido el debate de esta proposición no de ley, se interrumpe la sesión hasta las 16:30, en que se continuará con el debate de la segunda. Concluida esta, y según viene siendo práctica habitual, se procederá a las votaciones, a celebrar las votaciones que están acumuladas, cosa que en ningún caso ocurrirá antes de las 17:00.

Muchas gracias.  
[Receso.]

#### **8-09/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado caso Mercasevilla**

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión, y lo hacemos con la proposición no de ley en Pleno, relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado caso Mercasevilla, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para su defensa, tiene la palabra, en nombre del grupo parlamentario proponente de la iniciativa, su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias. Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores diputados.

Traemos en el día de hoy, en nombre del Grupo Popular, una proposición no de ley muy simple, muy sencilla, una proposición no de ley que consiste en que instemos al Consejo de Gobierno, desde este Parlamento, a acordar la personación de la Junta de Andalucía en las diligencias previas 2114/2009, que se siguen en el Juzgado de Instrucción de Sevilla número 6, por el conocido como caso Mercasevilla.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, hoy el Partido Popular trae a esta Cámara unos hechos que entendemos gravísimos y que afectan directamente al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. Hoy traemos a esta Cámara un escándalo que tiene su epicentro en la Administración que preside el señor Griñán. No me gustaría, señorías, que en el día de hoy caigan en el recurso fácil de acusar a este diputado de querer trasladar a la Cámara el debate del Ayuntamiento de Sevilla. No voy a hablar aquí, en absoluto, de ninguna de las competencias que son y residen en el Ayuntamiento de nuestra ciudad. Voy a hablar de la Junta de Andalucía y de aquellos hechos que afectan a la Junta de Andalucía y al buen nombre de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma. Por eso, advierto que ese recurso es un recurso muy corto de recorrido.

En el día de hoy, les vengo a hablar de hechos que señalan directamente a la Junta de Andalucía, en una trama de extorsión a empresarios andaluces y sevillanos. Porque el señor Ponce dice textualmente en la cinta que está grabada —y, repito, textualmente—: «Vosotros no sé a qué niveles de colaboración estáis con la Junta, pero la Junta tiene un esquema de funcionamiento muy simple: yo colaboro con quien colabora. Nosotros —sigue diciendo el que era militante socialista— de todas las subvenciones que habitualmente recibimos, siempre hay que destinar una parte, y eso lo sabemos, una especie de impuesto, a donde la Junta en cada momento nos dice». Y les sigo relatando, señoras y señores diputados: «La Junta nos dice que esto es para los niños saharauis, y yo me creo que es para los niños saharauis. Después será para carteles de Felipe González, pero yo me creo que es para los niños saharauis».

Imputaciones muy graves. Si son ciertos los hechos que dicen, es necesario que la Junta de Andalucía se persone con el objeto de llegar hasta el final en el esclarecimiento de los hechos, y, si no son ciertos, la Junta de Andalucía tiene que velar por el buen nombre de la Administración de la Comunidad Autónoma y no puede admitir las calumnias de estos que eran militantes socialistas.

En el día de hoy, vamos a tener la oportunidad en este Parlamento de trazar una línea imaginaria que,

sobre todo, las diputadas y diputados del Partido Socialista pueden marcar con su voto. Si ustedes votan «no», estarán del lado de aquellos que piden comisiones en nombre de la Junta de Andalucía, porque, si no, no se entendería de otra manera que no contribuyan ni colaboren para que la Junta de Andalucía, de una manera decidida, se persone en las diligencias, ejercite las acciones correspondientes y busque y pida el esclarecimiento total de los hechos de los que se habla en la grabación.

Y me van a permitir que les diga una cosa: hoy por hoy, el caso de Mercasevilla tiene un apellido, el apellido es el Partido Socialista. Los dos señores que pedían dinero a cambio de las subvenciones de la Junta de Andalucía eran socialistas. El Delegado de Empleo, que está imputado en este caso, es también militante socialista. Y les aseguro también que esto acaba de comenzar y que todos los apellidos, o parte de los apellidos que se van a ir sumando en este escándalo, seguro que muchos de ellos son socialistas.

Por eso, yo hoy les pido que voten que sí en esta proposición no de ley, para que la Junta de Andalucía se pueda personar en la querrela que el Partido Popular tiene abierta en los juzgados de Sevilla, y que se llegue hasta el final en este turbio asunto de maletines en el que el buen nombre de la Junta de Andalucía aparece implicado.

Tenemos que pedir que al Consejo de Gobierno —no hay aquí nadie del Consejo de Gobierno, es curioso—, pero habrá que pedirles a los miembros del Consejo de Gobierno que, si se ha manchado el nombre —y buen nombre— de la Junta de Andalucía, es necesario personarnos para que se esclarezca el escándalo en su totalidad. Les pido a los señores y señoras diputados del Partido Socialista que rectifiquen, que cambien su hoja de ruta y comiencen, de una vez, a combatir sin pantomimas la corrupción. Porque ustedes, hasta el día de hoy, lo único que han hecho es intentar minimizar y pasar de puntillas por este escándalo. Ustedes se han negado a admitir una comisión de investigación en este Parlamento —concretamente, el 29 de abril de este año—, para desenredar la madeja de esta trama de corrupción. Y ustedes hoy, con su voto, pueden cambiar este rumbo.

En la calle, los andaluces —que son a los que todos nos debemos— no entienden su postura. Si alguien dijera de mí que he organizado o que he participado en una extorsión a empresarios para que paguen comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones, les aseguro que yo mismo iría a los juzgados a querellarme contra quien me hubiera calumniado. Por eso, no entiendo que ninguno de ustedes se haya sentido calumniado —en especial, miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía—.

¿Es posible que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no haya hecho nada, cuando dos destacados miembros del Partido Socialista,

hoy suspendidos de militancia —el señor Mellet y el señor Ponce—, dicen ante la Policía Nacional que sí, que han extorsionado a empresarios en nombre de la Junta de Andalucía? ¿Es posible que nadie de la Junta de Andalucía se sienta calumniado por estas acusaciones? ¿Qué miedo es el que hay para que no se sepa toda la verdad de este asunto? ¿Qué miedo puede haber en la Junta de Andalucía a denunciar a quien según ustedes miente, y le acusan de hechos gravísimos, como es una auténtica trama de extorsión a empresarios para hacer del dinero público dinero B, y no se sabe para qué cosa? ¿Por qué no pedimos que se esclarezcan los hechos? Si han puesto en duda y en tela de juicio el buen nombre de la Junta, hay que denunciarlo. Si ante todo esto ustedes me responden que «ya hicimos todo lo posible, porque lo llevamos a la fiscalía», estarán ustedes echando mano de una gran mentira. La mentira de quien se entera de que hay unos empresarios que están dispuestos a llegar hasta el final y hasta sus últimas consecuencias, y que no se van a quedar callados, y por ese motivo se vieron obligados a llevarlo y a hacer el paripé ante la fiscalía, en lugar de llevarlo a un juzgado, para que se pudiera investigar hasta sus últimas consecuencias y con todos los medios a su alcance por una autoridad judicial, y no por una autoridad fiscal, que tiene muchos menos medios. Es más, ¿no tienen ustedes ningún problema en señalar a los socialistas imputados por extorsionar a empresarios en nombre de la Junta de Andalucía? Pues, si es así, solo tenemos y tienen ustedes, en especial, un camino: votar que sí a esta proposición no de ley que hoy les traemos. Lo que les pedimos es muy fácil: acordar el Consejo de Gobierno la personación en las diligencias previas 2.514, como acabo de decir al comienzo de mi intervención. Y así de fácil. Porque, fíjense, en primer lugar, con el dinero de la Junta de Andalucía han intentado extorsionar a empresarios; en segundo lugar, han señalado a ustedes directamente, a los miembros del Consejo de Gobierno, a la Junta de Andalucía, como organizadores de una trama para llevar a cabo esa extorsión, y, en tercer lugar, porque llevan siete meses, desde la Junta de Andalucía, sin dar un solo paso para que demuestren que ni temen a la justicia ni temen destapar a los socialistas que claramente les han señalado por estar al frente de una trama para cometer delitos tan graves como los que se están investigado en el Juzgado número 6 de Sevilla.

Y les recuerdo, para terminar, una cosa: están en el juzgado, y se están investigando porque el Partido Popular tuvo la iniciativa y puso la querrela. Ni el Alcalde de Sevilla, representante mayoritario en la sociedad, ni el señor Chaves, entonces Presidente de la Junta de Andalucía, ni el señor Zarrías se han atrevido. Atrévase ustedes y hagan algo más que llevar a la fiscalía la bomba que los empresarios pensaban llevar a los tribunales. Y además, de esta manera —y termino con ello, acogiéndome y sujetándome al tiempo que me

marca el Reglamento—, ayuden también a limpiar el buen nombre de tantos trabajadores, de tantos emprendedores y de tantos empresarios que de madrugada están trabajando en Mercasevilla para poder surtir a miles y miles de sevillanos y de andaluces de productos frescos, y que no tengan que pagar las consecuencias de unos extorsionadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Turno ahora de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Diego Valderas Sosa.

Señor Valderas, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Este es un tema que viene de lejos, como el debate de lo que significan los comportamientos éticos, la transparencia, la lucha contra la corrupción, el establecer las responsabilidades que sean necesarias en cualquiera de los asuntos públicos que se ven en el Ayuntamiento de Sevilla o en cualquier otro de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, o en cualquiera de las instituciones donde las personas públicas y los partidos políticos representamos a una parte de la soberanía popular. Por lo tanto, vaya esa situación por delante.

Y, en ese sentido, hay dos formas de entender los temas: la línea que estoy hablando, con tranquilidad, con sinceridad, con coherencia, como lo hemos hecho en este Parlamento, cuando fuimos, mi fuerza política, la que pidió una comisión de investigación, o en las propias actuaciones que hemos hecho por parte del grupo municipal en el Ayuntamiento de Sevilla o en Mercasevilla. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que queda puesto con claridad, con coherencia, de manifiesto lo que ha significado la voluntad de mi grupo político, de mi grupo parlamentario, en llegar al final, al máximo, en establecer los elementos de responsabilidad o de los elementos de daño al dinero público, a las instituciones públicas, por parte de determinada gente, que se hayan podido producir.

Y digo, porque esa es una situación de cómo ver un problema, y lo demostramos cuando pedimos una comisión de investigación, con independencia de que incluso se señalara mediáticamente si podía haber

algún responsable que estuviera cercano a mi fuerza política. Esa es una realidad de actuación que vimos aquí, tuvimos la oportunidad de debatir, y otra realidad es seguir erre que erre, no solo instando, sino señalando. Yo hoy no voy a señalar, lo digo con claridad, porque a mí me da la impresión de que la propuesta que presenta el señor Zoido, más que instar desde la voluntad de transparencia, de claridad, que al menos mi grupo ha mantenido con coherencia en sus actuaciones en el Ayuntamiento de Sevilla o aquí, es que usted me hace, no de portavoz del grupo municipal de Sevilla; usted me hace de juez, y, por lo tanto, en ese sentido, yo no le puedo aceptar más allá de lo que hubiera sido instar, desde un punto de vista constructivo, positivo, en defensa de los dineros públicos y del comportamiento ético en la vida pública, elementos de señalamiento.

¿Y por qué lo digo? Lo digo porque pedimos, en coherencia, y lo tuvimos que hacer, y estamos convencidos de ello, hubo un debate con la portavoz socialista duro, en ese terreno, cuando se produjo, la comisión de investigación; aspecto que creo que le correspondía a este Parlamento. Es verdad que el Parlamento también puede instar al Gobierno, pero es verdad que será una responsabilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, suya propia, si acepta o no personarse en la causa. ¿Y qué es lo que hemos hecho nosotros, y estamos totalmente de acuerdo? Establecer que Mercasevilla, que está compuesta el 51% por responsabilidad municipal, el 48% por el Estado-Mercasa y el 1% por propietarios, es decir, particulares o privados en el terreno de lo que representa Mercasevilla, haya decidido personarse para dejar con claridad establecidos sus elementos de defensa y de legitimidad ante el daño que se le haya podido ocasionar al tema de Mercasa. Por lo tanto, creo que hasta ahí ha llegado una actuación, por nuestra parte, lo suficientemente razonada, lo suficientemente coherente.

Ahora, el Grupo Popular nos pide que, efectivamente, la Junta de Andalucía se persone. Imagino que la Consejería más directamente afectada, la Consejería de Empleo, o quienes tienen las responsabilidades determinadas en este terreno. Yo, en este aspecto, lo que le puedo decir es que mi grupo parlamentario deja eso, y quedará la responsabilidad de hacerlo o no hacerlo a la propia situación de responsabilidades, de reflexiones sobre este tema, que ostenta el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, nosotros, que hemos pedido una comisión de investigación; nosotros, que hemos insistido en que Mercasevilla se persone; nosotros, que hemos pedido responsabilidades; nosotros, que hemos aclarado, es decir, totalmente que el Ayuntamiento, al menos, de Sevilla, en esto, recogía de lejos, bueno, nos vamos a situar, en coherencia, en una posición de abstención y de que, efectivamente, quede en ese terreno, que a mí no me ha gustado ver, pero he percibido, señor Zoido. Yo lo he percibido, a

pesar de que usted lo ha tratado al principio, incluso planteando en su intervención: «No se tomen ustedes esto como si fuese un elemento exclusivamente de carácter electoralista, de cara al proceso municipal futuro de Sevilla, sino como un elemento razonable», pues yo quiero decirle que en esa primera parte yo estaba de acuerdo con usted, y, a medida que usted ha seguido avanzando en su intervención, usted ya no me ha hablado de instar al Gobierno, de llamar a la responsabilidad del Gobierno; usted me ha señalado ya al Gobierno como absoluto responsable de esta situación. Y quiero recordarle que si, efectivamente, pudo haber determinadas responsabilidades o no personales, que la justicia establecerá, quiero recordarle que el propio Gobierno de la Junta de Andalucía es el que puso en manos del fiscal este tipo de actuaciones. Por lo tanto, en ese sentido, también, en coherencia con lo que significaba desde el plano político la investigación política, las responsabilidades políticas de mi grupo parlamentario, también tengo que decir, y no voy a ser yo quien entre a defender, como no podía ser de otra forma, al Gobierno de la Junta de Andalucía, pues, bueno, no voy a decirle yo a la Junta de Andalucía, que ya hizo la denuncia ante el fiscal, que ahora considere que tiene que hacer otra actuación más. Lo que sí digo es que lo ha hecho. El Ayuntamiento de Sevilla, el Estado, los propietarios, los que componen el ciento por ciento de Mercasevilla, y con eso, al menos, desde Izquierda Unida nos consideramos bastante identificados, aunque es verdad, no deja de ser menos cierto, cuando venía para acá alguien de los escaños del Partido Popular me señalaba al señor Torrijos en un tono que, la verdad, no me ha agradado. Tengo que decir que el señor Torrijos ha mostrado la capacidad de resolver en el Ayuntamiento de Sevilla situaciones de carácter municipal, que han defendido siempre los intereses de la mayoría, los intereses de la ética, la lucha contra la corrupción, la transparencia y la claridad, y que el Partido Popular, en otros aspectos, en absoluto le llega a la suela de los zapatos al grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Sevilla.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Continuamos, señorías, con el turno de posicionamiento. Le corresponde ahora la palabra...

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego silencio.

Ahora es el momento, el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a darle la palabra a la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz Pacheco, su señoría tiene la palabra.

#### La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Y eso que no he empezado a hablar, eso que todavía no he empezado a hablar.

Los socialistas confiamos y esperamos que la Justicia actúe sobre todo aquel que no haya obrado con honradez y con honestidad en su tarea de servicio público.

Dicho esto, a mí me encantaría haber podido escuchar a algún dirigente de su partido, señor Zoido, que hubiera dicho, si no lo mismo, algo parecido en los casos de trajes, correas, bigotes, bolsos rojos y todo lo que está salpicando en estos momentos a la máxima cúpula de su partido.

Y ¿sabe algo, señor Zoido? A los socialistas nos gusta saber la verdad siempre, gobierne quien gobierne; estamos del lado de la Justicia siempre, gobierne quien gobierne, y, además, vamos a colaborar con la Justicia siempre, se trate de lo que se trate. En cambio, ustedes amenazan, intentan coartar a la Justicia, amedrentarla, cada vez que hay un riesgo de que se desvelen aquellos casos ocultos que en estos momentos pretenden ocultar.

Ayer, por la mañana, tuvimos la oportunidad de ver cómo su jefe de filas, el señor Rajoy, a puerta cerrada, a los dirigentes de su partido, concretamente a los diputados de su partido a nivel nacional, los animaba a seguir en la persecución de la fiscalía y en los ataques permanentes, en mantener viva la persecución a una de las instituciones de nuestro Estado de Derecho; algo, como mínimo, indigno e inmoral de alguien que quiere ser presidente del Gobierno de este país. Y, una vez más, usted aquí, como correa de transmisión de las órdenes de su partido, nos vuelve a traer de nuevo, para tapar los escándalos propios, insisto, y atacar a fiscales, cuerpos de seguridad, jueces, etcétera, nos trae una iniciativa relacionada con la empresa Mercasevilla.

El PP comenzó proponiendo la creación de una comisión —voy a narrar lo que han hecho ustedes hasta ahora—, una comisión de investigación en el Pleno del 28 de mayo, a la que ha hecho alusión el portavoz de Izquierda Unida; después, una pregunta formulada el 10 de junio, de la que hablaremos ahora, en la que usted mintió —y está recogido en el Diario de Sesiones—; después, con una interpelación al Consejero de Empleo en la comisión de 3 de septiembre, y, más recientemente, el día 10, con una pregunta en el Pleno. Han preguntado también en el Congreso de los Diputados al Vicepresidente de Política Territorial, al Ministro de Justicia, a la Vicepresidenta Económica, y ahora vuelven hoy aquí con una proposición no de ley en la que instan al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación para que se personen las diligencias previas que se siguen en el juzgado número 6.

Yo comprendo que usted tiene la orden de exprimir al máximo lo que supone el tema de Mercasevilla, y hacer todo el ruido que pueda para sembrar dudas y sospechas, porque necesitan muchas cortinas de humo para poder tapar la cantidad de casos abiertos por corrupción que hay en su partido; pero, mientras ustedes manipulan y mienten, nosotros estamos colaborando con la Justicia, y eso es lo que hemos hecho hasta ahora: hemos dado todos los pasos necesarios para que pueda actuar la Justicia.

Y le he dicho que usted mintió, y mintió en esta Cámara el 10 de junio —y está recogido en el Diario de Sesiones—, porque le dijo al señor Consejero de Empleo que es lamentable, señor Consejero, que, después de tanto tiempo, desde el mes de enero, que usted ha tenido conocimiento de unas conversaciones por las que efectuaba una extorsión a unos empresarios sevillanos, haya sido necesario que el Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla, el grupo municipal, haya ido a la autoridad judicial para denunciar los hechos, y no ustedes.

Agustín Barberá Salvador es el Viceconsejero de Empleo. Es que lo hemos dicho mucho aquí, y yo no sé si es que la memoria nos falla o es que no nos hemos querido enterar.

El día 23 de febrero se persona en la fiscalía para denunciar los hechos. Usted lo hace en el mes de abril, día 27 de abril, porque le recuerdo que le llamó al orden su compañera, la señora jueza, diciéndole que no se podía atacar a todo el que había pasado por Merca; es decir, que había que denunciar a gente en concreto y por casos en concreto, no todo el que hubiera pasado por allí, por Mercasevilla. Entonces tuvo que rehacer su denuncia y fue admitida el 27 de abril. Aquí quien llegó tarde fue usted, porque el Consejero de Empleo lo hizo el 23 de febrero.

Bueno, pues no solo hizo eso la Consejería de Empleo: paralizó los expedientes administrativos relativos al protocolo de colaboración con la fundación Mercasevilla, el Partido Socialista expulsó a los dos militantes...

Yo creo que eso del término «expulsar» a ustedes les suena raro, porque todavía, entre correas y bolsos, no hemos visto expulsado a nadie.

En los meses siguientes, abril y mayo, se paraliza la subvención concedida a la fundación socioasistencial de Mercasevilla y se encarga una auditoría sobre la situación de la empresa; auditoría que revela en estos momentos los presuntos delitos societarios; auditoría que su representante en la junta general no apoya, el señor Beltrán Pérez. Creo que es su portavoz adjunto. A él le tendrá que preguntar por qué no quería una auditoría interna que revelara la situación real de la empresa. Y, además, se ha remitido al juzgado la totalidad de las ayudas y subvenciones.

Por lo tanto, ¿cómo hemos actuado los socialistas? Con contundencia, sin nada que ocultar y dejando tra-

bajar a la Justicia con la máxima diligencia y la máxima colaboración. ¿Qué ha hecho usted, en cambio, hasta ahora? Entorpecer la labor de la Justicia. Usted, que es juez, no yo.

Hace tan solo unos días, y en el seno de la comisión ejecutiva de Merca, el Ayuntamiento de Sevilla ha anunciado que se va a personar en la causa por el presunto cobro de comisiones irregulares. Usted sabe bien que la ley encomienda a las empresas públicas a que sean ellas las que, en defensa de su patrimonio, ejerzan las acciones penales, como bien le ha dicho el portavoz de Izquierda Unida.

Bueno, pues, hasta la fecha, que sepamos, usted lo único que ha hecho ha sido presentar una querrela. Una querrela en que, como le he dicho antes, acusaba a un montón de gente, que su propia compañera jueza le tuvo que corregir, y en aquella, insisto, quería que pasara prácticamente cualquiera que haya pasado por Merca, pasara en estos momentos también por delante de la querrela.

Y nosotros, ¿qué hemos hecho? Hemos estado al lado de la Justicia. Y me entristece, además, tener que recordarle algo, a usted, que es juez: Que el Ministerio fiscal es una institución del Estado integrada en el Poder judicial, al que usted también pertenece, aunque ahora esté en excedencia, y que promueve que se cumpla la ley. Y, cuando actúa ante los tribunales, no lo está haciendo en representación ni en el interés de una persona, sino de la sociedad en su conjunto y velando por que las leyes se cumplan. Y eso es lo que estaba haciendo la fiscalía de Sevilla cuando usted le interrumpió: eso.

Entonces, ¿qué ocurre? Que las reglas del juego democrático, que exigen el respeto a la ley, a veces a ustedes les molestan o le incomodan, y en este caso le incomodaban y le estaban molestando, y ha tenido que ser la propia Fiscal Jefe de Sevilla y el Fiscal General del Estado los que le llamen al orden, y los que le digan que no tienen más límite, en sus obligaciones, que los que marca el ordenamiento, y que no tienen otra presión que la autoexigencia en el cumplimiento del deber.

Y, además, le voy a decir algo: Me preocupan mucho las intervenciones que, tanto en este Parlamento como en otras comunidades autónomas, como en las Cortes, permanentemente están haciendo desde los escaños de su partido para atacar a las instituciones de un Estado de Derecho como el nuestro. Y le voy a decir algo más: la doble moral que tiene no tiene límites.

Nosotros respetamos la labor de los jueces, como le he dicho, de los fiscales y de los cuerpos de seguridad, cuando nos dan la razón y cuando nos la quitan; no organizamos fiestas de aclamaciones en plazas de toros; no nos vamos a chiringuitos de playa para acusar de persecuciones, espionajes, ni acusar a las instituciones de un Estado de Derecho.

Creo que lo que en estos momentos le está pasando al Partido Popular es una cuestión que habría que

analizar de psiquiatría política, para que alguien nos pueda explicar y seguir el hilo de las argumentaciones que en estos momentos mantienen sobre espionaje, fantasmas, persecuciones... Espionajes de los que los únicos que se han podido probar son los que ustedes se han hecho entre ustedes.

Pero, bueno, yo respeto, claro que respeto que el eje de sus intervenciones sea la corrupción; pero, si es así, tendrán que hacerlo sobre hechos y realidades, y tendrán que hablar del caso Gürtel, y tendrán que hablar de sastres, de correas, de bolsos rojos, de tesoreros de Génova, de senadores imputados, porque, evidentemente, tendrán que defender también su dignidad política y su honestidad. Y hasta ahora no lo han hecho, hasta ahora no lo han hecho; no los hemos escuchado, ni a usted ni al señor Arenas, que está en la cúpula nacional del Partido Popular, no los hemos escuchado hablar ni de Madrid ni de Valencia, pero tampoco los hemos podido escuchar hablar de Baleares, y en Baleares ha pasado ya medio partido, en estos momentos, por los tribunales. Hemos perdido la cuenta de cuál es el número de imputados que tienen en estos momentos.

Hombre, y yo le digo algo. Yo entiendo que les moleste la búsqueda de la verdad por parte de los tribunales. Claro que les molesta. Una diputada suya, el otro día en el Congreso, decía que le parecía horroroso que se hubiera iniciado el telediario con la imagen de un concejal del PP esposado, que por qué no se abría con los datos del paro. Yo entiendo que a ustedes les molesta la búsqueda de la verdad por los tribunales. Y yo no tendré la indecencia que usted ha cometido utilizando el nombre del Partido Socialista, vinculándolo al caso Mercasevilla porque hayan cogido a un concejal del PP de El Granado con un alijo de hachís en Algeciras, y en estos momentos sea... Yo no tendré la indecencia de decir que el Partido Popular está vinculado al tráfico de drogas en esta comunidad autónoma, por supuesto que no tendré esa indecencia. Usted sí la ha tenido, usted sí la ha tenido. Y usted es juez, yo no.

Además, le digo algo más: hasta el día de hoy, usted no ha llevado ni una sola iniciativa procesal que mejore lo que ya se había investigado por el fiscal y por la jueza; ni una sola. Se ha dedicado a hacer ruido permanente en esta Cámara, en las Cortes y, evidentemente, en el Ayuntamiento de Sevilla. Por lo tanto, hasta ahora, en lo referente a Mercasevilla, puede seguir forzando los debates que quiera y cuantas veces quiera; nosotros vamos a seguir haciendo lo que nos corresponde, lo que hizo hace dos días la comisión ejecutiva de Mercasevilla. Y además le digo más: vamos a seguir colaborando y asistiendo al juzgado en todo lo necesario para esclarecer los hechos que fueron denunciados por el Consejero de Empleo; no por usted, por el Consejero de Empleo, como ya he demostrado.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz Pacheco, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

#### La señora DÍAZ PACHECO

—Termino, termino, termino.

Ahora bien, la ley está para cumplirla. Mercasevilla lo ha hecho. La Consejería de Empleo, también. Pero los socialistas sí nos vamos a personar, claro que sí. Nos vamos a personar, y el Partido Socialista se va a personar en las diligencias previas del Juzgado de Instrucción número 6. ¿Sabe por qué? Porque nosotros tenemos, ante todo, respeto a las instituciones y respeto a la ley, cosa que usted ha demostrado, en todo este proceso, que no lo ha hecho. Lamento, además, que venga de parte de un juez en excedencia, como es su caso.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Díaz Pacheco.

Señorías, para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor portavoz de Izquierda Unida, yo comprendo la importancia que para usted y su fuerza política tiene el pacto en el Ayuntamiento de Sevilla. Usted es el que lo ha nombrado, no yo, usted. Y le digo una cosa: usted hoy ha unido el pacto de Sevilla —su opinión— con lo que vaya a suceder en el caso de Mercasevilla.

Señora portavoz del Partido Socialista, hablo en mi condición de diputado, porque cuando se está en servicio..., en excedencia, uno no tiene la condición de juez. Ni he pretendido en modo alguno obstaculizar ni torpedear; he querido esclarecer, y estoy buscando que se esclarezcan los hechos.

Miren, señoras y señores diputados, ha sido muy claro el planteamiento que ha venido haciendo el Partido Popular en este tema: queremos saber la verdad. A ver si resulta que los señores Ponce y Mellet, que han venido hablando y han sido los autores de la extorsión,

son militantes del Partido Popular. Yo no quiero saber qué es lo que ha pasado en otros sitios. ¿De quiénes eran militantes?

[Golpes.]

Mire, señora diputada, con el mismo respeto que usted me hablaba a mí, mire, hay algo evidente: no han sido expulsados del Partido Socialista cuando se conocieron los graves hechos. Se les ha expulsado el día en que un medio de comunicación lo hizo público, pasado más de un mes, pasado más de un mes y transcurrido el mismo, es cuando ustedes han tomado la medida de la expulsión. No antes. Y lo deberían haber hecho el mismo día en que conocieron la gravedad y la trascendencia.

Y, mire usted, no hemos querido nosotros utilizar en absoluto, ni el Partido Popular arrebatar de las manos del fiscal... No, no. Lo que queríamos es que estuviese a disposición de un juez, para que pudiera investigar con todos los medios a su alcance lo que había sucedido en Mercasevilla. Y lo primero que hicimos en el Partido Popular fue llevar una iniciativa al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla para pedir que fuera el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla el que pusiera una denuncia. Y cuando no lo hizo fue cuando la puso el Partido Popular. El Partido Popular no tenía a su disposición las cintas. El Partido Popular había tenido conocimiento de estos graves hechos a través de lo que habíamos leído en los medios de comunicación, y por eso hicimos un relato con el que denunciábamos todos los hechos ante la autoridad judicial. Y cuando la autoridad judicial nos pidió que concretáramos, una vez que habíamos tenido conocimiento de que se habían ratificado tanto el señor Mellet como el señor Ponce, fue contra los que concretamos la denuncia, y no contra las personas que, simplemente, venían citadas en los diarios de comunicación. Pues mire, esa es la diferencia. Y usted viene aquí a hablarnos de que otra vez más el señor Consejero es el que había dicho la verdad, y que yo dije y que yo he mentado. No, no. Nosotros pusimos la querrela una vez que habíamos tenido conocimiento de los hechos; sin embargo, esa querrela se pudo haber puesto para que estuviese a disposición de la autoridad judicial.

Pero, mire, veo que hoy ustedes han preferido la vergüenza de los que se quieren escurrir a la lucha contra los que van pidiendo las comisiones ilegales. Y aquí se me venía antes diciendo que nosotros no hemos querido. Hemos pedido que se persone el Consejo de Gobierno, tanto si es verdad lo que dicen los acusados como si es mentira. Si es verdad, para investigar hasta sus últimas consecuencias, y, si es mentira, porque han calumniado y han manchado el nombre de la Junta de Andalucía. Agradezco que el Partido Socialista se persone, pero también debe personarse la Junta de Andalucía, porque han manchado el nombre de la Junta de Andalucía. Y por eso creo que es bueno... Por eso creo que es bueno que se pida. Si ahora resulta que

hay que matar al mensajero, si ahora resulta que somos nosotros quienes hemos pedido las comisiones, creo que usted se equivoca.

A mí me parece que la pasividad de todos ustedes es muy preocupante, y les veo, desde luego, que no tienen muchas ganas de erradicar estas prácticas. Porque, según decían los militantes socialistas, eran prácticas habituales de la Junta de Andalucía, prácticas habituales que venían efectuando esos socialistas, y, según ellos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el dinero de todos los andaluces. Y tampoco les veo con muchas ganas de investigar cómo es posible que una empresa pública como Mercasevilla haya obtenido dos ERE con una empresa de por medio que cobra más de 140.000 euros por mediar, y que, casualmente, pertenece al cuñado del seguidor, el famoso Juan Lanza, al que el Consejero de Empleo..., al que el Consejero de Empleo reconoció que lo conocía, y que, según consta en este Parlamento, así lo dijo. Y le voy a dar lectura. No les veo a ustedes mucho interés en saber por qué esa empresa, precisamente esa, cobró por hacer el trabajo cuando ni siquiera existía como empresa. Es curioso, ha cobrado por un trabajo y no existía la empresa cuando dice haber hecho el trabajo. Les hablo de una empresa fantasma del cuñado del seguidor que mediaba en los ERE. Unos ERE de los que todavía no conocemos las personas que se han acogido a pesar de que hemos estado pidiendo la información. Un ERE que da empleo al mismo tiempo que se aplica.

Señoras y señores Diputados, yo quiero hoy decir aquí que el Consejero el otro día me reconoció que «al señor Lanza le conozco. Por supuesto que conozco al señor Lanza y al señor Carbonero, a Julio. De sindicalista, sí». Y así venía hablando, hasta que dice que «muchas veces había estado en el despacho de la Consejería». Bien.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías. Señorías, les ruego silencio, por favor. Les ruego, por favor, silencio.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Leo textualmente: «Este señor, como sindicalista y representante de la Federación Regional de Alimentación, en nombre de UGT, ha pisado el despacho de la Consejería de Empleo muchísimas veces. Igual que ayer lo pisaron todos los sindicalistas de Pickman, y hoy lo están pisando en la Delegación de Empleo». Pues claro. Bien.

[Golpes.]

Veo que ustedes prefieren callar y aguantar, y, desde luego, no dar los datos. Todavía, todavía no se nos han dado los datos, ni se nos han facilitado, que pedimos según el artículo 7, para saber con qué frecuencia el señor Lanza ha visitado las dependencias de la Consejería de Empleo en nuestra ciudad. Y, desde luego, lo obligan ustedes a hablar, pero no cabe la menor duda de que aquí los consejeros de empleo están, tanto usted, señor Fernández, como su antecesor, que también era consejero cuando se aplicó el primer ERE en 2003.

Señoras y señores diputados, ¿por qué con tanta insistencia el señor Viera nos llegó a decir, en su día, que el señor Rivas no tenía nada que ver en esto? ¿Tan seguros están? ¿Tan al día están de todo lo que ha pasado allí como para poner la mano en el fuego? ¿Tan seguros están? Bien, eso es lo que ustedes piden. Ese señor, hoy por hoy, está imputado por una juez.

Hace unos días también, señora Díaz, usted me llegó a decir en esta misma sede que cómo le dábamos crédito a lo que decían dos imputados, el señor Mellet y el señor Ponce, que estaban imputados. Tan imputado está el señor Rivas, también. ¿Es que a él no se le va a dar o sí se la va a dar credibilidad? Eso es lo que ustedes tienen que decir.

Y, miren, ustedes lo siguen arrojando y lo siguen defendiendo. Ustedes a él no le aplican el código ético de Zapatero. Se hace una excepción, y ustedes sabrán por qué.

Por cierto, por cierto, echo de menos también que la Junta de Andalucía, a la hora de reclamar las cuentas de la Fundación Mercasevilla, hablo de la Fundación Mercasevilla, a la hora, a la hora de reclamar la fundación... Ahora, si la señora Presidenta me lo permite, después de las interrupciones, le voy a hacer un comentario sobre la auditoría.

Mire, aquí está. Membrete de la Junta de Andalucía. He echado de menos que la Junta de Andalucía, a la hora de reclamar la fundación, las cuentas de la fundación, que no lo haya exigido. Ya se sabe que Mercasevilla no ha presentado sus cuentas desde el año 2004, lo hemos sabido por los medios de comunicación, ¿pero saben ustedes que tampoco ha presentado las cuentas la fundación del año 2008? No se han presentado. Si ustedes no lo saben, deberían saberlo, y, si lo saben y no han hecho nada, mucho peor. Están ustedes participando en la falta de rigor y transparencia que parece haber presidido esta fundación.

La Junta de Andalucía, a través del protectorado de fundaciones de la Junta, tiene que registrar las cuentas en las que quede reflejado lo que se ha hecho con el dinero de la fundación. Mercasevilla y su fundación no han cumplido, no las han entregado, pero ustedes tampoco se las han reclamado. ¿A qué está esperando la Junta de Andalucía para reclamarlas? ¿O es que le da exactamente igual lo que se haya hecho así?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido Álvarez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

#### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando, señora Presidenta. Sabe que he sido muy escrupuloso, se lo puede decir su compañero, en mi primera intervención.

Es obligación de la Junta registrar las cuentas, y, repito, ustedes no parecen muy interesados en pedir las.

Señora diputada, le voy a decir una cosa: nuestro representante en Mercasevilla, lo que quedó muy claro es que los maletines, donde en nombre de la Junta se pedían 300.000 euros, no queda reflejado en ninguna auditoría, ni se puede reflejar. [*Aplausos.*] Esa es práctica habitual, según el señor Mellet y el señor Ponce, en la gestión de Mercasevilla.

Mire, como no parecen estar muy interesados en sacar todo lo que huelga a corrupción, y aquí hoy lo han demostrado con su posicionamiento, yo creo que están arrojando a unos militantes socialistas, aunque hoy dos de ellos expulsados, que han hablado y siguen hablando de que están actuando en nombre de la Junta de Andalucía. Ustedes sabrán por qué no se atreven, en el día de hoy, a votar que sí y que el Consejo de Gobierno decida que la Junta de Andalucía vele por el buen nombre de nuestra Comunidad Autónoma. Si es verdad lo que dicen, que saquemos al corrupto, y a los corruptos que pueda haber, de donde estén, y si es mentira, señor Presidente de la Junta, señor Presidente de la Junta, si es mentira, con su voto favorable, señor Presidente, puede contribuir a limpiar de una manera decidida el nombre de la Junta de Andalucía, pero no escondiéndose detrás de la puerta de su despacho.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señor Zoido Álvarez.

Señorías, vamos a retomar las votaciones que tenían pendientes de esta mañana. Vamos a comenzar votando la moción relativa a política general...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio para que procedamos a la votación.

Moción relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.*

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí, señora Presidenta.

No va, se ha quedado pillado uno de los pulsadores, por si puede venir alguien...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, la Mesa...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio. Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

La Mesa lo tendrá en cuenta, y espero que no se repita en la siguiente votación.

Bien, no se preocupe, señor Nieto, pero le preguntaré verbalmente en las siguientes votaciones.

Bien. Continuamos con la siguiente votación, la proposición no de ley relativa a la austeridad en la Administración pública y retribución de los altos cargos de la Junta de Andalucía, proposición no de ley...

Perdón, señor...

El señor RAMOS AZNAR

—Sí. No, señora Presidenta, para pedir votación separada de los puntos 1 y 4, por un lado, y del 2 y del 3, por otro.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Bien, procedemos, decía, a la votación de la proposición no de ley, votando en primer lugar...

Perdón.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, señora Presidenta, simplemente es que habíamos presentado una enmienda transaccional al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, que ha sido rechazada.

La señora MORO CÁRDENO

—Vale. Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, perdonen, lo había obviado, pero, en fin, a la Mesa le ha llegado el rechazo de la enmienda transaccional.

Bien, pues, entonces procedemos, ahora ya sí, a la votación.

Votamos, en primer lugar, los puntos 1 y 4 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.*

Señor Nieto, veo, ahora sí, que su pantalla no funciona. ¿El sentido de su voto es? Muy bien, queda registrado en el cómputo final.

Votamos ahora, a continuación, los puntos 2 y 3 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Señor Nieto, ¿el sentido de su voto? Obviamente, sí. Muy bien.

Pues, continuamos con la siguiente votación, proposición no de ley relativa al ejercicio de acciones judiciales en el llamado caso Mercasevilla.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 43 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.*

¿El sentido del voto del señor Nieto es? De rechazo. Muy bien, quedará registrado también. No, perdón, afirmativo. Muy bien.

Continuamos, señorías, con la tercera proposición no de ley.

¿Sí?

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señora Presidenta, mi voto no ha salido reflejado, a pesar de haber intentado votar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Quedará constancia también de su voto.

**8-09/PNLP-000080. Proposición no de ley relativa al rechazo a la subida de impuestos**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos, señorías, con la tercera proposición no de ley, relativa al rechazo en la subida de impuestos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo autor de la iniciativa, su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, posicionar a mi partido, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, acerca de la proposición no de ley que rechaza la subida de impuestos anunciada por el Gobierno socialista de España.

Me van a permitir que, con carácter previo, fije en el ámbito de lo que significan propiamente los datos hechos públicos por la Encuesta de Población Activa en el segundo trimestre del presente ejercicio la situación socioeconómica en la que actualmente se encuentra Andalucía.

Nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía, es la comunidad en la que se destruye más empleo y es la segunda en la que se incrementa más el paro. Nuestra Comunidad Autónoma tiene ocho provincias: las ocho se encuentran entre las diez provincias con mayor tasa de paro. Andalucía encabeza el incremento del paro en términos absolutos, con 380.700 parados más, lo que significa un incremento del 22% de media en lo que es la secuencia histórica año a año. La tasa de paro en Andalucía es del 25,4%, frente a la tasa de la Unión Europea de los 27 en el 9%. Triplicamos en esta Comunidad Autónoma la tasa de paro.

Señorías, con el Partido Popular en el Gobierno de España, los datos de empleo significaban que siete de cada diez nuevos puestos de trabajo que se creaban en Europa era españoles; con el Partido Socialista, ocho de cada diez nuevos parados de la Unión Europea son españoles. Andalucía tiene una tasa de paro femenina

del 27,46%. Una de cada cuatro nuevas paradas en Andalucía, concretamente en el ámbito de la Nación española, es andaluza. La tasa de paro juvenil se sitúa en el 45,85%, habiendo acumulado una subida de 19 puntos en los últimos doce meses.

Señorías, conviene recordarles en este punto que la tasa juvenil europea es del 19,7%, prácticamente estamos casi triplicando esa tasa de paro juvenil en Andalucía.

Señorías, la política social de Zapatero en España son 4,3 millones de parados, la política social del señor Griñán en Andalucía es un millón de parados. La subida de impuestos anunciada por Zapatero, vinculada al ámbito de la imposición indirecta, IVA e impuestos especiales, así como también sobre las lentas, fundamentalmente determinadas rentas de ahorro vinculadas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, es la demostración palpable de la impotencia, de la ineficacia del Gobierno socialista del señor Zapatero. Y todo ello ante una crisis económica que siempre negó.

Señorías, el producto interior bruto español ha bajado un 4,2% en el segundo trimestre de 2009; una cifra, en términos económicos, sin precedentes. La mala, pésima gestión de la crisis llevada a cabo por el señor Zapatero y el Partido Socialista ha llevado a España a más empobrecimiento, a un incremento desmesurado del déficit público, a una bajada de la recaudación y también a una pérdida considerable de los ingresos del Estado. Eso sí, mientras que plantean la subida de impuestos especiales, que afecta a cualquier ciudadano, sea cual sea su capacidad económica, sea cual sea su nivel de renta, los socialistas suprimen el Impuesto de Patrimonio, el impuesto de los ricos.

A mí me gustaría, señorías del Partido Socialista, recordarles en este momento el titular que el señor Zapatero realizó en una entrevista publicada en el diario El País. El 10 de septiembre de 2000, mes y medio después de ser elegido Secretario General del Partido Socialista, declaraba esto el señor Rodríguez Zapatero: «Bajar los impuestos es de izquierdas». Esta era la declaración pública que realizaba el recién elegido Secretario General del Partido Socialista.

Con la subida de impuestos que se avecina, formulada por el Gobierno socialista y que no es la primera que se realiza en el ámbito de esta legislatura, el señor Rodríguez Zapatero admite ya una subida fiscal de 930 euros por hogar. Les decía que no es, en modo alguno, la primera subida prevista por el señor Rodríguez Zapatero.

Ustedes, en la campaña de las elecciones europeas, ocultaron a la opinión pública su intención de una nueva subida de la presión tributaria vinculada al consumo, vinculada a los impuestos especiales. Tan es así que la gasolina ha subido en España un 33%, frente al 23% de lo que lo ha hecho en el resto de la eurozona.

Señorías del Partido Socialista, me gustaría que analizaran los datos hechos públicos por la Interven-

ción General de la Administración del Estado en la secuencia histórica de lo que ha representado la presión tributaria en los gobiernos del Partido Popular y en los gobiernos socialistas.

Yo les doy el dato que hace público la IGAE, la Intervención General de la Administración del Estado:

Presión fiscal sobre producto interior bruto, en el año 2003, el 33,9%; en el año 2007, el 37,08%.

Por lo tanto, la subida de esa presión tributaria, la subida de restar capacidad económica vía impositiva al conjunto de los españoles, y, obviamente, a los andaluces, se ha incrementado de manera ostensible con el señor Zapatero en el ámbito de La Moncloa.

Señores del Partido Socialista, la subida de impuestos vinculados al consumo, vinculados a hidrocarburos, vinculados a la imposición indirecta, que, como ustedes saben, grava el consumo, con independencia de cuál sea la capacidad económica, es un ataque en toda regla a las clases medias, así como también a las personas con menor capacidad económica. Por lo tanto, con esa subida tributaria, ustedes practican un ataque frontal a las clases medias de Andalucía y a las clases más débiles. Más impuestos es más paro y menos impuestos es más empleo.

Señorías, con esta subida de impuestos, realmente estamos ante un verdadero mazazo fiscal al bolsillo de los andaluces, al bolsillo de los españoles.

Saben ustedes que se ha publicado hace poco tiempo un informe, por parte de los técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, que arrojaba unos datos demoledores en términos de capacidad económica en lo que significan rentas del trabajo en Andalucía. El 71% de los trabajadores andaluces es mileurista. La imposición indirecta que afecta a todos por igual, con independencia de su renta, significará un ataque frontal a los 3,4 millones de asalariados en Andalucía que cobran menos de mil cien euros. Es más, señores del Partido Socialista, el sueldo bruto anual es de 13.400 euros, cuando la media nacional se sitúa en 18.800 euros. La subida de impuestos que quiere practicar y que va a realizar el Partido Socialista es una huida hacia adelante.

Yo le pido al Partido Socialista que deje de actuar como carterista tributario, le pido al Partido Socialista que deje en paz el bolsillo de los andaluces y el bolsillo de los españoles en esta situación de crisis económica. Ya tuvimos una gran mentira en las últimas elecciones generales: tuvimos a un candidato a la Presidencia del Gobierno que se paseó por España con esta foto: Por el pleno empleo.

Hoy la política social del que aparece en esta foto y que estuvo desplegada por toda España son 4,3 millones de parados, de los que un millón dependen de Andalucía.

Señorías, nosotros, en el Gobierno de España, pusimos en marcha reformas tributarias ambiciosas, reformas tributarias que permitieron reducir el Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas a todos los españoles, y especialmente a los de menor poder adquisitivo; redujimos los tipos, en lo que significan los escalones y tramos de base imponible del IRPF; rebajamos la tarifa del 18 al 15% y del 48 al 45%; redujimos los tramos del Impuesto sobre la Renta de seis a cinco. Las reformas llevadas a cabo por los gobiernos populares, de la mano de José María Aznar, representaron un ahorro de 20.000 millones de euros, vinculados exclusivamente al IRPF en una legislatura, 5.000 millones de euros anuales; representó una bajada media del 11,1% de los impuestos al conjunto de los trabajadores españoles, y, es más, la bajada de impuestos para renta, en tramos de rendimientos del trabajo de 12.020 euros —el 56% de los declarantes en España—, en época de gobiernos del Partido Popular representó un ahorro, en la reducción de la cuota líquida, del 40%. Fuimos capaces de hacer —y voy terminando, señor Presidente— una política de protección a la familia, porque fue un eje fundamental de nuestras reformas tributarias, y, además, pusimos en marcha reformas que determinaron el impulso al crecimiento económico, a la propia creación de empleo, a la generación de riqueza y al incremento de la recaudación. Por eso hoy hemos presentado esta proposición no de ley; mañana el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, y tendremos conocimiento a lo largo de este fin de semana de esas cuentas públicas. Insisto y reitero, señores de Partido Socialista, les pedimos que ese mazazo fiscal sea parado a tiempo para que simple y llanamente, una vez más, no machaquen el bolsillo de los españoles.

Muchas gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Está de moda, y yo me apunto, me apunto también. Me apunto a que no me suban mis impuestos. ¡Bingo!, han acertado ustedes, efectivamente. Una medida, una operación de marketing político, de coyunturalismo, que reviste en la actualidad esta propuesta que hoy nos trae aquí el Partido Popular al Parlamento de Andalucía. Pero, sin embargo, afortunadamente, más allá de este coyunturalismo, la batalla por la reforma fiscal en

España y en Andalucía va a ser en el próximo periodo una de las más principales, y estoy convencido de que junto a la reforma del nuevo modelo productivo, que se debe impulsar para salir de la crisis, va a ser, diríamos, el debate crucial. Yo estoy convencido de que vamos a profundizar más de lo que podemos profundizar hoy en este debate, y, por supuesto, de lo que se exhibe de nuevo en esta campaña publicitaria.

No es la primera vez que hablamos de esto, pero siempre que nos trae el Grupo Popular el tema de la fiscalidad, nosotros vemos siempre una serie de criterios ideológicos por detrás: «Menos impuestos, menos Estado y reducción del gasto público representa más empleo, más inversión, más desarrollo y más empleo». Pues, estupendo. Sin embargo, esa estrategia política es la que ha fracasado. Porque, efectivamente, en el corto plazo esos eslóganes neoliberales han creado toda una serie de incrementos del empleo, de la inversión, etcétera, que hoy se ven que no eran sustentables. Y ha habido un gran batacazo. Ustedes se lo atribuyen al Gobierno de Zapatero, y en parte tiene responsabilidad como ya hemos dicho, pero el que hoy haya cuatro millones de parados en España —uno en Andalucía—, es responsabilidad del neoliberalismo en su conjunto, del que ustedes, los dos —PSOE y PP—, han participado en la gestión de él. Ese es el problema. Y ese modelo ha fracasado.

Cómo demonios venir aquí, ahora, otra vez a plantearnos de nuevo esta cuestión... Por favor, si es una vulgar mentira que reduciendo los impuestos se va a crear más empleo.

Porque, vamos a ver, ¿de qué subida de impuestos me están hablando? Hasta ahora no ha habido subida de impuestos. ¿La habrá desde mañana? Puede ser. Hasta ahora, ¿qué es lo que ha habido? Lo que ha habido son 20.000 millones de euros de regalos fiscales durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Las políticas que venían de reducción de impuestos —usted acaba de mencionar algunas— durante el Gobierno de Aznar, nos reflejan que efectivamente ha habido beneficios fiscales. Por ejemplo, en el año 2009, 61.468 millones de euros de beneficios fiscales en los Presupuestos Generales del Estado; 1.983 en el de la Junta de Andalucía. ¿Qué subida de impuestos? Si lo que hay es reducciones y agujereamiento de los impuestos. Si lo que hay es, sencillamente, reducir la capacidad recaudatoria en función de una serie de recortes de esos impuestos. Por lo tanto...

Pero a mí me gustaría hacer mención a que, efectivamente, no se consigue más consumo, sino menos, y estamos hoy en una reducción del 6,1% en el segundo semestre del 2009 del consumo previsto. Y respecto de la inversión tampoco, porque se ha reducido un 23,6% con respecto al segundo semestre del año 2008, y porque tampoco se consigue más trabajo, más empleo, sino todo lo contrario, porque estamos convencidos de que, al final, hoy ya estamos en el 25% de parados en

Andalucía, y seguiremos, posiblemente, hasta el 30% en el 2010, ¿o no?

Por tanto, ese gran batacazo del que hablábamos antes de este sistema, de estos eslóganes, viene a demostrarnos que sus recetas no han servido. Y nos las traen hoy como la solución. ¿Como la solución de qué?

Cuando se quieren subir los impuestos, aquí, el lenguaje es peligrosísimo. Por eso le decía que ¡bingo!, que, efectivamente, han acertado ustedes. Porque ¿quién de aquellos que no perciben rentas suficientes como para subsistir va a decir ahora que me suban los impuestos?, ¿quién? Nadie, y eso, claro, conecta con muchísimos, con la inmensa mayoría de la gente. Pero es que la propuesta, la propuesta, por lo menos la de Izquierda Unida, no es esa, ni debería ser esa la del Partido Socialista ni la del Gobierno del Estado. Sin embargo, están cayendo también en esa trampa, están cayendo en la trampa de decir: «Sí, sí, hay que subir los impuestos». No, señor, lo que hay que hacer es «redistribuir los impuestos». Y empezar a corregir el lenguaje.

Miren ustedes, aquí no se trata de «carga fiscal», no; aquí se trata de «contribución fiscal», porque se trata de contribuir cada uno desde sus posibilidades, unos más, otros menos, a lo que son las necesidades colectivas. Y, por tanto, ese término peyorativo de «carga fiscal» está haciéndole el juego a quienes quieren permanentemente reducir... Es fruto, hijo, de la ideología neoliberal. Y, desde luego, ustedes son perfectos artistas en producir esa sensación de que nos van a quitar, de que nos van a robar la cartera. No, señor, estamos haciendo un gesto de justicia, cuando nosotros tributamos, cuando pagamos al fisco dinero para que pueda hacerse toda una serie de servicios públicos de los que se benefician más aquellos más débiles de nuestra sociedad y que necesitan precisamente de lo público.

Pero es que no, es que incluso el Partido Socialista sigue hablando de que hay que subir los impuestos por solidaridad. Qué gran equivocación, qué gran error. La solidaridad es un término aparentemente ideologizado, con cierto carisma de caridad cristiana, pero que, en definitiva, viene a poner el tema de la fiscalidad en el ámbito de lo instrumental de los impuestos. Es decir, como es un instrumento, los impuestos se pueden subir o se pueden bajar, depende de en qué momento y en qué circunstancias. Cuando eso no debería ser así, porque los impuestos se deben tratar como un instrumento de la justicia redistributiva. Y es de justicia que quien más tenga pague más.

Ahora bien, hay un gran chantaje, hay un gran chantaje en las clases poderosas de este país: «Como me toques los impuestos, como me toques el bolsillo, me llevo el dinero a otra parte». Y, por tanto, es prudente —dicen los gobiernos— no tocar los bolsillos de los poderosos.

Claro, ¿cuál es la solución fácil de esta cuestión? Pues, ya está, vamos a subírselos a todos por igual. Y todos por igual es una gran injusticia. De ahí viene el que nosotros planteemos que tocar el IVA: que no; que tocar los impuestos indirectos: que no. Esos son impuestos... Impuestos especiales, la imposición indirecta, son impuestos que, efectivamente, gravan de forma desigual, y, por lo tanto, esos impuestos no forman parte de la función de justicia redistributiva que deben tener los impuestos en general.

En este sentido, nosotros lo que decimos es que vamos a estar en contra. Si el Gobierno del señor Zapatero adopta un tipo de medida de esta categoría, nosotros vamos a estar en contra. Pero vamos a estar en contra... Y, por tanto, en este sentido, a lo mejor coincidimos eventualmente en parte de la propuesta del Grupo Popular. Pero vamos a entrar en contra por otros motivos absolutamente distintos. Vamos a estar en contra porque lo que nosotros pretendemos es que, junto a que no se les toque de forma igual a los desiguales, sí se les toque el bolsillo, en estos momentos en los que hace falta más dinero, a los que más tienen; es decir, a los poderosos, a las clases más ricas, a los más beneficiados de esta sociedad.

Y eso es lo que se debe hacer. Y yo creo que en eso tendríamos que estar todos de acuerdo. ¿O están ustedes de acuerdo en eso? No, su proposición no de ley, lo que nos han traído aquí, ¿qué es? Que no se suban los impuestos. Punto, punto, ya está. Ya han resuelto el tema.

Pues eso no es así. Si ustedes nos lo hubieran propuesto así, a lo mejor estaríamos de acuerdo. No, no, que se suban los impuestos a los ricos, ¿eh?, y que no se suban los impuestos de forma igual, porque eso no es justicia redistributiva. Divino, perfecto. A esa formulación nos apuntaríamos; a la de ustedes, no, porque sabemos lo que hay, sabemos perfectamente qué es lo que esconde: la defensa de los intereses que ustedes representan.

Nosotros representamos otros intereses, nosotros representamos a otra gente: a la gente que, sencillamente..., a esos que ustedes llaman clases medias, y a los que llaman las clases menos pudientes, que son los pobres, porque esta sociedad es una sociedad de tres, de cuatro o de cinco tercios, o quintos —vaya usted a saber—, de muchas capas sociales y de muchos segmentos, y, por tanto, el escudarse en las clases medias para no ir a esa justicia redistributiva, que consistiría en hacer pagar más a quienes más tienen, eso, para nosotros, no es de recibo. Esa es la trampa de su proposición no de ley y de su política.

Efectivamente, nosotros vamos a plantear esto próximamente en un debate parlamentario respecto de lo que es la fiscalidad, porque creemos que este es un tema muy importante.

**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, debería ir concluyendo, por favor.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Sí, señor Presidente. Vamos a ir acabando.

Yo creo que este es un tema que conviene seguir discutiendo. Y, mientras tanto, el Gobierno no debe deshojar la margarita como lo está haciendo —que hoy subo los impuestos, que hoy no los subo; que hoy subo el IVA, que hoy no subo el IVA, o que subo parte del IVA y otros no, etcétera, etcétera—, porque ese es un signo de una izquierda acomplejada y débil, es la expresión de una política cobarde frente al chantaje de los poderosos, y nosotros creemos que, hoy, lo que corresponde para salir de la crisis es otro tipo de política más valiente, que enfrente de verdad la realidad de este país hacia la justicia redistributiva.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Le corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a cederle el uso de la palabra a su portavoz, el señor Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

**El señor GRACIA NAVARRO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, sin duda, el debate propiciado por la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular es un debate importante. El señor Vaquero ha anunciado que Izquierda Unida intentará traer a la Cámara alguna iniciativa para propiciar un debate de esa naturaleza; esta mañana, sin ir más lejos, el Presidente de la Junta también ha anunciado el compromiso del Gobierno de que, una vez que entre en vigor el nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas, y, por lo tanto, sean plenamente efectivas la cesión de tributos en la cuantía y el alcance que determine ese acuerdo, y, sobre todo, la capacidad normativa, mucho más amplia, sobre esos tributos cedidos o la participación en los tributos del Estado, hagamos un debate, en esta Cámara, en profundidad, con rigor, con seriedad, sobre la política fiscal.

Sin duda, yo creo, o creemos los socialistas, que la política fiscal no es una cuestión menor, es una cuestión de una extraordinaria importancia, y por eso, precisamente, es por lo que, entre otras cosas, vamos a votar

en contra de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, porque, ni es seria, ni es rigurosa, ni, desde luego, es algo que pueda ser tomado en consideración con un mínimo de seriedad.

Porque, señorías, el Partido Popular tiene una estrategia política que yo creo que está muy clara a lo largo de todo este tiempo, pero especialmente clara hoy, en la sesión de la mañana y de la tarde a la luz de las intervenciones en este terreno de los impuestos, la política fiscal, el paro, el desempleo, que vienen haciendo sus representantes.

Señorías, el Partido Popular está llevando adelante una estrategia en la que, parece ser, como decía esta mañana mi compañera Verónica Pérez, que, en política, para ellos vale todo; que, para intentar arañar un puñado de votos, hay que poner una mano por el cielo y otra por el suelo; que, si hay que estar a Dios rogando y con el mazo dando, negando con una mano y poniendo la mano por detrás, se hace. Y eso, en expresión también ayer de mi compañero José Caballos, que la denominaba la «antipolítica», esto tiene un nombre, porque apoyar todo lo que la gente quiere oír, hacer aquello que las personas que nos escuchan esperan que les digamos para halagar sus oídos, eso tiene un nombre. Hace ya muchos años, un dirigente socialista al que todos respetamos, como Indalecio Prieto, ya le puso nombre a eso, y, desde luego, lo excluyó de lo que es un buen socialista. Hay experiencias, datos, pruebas de que esto es así, señorías: no me lo estoy inventando.

Hemos vivido en los últimos meses situaciones de acontecimientos que han conmovido a la opinión pública española, que nos siguen conmoviendo, que nos siguen sobrecogiendo incluso. Que hay un lamentable asesinato de una muchacha en condiciones, todo indica que tremendamente trágicas, pero cuyas circunstancias no se han conseguido esclarecer todavía, rápidamente, si lo que la gente quiere escuchar es que hay que implantar la cadena perpetua, se apoya la petición de la cadena perpetua; si más recientemente hay una adolescente que resulta ser violada por un chaval de 14 años, pues nada: rápidamente se dice que hay que bajar la edad penal a los 14 años. Cada vez hay que subirse a lomos del caballo de la oportunidad —de oportunismo: la calificará cada cual cuando quiera y como quiera—. Y si también a la gente se le pregunta si le gusta pagar impuestos, está claro que todo el mundo contesta que no: no creo que aquí ganara una encuesta diciéndonos y preguntándonos si nos gusta pagar impuestos. Seguramente ganaría el no. Y, desde luego, si nos preguntan si nos gusta a cada uno que nos suban los impuestos, me imagino que tampoco saldría el voto a favor de que nos los suban. Por lo tanto, vamos a hacer bandera, una vez más, de la bajada de impuestos. Y eso, señorías —repito—, tiene un nombre, al que volveré después, citando a la Real Academia Española de la Lengua.

Pero, además, señorías, esa estrategia de oportunismo, esa estrategia de que todo vale para intentar arañar votos, es, además, en este caso concreto, una estrategia basada en la mentira y en el cinismo.

Ustedes, señorías del Partido Popular, lo primero que hicieron cuando llegaron al Gobierno de España fue congelar los salarios de los empleados públicos. Poco después decidieron también congelar las pensiones, poco después aprobaron ustedes una medida tan social como aquel tristemente recordado decretazo. Y ustedes ahora vienen y nos dicen aquella cantinela, como decía esta mañana el Presidente, de que la mejor política social es la creación de puestos de trabajo, y que fue con ustedes cuando se crearon más puestos de trabajo. Falso de toda falsedad. Pero, si eso es así, señorías, convendrán conmigo en que, en los últimos diez años, si excluimos el último año y medio, en Andalucía se han creado más puestos de trabajo que en ninguna otra comunidad autónoma española, y, por lo tanto —y, por lo tanto—, debe ser que hemos sido campeones de las políticas sociales durante esos años, y las políticas que la Junta de Andalucía ha llevado a cabo en esos años serán las que habrán contribuido a que los empresarios hayan creado empleo y a que se haya podido aumentar la tasa de actividad de la manera en que se ha producido y la tasa de ocupación de la manera en que se ha producido y la generalización del empleo en las mujeres como se ha producido.

Es cierto que ahora estamos en una coyuntura de crisis económica —claro que sí—; pero no es menos cierto, señor Fernández de Moya, que no es verdad, porque es falsear la realidad decir lo contrario, que en Andalucía es donde está aumentando más el paro, porque lo es en términos absolutos, pero su señoría sabe que el valor de esa cifra es cero. El valor de las cifras absolutas, cuando se está hablando de estadísticas de paro, de ocupación y de desempleo, no tiene ninguno, no vale para nada. ¿De qué estamos hablando? ¿De series históricas? Pero de series históricas comparativas con algo: con la media española, con la media de la Unión Europea, con la media de otras comunidades autónomas.

Ha dicho su señoría que, en Andalucía, en la última serie histórica, según el Instituto Nacional de Estadística, ha aumentado la tasa de paro en más de veintidós puntos. Estamos, creo recordar —ha dicho usted—, 27 puntos más que en el inicio de esa serie histórica. ¿Y en Madrid, que ha aumentado más de cincuenta puntos? ¿Y en Valencia, que ha aumentado más de sesenta puntos? ¿Y en Murcia, que ha aumentado más de setenta puntos? ¿Qué es? ¿Que allí las políticas económicas que están ustedes llevando a cabo son políticas equivocadas; son políticas que están produciendo aumento muy superior, en términos relativos, que son los que valen para comparar, de la tasa de paro, del número de desempleados?

Por lo tanto, señor Fernández de Moya, me parece que estamos hablando de una estrategia que en este tema maneja mentiras. Y maneja también elementos de cinismo —claro que sí—, porque, detrás de esta proposición no de ley, ustedes esconden una política de recortes sociales y de desprotección de los sectores más frágiles de la sociedad que es la que están poniendo en práctica —no la que van a poner, la que están poniendo en práctica— allí donde gobiernan.

Porque, claro, señor Fernández de Moya, señorías, en las comunidades donde ustedes están gobernando, no solo está aumentando más la tasa de paro que en Andalucía en términos comparativos, en términos relativos, sino que, además, en esas comunidades, resulta que se están ampliando las desigualdades sociales con mayor celeridad de lo que puede estar reduciéndose, como consecuencia de la crisis, esa distancia en nuestra Comunidad Autónoma, porque en esas comunidades se está produciendo una privatización de servicios públicos que está conduciendo a una desprotección de sectores de la población que son, justamente, esos a los que ustedes tan caritativamente ahora se dedican y a los que quieren dedicar su oposición feroz y contundente la subida de impuestos anunciada, pero todavía no concretada.

Y mentira, señorías, porque, como decía el Presidente de la Junta esta mañana, también algo habrá que saber de lo que cada uno ha hecho.

Aquí todos tenemos historias, no solo lo que están ustedes haciendo donde gobiernan, sino lo que hicieron ustedes en materia fiscal. Y ustedes elevaron la presión fiscal casi dos puntos, señor Fernández de Moya, en los ocho años de gobierno del Partido Popular, y ustedes crearon y elevaron impuestos por encima de..., en 15 ocasiones, y algunas de ellas las ha mencionado esta mañana el Presidente de la Junta y yo no voy a repetir las. Pero, por ejemplo, con ustedes, el Impuesto de Sociedades, que supongo que algo tendrá que ver con la capacidad o no de reactivación económica de las empresas, estaba en el 35%, y hoy, con los socialistas, está en el 30%, igual que el tipo de gravamen para empresas pequeñas y medianas estaba con ustedes cinco puntos por encima de donde lo hemos dejado los socialistas.

Por lo tanto, señora Presidenta, señorías, un ejercicio, digo, de cinismo, porque predicán aquí lo que, ni hicieron cuando gobernaron, ni lo que hacen allí donde están gobernando ahora.

Dígame, señor Fernández de Moya...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Gracia Navarro.

**El señor GRACIA NAVARRO**

—... sí, en los Presupuestos de este año, no en los del año que viene, los de este año...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Gracia Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO**

—Termino inmediatamente.

... en los de 2009, una sola comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular que haya bajado impuestos. Dígame una, porque yo la he buscado con lupa y no la he encontrado. Si tan buena es la política fiscal que ustedes proponen en Madrid o en Valencia, ¿por qué aumenta allí la tasa de paro a más velocidad y en mayor proporción que en Andalucía?

Pero, además, señor Fernández de Moya, ustedes no paran de apoyar y de pedir, y de pedir, y de pedir. No hay más que ver los órdenes del día de las comisiones y de los plenos de esta Cámara desde el inicio del periodo de sesiones —no este, sino el pasado, en febrero de este año, en plena crisis—, y sumemos qué aumento del gasto público es el que ustedes, irresponsablemente, según su tan coherente discurso, traen una y otra vez aquí. ¿Qué aumento de gasto? Y siguen ustedes reclamándolo, y, a la vez, siguen ustedes reclamando que se bajen los impuestos. ¿Por qué, señor Fernández de Moya?

Nos dirán ustedes que ustedes tienen la receta mágica, que la bajada de impuestos produce la reactivación; pero no la ha producido ni en Madrid ni en Valencia. Y puede, señor Fernández de Moya, que ustedes crean que este acto de hoy es un calentamiento de motores para otros actos que se van a celebrar fuera de aquí en breves fechas. Ese será su problema y esa será su intención. Nosotros sí tenemos la intención muy clara de hacer lo que ha dicho esta mañana el Presidente de la Junta: favorecer un debate serio, un debate riguroso y solvente en materia fiscal.

Y lo haremos sin demagogia, porque, señor Fernández de Moya, eso, a lo que me he referido en mi intervención en varias ocasiones, eso de decirles a las personas aquello que quieren escuchar y que la Real Academia Española de la Lengua define así: «Degeneración de la democracia consistente en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o mantener el poder», eso, según la Real Academia Española de la Lengua, se llama demagogia, y nosotros no vamos a hablar, en materia de política fiscal, ni en el

terreno de la demagogia ni en el terreno del oportunismo subiéndonos a caballo de la coyuntura.

Miren cómo no será de claro todo esto, cómo no será de claro, que están ustedes haciendo demagogia y oportunismo, que, incluso en un medio nada afín al Partido Socialista, como es el ABC, ayer venía una ilustración de un humorista que yo creo es bastante respetado en todos los ámbitos. Máximo dibujaba a una persona, con aspecto de persona muy sesuda, con unos papeles en la mano, y decía: «Científicamente puedo afirmar y afirmo que subir y bajar los impuestos es bueno o malo según y cómo, cuándo y dónde, y me quedo corto».

Pues bien, señor Fernández de Moya, si la subida de impuestos que ha anunciado el Gobierno va a servir para que más de siete mil millones de euros contribuyan a elevar por encima del 80% la tasa de cobertura de las personas que están paradas en Andalucía, estos bancos socialistas la van a apoyar, les pese a ustedes lo que les pese, y vamos a favorecer que haya un debate fiscal cuando sea posible, cuando tengamos las competencias normativas transferidas, para que, entre todos, podamos contribuir a una cuestión tan importante para el futuro y para el modelo económico de Andalucía como es esa política de impuestos.

Nada más y gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, y para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría puede comenzar.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me va a permitir, señor Gracia, que empiece contestándole por unas afirmaciones gravísimas que usted ha hecho en la tribuna al comienzo de su intervención en alusión a casos muy tristes que han acaecido en Andalucía, incluidos por medio muertes de personas, hablando de un uso partidario por parte de la formación política que yo con mucho orgullo represento en esta tribuna. Usted, al Partido Popular, y su partido, ni una sola lección de ética política, ni una sola lección de ética política.

[Aplausos.]

Ni una sola lección, señor Gracia. Y le voy a recordar solo dos casos; podría recordarle muchos más. ¿Quién fue a sacar rédito político en el Prestige,

con una manipulación por toda España? [Rumores y aplausos.] ¿Quién fue a sacar rédito político? Señor Gracia, ¿quién fue a sacar...?

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señor Fernández de Moya.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio, para que podamos continuar con la intervención del ponente. Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor Fernández de Moya, puede continuar.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—¿Quién fue, señor Gracia, a sacar rédito político del 11-M? En mi provincia, en mi provincia...

[Rumores.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego de nuevo silencio, por favor.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—En mi provincia, del hoy huido Consejero de la Presidencia, en jornada de reflexión, se repartían en los pueblos de la provincia de Jaén, por cargos públicos del Partido Socialista, candidaturas con crespones negros. Qué poca vergüenza, señores del Partido Socialista, qué poca vergüenza.

[Aplausos.]

Yo entiendo, señor Gracia, yo entiendo que usted no entienda la política tributaria de los gobiernos del Partido Popular. Yo lo entiendo. ¿Cómo no lo voy a entender? Ahora le voy a explicar, con la firma de Zapatero, qué reforma del IRPF llevaron ustedes al Tribunal Constitucional; ahora le voy a contar cómo firmó Zapatero, señorías de la Cámara, la reforma que afectaba a una reducción de impuestos a los discapacitados, con la firma del señor Zapatero ante el Tribunal Constitucional. Por eso ustedes no entienden la rebaja de impuestos.

Mire, señor Gracia, ustedes votaron que no a dos reformas del IRPF, en el año 1999 y en el año 2003; señor Gracia, ustedes votaron que no al mínimo exento en las reducciones de la base imponible por descendiente —primero, segundo y tercer hijos—; ustedes votaron que no a las ayudas a las madres trabajadoras —cien euros al mes o una deducción en la base imponible de mil doscientos euros con carácter anual—; ustedes votaron que no a la reducción del 50% del Impuesto de

Matriculación para familias numerosas. Ustedes votaron que no en el año 2004 a la congelación de módulos para autónomos y pequeñas y medianas empresas. Ustedes votaron que no a las deducciones puestas en marcha por el Partido Popular en el Impuesto de Sociedades relativas a uso de fomento de las nuevas tecnologías y formación de personal, y a la compensación de pérdidas de entidades con personalidad jurídica que mantuvieran su patrimonio de 5 a 10 años. Y es más, señor Gracia, me vengo más cerca, en esta Cámara, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, ustedes han votado que no, en esta legislatura, a una deducción en el tramo autonómico del IRPF vinculada a la conciliación de la vida familiar y laboral. Ustedes han votado que no a la reducción del tipo de gravamen de Transmisiones Patrimoniales para viudas, discapacitados, familias numerosas y parados de larga duración. ¿Cómo va a entender usted la política tributaria del Partido Popular, señor Gracia? ¿Me quiere decir cómo la va a entender?

[Aplausos.]

Mire, señor Gracia, hace falta ser muy cínico y demagogo. Es de lo que usted me ha acusado a mí, y como usted comprenderá, yo le devuelvo, en buena lid deportiva, los calificativos. Digo que hace falta ser muy cínico y muy demagogo para subirse a esta tribuna y no recordar lo que hicieron los gobiernos del Partido Popular...

[Rumores.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señorías, les ruego, por favor, silencio.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Pero yo se lo voy a decir: 4,7 millones de familias se beneficiaron del aumento de las deducciones por hijo en las reformas de los gobiernos del Partido Popular; se elevaron un 33% las deducciones para las personas mayores de 65 años; se estableció una deducción por discapacidad, con un grado de minusvalía hasta el 33%, de 2.000 euros, y, si ese grado de minusvalía sobrepasaba el 65%, 5.000 euros; ayudas de 1.200 euros para madres trabajadoras, con hijos menores de 3 años, que desempeñaran un puesto de trabajo fuera del hogar; se estableció un tratamiento fiscal del ahorro, reduciéndolo desde el 18% al 15%; se estableció una deducción por gastos de asistencia para mayores de 75 años; el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, desde el 1 de enero del año 2000, estableció una reducción especial en la base imponible de 150.253 euros para personas con minusvalías, concretamente, superiores al 65%; pusimos en marcha un tipo reducido del IVA,

el 7%, para aparatos de uso esencial o principal para personas con minusvalía o discapacidad; establecimos una deducción por vivienda habitual, incrementando el mínimo de la base imponible, de 9.015 euros a 12.020 euros, y establecimos una deducción en la cuota por contratación de personas con discapacidad, nada más y nada menos que de 6.000 euros, para cada una de las personas contratadas. Y eso lo hizo un gobierno del Partido Popular, con Javier Arenas sentado en el Consejo de Ministros, con los gobiernos del Partido Popular.

[Aplausos y golpes.]

¿Sabe usted la diferencia? La próxima vez que entre el señor Griñán le pregunta cómo dejó la Seguridad Social cuando hizo el traspaso al Gobierno del Partido Popular. Va y se lo pregunta usted al señor Griñán. Porque nos dejaron en quiebra la Seguridad Social. Hicimos reformas tributarias, creamos cuatro millones de empleos, y, además, fuimos capaces de establecer un ahorro de factura fiscal, en ocho años, de 20.000 millones de euros para el conjunto de la sociedad española.

Y es más, le voy a decir algo, señor Gracia. Fíjese hasta dónde llega el cinismo, lo he podido comprobar esta mañana cuando el señor Griñán se dirigía al señor Arenas y le decía: «Si ustedes hasta crearon nuevos tributos». El Impuesto sobre Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos, coloquialmente conocido con «el céntimo sanitario», contó con su respaldo en el Congreso de los Diputados, señores del Partido Socialista. Y fíjense si contó con su respaldo, que comunidades autónomas socialistas, por ejemplo Cataluña —va también por los de Izquierda Unida—, Castilla-La Mancha o Asturias, han aplicado ese céntimo sanitario. Cínicos y demagogos, ustedes, señores del Partido Socialista. Cínicos y demagogos, ustedes.

[Aplausos.]

Fíjese, señor Gracia, si han perdido credibilidad... Porque usted parece ser que la situación se la toma a broma. Me cita una viñeta que ayer aparecía en el diario ABC. Yo no le voy a citar una viñeta, le voy a citar a quien fue ex Ministro de Economía con los gobiernos socialistas, que viene hoy en la prensa: Solchaga. «Solchaga cree imposible recaudar 15.000 millones subiendo impuestos». A ustedes ya no les creen ni los suyos, señor Gracia. A ustedes ya no les creen ni los suyos.

Y le voy a decir una cosa. Usted que tiene una obsesión manida con las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, yo le acepto, en un debate, a que usted, que compara la tasa de paro en crecimiento interanual entre las comunidades autónomas, se suba a esta tribuna y diga cuál es la renta disponible de valencianos y madrileños, y cuál es la de los andaluces. Pero dígalo usted aquí, en esta tribuna. No, no, dígalo usted aquí, en esta tribuna.

[Aplausos.]

Y, también... No, no, dígalo usted en esta tribuna, señor Gracia.

Y le voy a decir más. También se sube a esta tribuna y coge el cuadro comparativo del ejercicio de competencias normativas en materia de tributos cedidos por las comunidades autónomas, y me dice si existen o no las mismas deducciones, tanto en Madrid y Valencia, o, por ejemplo, en Andalucía.

[*Rumores.*]

No, más no. No, señor Gracia. Yo le voy a poner un ejemplo.

¿Saben ustedes, señorías, que hay una deducción autonómica en el tramo cedido del 33% del IRPF, que establece una deducción máxima de 500 euros por alquiler de vivienda cuando la tributación individual es de 19.000 euros y la tributación conjunta, de 24.000 euros?

Señorías, si 500 euros solo dan para pagar el alquiler de un mes de una persona que tiene un sueldo de mileurista. ¿Qué tipo de política tributaria realizan ustedes en Andalucía al servicio, desgraciadamente, del 71% de esos trabajadores —tres o cuatro millones— que son mileuristas en nuestra Comunidad Autónoma?

Mire, señor Gracia, lo que ustedes van a hacer es un verdadero mazazo fiscal al bolsillo de los españoles.

Demagogo, usted, señor Gracia. Y le voy a decir una cosa.

Ya que usted vuelve a repetir la palabra «demagogia», se lo vuelvo a enseñar: el mayor mentiroso y demagogo en España se llama Zapatero, que inundó España con carteles así, cuando ahora hay 4,3 millones de parados. Demagogo, usted. Demagogo, usted.

[*Aplausos y golpes.*]

Esto es demagogia y esto es cinismo, esto. Esto es demagogia y esto es cinismo... Engañar a los españoles, esa es la demagogia y el cinismo, señor Gracia.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le ruego, por favor, de nuevo, silencio.

#### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Créame usted que yo no me tiro porque no le tengo ningún apego ni a la izquierda ni al Partido Socialista; créame usted que yo ni me tiro. Faltaría más.

[*Rumores.*]

Yo debo de decirle algo, y con esto termino: es una vergüenza que mañana presente el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el señor Zapatero, en Estados Unidos, no dando la cara en España. Va a cometer, en el ejercicio de sus competencias, un

ataque frontal a esas clases medias, a las clases más débiles del conjunto de España. Yo solo les pido, y se lo reitero, que dejen de actuar como carteristas tributarios, que dejen en paz el bolsillo de los españoles y de los andaluces.

[*Aplausos y golpes.*]

Y algo muy importante, algo muy importante que resume perfectamente la política social en España y en Andalucía, la política social de Zapatero: 4,3 millones de parados; la del señor Griñán, en Andalucía: 1 millón de parados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

[*Rumores.*]

Bien, si les parece, señorías, por favor, vamos a votar la proposición no de ley relativa al rechazo de subida de impuestos, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 45 votos a favor, 59 en contra, ninguna abstención.*

#### 8-09/PNLP-000081. Proposición no de ley relativa a la constitución de la comisión de expertos para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para finalizar la sesión plenaria prevista, vamos a debatir la proposición no de ley relativa a la constitución de la comisión de expertos...

Les ruego..., les ruego reiteradamente, de nuevo, por favor, silencio en la Cámara.

Señorías, comenzamos el debate de la proposición no de ley, constitución de la comisión de expertos para la elaboración del anteproyecto de ley de trabajo autónomo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para iniciar el debate, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, en este caso el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

## El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, permítanme, señorías, que agradezca la presencia entre nosotros, esta tarde, de los legítimos —y digo bien, por lo que después diré— representantes del sector de los autónomos en Andalucía. Este agradecimiento por su presencia va más allá de lo que es usual en este tipo de actos, donde ya muchas veces tiene un carácter ritual o protocolario: «Bien, nos acompañan los representantes del sector...». No. Tiene un significado político de primera magnitud, que me gustaría subrayar, porque viene a significar una realidad nueva y distinta en nuestro ordenamiento y en la realidad española. Después de más de cien años buscando una identidad colectiva, una representación de los intereses del sector de los autónomos, la jurificación habida durante los periodos de Gobierno de Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista, ha hecho que haya cambiado sustancialmente el panorama normativo en nuestra realidad, y, por lo tanto, que hoy, que hoy podamos contar entre nosotros con representantes del sector. Y tiene esa significación añadida porque significa que son nuevas organizaciones representativas que personifican intereses colectivos, intereses colectivos cuya relevancia y significado nos deben situar, y también con ello quiero enmarcarlo dentro del contenido de la proposición no de ley, nos tiene que situar, repito, en una posición privilegiada en el proceso de diálogo que ha de abrirse necesariamente para determinar cuáles hayan de ser los contenidos de una ley de autónomos, del trabajo autónomo andaluz.

Porque es hasta ahora relativamente fácil, desde el punto de vista más o menos ilustrado del legislador, decir: esta es mi particular visión de cómo se debería ordenar esto, este es mi proyecto, y, por lo tanto, hágase. En este caso, el autor sería el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene, porque así lo quisieron los ciudadanos, la mayoría suficiente para sacar adelante un proyecto de ley, en su caso, siempre con la voluntad de consensuarlo, pero no hemos querido que ese sea el procedimiento. No hemos querido que ese sea el procedimiento, sino que hemos repensado cómo iniciar, cómo iniciar el proceso de elaboración de esa ley. Y lo hemos hecho desde la evidencia, desde la constancia de que han cambiado muchas cosas. Han cambiado muchas cosas. Y me van a permitir..., la presencia entre nosotros de los representantes del sector para catalizar someramente las reflexiones que han de conducir al porqué de esta iniciativa, por qué los tres apartados de que consta y cómo creemos que debe articularse todo el proceso.

Miren, el fenómeno del trabajo autónomo ha venido a resquebrajar muchas de las evidencias que creíamos tener acerca del mundo del trabajo, incluso ha cogido desconcertadas, por qué no así decirlo, a algunas organizaciones sindicales clásicas que no han sido capaces

de asimilar todavía en su estructura organizativa qué habría de ocurrir para representar a un sector cada vez más importante, tanto en términos cuantitativos como —y eso es lo importante— cualitativos. El trabajo autónomo en nuestra realidad no es ya aquellos viejos ejemplos del trabajo autodeterminado, la autodeterminación absoluta en los medios de producción y en la forma de prestar los servicios, sino que cada vez está más inscrito en lo que son sectores de alto valor estratégico.

Pero es que, además, el cambio en el modelo productivo, los cambios habidos en nuestro modelo productivo están ocasionando que la descentralización, la flexibilización en los modelos organizativos dentro del propio sistema productivo hayan acabado de una vez por todas..., vamos, de una vez por todas es una afirmación que podría sonar demasiado definitiva, demasiado contundente, pero está, han puesto en crisis un modelo de producción en que el trabajador codificado al estilo clásico en el sistema fabril de tipo fordiano ha acabado. Ha acabado, y solo en determinados sectores de producción, muy circunscritos a determinadas actividades, ese modelo es el modelo del futuro.

¿Cuál es, por lo tanto, la visión que debe tener el legislador, y esa es, por lo tanto, nuestra función, en este caso, como instancia parlamentaria? También lo hemos dicho en más de una ocasión: es anticipar qué va a pasar para regular en qué sentido queremos que se produzcan los cambios que han de venir. Porque, de lo contrario, y es ejemplo que he utilizado con ocasión de otros debates, nos puede ocurrir que estemos ordenando un sistema periclitado y estemos ordenando, como ocurría y lo ejemplificaba aquella vieja película de Chaplin, donde mientras él estaba limpiando su casa no se daba cuenta de que la casa iba hacia el precipicio, y, por lo tanto, podamos estar ordenando criterios en torno al sistema de trabajo clásico, que no vaya a ser la forma en que predominantemente se va a prestar el trabajo en el futuro. Si estamos de acuerdo todos en que el modelo en que vamos a salir de esta crisis no puede ser remendando —remendando— los agujeros que ha dejado en la realidad social —y que está dejando— esta crisis, tenemos que ser capaces de aventurar de qué manera va a salir y también, y esa es la funcionalidad política que antes me definía, cómo queremos actuar sobre estos elementos. Ya no vale acudir a la suma divisiva, a las divisiones clásicas de trabajo por cuenta ajena, por lo tanto, se las apañen; trabajo por cuenta ajena es que estaban necesitados del carácter tuitivo de la legislación laboral, y por lo tanto de la preocupación del legislador. No. Hoy es el trabajo. Hoy es el trabajo el que debe ser el centro de las preocupaciones políticas del legislador cuando desde cualquier perspectiva se asoma al fenómeno empleo, y, por lo tanto, de ahí que se estén afirmando cada vez con más rotundidad que habría que superar determinados esquemas clásicos y hablar de un de-

recho del empleo, más allá de un derecho al trabajo, por circunscribirse a elementos clásicos.

Si eso es así, señorías, y tenemos un mapa legislativo nuevo, que quiero recordarles para situar políticamente el momento en que nos encontramos, donde, y hay que reconocerlo, puede gustar o no gustar, pero la dejación, la dejación de la atención del legislador, que ha tenido el trabajo autónomo en nuestra, no digo reciente historia legislativa, sino desde que existe una regulación del trabajo, donde siempre se ha dejado, y me interesa la reflexión por algunos ataques que puedan venir a los esquemas clásicos del Derecho Civil y del Derecho Mercantil su regulación, porque son esquemas que se prestan más a la desprotección, tuvo que ser un Gobierno socialista el que dijera: ¿Por qué no reparamos en que estos cambios que se están produciendo están haciendo que [...], que no son titulares de un contrato de trabajo, que no son titulares de una relación jurídica clásica, están desprovistos de derechos esenciales, y, por lo tanto, hay que regular este fenómeno con una identidad propia? Y eso es lo que ha hecho el Gobierno socialista, eso fue lo que hizo Rodríguez Zapatero en su sesión de investidura: prometer una ley del trabajo autónomo, porque había que dar salida a una realidad que —no lo digo en términos de alerta, puesto que todo el mundo que esté en el ámbito de la política tiene que estar alertado de los temas sociales y de lo que preocupa a los ciudadanos—..., de que había masas, masas de trabajadores desprovistos de las más elementales protecciones porque estaban regulados en figuras atípicas, y de ahí que se haya optado y que se optara en su momento por dos circunstancias que son más los elementos que cabría subrayar del Estatuto del..., de la Ley del Trabajo Autónomo española. Pero hay dos elementos que quiero subrayar brevemente. Uno, la asimilación de una figura jurídica que no existe en el resto de Europa, con derechos, el trabajador económicamente dependiente. En otros países la están resolviendo con trabajo para subordinados, trabajo no sé qué, formas atípicas, regulación... De eso dieron cuenta muy bien expresiones que han acabado formando parte del acervo de las interpretaciones políticas sobre el fenómeno trabajo, huida del derecho del trabajo, discreto retorno del arrendamiento de servicios... Y nosotros dijimos: Hay que proteger esta nueva realidad en dos dimensiones, en la contractual, derechos, derechos, y en la social, protección social. Y esos dos elementos se han conjugado. Y después faltaba la representación colectiva.

Podríamos decir: con esto se ha acabado el mapa de regulación, y, por lo tanto, España, nuestro ordenamiento jurídico ya cuenta con una regulación adecuada. Pero no, hemos ido a más, y dijimos en nuestro Estatuto de Autonomía: «Una ley regulará todos los elementos de promoción del trabajo autónomo y emprendedor», porque, si ese es el futuro, ese es el valor que hay que promover, o donde tenemos que incidir necesari-

amente, desde la perspectiva legal, para reordenar y reorientar lo que haya de ser el futuro, que esa sí que es la función de la política.

Y podríamos decir: «Pues nada, esto es muy fácil: cogemos las órdenes que ya tenemos, las medidas que ya tenemos, las articulamos, las empaquetamos con forma legal, y allá ese bultillo», y hacemos de nuevo otra de esas leyes que tanto parecen gustarle a determinado tipo de legislador, que son banales jurídicamente y socialmente inoperantes. No valía la pena.

De ahí que propongamos —y ese es el contenido de nuestra proposición no de ley—, primero, determinar qué espacios de regulación son los que desde las competencias autonómicas podemos apurar, porque es un tema que, como bien saben ustedes, está, por condicionantes constitucionales, sometido a competencias exclusivas del Estado —artículo 149.1.7.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup> sustantivamente, aunque hay otros preceptos también, como son los atinentes a legislación mercantil, competencias exclusivas del Estado...—, y, por tanto, cómo cumplimentar, completar determinados espacios reguladores, amén de los que sí podríamos tener desde la propia competencia autonómica. Y en esa tarea es en la que estamos. De ahí que tres elementos —y termino con ello la presentación de la enmienda— son de los que consta nuestra proposición no de ley. Uno, que se constituya de inmediato...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, debe su señoría ir concluyendo.

#### El señor GALLEGO MORALES

—Sí, sí. Termina, señor Presidente.

Que se constituya de inmediato una comisión de expertos que delimite qué materias, qué materias son las susceptibles de regulación, apurando todo lo que puede ser un estatuto autonómico —digámoslo así— complementario del estatuto estatal del trabajador autónomo; dos, que la elaboración del anteproyecto cuente con la interlocución privilegiada de las organizaciones representativas de los intereses del sector, y, por tanto, que sean cauce privilegiado en la interlocución, a la hora, por parte de la Consejería, de elaborar el anteproyecto, y tres, para que no pudiera interpretarse —el orden es inverso, uno, dos, tres— que se dilata al tiempo lo que serían las ayudas y todo el régimen de medidas de apoyo al autoempleo existentes actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, instar al Consejo de Gobierno a continuar desarrollando en el entretanto todas las medidas y todas las iniciativas

de apoyo al sector del trabajo autónomo que existen en nuestra Comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para establecer el posicionamiento, así como para la defensa de su enmienda, don Pedro Vaquero del Pozo, tiene su señoría la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Saludar a los representantes de los trabajadores autónomos de Andalucía aquí presentes y anunciar, de salida, que vamos a apoyar, sin duda alguna, esta proposición no de ley, y, por supuesto, vamos a defender también nuestra enmienda, que, con un ánimo constructivo, hemos pretendido realizar aquí a esta proposición no de ley, en aras, precisamente, de que se refleje, en este debate también, lo que es una proposición no de ley que, a su vez, había hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que hasta ahora no ha tenido cabida para poder debatirse.

Porque, mire, quien nos ha precedido en el uso de la palabra, efectivamente, ha hablado de la perspectiva de futuro, del engarce, del trabajo en general con el mundo concreto de los autónomos; pero, sin duda alguna, autónomos existen, han existido, estos dos últimos siglos, toda la vida, y gobernantes en Andalucía han existido toda la vida, y en España también, y lo que es cierto y verdad es que, hasta ahora, los autónomos, que han sido y son un pilar firme, y cada vez más firme, de la economía andaluza, hasta ahora han tenido un tratamiento en el que no han logrado superar lo que han sido vicisitudes históricas de mucho calado, y ahora es cuando empieza a haber un estatuto del trabajador autónomo a nivel de España, y todavía aquí no se ha planteado la solución concreta.

Bien, efectivamente, hay que hablar de futuro y del engarce, y de las nuevas realidades; pero hay que hablar también de los problemas concretos, perentorios, hay que hablar desde la piel del trabajador autónomo, para poder, efectivamente, entender la urgencia —no solo la importancia, la urgencia— de soluciones que tienen estos trabajadores autónomos en nuestra Comunidad Autónoma, porque son, sin duda, el segmento del tejido productivo que más empleo crea, y también el que más padece la crisis económica, sobre todo cuando una crisis financiera ha cortado el grifo de los

créditos que vienen a suministrar el agua de cada día, el pan nuestro de cada día del trabajador autónomo en Andalucía.

A fecha 31 de diciembre, había en Andalucía 492.469 afiliados al RETA, en Andalucía, de los cuales autónomos propiamente dichos eran 343.444. Pues bien, efectivamente, eso es casi un 15% del total nacional, y es, sin duda alguna, un elemento muy importante de nuestra Comunidad, de nuestra economía. Vienen reivindicando una ley, pero, sobre todo, reivindicando derechos laborales fundamentales, elementales, de los que hasta ahora no han podido disfrutar como trabajadores.

Y el Gobierno, sin duda alguna, el 13 de agosto, anunció ya, aprobó que iba a haber derecho a la prestación por desempleo de los trabajadores autónomos. Correcto, perfecto. Hasta ahora todavía no está puesto, diríamos, en disposición, en vigencia legal, y, por tanto, hay que urgir, efectivamente, y hay que concretar cuáles son las cifras concretas y las condiciones concretas —de 500 euros a 1.583 se hablaba—; pero habrá que concretar cómo se articula eso y habrá que hacer de lo que es un compromiso y una promesa una ley. No da, por tanto, el Gobierno todavía fecha concreta de este anteproyecto de ley, aunque, efectivamente, anuncia que dentro de poco.

Hay que hacer, por otro lado, una adaptación en España de la legislación española a lo que es la directiva europea de liberalización de los servicios, y, efectivamente, esto va a añadir una dificultad nueva al desarrollo de los trabajadores autónomos, muchos de los cuales están en los servicios, sobre todo en el ámbito del comercio.

Esto no es una cosa baladí: hay que preverla. Las palabras se las lleva el viento; el futuro no es un futuro, en general, de la nueva relación de los trabajadores...

Sí, sí, eso está bien desde el punto de vista teórico; pero, desde el punto de vista concreto, el futuro más inmediato es la liberalización de los servicios, que va a dejar a los trabajadores autónomos con la persiana cerrada, y, por tanto, eso hay que preverlo.

Y, efectivamente, nosotros vamos a situar propuestas, o queremos situar propuestas en el debate, en función de las cuales no se trata ahora de ir contra corriente y de decir «pues no vamos a cumplir la legislación europea»; pero sí tendremos la obligación de instar a los gobiernos, tanto el español como el andaluz, de que se pueden prever compensaciones al impacto económico que significará para los autónomos y para los comerciantes esta cuestión, y, por tanto, nosotros queremos, a través de esa proposición no de ley y de esta enmienda que planteamos a la proposición no de ley que hoy se debate, queremos situar todas estas cuestiones, que son los problemas actuales y de futuro más inmediato, porque, sin duda alguna, deberá compensarse el impacto socioeconómico que va a tener esta directiva europea, y creemos que será necesario

adoptar medidas para la reestructuración ordenada del sector, para el acceso al crédito, para el fomento de la modernización de los negocios comerciales, para la jubilación anticipada, para la incorporación a los jóvenes, para prever la sustitución de bajas por maternidad, para prever tantas cuestiones, tantas cuestiones como, efectivamente, existen en la realidad y la problemática de los autónomos de Andalucía y de España.

Y es necesario adoptar toda esa serie de medidas apoyando decididamente el asociacionismo de los autónomos, y superando una fase, afortunadamente, pasada.

Yo espero que hoy sea el gozne de una inflexión en la política del Gobierno de la Junta de Andalucía. Hemos pasado dos años muy malos, en los que ha habido muchos tibeos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, que si en esta Consejería, que si en esta otra, que si hoy te doy este decreto, que si hoy te lo retraso, que si este dinero, que si este otro. Porque planes como el Más Autónomos han muerto de éxito. Ha habido tanta demanda que efectivamente ha habido que cargárselo e incluso que pasar de una consejería a otra las competencias. Y ahora vuelven de nuevo y nosotros creemos que tiene que quedar muy claro hoy que tiene que haber participación de la gestión por parte de las asociaciones de los autónomos en el ámbito de las ayudas. Y eso son problemas que los autónomos saben perfectamente que están pendientes para el futuro más inmediato. ¿Porque sesenta o sesenta y algo millones de ayudas hoy —esta es la realidad— dan para mucho o son poco?

Nosotros, señorías, hemos presentado, como decía, una enmienda y pretendemos con ánimo constructivo situar lo que para nosotros es la necesidad de que, si finalmente se aprueba —como la mayoría absoluta de esta Cámara sin duda alguna va a hacer— esta proposición no de ley de montar una comisión técnica que vaya generando, diríamos, el ámbito de un estatuto o una ley del trabajador autónomo en Andalucía... Pues, si finalmente eso es así, efectivamente, nosotros creemos que este Parlamento puede aportar —y por eso contribuimos a ello— toda una serie, un catálogo de temas, un catálogo de materias que nosotros consideramos que se tienen que tratar. La primera es los criterios objetivos de las ayudas que va a dar la Junta. El Gobierno de la Junta da dinero cuando lo tiene, cuando no lo tiene no lo da. Pero hombre, las ayudas a los autónomos tendrían que ser una especie de derecho porque hay una disposición en el Estatuto de Andalucía que contempla esa realidad. Y por eso nosotros creemos que eso hay que discutirlo. Y creemos que hay que discutir también medidas de discriminación positiva para determinados colectivos de emprendedores —que, al final, van a ser autónomos o lo son ya—, de jóvenes, de mujeres, de parados de larga duración, de mayores de 45 años... Y creemos que hay que concretar y señalar las fuentes de financiación, así como las cuantías mínimas y

los requisitos de acceso por parte de los autónomos y de los proyectos empresariales presentados y sus beneficiarios.

Y creemos que es necesario contribuir a los gastos de inclusión, en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social, de esos gastos que tienen que hacer los autónomos para ello. Creemos que tiene que haber medidas complementarias, autonómicas también, en el ámbito del desempleo; que será un derecho general español, pero que aquí puede haber medidas también complementarias. Y creemos que puede haber medidas complementarias respecto a esa contratación de un sustituto en las bajas por maternidad. Debe haber también un tratamiento de cómo la Junta de Andalucía ayuda a una asistencia técnica y a un asesoramiento fiscal y contable para los autónomos y cómo se ayuda al acceso a las nuevas tecnologías y a equipos de software, etcétera, y cómo se articula lo que son medidas para garantizar la formación profesional de los trabajadores autónomos, y cómo se trata el tema de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de los autónomos, que afecta no solamente a los autónomos, sino a aquellos trabajadores por cuenta ajena que estarán dependientes de ellos y la responsabilidad social corporativa, y cómo se trasladan las experiencias positivas, que desde la Unión Europea se puedan trasladar, al ámbito andaluz respecto del trabajador autónomo. Y queremos también plantear los plazos que obligatoriamente deba tener el Gobierno de la Junta de Andalucía en el pago de las ayudas a los autónomos. Porque, claro, es que muchas veces es que se ven colapsados, que se ven con el agua al cuello en función de los retrasos de la tesorería de la Junta de Andalucía. Y queremos también plantear...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo en seguida, me quedan cuatro cositas.

Y queremos plantear también el fomento de las sociedades de garantía recíproca; el tratamiento fiscal de los autónomos, que tendría que ser específico; la cooperación entre autónomos; economía social; cooperativas; el asociacionismo y la participación institucional de los autónomos, sin enmascararse con ninguna otra...

En fin, nosotros creemos que todos esos elementos son un catálogo, que dejamos aquí a disposición de ustedes para que hagan ustedes lo que quieran. Pueden

aprobarlo, pueden no aprobarlo; pero, en todo caso, creo que son elementos que tienen que discutirse para que efectivamente haya derechos para los trabajadores autónomos.

Porque miren, los que hemos participado y participamos en organizaciones de todo tipo sabemos perfectamente... Hay un adagio muy antiguo que dice: «Cuando quieras que no se trate un tema o que un tema pase desapercibido, monta una comisión».

Bueno. Por favor, no mareemos más la perdiz con los derechos, con la situación históricamente reivindicada por los trabajadores autónomos de conseguir esos derechos.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Le corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular, en este caso, su portavoz el señor Sanz.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, un saludo a los representantes del colectivo de autónomos, diferentes representantes de diferentes entidades que, evidentemente, esperan de este Parlamento que se dé un paso adelante decisivo en relación con la regulación, con la futura ley y, especialmente, con las medidas de apoyo e impulso al sector.

Pero, sinceramente, después de conocer la iniciativa del Grupo Socialista, que ha defendido el Grupo Socialista, esta iniciativa parece más bien presentada por un pecador que viene a confesarse pero que no tiene propósito de enmienda. Parece propio de un pecador que reconoce evidentemente las dificultades, pero que mira para otro lado a la hora de dotar de responsables a los errores cometidos. Y eso es lo que hace la iniciativa. Porque, sin duda alguna, cuando se plantea esta iniciativa, parece el broche a un serial de despropósitos, de falta de apoyo y de dejación de responsabilidades, por parte de la Junta de Andalucía, en relación con los autónomos.

Estamos de acuerdo con que el colectivo de autónomos es uno de los motores esenciales en la creación de riqueza y de empleo. Pero parece como si no estuviéramos de acuerdo con que es uno de los sectores que más están padeciendo las consecuencias de la crisis. Y digo esto por las medidas que ustedes plantean, especialmente, pensando en sectores como la construcción o el comercio minorista.

Y es que ha sido la falta de apoyo del Gobierno, en los momentos precisamente más duros de la crisis, lo que más ha llamado la atención en relación con el colectivo de autónomos. Porque lo que sí parece es que a ustedes lo que sí les ha preocupado son las luchas de poder internas entre consejerías: Empleo, Innovación, luego vuelta a Empleo... Y, al final, ocho meses, las ayudas paralizadas al colectivo de autónomos. Esa es la realidad.

Pero ustedes nos presentan una iniciativa que no tiene ninguna credibilidad, pero, sobre todo, lo que no tiene es ninguna medida a favor de los autónomos. Mire, dice: «Instar al Consejo de Gobierno a plantear medidas de apoyo para la promoción del trabajo autónomo». Oiga, ¿y por qué no las presentan? Pero ¿a qué esperan? ¿A que la crisis se acabe? ¿A que escampe? Porque ustedes son el Gobierno. Si no las presentan ustedes, ¿quién las va a presentar? Pero esto está vacío. Son ustedes el Gobierno y no hay ni una sola iniciativa a favor de los autónomos. ¿Ustedes para qué traen esta iniciativa, señorías del Grupo Socialista, si ustedes son el Gobierno? Parece como si nosotros, que fuéramos la oposición, le pidiéramos al Gobierno que hicieran algo... Bueno, pero es que ustedes son el Gobierno y se piden a sí mismos que tienen que hacer algo, pero no dicen nada sobre qué tienen que hacer. Pero, hombre, vaya iniciativa que plantean.

Pero, en segundo lugar, peor todavía, siendo conscientes de que el Estatuto de Autonomía marca la elaboración de una ley y una aprobación de una ley, resulta que no es que nos traigan la ley, es que dicen que van a abrir un proceso de diálogo y que ya buscarán el instrumento jurídico para crear una comisión técnica que en el siglo que viene traiga la ley del autónomo en Andalucía. Hombre, es que es muy poco serio. Es que esto, viniendo del Gobierno, es muy poco serio. Esta es la fotografía del nulo compromiso con los autónomos que tiene el Gobierno del señor Griñán y, hasta ahora, también del señor Chaves. Esa es la realidad.

¿Cuál es la realidad? Pues, evidentemente, abandono. Ustedes no cumplen lo establecido en el artículo 172.1 de nuestro Estatuto porque no traen la ley. La nueva Orden de autónomos no se ha aprobado hasta el 3 de marzo, casi ocho meses después de la suspensión de la anterior. Su nuevo Plan de Autónomos tiene un presupuesto de 67 millones de euros, cantidad curiosamente similar al presupuesto que tenía Empleo en el año 2008. Por cierto, Innovación destina a estructura burocrática y paralela, como es la Red de Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico, lo mismo. Es decir, es que es muy sospechoso. Ustedes carecen de iniciativas, pero, sobre todo, no tienen ninguna creatividad, simplemente el pim pam pum de una consejería a otra.

¿Pero qué es lo que ocurre? Que frente a ustedes mirando al cielo y al inmovilismo del Gobierno, la realidad terrible hoy, gravísima, es que el resultado final

de sus políticas está provocando que se hayan perdido 15.600 autónomos en lo que va de año hasta el mes de agosto. Y ahora quieren que los autónomos esperen a que una comisión técnica decida qué va a ser de ellos. Pero, miren ustedes, que son el Gobierno ustedes, que tomen la iniciativa, que estamos en crisis económica, que ha habido 71.463 bajas entre enero y agosto en el régimen especial, que esa es la realidad, que en agosto se han incrementado, respecto al 2008, un 15% las bajas, un 15,6%. Que, respecto al 2007, ha sido un incremento del 30%. Alguien podría decir, y alguna vez lo ha dicho el Consejero, que se han producido 56.289 altas, pero es que han bajado un 4,07% las altas, respecto al 2008, y, respecto al 2007, un 10%. Al final, el balance definitivo son 15.600 autónomos que se han perdido en Andalucía. Por cierto, en otras crisis económicas, precisamente, era en el sector de autónomos donde se incrementaba bastante —y usted lo sabe— la economía, y eran los autónomos los que crecían. Ahora, en esta crisis, gracias a sus medidas, precisamente, ocurre todo lo contrario.

¿Y cuál es la preocupación, por tanto, señorías? Que el 2009 puede cerrar con la pérdida de más de treinta y cinco mil autónomos. ¿Y cuál es la respuesta que hace su Gobierno? ¿Cuál es la respuesta que hace su partido? Una iniciativa con cero medidas. Vamos a pensar que otros piensen lo que tenemos que hacer, un gran resultado. Desde luego, usted ha venido a defender una gran iniciativa en la que el sector de autónomos, evidentemente, puede tener una gran tranquilidad. Pero, claro, ¿cómo van a defenderlos, si hoy, para ser autónomos y recibir las ayudas de la Junta, puede tardarse dos años, como sabemos que ocurre? Es que ustedes destinaron solo un 2,6% del presupuesto de formación a los autónomos porque para ustedes no es prioridad. Y para ustedes no solo en el ámbito de Andalucía, sino en lo que representa el compromiso con los autónomos, todos son siempre incumplimientos. Miren, a los autónomos ustedes no les están aportando salidas, solamente han obtenido financiación de alguna línea de crédito, un 1,7% del total de autónomos, y la pérdida de autónomos en España es seis veces mayor que la media europea. ¿Y qué quieren ustedes, que esperen a que ustedes decidan que una comisión técnica de expertos decida si va a haber ley o la figura jurídica que se va a crear? Pero, miren ustedes, hombre, un poco de seriedad, especialmente porque aquí está, precisamente, el colectivo de autónomos, y, en ese sentido, es necesario repasar que se ha llegado a acuerdos con los autónomos y, evidentemente, en lo que respecta el Estatuto del Trabajo Autónomo, casi dos años después de la entrada en vigor del Estatuto del Autónomo, queda muchísimo o casi todo por hacer.

Mire, de las reducciones o bonificaciones en las bases de cotización o en las cuotas de la Seguridad Social para determinados colectivos, de los tres supuestos planteados por ley, quedan pendientes dos

de regulación legal. De la prestación por cese de la actividad, prácticamente nada, solo existe un anteproyecto. Es verdad que abre debate, pero existe un anteproyecto, y los autónomos no van a poder cobrar la prestación, al menos, hasta el 2011. Pero es que la crisis está, y la crisis les afecta, y se pierden todos los días cien autónomos, que, evidentemente, parece que a ustedes no les importa.

Respecto a la jubilación anticipada, señorías, los supuestos establecidos en el Estatuto del Trabajo Autónomo aún están pendientes de desarrollo reglamentario. Respecto a la construcción del Consejo del Trabajo Autónomo y su Reglamento, aún está pendiente el desarrollo reglamentario que fija la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo. Respecto al pago único de la prestación por desempleo, se ha planteado capitalizar en algún caso hasta el 80% de su prestación, pero, de momento, solo de carácter temporal y hasta el 31 de diciembre de 2010. Respecto a la bonificación del 50% durante 24 meses, solo es hasta el 31 de diciembre del 2009. Respecto a la equiparación de los regímenes, estamos incumpliendo y no hay nada al respecto.

En definitiva, señorías, no es serio lo que ustedes traen a debate en esta Cámara, no es compromiso con los autónomos lo que ustedes presentan con esta iniciativa parlamentaria. Mire, se puede estar en el Gobierno y no hacer nada, y se puede estar en la oposición y demostrar que se es alternativa, presentando soluciones para Andalucía.

Mientras que ustedes quieren esperar a que una comisión técnica piense a ver si llega a la conclusión de que se va a hacer una ley, y ya veremos qué figura jurídica crean, según una comisión técnica que no se sabe qué va a ser, eso dice la iniciativa, y reconocer que hay que tomar iniciativas, pero no saben cuáles tomar, el grupo de la oposición, que es un grupo que representa a un partido de futuro Gobierno en Andalucía, les presenta y ha registrado ya esta semana en la Cámara autonómica la ley que ustedes no saben hacer. Ustedes tienen todos los técnicos, ustedes tienen todos los expertos, tienen todos los medios, tienen todo el tiempo y tienen todos los recursos para hacer una ley, y no la hacen, y, aquí, el Partido Popular y Javier Arenas presentan una Ley del Trabajo Autónomo en Andalucía. Esta es la demostración de quien no tiene ambición para liderar Andalucía y quien tiene ilusión, ganas y proyectos para liderar a Andalucía y representar el compromiso que necesitan los autónomos en Andalucía. Esa es la diferencia hoy en Andalucía, mientras ustedes están...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sanz, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

### El señor SANZ CABELLO

—Señorías, mientras ustedes están pensando en lo que van a hacer, nosotros ya hemos registrado en la Cámara autonómica una ley para promocionar y apoyar al autónomo. Mientras que ustedes lo derivan a una comisión técnica, que ya veremos qué ocurre, nosotros planteamos soluciones para eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de su actividad. Mientras ustedes traen una iniciativa vacía, nosotros mejoramos las condiciones sociolaborales del colectivo. Además, una ley para apoyar y fomentar la actividad, una ley para garantizar más formación en el colectivo, una ley para garantizar una mayor conciliación de la vida laboral y familiar, una ley para mejorar su fiscalidad y, evidentemente, su situación económica, una ley para garantizar más eficiencia en la Administración y las relaciones de los autónomos con la Administración; una ley, en definitiva, para también dar más garantía de participación al sector y más protagonismo en las decisiones de la vida diaria de este colectivo. La diferencia está entre un partido que lleva treinta años gobernando, pero que se ha quedado sin ideas y se ha quedado sin ambición, que cree que, simplemente sin hacer nada, se va a mantener en el Gobierno, aunque eso signifique cien autónomos al día al paro, y quienes pensamos que hay que trabajar y hay que ambicionar una Andalucía distinta, pero, sobre todo, quienes demostramos todos los días que tenemos un proyecto alternativo para Andalucía. Javier Arenas se ha comprometido con los autónomos a presentar una ley. Nosotros no podemos votar una iniciativa que es un insulto a la situación de crisis económica que viven los autónomos. Voten ustedes pronto, si respetan y se comprometen con los autónomos, la ley del Partido Popular, la ley de Javier Arenas.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el señor Gallego Morales.

Les ruego a sus señorías silencio, por favor.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

### El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solo un matiz inicial, señor Sanz. Digo que cada uno es libre de hacer, obviamente, lo que estime oportuno, pero, en nuestra tradición jurídica, al contrario de lo que ocurre en otras, no se le suele dar denominación de hombre oponente a las leyes, porque puede ocurrir que,

en el camino, por algo el señor lo llame u otra cosa, y, por tanto, queda eso... Esa ley será la que quiera el Parlamento, y, por tanto, nos podemos equivocar, nos podemos equivocar en cambiar las personas por las instituciones. Las leyes, en nuestro ordenamiento jurídico, todavía son de los parlamentos y no son de Juanito Domínguez ni de Juanita Bananas. Son las leyes del Parlamento. [*Aplausos.*] A lo mejor, habrá un día en que se institucionaliza, a lo mejor habrá algún día en que se institucionaliza la Ley de Chapelier, cosas de ese tipo, que a ustedes a lo mejor les gustaría.

Mediten sobre eso. Es solamente un matiz de lo que es nuestra tradición jurídica...

[*Intervención o registrada.*]

A esa se lo pusieron los periodistas amigos.

Bien, yendo al fondo del asunto, yendo al fondo del asunto... Lo digo porque son dos niveles de reflexión muy bien distintos los que hay que llevar: primero, en el tono, que les agradezco el tono a ambos intervinientes, cada uno defendiendo las posiciones que estime oportunas, pero con un tono de reflexión y de preocupación —por tanto, político— sobre el trabajo autónomo. Y hay muchas reflexiones que puedo compartir, y que puedo compartir de buen grado, de lo que son las propuestas contenidas, de una parte, en la enmienda que presenta Izquierda Unida, y, de otra parte, en el contenido del todavía no debatido y aún proposición de ley del Partido Popular. ¿Cómo no voy a compartir muchos de los aspectos de la proposición de ley del Partido Popular, si son un remedo de las órdenes que estamos desarrollando y de las medidas que ha puesto en práctica el Gobierno andaluz? ¿Cómo no las voy a compartir, si son tan nuestras que, apenas ya..., y queremos que sean tan suyas que casi no nos pertenezcan, que sean de todos y sean las medidas de Andalucía?

Se ha referido así, como de pasada, a los míseros 67 millones de la orden. Porque, claro, el contraste, el apoyo decidido por el trabajo autónomo que tenemos en otras comunidades autónomas nos deja realmente mal, nos deja realmente mal porque, si la Comunidad Autónoma de Madrid dedica ahí, con fuerza, con tronío, diez millones de euros para pymes y autónomos, y luego, ya, la valenciana dice: «Vamos a ayudarles un poquito más: nueve millones de euros».

Dice: «Lo que nosotros haríamos si desembarcáramos». Pues esto supongo que sería. ¿Este es el decidido apoyo que las propuestas del Partido Popular hacen al respecto? Seamos serios, no vivan ustedes en un mundo imaginario, porque es insultar a la inteligencia del destinatario de los mensajes. No podemos crear...

Esta mañana, esta mañana, la señora Oña, al hilo de algo, refería el mundo de las películas, y les puede pasar a ustedes como en aquella película, Golfus de Andalucía, perdón, Golfus de Roma, donde, en un momento determinado, requiere en amores a alguien con su propuesta y le dice: «Perdona que no te crea ahora: es que llevas 29 años engañándome». No me haces caso, llevas 29 años sin hacerme caso. ¿Ahora me quieres?

Por tanto, ese acompañamiento que ustedes hacen ahora, de tentar por todos lados, con posturas contradictorias y con mensajes contradictorios en los mensajes respecto a lo que deben ser las políticas a articular, es, realmente... [rumores], es realmente vergonzoso, desde el punto de vista ya ético.

Sitúense ustedes, no tengan miedo. ¿Por qué no se sitúan ustedes en la perspectiva ideológica que defienden? Yo no tengo miedo en situarme en las perspectivas ideológicas, y vamos a trazar la raya: Ustedes son comisarios políticos de un determinado tipo de intereses, y nosotros somos comisarios políticos aquí de otro determinado tipo de intereses que conviven en conflicto en una sociedad, y que está ordenada normativamente. ¿Por qué vamos a tener problemas en reconocer eso? Pero lo que no se puede es entrar en la contradicción en las propuestas, porque no se puede uno alarmar un día de la subida del salario mínimo interprofesional, porque rompería no sé qué parámetros económicos, y al día siguiente decir que, como se utiliza el parámetro del salario mínimo interprofesional, que es tan odiosamente bajo... Porque eso es una contradicción que tienen ustedes que resolver. Y eso les ocurre en la mayoría de sus propuestas.

Miren, hay varios temas en los que...

Luego dicen: el contenido de su proposición. ¿Sabe usted lo único que hay de nuevo en la proposición, en la proposición de ley que ustedes contienen; lo que hay de novedoso respecto a lo que son las órdenes que hay ahora mismo puestas en marcha por la Junta de Andalucía? Se lo voy a decir: que contiene... Porque es que esto ya es que es manía persecutoria lo que parece que tienen ustedes, y van a ver cómo nos la meten de dobladillo. Que a los autónomos de equis tipo se les quiten las sucesiones y donaciones. Eso es que aparece ahí otra vez. Si mañana debatimos el reglamento taurino, seguro que meten ustedes que a los chulillos de toro y a los banderilleros se les retire: no lo sé. Es decir, es lo único novedoso respecto a lo que es el marco general de órdenes.

Y, luego, y luego tenemos, y luego tenemos el conjunto..., el conjunto de temas que ustedes han referido, pero se preocupan ustedes por la regulación de la ley.

Vamos a ver: ¿Dónde está el contenido de las regulaciones del Partido Popular en materia de autónomos? ¿Dónde está? Hace unos días tuvimos ocasión de que se pusiera en evidencia, por parte del Presidente de la Junta, al señor portavoz del Partido Popular, cuando le llamaba hacia la preocupación por los autónomos, y quedaba en evidencia cuál había sido la actitud del Partido Popular y cuál la regulación. ¿Qué testigos normativos nos dejaron al respecto? ¿Ley autónoma? ¿Apoyo al desempleo? ¿Apoyo a cualquier tipo de conciliación de la vida laboral? Por Dios, pero si es que no hay nada. Y hoy, hoy, los autónomos en crisis, en periodo de crisis, saben que tienen toda una batería normativa que los está protegiendo, porque ha sido un gobierno socialista el que lo ha diseñado antes. Vienen ustedes a socorrer

heridas cuando, precisamente, si no hubiese sido por la existencia del reconocimiento de estos derechos y de ese marco normativo por parte del Gobierno socialista, donde estarían ahora mismo es donde estarían si algún día triunfan de verdad todos los postulados que ustedes tienen en su diario íntimo. Pues ocurriría que a lo mejor donde estarían sería en el cementerio económico.

Hoy tienen todo un conjunto de ayudas, y tienen un marco normativo protector, que no los ha arrojado al cementerio económico en el que a buen seguro estarían los trabajadores autónomos víctimas de la crisis ante el vacío normativo y esa carencia de referente con que siempre acostumbran a alimentar sus propuestas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor GALLEGO MORALES

—Mire, señor Sanz, ha hablado usted de cuál es su preocupación y de cuáles son sus posiciones. ¡Pero si ninguna, ninguna de las articulaciones que tiene usted reviste carácter novedoso que no esté anclada en el estatuto de autónomos de Andalucía! Es más, por hacerlo mal, hasta ha leído mal.

Ha subido usted aquí —y dejará constancia el Diario de Sesiones—, y ha leído usted, dirigiéndose en tono ampuloso a los representantes del sector, diciendo: «Y les piden ustedes que creen medidas». Y se le ha olvidado a usted que pone antes «continuar», ¿eh?, continuar desarrollando estas medidas para que no hubiera la tendencia tan natural en ustedes a decir: «¿Es que van a suprimir las ayudas para crear otro marco normativo?». No, señor Sanz, con las trampas se pueden ganar otras cosas, pero, mire usted, decir la verdad también reporta votos, ¿eh? Tenga... Decir la verdad y leer. Léalo usted: «continuar». Porque es que, si se omiten los verbos, se hacen trampas mentales, y esa es la peor de las trampas. Entonces, se lo vuelvo a repetir: que decir la verdad algunas veces reporta votos, ¿eh?, no le quepa a usted duda. Bien.

Señorías, termino, termino ya cerrando lo que es la propuesta que hacemos: la decisión política del grupo parlamentario que hoy trae esta proposición es de que se elabore, consensuadamente, con participación institucional, como decía el señor Vaquero... Y recojo de buen grado, porque es que está, insisto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor GALLEGO MORALES

—... en la metodología que establece la propia proposición no de ley, que ha querido ser abierta, para ver...

*[Intervención no registrada.]*

Después lo lee usted: está en el diccionario de la Real Academia, que es muy bueno.

Digo que lo que queríamos era ser capaces de a ver si no utilizábamos también, en el juego partidario, las desgracias, los cementerios económicos y otras cosas, y éramos capaces de decir: «No, no, tenemos nuestras propuestas, las ponemos a disposición», e instamos al Gobierno a que, con la metodología, por las razones que expliqué en la exposición de la proposición no de ley, elabore un proyecto de ley con la participación de los interesados del sector para que Andalucía tenga un marco normativo complementario, que no ausencia de regulación, que es lo que le gusta a la derecha, la ausencia de regulación, para que tenga un marco normativo complementario y que entre todos seamos capaces de enriquecerlo. Pero vemos como siempre que Plauto, Terencio y el Golfus de Andalucía, perdón, de Roma, triunfan.

*[Aplausos.]*

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales... Señor Gallego, ruego a su señoría se pronuncie sobre la enmienda. Solamente dígame sí o no sobre la enmienda de Izquierda Unida.

El señor GALLEGO MORALES

—Respecto a las enmiendas, lo que animo a Izquierda Unida es a que en los trámites las aporte, porque todas pueden ser tomadas en consideración. Pero que veamos el marco abierto a cuáles sean las materias que puedan ser, de acuerdo con los dictámenes preceptivos a que nos hemos referido, objeto...

*[Risas.]*

Voy a guardar silencio, por si alguien quiere entenderlo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor GALLEGO MORALES

—Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Les ruego, por favor, silencio.

El señor GALLEGO MORALES

—No, no. Déjelo, déjelo. Ellos, a lo suyo: a Dos Hermanas. Venga.

Vamos a ver...

*[Risas y aplausos.]*

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego.

Señor Gallego Morales...

Les ruego, por favor, silencio, para que podamos concluir esta sesión.

El señor GALLEGO MORALES

—Señor Vaquero, digo, porque a usted si le interesa... No tengo bulla.

De todos los temas que usted plantea, algunos pueden ser motivo de colisión, como le decía antes, con las competencias exclusivas del Estado, y, por tanto, les recogemos todas, que se introduzcan en la metodología de trabajo que proponemos en la enmienda, porque nos parece que todas pueden ser objeto de debate aunque alguna pudiera presentar algún problema de inconstitucionalidad en su tratamiento por una ley autonómica.

Por lo que hace a la propuesta del PP, les esperamos en el trabajo.

*[Aplausos.]*

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la última proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Señorías, finalizada nuestra tarea durante estos dos días, se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

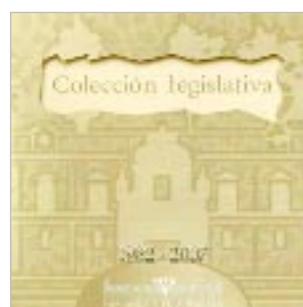
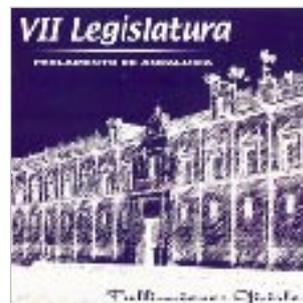
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

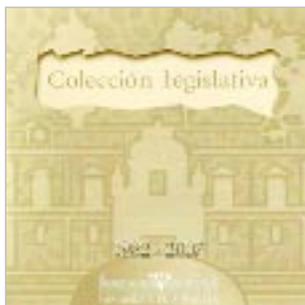


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

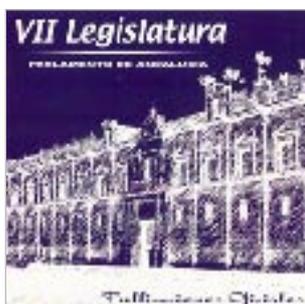
(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

